

colorchecker CLASSIC



calibrite

GUÍA
DE
FORASTEROS
EN LAS
ISLAS FILIPINAS,
PARA EL AÑO 1852.



MANILA:
Imprenta de los Amigos del País,
à cargo de M. S.

GUIA

DE

FORASTEROS

EN LAS

ISLAS FILIPINAS,

PARA EL AÑO 1852.



MANILA:

Imprenta de los Amigos del País,
à cargo de M. S.

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



CRONOLOGÍA.

De la Encarnacion del Hijo de Dios.	1852.
De la Creacion del mundo.....	7051.
Del Diluvio universal.....	4809.
De la Fundacion de España.....	4096.
De la de Roma.....	2604.
De la Era Española de Augusto.....	1890.
Del Descubrimiento de la América del Norte.....	360.
De la del Sur.....	327.
Del de estas Islas Filipinas.....	331.
De la Fundacion de Manila.....	281.
De la Correccion Gregoriana.....	270.
Del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre Pio IX.....	6.
Del Reinado de Ntra. Señora Doña Isabel II (Q. D. G.).....	19.
Del Gobierno del Escmo. Sr. D. An- tonio de Urbiztondo.....	2.
Del del Escmo. é Illmo Sr. Arzobispo Don Fr. José Aranguren.....	7.

CÓMPUTO ECLESIAÍSTICO.

Aureo número.....	10.
Epacta.....	IX.
Ciclo Solar.....	13.
Indiccion Romana.....	10.
Letra Dominical.....	D. C.

:

FIESTAS MOVIBLES.

- Septuagésima, en 8 de Febrero.
Ceniza, en 25 de Febrero.
Pascua de Resurreccion, en 11 de Abril.
Letanías, el 17, 18 y 19 de Mayo.
Ascension del Señor, en 20 de Mayo.
Pascua del Espíritu Santo, en 30 de Mayo.
La Santísima Trinidad, en 6 de Junio.
Corpus Christi, en 10 de Junio.
Domingo 1.º de Adviento, en 28 de Noviembre.

CUATRO TÉMPORAS.

- 1.º El 3, 5 y 6 de Marzo.
2.º El 2, 4 y 5 de Junio.
3.º El 15, 17 y 18 de Setiembre.
4.º El 15, 17 y 18 de Diciembre.

NOTAS.

Nuestro Smo. Padre Pio IX, que felizmente gobierna la Iglesia, á instancia de S. M. la Reina Ntra. Sra. Doña Isabel II (Q. D. G.), ha decretado prorogar por ocho años mas, que concluirá á fines del año de 1859, el indulto en que permite comer carne en los dias que está prohibido su uso (guardando en los de ayuno su forma) esceptuando de este privilegio los dias siguientes: *El Miércoles de Ceniza, todos los Viernes de Cuaresma, el Miércoles, Jueves y Sábado de la Semana Santa, y las cuatro Vigilias de la natividad de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Pascua del Espíritu Santo, de la Asumpcion de Ntra. Sra. y de S. Pedro y San Pablo:* y para usar de esta concesion, deben todos, aunque pobres é Indios, tener la Bula de la Santa Cruzada y rezar un Padre

nuestro y Ave Maria. Ciertas clases de personas deben tomar la Bula de indulto ó de carne, con arreglo á lo prevenido por el Excmo. Sr. Comisario general de la Cruzada en su edicto de 11 de Diciembre de 1807. Mas debe cuidadosamente advertirse que todos los *Eclesiásticos* del Clero Regular y Secular, deben guardar abstinencia en toda la Semana Santa, excepto el Domingo de Ramos.

Todos los Indios y Chinos cristianos, y los que gozan de sus privilegios, no están obligados al ayuno, sino únicamente todos los Viernes de Cuaresma, el Sábado Santo, y la Vigilia de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo; pero están obligados á la abstinencia como los demas Cristianos.

FIESTAS.

Las fiestas de guardar y oír misa para todos los cristianos, llevan esta señal ❖❖❖. Las de guardar y oír misa para todos los Españoles y demás Europeos, se notan con esta ❖❖. Las que solo obligan á oír misa á todos los Españoles y demás Europeos y pueden trabajar en ellas, se advertirán con esta ❖❖. Y con esta misma señal las de oír misa para todos los Españoles y demás Europeos dentro de Manila y puerto de Cavite, comprendiéndose (por especial declaracion del ordinario Eclesiástico) los de las embarcaciones ancladas en dicho puerto; y para evitar toda duda, á mas de la comun señal, se pondrá esta (M. C.) para las fiestas de Corte esta (*) y las de abstinencia se señalan con esta (§).

ESTACION.

Cuando se pone esta palabra (Estacion) se denota que en aquel dia visitando cinco Iglesias ó altares, y haciendo la oracion acostum-

brada, se ganan todas las indulgencias que están concedidas á los que visitan las siete Iglesias principales de Roma, estando en gracia, y teniendo la Bula de la Santa Cruzada de la última publicacion.

ÁNIMA.

Cuando se halla esta palabra (ánima) se entenderá que en aquel dia haciendo la visita y oracion acostumbrada, se saca ánima del Purgatorio.

INDULGENCIAS DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA CATEDRAL DE MANILA.

Primeramente: todos los fieles que rezaren en dicha Iglesia la Letanía de Nuestra Señora, ganan las Indulgencias que han concedido los Sumos Pontífices Sixto V y Benedito X, las que se pueden aplicar en sufragio de las benditas ánimas.

Todos los Viernes de Cuaresma, desde que sale el sol hasta que se pone, habiendo confesado y comulgado, y haciendo la correspondiente oracion, indulgencia plenaria, siete años y siete cuarentenas de perdon.

En el dia de difuntos, habiendo confesado y comulgado rogando á Dios por la intencion del Sumo Pontífice, indulgencia plenaria, que se puede aplicar por las ánimas del Purgatorio; y en este dia todos los altares de dicha Iglesia son privilegiados para sacar ánimas del Purgatorio.

Los que visitaren en dicha Iglesia el día 28 de cada mes los siete Altares, que en virtud de indulto Apostólico están señalados por el Ordinario, ganarán las muchas y grandes indulgencias que ganarían visitando los siete altares que á este fin están designados en la Basílica de San Pedro en Roma.

LOS ALTARES DESIGNADOS SON.

- 1.º El Altar mayor.
- 2.º El de la Inmaculada Concepcion.
- 3.º El de S. Juan Evangelista.
- 4.º El de S. José de Calasánz.
- 5.º El de Sto. Cristo de Esmiquilpa.
- 6.º El de S. Blas.
- 7.º El de S. Juan Nepomuceno.

DIAS EN QUE NO HAY AUDIENCIA.

Los Tribunales de Justicia no tienen audiencia en los dias de Fiesta, aunque sean de solo precepto de oír Misa. Los dias 21 de Enero, 2 de Agosto y 12 de Octubre, por las fiestas de Nuestra Señora: los de gala y de los patronos de la Nacion: las vacaciones de Resurreccion, desde el Domingo de Ramos hasta el Martes de Pascua: las de Natividad desde el 25 de Diciembre hasta el 1.º de Enero siguiente; y las Carnestolendas hasta el Miércoles de Ceniza inclusive.

DIAS DE LOS NACIMIENTOS

DE LA

REINA NUESTRA SEÑORA,

Y SU REAL FAMILIA.



ISABEL II (Q. D. G.) REINA Católica de España, nació en Madrid en 10 de Octubre de 1830. Empezó su Reinado en 29 de Setiembre de 1833. Fué proclamada REINA en Madrid el 24 de Octubre del mismo.

S. M. el REY D. FRANCISCO DE ASIS MARÍA, nació el 13 de Mayo de 1822.

MARÍA LUISA FERNANDA, Infanta de España, hermana de la REINA, casada con el duque de Montpensier, nació en 30 de Enero de 1832.

MARÍA ISABEL FRANCISCA DE ASIS, sobrina de la REINA, nació en Sevilla á 22 de Setiembre de 1848.

MARÍA CRISTINA, Reina Madre, nació en Nápoles en 27 de Abril de 1806.

FRANCISCO DE PAULA ANTONIO, Infante de España, tío de la REINA, en 10 de Marzo de 1794.

ENRIQUE MARÍA FERNANDO, Infante de España, hijo segundo, en 17 de Abril de 1823.

FERNANDO MARÍA MARIANO, Infante de España, hijo tercero, en 10 de Abril de 1832.

ISABEL FERNANDINA, Infanta de España, hija primera, en 18 de Mayo de 1821.

LUISA TERESA, Infanta de España, hija segunda, en 11 de Junio de 1824.

JOSEFA FERNANDA LUISA, hija tercera, Infanta de España, en 25 de Mayo de 1833.

MARÍA CRISTINA, Infanta de España, hija cuarta, en 5 de Junio de 1833.

AMALIA FELIPA PILAR, Infanta de España, hija quinta, en 12 de Octubre de 1844.

CÁRLOS LUIS, Infante de España, primo de la REINA, en 22 de Diciembre de 1799.

LUISA CARLOTA, Infanta de España, prima de la REINA, en 2 de Octubre de 1802.

Galas mayores con uniformes y besamanos.

Enero 30. Cumple-años de la Serenísima Señora Infanta.

Abril 27. Cumple-años de la REINA Madre.

Mayo 13. Cumple-años de S. M. el REY.

Julio 24. Dias de la REINA Madre.

Agosto 25. Dias de la Serenísima Infanta Doña LUISA FERNANDA.

Octubre 4. Dias de S. M. el Rey.

Id. 10. Cumple-años de la REINA Ntra. Señora.

Noviembre 19. Dias de la REINA Nuestra Señora.

ENERO.

TIENE 31 DIAS, LA LUNA 30.

Sale el Sol á las 6 hor. y 25 min. y se pone á los 5 horas y 34 minutos.

1 Juev. ††† La Circuncision del Señor. (*Estac.*)
Jubileo de 40 horas en Quiapo.

2 Viern. S. Macario Ab. y S. Isidoro Obispo y Mr.

ABRENSE LOS TRIBUNALES.

3 Sáb. San Antero Papa Mártir. y Santa Genoveba Virgen.

4 Dom. S. Tito Obispo Confesor, y San Aquilino y compañeros Mártires.

5 Lun. S. Telesforo P. M. y S. Simeon Estilita.

6 Mart. ††† La Epifania del Señor y la Adoracion de los Santos Reyes. (*Estacion*)

7 Miérc. S. Luciano Presbitero y Mártir.

ABRENSE LAS VELACIONES.

Luna llena á las 2 horas y 13 minutos de la tarde.

Eclipse total de Luna, invisible.

8 Juev. S. Severino Obispo y Confesor.

9 Viern. S. Julian M. y su Esposa Sta. Basilisa V.

10 Sáb. S. Agaton Papa Mártir, S. Marciano Presbitero y S. Gonzalo Confesor.

11 Dom. S. Higinio P. y M. y Sta Honorata V.

Indulgencia plenaria en la Capilla del Rosario por la fiesta del Niño perdido.

12 Lun. S. Arcadio Mártir y S. Benito Abad C.

13 Mart. Los Stos Leoncio Obispo y Vivencio Ce.

14 Miérc. Los Stos. Hilario Ob. y Felix Presb. Ca.

Cuarto menguante á las 9 horas y 22 minutos de la mañana.

- 15 Juev. S. Pablo primer Ermitaño y San Mauro Abad Confesor.
- 16 Viera. S. Marcelo Papa Mártir y S. Fulgeucio Obispo y Confesor.
- 17 Sáb. S. Antonio Abad Patron de Manila por los incendios.
- 18 Dom. El Dulcísimo nombre de Jesus, la Cátedra de S. Pedro en Roma y Sta. Prisca V. y M.
Jubileo de 40 horas en Binondo é Indulgencia plenaria en la Capilla de S. Pedro en la Catedral.
- 19 Lún. S. Canuto Rey, y S. Ponciano Mártires.
- 20 Mart. Los Stos. Fabian y Sebastian Mártires.
- 21 Miérc. (*) Nuestra Señora del Carmen y Santa Inés Virgen y Mártir.

SOL EN ACUARIO.

Luna nueva á las 3 horas y 30 minutos de la tarde.

Eclipse parcial de Sol, invisible.

- 22 Juev. Los Stos. Vicente y Anastasio Mártires.
- 23 Viern. S. Ildefonso Arzobispo Confesor y San Raymundo de Peñafort Confesor Fundador.
Indulgencia plenaria en las Iglesias de Dominicos.
- 24 Sáb. Nuestra Señora de la Paz y S. Timoteo Obispo y Mártir.
- 25 Dom. La Conversion de S. Pablo y S. Ananias Mr.
- 26 Lun. S. Policarpo Obispo y Mártir Patron de Manila por los temblores, y Sta. Paula Viuda.
- 27 Mart. S. Juan Crisóstomo Obispo Confesor y Dr.
- 28 Miérc. S. Julian Obispo Confesor y la Traslacion de Santo Tomás.
Indulgencia plenaria en Sto Domingo de Manila.
- 29 Juev. S. Francisco de Sales y S. Valero Obispos Confesores.
Cuarto creciente á las 6 hor. y 38 min. de la tarde.
- 30 Viern. (*) Sta. Martina Virgen y Mártir y San Felix Papa Confesor.
Dias de cumple-años de la Serenísima Señora Infanta Doña Luisa Fernanda, (Q. D. G.)
- 31 Sáb. S. Pedro Nolasco Confesor y Fundador.

FEBRERO.

TIENE 29 DIAS, LA LUNA 29.

*Sale el Sol á las 6 hor. y 18 min. y se pone
á las 5 horas y 41 minutos.*

- 1 Dom. Los Santos Ignacio y Cecilio Obispos Mrs.
2 Lun. † † † La Purificacion de Nuestra Señora.

Indulgencia plenaria en la Capilla del Rosario y Bendicion Papal en S. Juan de Dios.

- 3 Mart. S. Blas Obispo y Mártir.
4 Miérc. S. Andrés Corsino Obispo y S. José de Leonisa Confesores.
5 Juev. Sta. Agueda Virgen y Mártir y los Stos. Mártires del Japon.
6 Viern. Sta. Dorotea Virgen y Mártir y los Stos. Vedasto y Amando Obispos Confesores.

Luna llena á las 2 horas y 56 minutos de la mañana.

- 7 Sáb. S. Romualdo Abad y S. Ricardo Rey C.
8 Dom. de *Septuagésima*. Nuestra Señora de la Salud y S. Juan de Mata C. F. (*Estacion y Anima.*)

Jubileo de 40 horas en Recoletos.

- 9 Lun. Sta. Apolonia Virgen y Mártir
10 Mart. Sta. Escolástica Virgen y S. Guillermo C.
11 Miérc. S. Lucio Ob. Mártir y S. Severino Abad C.
12 Juev. Sta. Eulalia Virgen y Mártir y S. Gaudencio Obispo Confesor.

Cuarto menguante á las 6 horas y 6 minutos de la tarde.

- 13 Viern. Sta. Catalina de Riccis Virgen y S. Benigno Mártir.

Indulgencia plenaria en las Iglesias de Dominicos.

- 14 Sáb S. Valentin Presbítero y Mártir y S. Antonino Abad.

- 15 Dom. de *Secsagésima*. Los Stos. Faustino y Jovita Mártires. (*Estacion.*)
16 Lun. S. Julian y compañeros Mártires.
17 Mart. S. Silvino Ob. C. y S. Teodulo Mártir.
18 Miérc. S. Eladio Arzob. C. y S. Simeon O. y Mártir.
19 Juev. San Alvaro de Córdoba Confesor y San Gabino Presbítero Mártir.
20 Viern. Los Santos Leon y Eleuterio. Oo. Cc.

SOL EN PISCIS.

Luna nueva á las 8 hor. y 58 min. de la mañana.

- 21 Sáb. Los Santos Felix, Maximiano y Paterio Obispos Confesores.
22 Dom. de *Quinquagesima*. La Cátedra de San Pedro en Antioquia, S. Ariston y Sta. Margarita de Cortona.

Indulgen. plenaria en la Capilla de S. Pedro en la Catedral y en las Iglesias de S. Francisco. (Estacion.)

- 23 Lun. de *Carnestolendas* (*) S. Florencio Confesor y Santa Marta Virgen y Mártir.
24 Mart. de *Carnestolendas*. (*) *Vigilia y ayuno*. S. Sergio Mártir y San Edilverto Rey Confesor.
25 Miérc. de *Ceniza* † ~~CE~~ (§) S. Matias Apostol.

CIERRANSE LAS VELACIONES.

Hoy empieza la sagrada Cuaresma en que obligan los ayunos acostumbrados en España é Indias, aunque con privilegio de comer carne segun la nota puesta al principio de este calendario.

Hasta la Dominica in Albis, todos los dias Estacion.

- 26 Juev. Los Santos Alejandro y Andrés Oo. Cc.
27 Viern. (§) San Baldomero Confesor.
28 Sáb. San Roman Abad Confesor.

Cuarto creciente á la 1 hora y 35 minutos de la tarde.

- 29 Dom. 1.º de *Cuaresma*. San Macario Mártir y la Traslacion de San Agustin.

MARZO.

TIENE 31 DIAS, LA LUNA 30.

*Sale el Sol á las 6 hor. y 8 min. y se pone
á las 5 horas y 52 minutos.*

- 1 Lun. Los Santos Rosendo y Albino Obispos Confesores.
- 2 Mart. S. Simplicio Papa Confesor. (*Anima.*)
- 3 Miérc. *Témporas.* Los Stos. Emeterio y Celedonio Mártires, y Santa Cunegunda Emperatriz V.
- 4 Juev. S. Casimiro Rey Confesor y S. Lucio Papa Mártir.
- 5 Viern. *Témporas.* (§) San Adriano Mártir, y San Teofilo Obispo Confesor.
- 6 Sáb. *Témporas.* Los Santos Victor y Victoriano Mártires, y Santa Coleta Virgen.

*Luna llena á la 1 hora y 33 minutos
de la tarde.*

- 7 Dom. 2.º de *Cuaresma.* Santo Tomás de Aquino, Confesor y Doctor.
- 8 Lun. († ~~10~~ M. C.) S. Juan de Dios Confesor Fundador.

Indulgencia plenaria y Bendicion Papal en su Iglesia.

- 9 Mart. Santa Francisca Viuda y S. Paciano Obispo Confesor.
- 10 Miérc. S. Meliton M. y S. Macario Obispo C.
- 11 Juev. San Eulogio Presbítero y Mártir y San Sofronio Obispo Confesor.
- 12 Viern. (§) S. Gregorio Papa Confesor y Doctor.
- 13 Sáb. S. Leandro Arzobispo de Sevilla (*Anima.*)

*Cuarto menguante á las 4 horas y 33 minutos
de la mañana.*

- 14 Dom. 3.º de *Cuaresma.* Sta. Florentina Virgen y Santa Matilde Reina (*Anima.*)

- 15 Lun. S. Longinos Mártir y S. Raymundo de Fitero Confesor.
16 Mart. S. Eriberto Obispo y S. Abrahan Ermitaño, Confesores.
17 Miérc. S. Patricio Obispo Confesor.
18 Juev. S. Gabriel Arcángel y los Santos Narciso Obispo y Felix Diácono, Mártires.
19 Viern. (§) † (Nueva Segovia †) San José Esposo de Nuestra Señora Patron de las Misiones de Asia.

Indulgencia plenaria en la Capilla de S. Pedro en la Catedral.

- 20 Sáb. S. Nicetas Obispo y S. Ambrosio de Sena Confesores.
21 Dom. 4.º de *Cuaresma*. San Benito Abad Confesor (*Anima*)

Luna nueva á las 2 horas y 46 minutos de la mañana.

SOL EN ARIES.

- 22 Lun. S. Deogracias Obispo Confesor y Sta Catalina de Suecia Virgen.
23 Mart. S. Victoriano Mártir y S. Teodulo Confesor.
24 Miérc. S. Agapito Obispo Confesor y S. Simeon Inocente Martir.
25 Juev. † † † La Anunciacion de Nuestra Señora y S. Dimas el buen ladron.
Indulgencia plenaria en la Capilla del Rosario y Bendicion Papal en S. Agustin, Recoletos y S. Juan de Dios.
26 Viern. (§) S. Braulio Obispo Confesor y los Stos. Montano y Máxima Mártires.
27 Sáb. S. Ruperto Obispo y S. Juan Ermitaño Confesores.
28 Dom. de *Pasion*. Los Santos Castor y Doroteo Mártires.
29 Lun. S. Segundo Mártir y S. Eustasio Abad C.
Cuarto creciente á las 4 horas y 53 minutos de la mañana.
30 Mart. S. Quirino Mártir y S. Juan Climaco Abad.
31 Miérc. Santa Balbina Virgen.

ABRIL.

TIENE 30 DIAS, LA LUNA 29,

*Sale el Sol á las 5 hor. y 55 min. y se pone
á las 6 horas y 6 minutos.*

1 Juev. Sta. Teodora Mártir y la Impresion de las
llagas de Sta. Catalina.

2 Viern. (§) Los Dolores de Nuestra Señora, San
Francisco de Paula Confesor, Fundador y Sta.
Maria Egipciaca. (*Anima.*)

*Indulgencia plenaria en la Capilla de S. Pedro
en la Catedral y en la del Rosario.*

3 Sáb. S. Benito de Palermo Confesor. (*Anima.*)

VISITA GENERAL DE CÁRCELES

Y SE CIERRAN LOS TRIBUNALES.

4 Dom. de Ramos. S. Isidoro Arz. y S. Zósimo Cc.
Luna llena á las 10 hor. y 27 min. de la noche.

5 Lun. Santo. S. Vicente Ferrer C. y S. Cenon M.
*Los Eclesiásticos hoy y mañana deben guardar
abstinencia como se advierte en las notas del
principio.*

6 Mart. Santo. S. Sixto P. M. y S. Celestino P. C.

7 Miérc. Santo. (§) Los Santos Epifanio Obispo, Sa-
turnino, Donato, Rufino y compañeros Mártires.

8 Juev. Santo. (§) Stos. Dionisio y Perpétuo Oo. Cc.

9 Viern. Santo. (§) San Hugo Obispo Confesor y
Sta. María Cleofe.

10 Sáb. Sto. (§) S. Macario O. y S. Eccequiel Prof.

11 Dom. de Resurreccion. S. Leon Papa Confesor.

*Indulgencia plenaria en la Capilla del Rosario;
Bendicion papal en S. Agustin y Recoletos.*

Cuarto menguante á las 5 hor. y 3 min. de la tarde.

12 Lun. †† S. Julio Papa C. y S. Cenon O. M.

13 Mart. †† S. Hermeneg. Rey y S. Justino Mrs.

14 Miérc. S. Tiburcio y Valeriano Mrs. (*Anima*)

ABRENSE LOS TRIBUNALES.

- 15 Juev. Las Stas. Basilisa y Anastasia Mártires.
16 Viera. Sta. Engracia y compañeros Mártires, y
S. Lamberto Mártir.
17 Sáb. S. Aniceto Papa y Martir.
18 Dom. in *Albis*. Los Santos Perfecto y Apolonio
Mártires.
19 Lun. S. Hermógenes Mártir y San Leon Papa
Confesor.

ABRENSE LAS VELACIONES.

*Luna nueva á las 7 horas y 49 minutos
de la noche.*

- 20 Mart. Sta. Inés de Monte Policiano Virgen.
Indulg. plenaria en las Iglesias de Dominicos.
21 Miérc. S. Anselmo Obispo Confesor.

SOL EN TAURO.

- 22 Juev. Los Santos Sotero y Cayo Papas Mártires.
23 Viern. San Jorge Mártir y San Gerardo Obispo
Confesor.
24 Sáb. S. Gregorio Obispo Confesor y S. Fidél M.
25 Dom. San Marcos Evangelista. (*Letanias y
Estacion.*)
26 Lun. Los Santos Cleto y Marcelino Papas Mres.
27 Mart. (*) Sto. Toribio Arzobispo de Lima y San
Pedro Armengol Confesor.

*Cumple-años de la Reina Madre Doña María
Cristina (Q. D. G.)*

*Cuarto creciente á las 4 horas y 6 minutos
de la tarde.*

- 28 Miérc. S. Prudencio Obispo Confesor, S. Vidal y
su Esposa Sta. Valeria Mártires.
29 Juev. S. Pedro de Verona Mártir y S. Paulino
Obispo Confesor.

Indulgencia plenaria en las Iglesias de Dominicos.

- 30 Viern. Sta. Catalina de Sena Virgen y Sta. Sofia
Virgen y Mártir.

Indulgencia plenaria en las Iglesias de Dominicos.

MAYO.

TIENE 31 DIAS, LA LUNA 30.

Sale el Sol á las 5 hor. y 44 min. y se pone á las 6 horas y 16 minutos.

- | | |
|----|---|
| 1 | Sab. † ☞ Los Santos Felipe y Santiago App.
<i>Jubileo de 40 horas en S. Juan de Letran.</i> |
| 2 | Dom. El Patrocinio de San José, San Atanasio Obispo Confesor y S. Felix Mártir.
<i>Jubileo de 40 horas en Santa Cruz.</i> |
| 3 | Lun. † ☞ La Invenzion de la Sta. Cruz y San Alejandro Papa y compañeros Mártires. |
| 4 | Mart. Ntra. Sra. de Antipolo, Sta. Mónica Viuda y S. Ciriaco Obispo Mártir.
<i>Indulgencia plenaria en S. Agustin y Recoletos.</i>
<i>Luna llena á las 6 hor. y 26 min. de la mañana.</i> |
| 5 | Miérc. S. Pio V. P. y la Conversion de S. Agustin.
<i>Indulgencia plenaria en las Iglesias de Dominicos.</i> |
| 6 | Juev. San Juan ante Portam Latinam y Santa Benedicta Virgen. |
| 7 | Viern. S. Estanislao Obispo y Martir. |
| 8 | Sáb. La Aparicion de S. Miguel Arcangel y San Victor Mártir. |
| 9 | Dom. S. Gregorio Nacianceno Obispo Confesor. |
| 10 | Lun. S. Antonio de Florencia Arzobispo y San Nicolás Cardenal, Confesores.
<i>Indulgencia plenaria en las Iglesias de Dominicos.</i> |
| 11 | Mart. S. Mamerto O. C. y S. Máximo Martir.
<i>Cuarto meng. á las 7 hor. y 26 min. de la mañana.</i> |
| 12 | Miérc. Sto. Domingo de la Calzada Confesor y los Santos Pancracio y Dionisio Mártires. |
| 13 | Juev. (*) S. Pedro Regalado C. y Sta. Gliceria M.
<i>Cumple-años de S. M. el Rey (Q. D. G.)</i> |
| 14 | Viern. S. Bonifacio M. y S. Pascual P. C. |

- 15 Sáb. †☩ S. Isidro Labrador C. y S. Mancio M.
16 Dom. S. Juan Nepomuceno M. y S. Ubaldo O. C.
Ind. plen. en Binondo visitando el altar del Sto. M.
- 17 Lun. *Letanias y Estacion.* S. Pascual Bailon
Confesor y Santa Restituta Virgen.
Indulg. plenaria en las Iglesias de S. Francisco.
- 18 Mart. *Letanias y Estacion.* San Venancio Mártir
y San Felix de Cantalicio Confesor.
- 19 Miérc. †☩☩ *Letanias y Estacion.* Santa Potencia
Virgen Patrona de estas Islas por los Ba-
guios, y San Pedro Celestino Confesor.
Luna nueva á las 11 hor. y 19 min. de la mañana.
- 20 Juev. †☩☩☩ La Ascension del Señor, San Ber-
nardino de Sena C. y S. Teodoro O. C. (*Estacion.*)
Indulgencia plenaria en la Capilla del Rosario.
- 21 Viern. S. Valentin O. y M. y San Hospicio C.
22 Sáb. Santa Rita Viuda, y las Santas Quiteria y
Julia Vírgenes y Mártires.

SOL EN GEMINIS.

- 23 Dom. La Aparicion de Santiago Apostol, y los
Santos Epitasio y Basilio Mártires.
- 24 Lun. Los Stos. Melecio y Juan de Prado Mrs.
25 Mart. San Urbano Papa y Mártir y los Santos
Bonitacio y Gregorio Papas Confesores.
- 26 Miérc. S. Felipe Neri Confesor Fundador, y San
Eleuterio Papa Martir.
Cuarto creciente á las 11 hor. y 42 min. de la noche.
- 27 Juev. S. Juan Papa Martir y Sta. María Mag-
dalena de Papis Virgen.
- 28 Viern. Los Santos Justo y German Obispos Cc.
29 Sáb. *Vigilia y ayuno* (§) Los Santos Máximo y
Maximino Obispos Confesores.
Este día y los siete siguientes son de Estacion.

VISITA GENERAL DE CÁRCELES.

- 30 Dom. de *Pentec.* S. Fernando Rey de España C.
*Indulgencia plenaria en la Capilla del Rosario
y Bendicion Papal en S. Agustin y Recoletos.*
- 31 Lun. †☩☩ Santa Petronila Virgen.

JUNIO.

TIENE 30 DIAS, LA LUNA 29.

Sale el Sol á las 5 hor. y 36 min. y se pone á las 6 horas y 24 minutos.

- 1 Mart. †☩ S. Segundo Obispo y Martir y San Inigo Abad Confesor.
- 2 Miérc. *Témporas y ayuno.* San Eugenio Papa Confesor, y los Stos Marcelino y Pedro Mártires.

** Luna llena á las 2 horas y 29 minutos de la tarde.*

- 3 Juev. San Isaac Monge Martir, y Santa Clotilde Reina (*Anima.*)
- 4 Viern. *Témporas y ayuno.* S. Francisco Caracciolo Confesor Fundador, y Santa Saturnina Virgen y Martir.
- 5 Sáb. *Témporas y ayuno.* S. Bonifacio y comp. Mártires, y San Sancho Martir (*Anima.*)
- 6 Dom. La Santísima Trinidad, y los Santos Norberto y Claudio Obispos Confesores.
- 7 Lun. S. Roberto Abad Confesor y S. Pedro Presbítero Mártir.
- 8 Mart. Los Santos Maximino y Severino Obispos, Salustiano y Victoriano Confesores.
- 9 Miérc. Los Santos Primo, y Feliciano Mártires.

Cuarto menguante á las 11 horas y 18 minutos de la noche.

- 10 Juev. ††† El Santísimo Cuerpo de Cristo, los Santos Crispulo y Restituto Mártires, y Santa Margarita Reina de Escocia, Viuda.
- 11 Viern. S. Bernabé Apostol.
- 12 Sáb. S. Juan de Sahagun y S. Onofre Anacoreta, Confesores.
- 13 Dom. S. Antonio de Padua Confesor.
- 14 Lun. S. Basilio Obispo Confesor.

- 15 Mart. Los Santos Vito, Modesto y Cresencia Mártires, y Sta. Beuilda Mártir.
16 Miérc. Los Santos Quirico y Julita Mártires, San Francisco Regis, y S. Marcial Obispos Confesores.
17 Juev. Los Santos Manuel, Sabel é Ismael, Mártires.

*Luna nueva á las 12 horas y 51 min. de la noche.
Eclipse de Sol, invisible.*

- 18 Viern. El Sagrado Corazon de Jesus, y los Santos Ciriaco y Páula Mártires.
19 Sáb. Los Santos Gervasio y Protasio Mártires, y Sta. Juliana Falcovería Virgen.
20 Dom. S. Silverio Papa Mártir, y Sta. Florencia Virgen.
21 Lun. S. Luis Gonzaga Confesor y Sta. Demetria Virgen y Mártir.

SOL EN CANCER.

- 22 Mart. S. Paulino Obispo Confesor.
23 Miérc. *Vigilia y ayuno.* San Juan Presbítero y Mártir, y Sta. Agripina Virgen y Mártir.
24 Juev. †† La Natividad de S. Juan Bautista.
25 Viern. S. Guillermo Abad Confesor y S. Galicano Mártir.

*Cuarto creciente á las 4 horas y 50 minutos
de la mañana.*

- 26 Sáb. Los Stos. Juan y Pablo Mártires.
27 Dom. San Zoilo Mártir y San Ladislao Rey Confesor.
28 Lun. *Vigilia y ayuno.* (§) S. Leon Papa Confesor y S. Ireneo Obispo y Mártir.
29 Mart. ††† Los Stos. Apóstoles Pedro y Pablo.

Indulgencia plenaria en su Capilla de la Catedral.

- 30 Miérc. La Comemoracion de S. Pablo Apóstol y Sta. Lucina discípula de los Apóstoles.

JULIO.

TIENE 31 DIAS, LA LUNA 30.

*Sale el Sol á las 5 hor. y 34 min. y se pone
á las 6 horas y 25 minutos.*

1 Juev. S. Teodorico Presbítero y San Simeon Cc.

Luna llena á las 11 horas y 31 min. de la noche.

A la misma hora Eclipse de Luna, visible.

2 Viern. La Visitacion de Ntra. Sra., y los Santos
Proceso y Martiniano Mártires.

Indulgencia plenaria en la Capilla del Rosario.

3 Sáb. San Jacinto Mártir, y los Santos Anatolio y
Eliodoro Obispos Confesores.

4 Dom. S. Laureano Arzobispo de Sevilla, Mártir.

5 Lun. San Numeriano Obispo Confesor y Santa
Cirila Mártir.

6 Mart. San Tranquilino Presbítero Mártir y San
Isaías Profeta.

Jubileo de 40 horas en la Catedral.

7 Miérc. S. Fermin O. M. y S. Apolonio O. C.

8 Juev. Sta. Isabel Reina y S. Procopio Mártir.

9 Viern. San Cirilo Obispo Mártir y San Briccio
Obispo Confesor.

*Cuarto menguante á las 4 horas y 10 minutos
de la tarde.*

10 Sáb. Las Stas. Rufina y Segunda Vv. y Mártires.

11 Dom. S. Pio I Papa y S. Abundio Presb. y M.

12 Lun. S. Juan Gualberto Abad, Confesor y Funda-
dor, y Sta. Marciana Virgen y Mártir.

13 Mart. S. Anacleto Papa y Mártir y S. Turiano
Obispo Confesor.

14 Miérc. S. Buenaventura Card. C. y Doctor.

Indulgencia plenaria en las Iglesias de S. Francisco.

- 15 Juev. S. Enrique Emperador y S. Camilo de Lelis Confesor y Fundador.
16 Viern. El Triunfo de la Santa Cruz, Ntra. Sra. del Carmen y S. Siseando Mártir.
17 Sáb. S. Alejo Confesor y Sta. Marcelina V.

Luna nueva á las 12 horas y 19 minutos del dia.

- 18 Dom. Santa Sinfrosa y su esposo San Getulio con siete hijos Mártires, y Santa Marina Virgen y Mártir.
19 Lun. Las Santas Justa y Rufina Vírgenes y Mártires, S. Simaco Papa Confesor y S. Vicente de Paula Confesor y Fundador.
20 Mart. Las Santas Margarita y Librada Vírgenes y Mártires, y S. Elias Profeta
21 Miérc. Sta. Praxedes Virgen y S. Daniel Profeta.
22 Juev. Sta. María Magdalena y S. Platon Mr.

SOL EN LEON.

- 23 Viern. S. Apolinario Obispo Mártir y S. Liborio Obispo Confesor.
24 Sáb. (*) *Vigilia y ayuno.* Santa Cristina Virgen y Mártir, y S. Francisco Solano Confesor.

Indulgencia plenaria en las Iglesias de S. Francisco

Dias de la Reina madre Doña María Cristina (Q. D. G.)

Cuarto creciente á las 9 horas y 5 minutos de la mañana.

- 25 Dom. Santiago Apostol Patron de España.
26 Lun. † ☩ Sta. Ana Madre de Nuestra Señora.
27 Mart. S. Pantaleon y compañeros Mártires, y San Jorge Diácono y compañeros Mrs. de Córdoba.
28 Miérc. Los Santos Nazario, Celso y Victor Papa Mártires, y S. Inocencio Papa Confesor.
29 Juev. Sta. Marta Virgen y S. Lupo Ob. C.
30 Viern. Los Stos. Abdon, Senen y Rufino Mrs.
31 Sáb. († ☩ M. C.) S. Ignacio de Loyola Confesor y Fundador, y S. Fabio Mártir

Luna llena á las 10 hor. y 15 min. de la mañana.

AGOSTO.

TIENE 31 DIAS, LA LUNA 29.

*Sale el Sol á las 5 hor. y 42 min. y se pone
á las 6 hor. y 19 minutos.*

- | | |
|----|---|
| 1 | Dom. S. Pedro Advíncula y las Santas Fé, Esperanza y Caridad.
<i>Indulgencia plenaria en la Capilla de S. Pedro en la Catedral.</i> |
| 2 | Lun. (*) Nuestra Señora de los Angeles y Santa Teodora Mártir.
<i>Jubileo de la Porciúncula en S. Francisco.</i> |
| 3 | Mart. La Invenzion del Cuerpo de S. Estevan. |
| 4 | Miérc. († ☩ ☩ M. C.) Sto. Domingo de Guzman Confesor Fundador y Sta. Perpetua Viuda.
<i>Indulgencia plenaria en las Iglesias de Domínicos.</i> |
| 5 | Juev. Ntra. Sra. de las Nieves y S. Emigdio O. M.
<i>Indulgencia plenaria en la Capilla del Rosario.</i> |
| 6 | Viern. La Transfiguración del Señor, S. Sixto Papa y Mártir y los Santos Justo y Pastor Mrs. |
| 7 | Sáb. San Cayetano Confesor y Fundador, y los Santos Donato Obispo y Fausto Mártires. |
| 8 | Dom. S. Ciriaco Mártir y S. Sebero Presb. C.
<i>Quarto meng. á las 9 hor. y 30 min. de la mañana.</i> |
| 9 | Lun. <i>Vigilia y ayuno.</i> S. Roman Mártir. |
| 10 | Mart. ☩ ☩ ☩ S. Lorenzo Mártir y Sta. Filomena Virgen y Mártir. |
| 11 | Miérc. S. Tiburcio M. y Sta. Susana V. y M. |
| 12 | Juev. († ☩ ☩ M. C.) Sta. Clara Virgen y F.
<i>Jubileo de 40 horas en su Iglesia é Indulgencia plenaria en las de S. Francisco.</i> |
| 13 | Viern. Los Santos Casiano, Hipólito y Concordia Mártires. |
| 14 | Sáb. <i>Vigilia y ayuno.</i> (§) Los Santos Eusebio Presbítero y Demetrio Mártires. |

- 15 Dom. La Asuncion de Ntra. Sra. y S. Alijó O. C.
Bendición Papal en San Agustín y Recoletos;
Ind. plen. de toties quoties en la Cap. del Rosario.
Luna nueva á las 10 hor. y 1 min. de la noche.
- 16 Lun. Los Santos Jacinto y Roque Confesores.
Indulgencia plenaria en las Iglesias de Dominicos.
- 17 Mart. Los Santos Pablo y Juliana Mártires.
- 18 Miérc. S. Agapito Martir, Sta. Elena Emperatriz
y S.a. Clara de Monte Falco, Virgen.
- 19 Juev. Los Santos Luis y Alfonso María de Ligorio
Obispos Confesores, y S. Mariano Confesor.
Indulgencia plen. en las Iglesias de S. Francisco.
- 20 Viern. S. Bernardo Abad C. Fundador y Doctor
- 21 Sáb. Sta. Juana Francisca Vda. y Sta. Ciriaca M.
- 22 Dom. Sr. S. Joaquin Padre de Nuestra Señora
y los Santos Timoteo y Mauro Mártires.
Cuarto creciente á las 2 hor. y 5 min. de la tarde.

SOL EN VIRGO.

- 23 Lun. *Vigilia y ayuno.* San Felipe Benicio C.
- 24 Mart. † S. Bartolomé Ap. y Sta. Aurea M.
- 25 Miérc. (*) San Luis Rey Confesor.
Jubileo de 40 hor. en la O. T. de S. Francisco, é
Indulgencia plenaria en sus Iglesias.
Dias de la Serenísima Señora Infanta Doña
Luis Fernanda (Q. D. G.)
- 26 Juev. S. Ceferino Papa y S. Victor Mártires.
- 27 Viern. S. Licerio Ob. y S. José Calasanz C. F.
- 28 Sáb. † S. Agustín Ob. Confesor, Fundador
y Doctor, Patron contra las Langostas.
Indulgencia plenaria en S. Agustín y Recoletos.
- 29 Dom. Nuestra Sra. de la Correa, la Degollacion
de S. Juan Bautista y Sta. Cándida V. y M.
Jubileo de 40 horas en S. Agustín.
Luna llena á las 11 hor. y 10 min. de la noche.
- 30 Lun. † Sta. Rosa de Lima Patrona de las Ind.
Indulgencia plenaria en las Iglesias de Dominicos.
- 31 Mart. S. Ramon Nonato Card. y S. Paulino O. M.

SETIEMBRE.

TIENE 30 DIAS, LA LUNA 30.

Sale el Sol á las 3 hor. y 51 min., y se pone á las 6 hor. y 9 minutos.

- | | |
|---|--|
| 1 | Miérc. S. Gil Ab. y la Profetisa Sta. Ana Vda. |
| 2 | Juev. S. Esteban Rey C. y Sta. Máxima V. |
| 3 | Viern. Sta. Serapia Virgen y Martir y S. Simeon Estilita el Joven. |
| 4 | Sáb. S. Marcelo M., y las Stas. Rosalia y Rosa Vv.
<i>Indulg. plenaria en las Iglesias de S. Francisco.</i> |
| 5 | Dom. S. Lorenzo Justiniano C. y Sta Obdulia V. |
| 6 | Lun. S. Eugenio Martir y S. Zacarias Profeta. |
| 7 | Mart. Sta. Regina Virgen y M. y S. Clodualdo Presbítero Confesor. |

Cuarto menguante á las 2 horas y 38 minutos de la mañana.

- | | |
|---|--|
| 8 | Miér $\text{†} \cdot \text{†} \cdot \text{†}$ La Natividad de Nuestra Señora y San Adriano Martir. |
|---|--|

Indulgencia plenaria en la Capilla del Rosario.

- | | |
|----|---|
| 9 | Juev. Los Santos Doroteo y Gorgonio Mártires. |
| 10 | Viern. ($\text{†} \cdot \text{†} \cdot \text{†}$ M. C.) S. Nicolás de Tolentino Patron de Manila por las Naos. |

Indulgencia plenaria en Recoletos.

- | | |
|----|--|
| 11 | Sáb. S. Vicente Abad Martir, S. Emiliano Obispo Confesor y Santa Teodora Penitente |
| 12 | Dom. El Dulce Nombre de María, San Leoncio Martir y San Guido Confesor. |

Los que confesados y comulgados asistieren á la misa mayor en cualquier Iglesia rogando por la paz ect., pueden ganar Indulgencia plenaria.

- | | |
|----|--|
| 13 | Lun. Los Santos Felipe y Ligorio Mártires, y San Eulogio Obispo Confesor. |
| 14 | Mart. La Exaltacion de la Sta. Cruz, S. Cornelio Papa y Martir y Santa Catalina Viuda. |

Luna nueva á las 6 horas y 49 minutos de la mañana.

- 15 Miérc. *Témporas y ayuno*. La Aparicion de Sto. Domingo en Soriano, y los Santos Nicomedes y Porfirio Mártires. (*Estacion.*)

Jubileo de 40 hor. en Santo Domingo de Manila.

- 16 Juev. Los Santos Cornelio y Cipriano Mártires, y Santa Eufemia Virgen y Martir.

- 17 Viern. *Témporas y ayuno*. San Pedro Arbués Martir, Sta. Columba Virgen y Martir y las Llagas de San Francisco. (*Estacion.*)

- 18 Sáb. *Témporas y ayuno*. Santo Tomás de Villanueva Obispo Confesor, y las Santas Sofia é Irene Mártires. (*Estacion.*)

Indulgencia plenaria en S. Agustin y Recoletos.

- 19 Dom. San Genaro Obispo Martir y Santa Pomposa Virgen y Martir.

- 20 Lun. *Vigilia y ayuno*. Los Santos Eustaquio y Teopista Mártires.

Cuarto creciente á las 9 hor. y 21 min. de la noche.

- 21 Mart. † ☩ S. Mateo Ap. y Sta. Efigenia V.
22 Miérc. Santos Mauricio, Cándido y compañeros Mártires.

SOL EN LIBRA.

- 23 Juev. S. Lino Papa y M. y Sta. Tecla V. y M.

- 24 Viern. Nuestra Señora de la Merced y San Dalmacio Confesor.

- 25 Sáb. San Lope O. C. y Sta. María del Socorro.

- 26 Dom. S. Cipriano Martir y Sta. Justina V. y M.

- 27 Lun. Los Santos Cosme y Damian Mártires.

- 28 Mart. S. Wenceslao Martir y Sta. Eustoquia V.

Luna llena á las 2 horas y 28 minutos de la tarde.

- 29 Miérc. † ☩ La Dedicacion de San Miguel Arcangel.

Jubileo de 40 horas en Recoletos.

- 30 Juev. S. Gerónimo C. F. y D. y Sta. Sofia Vda.

OCTUBRE.

TIENE 31 DIAS, LA LUNA 29.

Sale el Sol á las 6 hor. y 3 min., y se pone á las 5 horas y 57 minutos.

- 1 Viernes S. Remigio Obispo Confesor y el Angel Custodio de España.
 - 2 Sáb. Los Stos. Angeles Custodios y los Stos. Leodegario y Gerino Mártires.
 - 3 Dom. la fiesta del Santo Rosario, S. Cándido Mártir y S. Gerardo Abad Co fesor.
- Jubileo de toties quoties en la Capilla del Rosario.*
- 4 Lun. (*) (†) (☞) M. C.) S. Francisco de Asis Patron de Manila.

Indulgencia plenaria en sus Iglesias.

Dias de S. M. el Rey (Q. D. G.)

- 5 Mart S. Plácido M. y los Stos. Froilan y Atilano Obispos Confesores.
- 6 Miérc. S. Bruno C. y F. y S. Roman O. y M. *Cuarto meng. á las 6 horas y 40 min. de la tarde.*
- 7 Juev. S. Marcos Papa C. y S. Sergio Martir.
- 8 Viern. Sta. Brígida Vda. y Sta. Pelagia Penitente.
- 9 Sáb. S. Dionisio Areopagita Ob. y comp. Mrs.
- 10 Dom. (*) S. Francisco de Borja y San Luis Beltran, Confesores.

Cumple-años de la Reina Nuestra Señora Doña Isabel II (Q. D. G.)

- 11 Lun. S. Nicasio O. M. y Sta. Plácida Virgen.
- 12 Mart. (*) Nuestra Señora del Pilar, y los Santos Felix y Cipriano Mártires.

Jubileo de 40 horas en Santa Cruz.

- 13 Miérc. S. Eduardo Rey, Confesor. *Luna nueva á las 3 horas y 18 min. de la tarde.*
- 14 Juev. S. Calixto Papa y Mártir.

- 15 Viern. Sta. Teresa de Jesus Virgen y Fundadora.
Comienza en S. Juan de Dios el Sept. de S. José con Indulgencia plenaria.
Los tres primeros dias son de 40 horas.
- 16 Sáb. S. Florentino Ob. y San Galo Abad Cc.
- 17 Dom. Sta. Eduvigis Viuda y S. Andrés Mártir.
Jubileo de 40 horas en Binondo por la Fiesta del Santo Rosario.
- 18 Lun. S. Lucas Ev. y S. Julian Sabas Ermitaño.
- 19 Mart. San Pedro Alcántara Confesor.
Jubileo de 40 horas en S. Francisco é Indulgencia plenaria en sus Iglesias.
- 20 Miérc. S. Feliciano Obispo Mártir y Santa Irene Virgen y Mártir.
Cuarto creciente á las 7 horas y 59 minutos de la mañana
- 21 Juev. San Hilario Abad Confesor y Santa Ursula y compañeros Vírgenes y Mártires.
- 22 Viern. Sta. Maria Salome Viuda, y las Santas Nunilon y Alodia Vírgenes y mártires.
- 23 Sáb. San Pedro Pascual Obispo Mártir los Stos. Servando y Germano Mártires y San Juan Capistrano Confesor.

SOL EN ESCORPION.

- 24 Dom. San Rafael Arcangel.
Bendicion Papal en San Juan de Dios espuesto el Señor por 7 dias con Indulgencia plenaria.
- 25 Lun. Los Santos Crisanto y Daria Mártires.
- 26 Márt. S. Evaristo Papa y Mártir, y los Santos Crispin y Crispiniano Mártires.
- 27 Miérc. *Vigilia y ayuno.* S. Fruto Confesor y los Santos Vicente, Sabina y Cristeta Mártires.
- 28 Juev.  S. Simon y Judas Tadeo Apóstoles.
Luna llena á las 7 horas y 58 min. de la mañana.
- 29 Viern. S. Narciso Ob. M. y Sta. Eusebia V. y M.
- 30 Sáb. *Vigilia y ayuno.* S. Marcelo Centurion con sus tres hijos Claudio Ruperto y Victoriano Mrs., Dom. S. Quintin Mártir, y los Santos Nemesio, Lucila y compañeros Mártires.

NOVIEMBRE.

TIENE 30 DIAS, LA LUNA 30.

Sale el Sol á las 6 hor. y 15 min. y se pone á las 5 horas y 45 minutos.

- 1 Lun. ††† La Fiesta de todos los Santos.
Esta tarde y mañana por todo el dia, hay Indulgencia plenaria aplicable por los Difuntos para los que confesados y comulgados oren en su Parroquia por la intencion „el Sumo Pontífice.
- 2 Mart. (*) La Comemoracion de los fieles Difuntos,
S. Victorino Obispo Mártir y S. Marciano Conf.
- 3 Miérc. Los Innumerables Mártires de Zaragoza,
y los Santos Valentin Presb. é Hilario Mártires.
- 4 Juev. S. Carlos Borromeo Card. y Sta. Modesta V.
- 5 Viern. S. Zacarias y Santa Isabel Padres de San Juan Bautista.

Cuarto meng. á las 8 hor. y 44 min. de la mañana.

- 6 Sáb. S. Severo O. M. y S. Leonardo Confesor.
- 7 Dom. Los Stos. Rufo y Florencio Obispos Cc.
- 8 Lun. Los Santos Severo, Severino y compañeros Mártires, y S. Dios-dado Papa Confesor.
- 9 Mart. S. Teodoro Mártir y S. Agripino Ob. C.
- 10 Miérc. S. Andrés Avelino Confesor y S. Demetrio Obispo y Mártir.
- 11 Juev. S. Martin Obispo Confesor y S. Mena Mr.

Luna nueva á las 12 hor. y 44 min. de la noche.

- 12 Viern. S. Diego de Alcalá Confesor.
Indulgencia plenaria en las Iglesias de S. Francisco.
- 13 Sáb. S. Arcadio Mr., S. Nicolás Papa Confesor
y S. Estanislao de Kosca Confesor.
- 14 Dom. El Patrocinio de Nuestra Señora, S. Serapion Mártir y S. Lorenzo Obispo Confesor.

Indulgencia plenaria en la Capilla del Rosario; y por asistir á la misa mayor en cualquier Iglesia rogando por la paz &c.

- 15 Lun. S. Eugenio primer Arzob. de Toledo, Martir.
16 Mart. S. Rufino Mr. y Sta. Getrudis Virgen.
17 Miérc. S. Gregorio Taumaturgo Obispo Confesor.
18 Juev. S. Máximo Obispo Confesor, y los Santos Roman y Barula Mártires.

Cuarto crec. á las 10 hor. y 31 min. de la noche.

- 19 Viern. (*) Sta. Isabel Reina y S. Ponciano P. M.
*Dias de la Reina Ntra. Sra. Doña Isabel II.
(Q. D. G.)*

- 20 Sáb. San Felix de Valois C. y F. y S. Benigno Obispo Confesor.
21 Dom. La Presentacion de Nuestra Señora.
Indulgencia plenaria en la Capilla del Rosario.

- 22 Lun. Sta. Cecilia Virgen y Martir.

SOL EN SAGITARIO.

- 23 Mart. S. Clemente P. M. y Sta. Lucrecia V. y M.
24 Miérc. S. Juan de la Cruz, y las Stas. Flora y María Virgenes y Mártires.
25 Juev. Sta. Catalina V. y M. y S. Moisés Presb. y Martir.
26 Viern. Los Desposorios de Ntra. Sra. con el Sr. S. José, y S. Pedro Obispo y Martir.
Jubileo de 40 horas en Sta. Isabel y Binondo.
27 Sáb. Stos. Basilio, Facundo y Primitivo Mres.
Luna llena, á las 2 hor. y 44 min. de la mañana.

CIERRANSE LAS VELACIONES.

- 28 Dom. 1.º de Adviento. San Gregorio Papa C., San Rufo Martir y la Traslacion de San Juan de Dios. (*Estación.*)
29 Lun. *Vigilia y ayuno.* San Saturnino Obispo y Martir.
30 Mart. (†† M.) Fuera de Manila (†† ) S. Andrés Apostol Patron de Manila y Sta. Maura Virgen y Martir.

SALE EL REAL PENDON.

DICIEMBRE.

TIENE 31 DIAS, LA LUNA 30.

*Sale el Sol á las 6 hor. y 24 min. y se pone
á las 5 horas y 36 minutos.*

- 1 Miérc. Sta. Natalia Viuda y S. Eligio Obispo C.
- 2 Juev. Sta. Bibiana Virgen y Mártir y S. Pedro Crisólogo Confesor.
- 3 Viernes. S. Francisco Javier Patron de Manila y S. Casiano Mártir.
- 4 Sáb. Sta. Bárbara Virgen y Mártir.

Cuarto menguante á las 8 horas y 26 minutos de la noche.

- 5 Dom. 2.^o de Adviento. S. Sabas Abad y Santa Crispina Mártir. (*Estacion.*)
- 6 Lun. S. Nicolás de Bari Obispo Confesor y San Policronio Mártir.
- 7 Mart. S. Ambrosio Obispo Confesor y Doctor y S. Agaton Mártir.
- 8 Miérc. † † La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, Patrona Universal de España é Indias.

Jubileo de 40 horas en la Catedral, Bendicion Papal en S. Juan de Dios, é Indulgencia plenaria en la Capilla del Rosario.

- 9 Juev. Sta. Leocadia Virgen y Mártir y Santa Gorgonia Virgen.
- 10 Viernes. La Traslacion de la Santa Casa de Loreto, y las Santas Eulalia y Julia Virgenes y Mártires.
- 11 Sáb. S. Dámaso Papa Confesor y S. Eutiquio Mártir.

Luna nueva á las 11 horas y 35 minutos de la mañana.

Eclipse de Sol, invisible.

- 12 Dom. 3.^o de Adviento. Nuestra Señora de Guadalupe y los Santos Hermógenes y Donato Mártires. (*Estacion.*)
- 13 Lun. Sta. Lucía Virgen y Mártir.

Jubileo de 40 horas en Sampaloc.

- 14 Mart. S. Espiridion Obispo y S. Isidoro Mártires.

- 15 Miérc. *Témporas y ayuno*. S. Valeriano Obispo y S. Ireneo y compañeros Mártires. (*Estacion.*)
- 16 Juev. Los Stos. Eusebio Obispo y Valentin Mrs. *Empiezan las Misas de Aguinaldo con Indul. plen.*
- 17 Viern. *Témporas y ayuno*. S. Lázaro Obispo y Santa Olimpia Viuda. (*Estacion.*)
- 18 Sáb. *Témporas y ayuno*. La Expectacion de Nuestra Señora y S. Graciano O. C. (*Estacion.*) *Jubileo de 40 horas en la Parroquia de Manila, é Indulgencia plenaria en la Capilla del Rosario. Cuarto creciente á las 4 horas y 43 minutos de la tarde.*
- 19 Dom. 4.º de *Adviento*. S. Nemesio Mártir y Sta. Fausta Viuda. (*Estacion.*)
- 20 Lun. *Vigilia y ayuno*. Sto. Domingo de Silos Confesor y S. Julio Mártir.
- 21 Mart. † ☩ ☩ Sto. Tomás Apostol.
- 22 Miérc. Los Stos. Flaviano y Cenon Mártires.

SOL EN CAPRICORNIO.

- 23 Juev. Sta. Victoria Virgen y Mártir, y S. Nicolás Factor Confesor.
- 24 Viern. *Vigilia y ayuno*. (§) S. Gregorio Presbítero y Mártir y Sta. Társila Virgen. (*Estacion.*)

VISITA GENERAL DE CÁRCELES

Y CIÉRRANSE LOS TRIBUNALES.

- 25 Sáb. † † † La Natividad del Señor, y Santa Anastasia y compañeros Mártires. *Estacion en las tres Misas, Bendicion Papal en S. Agustin, Recoletos y S. Juan de Dios, é Indulgencia plenaria en la Capilla del Rosario.*
- 26 Dom. S. Estevan Protomartir. (*Estacion.*) *Luna llena á las 9 horas y 13 minutos de la noche.*
- 27 Lun. † ☩ ☩ S. Juan Apostol y Evangelista, Patron de Manila por los rayos. (*Estacion.*)
- 28 Mart. † ☩ ☩ Los Stos. Inocentes Mártires.
- 29 Miérc. Sto. Tomás Cantuariense Obispo y Mr.
- 30 Juev. La Traslacion de Santiago Apostol y San Sabino Obispo y Mártir.
- 31 Viern. S. Silvestre Papa Confesor.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

DIAS DE JUBILEO

6

INDULGENCIA PLENARIA.



Para ganar estas gracias deben hacerse todas aquellas diligencias que el Sumo Pontífice expresa en su concesion: se requiere estar en gracia de Dios necesariamente, confesados y comulgados si la concesion lo pidiere. Lo mismo se dice de aquellas indulgencias que se pueden aplicar por sufragio de las Animas del Purgatorio, aunque para estas algunos son de opinion que no es necesario estar en gracia; pero lo primero es lo mas seguro, y tambien es preciso para conseguir cualquiera de dichas gracias, tener la Bula de la Santa Cruzada de la última publicacion.

La Oracion que se debe hacer en la visita de las Iglesias ó Altares, puede ser mental ó vocal, pidiendo á Dios por la union entre los Príncipes cristianos y victoria contra los infieles: es loable costumbre rezar cinco veces el *Padre nuestro*, *Ave Maria* y *Gloria Patri* en cada Iglesia, ó en cada Altar ó el Trisagio de la Sma. Trinidad, aunque algunos dicen que bastará rezar dos veces el *Padre nuestro*; pero todos afirman que se debe hacer con tanta devocion, como el oír misa en dia de fiesta: tambien se puede rezar una docena de *Ave Marias*, ó un misterio del *Rosario*,

:

cuando se visitaren los cinco Altares por motivo de la Bula de la Sta. Cruzada.

Los que todos los dias rezaren de rodillas el *Angelus Domini* con las tres *Ave Marias*, al toque de ellas por la mañana, al medio dia, y al anochecer, ganarán por cada un dia cien dias de indulgencia; y confesando y comulgando una vez en cada mes en el dia que eligieren, rogando á Dios por la paz entre los Príncipes cristianos, extirpacion de las heregías, y ecsaltacion de la Santa Fé Católica, ganarán Indulgencia plenaria por concesion del Smo. Papa Benedicto XIII dada á 14 de Setiembre de 1724. La Santidad de Benedicto XIV confirmó dichas indulgencias, y ordenó que los Sábados por la tarde y el Domingo por todo el dia, se rezase dicha oracion en pie. Mandó tambien que desde el Sábado Santo hasta las visperas de la Sma. Trinidad, en lugar del *Angelus Domini*, se dijese la antífona *Regina Celi letare* con su verso y Oracion *Deus qui per Resurrectionem*, estando en pie como consta de su Breve de 20 de Abril de 1742.

Los que todos los dias al toque de Animas rezaren hincados de rodillas el Salmo *De profundis* ó una vez el *Padre nuestro* y *Ave Maria* con el verso *Requiem aeternam* en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, cada vez que esto hicieren, ganarán cien dias de indulgencia; y continuando por un año confesando y comulgando el dia que eligieren, ganarán indulgencia plenaria; gracia que concedió el Sumo Pontífice Clemente XII en 14 de Agosto de 1736.

Ntro. Smo. Padre Clemente XIII por su Breve de 28 de Enero de 1760, concedió Indulgencia plenaria á todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, visitaren en cada un año por tres dias continuos (que han de señalarse por el Ordinario en el mes de Febrero) la Iglesia de S. Juan de Dios de Manila, concediendo igualmente Indulgencia de Altar privilegiado á todos los de dicha Iglesia.

Todos los fieles que todos los Viernes del año al toque de la campana de las Iglesias Parroquiales á las tres de la tarde rezaren hincados de rodillas cinco veces el *Padre nuestro y ave María* en memoria de la Pasion y agonía de nuestro Señor Jesucristo, rogando á Dios por la union y concordia entre los Príncipes cristianos, extirpacion de las heregías, eesaltacion de la Santa Madre Iglesia y conversion de los que están en pecado mortal, ganarán cien dias de Indulgencia que concedió el Sr. Benedicto XIV en 13 de Diciembre de 1740.

HORAS VERDADERAS DEL NACER Y DEL PONERSE
EL SOL EN EL HORIZONTE DE MANILA.

Meses.	NACE.				PONESE.		
	D.	H.	M.	S.	H.	M.	S.
Enero.	10	6	24	44	5	35	16
	20	6	22	24	5	37	36
	30	6	19	12	5	40	48
Feb.	10	6	16	12	5	43	48
	20	6	11	36	5	48	24
	28	6	8	20	5	51	40
Marzo.	10	6	4	8	5	55	51
	20	6	0	0	6	0	0
	30	5	55	24	6	4	46
Abril.	10	5	51	12	6	8	48
	20	5	47	12	6	12	48
	30	5	43	36	6	16	24
Mayo.	10	5	40	16	6	19	44
	20	5	37	8	6	22	32
	30	5	35	16	6	24	44
Junio.	10	5	33	42	6	26	16
	20	5	33	12	6	26	48
	30	5	33	32	6	26	28
Julio.	10	5	34	48	6	25	22
	20	5	36	44	6	23	16
	30	5	39	44	6	20	16
Agosto.	10	5	42	52	6	17	8
	20	5	46	28	6	13	32
	30	5	50	20	6	9	40
Set.	10	5	53	28	6	6	32
	20	5	58	56	6	1	4
	30	6	3	6	5	59	52
Oct.	10	6	7	16	5	52	44
	20	6	11	24	5	48	36
	30	6	15	16	5	44	44
Nov.	10	6	19	12	5	40	48
	20	6	22	12	5	37	48
	30	6	24	36	5	35	24
Dic.	10	6	26	8	5	33	52
	20	6	26	48	5	33	21
	30	6	26	24	5	33	36

CAPITULO I.

ESTADO-POLÍTICO.

El Gobierno de las Islas Filipinas está á cargo de un gefe militar, que al título de Gobernador reúne los de Presidente de la Audiencia, Vice-Patrono Real, Juez Subdelegado de la Renta de Correos, Postas y Estafetas, Director de las Tropas, y Capitan general. Su autoridad, pues, abraza todas las facultades que se derivan de estos títulos, tanto para la administracion como para la seguridad y defensa del territorio.

Las Islas se hallan divididas por provincias, y están regidas por Gobernadores político-militares, ó Alcaldes mayores.

Los primeros ejercen la jurisdiccion gubernativa, corriendo á cargo de sus tenientes, que deben ser letrados, la ordinaria en 1.^a instancia: los segundos ejercen por si la jurisdiccion gubernativa y contenciosa en 1.^a instancia: unos y otros son Capitanes á guerra, y tienen á su cargo la cobranza del Real haber, bajo responsabilidad garantida con fianzas á satisfaccion del Administrador general de tributos. La provincia de Cavite es una escepcion de esta regla, pues la cobranza del tributo en ella se hace ahora por un Subdelegado especial.

Cada provincia está subdividida en pueblos mas ó menos numerosos; y cada pueblo tiene un gobernadorcillo con tenientes y alguaciles de Justicia, cuyo número no es fijo; los cuales desempeñan varias comisiones, entre ellas la judicatura de sementeras, las de palmas y la de policía. En algunos pueblos donde hay suficiente número de mestizos sangleyes, que son los descendientes de los chinos, forman, cuando obtienen permiso del Gobierno, parcialidad separada, con gobernadorcillo y demás miembros de justicia, tomados de su propio gremio. Los gobernadorcillos tienen en sus pueblos todo el cargo municipal propio de la autoridad que les confiere su nombramiento, con especial obligación de auxiliar á sus Curas párrocos en todo lo relativo al culto y observancia de los preceptos religiosos. Conocen de las causas civiles hasta el valor de dos taelles de oro, ó de cuarenta y cuatro pesos: proceden en los casos criminales á la formación de sumaria, con la cual dan cuenta al gefe de la provincia: tienen obligación de atender á las cobranzas de Real cuenta y demás que previenen las ordenanzas de buen gobierno, y se les permite cobrar ciertos derechos que están determinados en sus mismos títulos.

Hay tambien en cada pueblo otros municipios, conocidos con el nombre de ca-

bezas de barangay, institucion que, bien entendida, es la mas recomendable y digna de consideracion del Gobierno. Cada cabeza está obligado á cuidar de 45 ó 50 tributos que forman otras tantas familias, y es lo que se entiende por *barangay*: deben residir con ellos en el barrio ó calle señalado: atender inmediatamente al buen órden y armonía de sus individuos: repartir entre ellos todos los servicios que ocurran de comunidad, transigir sus diferencias, y recaudar el tributo, bajo fianza, para formalizar despues su entrega al gobernadorcillo, ó al gefe de la provincia en derecho, como sucede en la de Tondo. Los cabezas son procuradores natos de sus barangais en cuantos negocios ocurren á la comunidad.

Las cabecerías, de origen mucho mas remoto que la reduccion, fueron sin duda hereditarias. Actualmente las hay hereditarias y electivas, y cuando vacan, sea por falta de heredero ó por renuncia del propietario, se nombra el reemplazo por el Superintendente en las provincias cercanas á la Capital, y en las lejanas por gefe subdelegado respectivo, pero á propuesta del gobernadorcillo y de los demás cabezas. Esto mismo se practica en la creacion de cualquiera cabecera á medida que se aumenta la poblacion y lo exige el número de tributantes de cada pueblo. Los cabezas, sus mugeres y primogénitos que son

sus auxiliares para la cobranza del Real Haber, gozan la exencion de no pagar tributo.

Los cabezas, en algunas provincias, sirven las cabecerías por tres años, y si no resultan en descubierto quedan reconocidos como principales en los pueblos, con título de cabezas pasados y Don. Semejante sistema ofrece el grave inconveniente de multiplicar la privilegiada clase de principales, que reservada de los servicios personales, recarga al estado llano ó polistas en proporcion de su aumento. El Gobierno, bien penetrado de las consecuencias de este inconveniente, dirige su atención á corregirle de la manera mas provechosa al comun y al servicio de S. M.

Las elecciones de gobernadorcillos y demás ministros de justicia de estas Islas, se verifican con arreglo á lo establecido últimamente en decreto del Escmo. Sr. Conde de Manila, Gobernador y Capitan general D. Narciso Clavería, su fecha 5 de Octubre de 1847, cuyas principales bases son.

Que se verifiquen desde principios de Noviembre en adelante para estar las actas antes de Natividad en la Secretaría del Superior Gobierno, y que el acto tenga lugar en las casas-tribunales ó de comunidad de cada pueblo; en su defecto en la escuela ó en un camarin provisional, pero de ningun modo en casas particulares ni en las parroquiales. Que presida el gefe de la provincia con

asistencia del Párroco del pueblo, si gustase concurrir. Que á falta del gefe le sustituya el llamado á ejercer sus veces por decreto de 20 de Octubre de 1846, ó el español que nombre aquel si esto no pudiese cumplirse.

Que los electores para cada pueblo sean trece, á saber; el gobernadorcillo y doce vecinos, sorteados la mitad entre cabezas y gobernadorcillos pasados sin nota, y la otra mitad entre cabezas actuales, los cuales además han de tener oficio ó modo de vivir conocido, no pudiendo ser electores los criados de los alcaldes, gobernadores y sus tenientes, Curas párrocos y sirvientes de las iglesias, ni los demás que tengan tachas legales enumerados en dicho decreto artículo 4.º

Para ser elegido gobernadorcillo se requiere ser natural ó mestizo de sangley, vecino del pueblo, mayor de 25 años, saber leer y escribir, haber sido teniente mayor ó cabeza, sin nota, ó si lo es á la sazón tener sus cuentas corrientes, no ser arrendatario de propios y arbitrios del pueblo, ni estancquillero, ni tener las tachas que para electores se prefijan en el dicho artículo 4.º

Las mismas circunstancias se requieren para ser teniente mayor y jueces mayores que son los de sementeras, policía y ganados, solo que para estos tres últimos es necesario haber sido ya gobernadorcillo ó teniente mayor, y para este empleo basta

haber obtenido sin nota, alguno municipal: todos éstos cuatro son propuestos por la referida junta electoral pero sin formar terna.

Para elegir oficiales de justicia y testigos acompañados, acordarán la formación de una lista (antes de las elecciones de que se ha hablado) el gobernadorcillo saliente y comun de principales, que presentarán el que presida el acto, quien oyendo al Cura y á los que forman la terna para gobernadorcillos, irá anotando los que merezcan ser aprobados para inscribirlos en el acta que se ha de remitir al Superior Gobierno, y tiene facultades para formarla él por sí solo, si no se pueden poner de acuerdo los principales.

En los pueblos donde los mestizos de sangley tienen gremio separado, se celebran las elecciones con entera sujeción á lo dispuesto para los de naturales.

El acta de cada pueblo se entenderá en papel de oficio y firmará el jefe de la provincia, el Cura si hubiese asistido, los electores y el escribano, ó bien los que en su defecto le deban sustituir, según se esplica en el artículo 12.

Todas las actas se remitirán al Superior Gobierno siendo procedentes de los pueblos de Luzon, Mindoro y Masbate, quedando testimonio de ellas en las alcaldías ó gobiernos de donde procedan; acompañarán las papeletas de votación respectivas,

y harán aquellos gefes las observaciones que les sugiera su celo sobre las circunstancias de los comprendidos en terna para gobernadorcillos y demas cargos de justicia.

Las demás disposiciones de este decreto son secundarias y no se extractan por no permitirlo los estrechos límites de la Guia.

Habiéndose suprimido desde 1.º de Octubre de 1850 el Gobierno-Intendencia de Visayas en virtud de Real orden de 17 de Marzo del mismo, y estando resuelto en su consecuencia, que las provincias de aquel distrito vuelvan en un todo al mismo régimen que estaba establecido antes de la creacion de dicho Gobierno-Intendencia, deberán todos los Gefes de las provincias Visayas observar, en cuanto á elecciones de ministros de justicia, el sistema antiguo de aprobar cada uno las de su respectiva provincia, haciendo oportunamente el pedido de títulos al Superior Gobierno, quien se los remitirá en blanco para que los estiendan, correspondiendo por lo tanto la resolución de las dudas que ocurran al mismo Superior Gobierno.

El gremio de chinos está en posesion de elegir de entre sus individuos cristianos, y en junta que preside el Alcalde mayor de Tondo, uno para gobernadorcillo, otro para teniente mayor y un tercero para alguacil mayor, á quienes el Gobierno libra los competentes títulos, en virtud de

los cuales ejercen jurisdiccion. Los oficiales de justicia en este gremio se llaman *bilangos*, y los nombra el gobernadorcillo entrante. Los electores son tambien trece y se componen del gobernadorcillo que ha de cesar, de los capitanes pasados, y de los cabecillas del tributo, y de champanes pasados y en ejercicio; cuando falta algun número se completa con los cabecillas de los oficios. Actualmente la cobranza de tributo ó capitacion de chinos se hace directamente por el Alcalde mayor en la provincia de Tondo, con un interventor nombrado de entre los oficiales del ministerio de Real Hacienda: en las demás provincias la hace por sí solo el gefe de cada una. Rige para esta exaccion un padron donde se hallan matriculados y clasificados los chinos, el cual determina la cuota de cada contribuyente segun su clase.

Los gobernadorcillos y oficiales de justicia merecen del Gobierno la mayor consideracion por las honoríficas y utilísimas funciones de sus empleos. A los gefes de provincia se les impone por obligacion en que los estimen cual corresponde á sus respectivos ejercicios; dándoles asiento en sus casas, y en cualquiera parte, sin consentir que esten en pié ni permitir que los Curas párrocos los traten con menos estimacion.

Series Cronológicas.



CRONOLOGIA DE LOS REYES DE ESPAÑA DESDE
QUE LAS ISLAS FILIPINAS FORMAN PARTE DE LA MONARQUIA,
Y AÑOS EN QUE HAN FALLECIDO.

Fueron descubiertas estas Islas por el ilustre Her-
nando de Magallanes en 1520, veinte y ocho
años despues del descubrimiento de las Amé-
ricas, reinando el Señor D. Carlos I, que
murió en. 1558.

D. Felipe II	1598.
D. Felipe III.	1621.
D. Felipe IV.	1665.
D. Carlos II.	1700.
D. Felipe V renunció el año de 1724 en D. Luis I.	1724.
D. Felipe V	1746.
D. Fernando VI.	1759.
D. Carlos III.	1788.
D. Carlos IV renunció el año de 1808, murió. .	1819.
D. Fernando VII.	1833.

DOÑA ISABEL II,

(que felizmente reina.)

SERIE DE LOS SEÑORES **Gobernadores y Capitanes**
Generales DE ESTAS ISLAS,
 Y EPOCA EN QUE TOMARON POSESION DEL MANDO.

El adelantado D. Miguel Lopez de Legaspi, tomó posesion de estas Islas en nombre de S. M., en Abril de	1564.
El Maestre de Campo D. Guido de Labezares, en Agosto de	1572.
El Doctor D. Francisco de Sande, en Agosto de	1575.
D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, en Abril de	1580.
D. Diego Ronquillo, en Marzo de	1583.
Dr. D. Santiago de Vera, en Mayo de	1584.
D. Gomez Perez Dasmariñas, en Mayo de	1590.
Lic. D. Pedro de Rojas, (interino) en Octubre de	1593.
D. Luis Perez Dasmariñas, en Diciembre de	1593.
Dr. D. Antonio de Morga, en Junio de	1595.
D. Francisco Tello de Guzman, en Junio de	1596.
D. Pedro Bravo de Acuña, en Mayo de	1602.
<i>Vacante.</i> La Real Audiencia en lo político, y el Oidor D. Cristobal Tellez de Almansa en lo militar, en Junio de	1606.
D. Rodrigo de Vivero, (interino) en Junio de	1608.
D. Juan de Silva, en Abril de	1609.
<i>Vacante.</i> La Real Audiencia en lo político, y el Oidor D. Andrés Alcazar en lo militar, en	1616.
D. Alonso Fajardo y Tenza, en Junio de	1618.
<i>Vacante.</i> La Real Audiencia en lo político, y en lo militar D. Gerónimo de Silva, en Agosto de	1624.
D. Fernando de Silva, (interino) en Junio de	1625.
D. Juan Niño de Tabora, en Junio de	1626.
<i>Vacante.</i> La Real Audiencia en lo político, y en lo militar D. Lorenzo Olaza, en Julio de	1632.
D. Juan Cerezo de Salamanca, (interino) en	1633.
D. Sebastian Hurtado de Corcuera, en Junio de	1635.

D. Diego Fajardo, en Agosto de	1644.
D. Sabiniano Manrique de Lara, en Julio de	1653.
D. Diego Salcedo, en Setiembre de	1663.
D. Juan Manuel de la Peña Bonifaz, (interino) en Setiembre de	1668.
D. Manuel de Leon, en Setiembre de	1669.
<i>Vacante.</i> La Real Audiencia en lo político, y en lo militar los Oidores D. Francisco Coloma y D. Francisco Sotomayor y Mansilla, en Abril de	1667.
D. Juan de Vargas, en Setiembre de	1678.
D. Gabriel Curuzcalegui, en Agosto de	1684.
<i>Vacante.</i> La Real Audiencia en lo político y el Oidor D. Alonso Fuertes en lo militar, en Abril de	1689.
D. Fausto Gruzat y Góngora, en Julio de	1690.
D. Domingo Zabalburo, en Diciembre de	1701.
D. Martin de Ursua, Conde de Lizarraga, en Agosto de	1709.
<i>Vacante.</i> La Real Audiencia en lo político, y el Oidor D. José Torralba en lo militar, en Febrero de	1715.
D. Fernando Bustillo, en Agosto de	1717.
D. Fr. Francisco de la Cuesta, Arzobispo de Ma- nila (interino) en Octubre de	1719.
El Marques de Torrecampo, en Agosto de	1721.
D. Fernando Valdes y Tamon, en Agosto de	1739.
D. Gaspar de la Torre, en	1739.
D. Fr. Juan Arechederra, Obispo de Nueva Segovia (interino) en Setiembre de	1745.
D. José Francisco de Obando, en Junio de	1750.
D. Pedro Manuel Arandia, en Julio de	1754.
D. Fr. Miguel Ezpeleta, Obispo de Cebú (interino) en Junio de	1759.
D. Fr. Manuel Rojo, Arzobispo de Manila (interino) en Julio de	1761.
D. Simon de Anda y Salazar, Oidor, en Octubre de	1762.
D. Francisco Javier de la Torre, (interino) en Marzo de	1764.

D. José Raon, en Julio de	1765.
D. Simon de Anda y Salazar en	1770.
D. Pedro de Sarrio, (interino) en Julio de	1776.
D. José Basco y Vargas, en Julio de	1787.
D. Pedro de Sarrio, (interino) en Noviembre de	1787.
D. Felix Berenguet y Marquina, en Julio de	1788.
D. Rafael Maria de Aguilar, en Agosto de	1793.
D. Mariano Fernandez de Folgueras (interino) en Agosto de	1806.
D. Manuel Gonzalez de Aguilar, en Marzo de	1810.
D. José Gardoqui de Jaraveitia, en Setiembre de	1813.
D. Mariano Fernandez de Folgueras, (interino) en Diciembre de	1816.
D. Juan Antonio Martinez, en Octubre de	1822.
El Excmo. Señor D. Mariano Ricafort, en Octubre de	1824.
El Excmo. Señor D. Pascual Enrile, en Diciembre de	1830.
El Excmo. Señor D. Gabriel de Torres, en Marzo de	1835.
D. Joaquin de Crame (interino) en Abril de	1835.
El Sr. D. Pedro Antonio de Salazar (interino) en Setiembre de	1835.
El Excmo. Sr. D. Andrés Garcia Camba, en Agosto de	1537.
El Excmo. Sr. D. Luis Lardizabal, en Diciembre de	1838.
El Excmo. Sr. D. Marcelino Oraá, en Febrero de	1841.
El Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Alcalá, en 12 de Junio de	1844.
El Excmo. Sr. D. Narciso Claveria, en 16 de Julio de	1844.
El Excmo. Sr. D. Antonio Maria Blanco, 2.º Cabo (interino) en 26 de Diciembre de	1849.
El Excmo. Sr. D. Antonio Urbiztondo, Marqués de la Solana que actualmente gobierna, en 29 de Junio de	1850.

ILUSTRISIMOS SRES. **ARZOBISPOS** DE MANILA
Y **OBISPOS** SUFRAGANEOS,
CON ESPRESION DE LA EPOCA EN QUE TOMARON POSESION.

ARZOBISPOS DE MANILA.

- D. Fr. Domingo Salazar, primer Obispo consagrado de las Islas Filipinas, tomó posesion en 1581. En 21 de Diciembre del mismo año erigió la Iglesia Mayor de Manila en Catedral bajo la advocacion de la Virgen de la Concepcion: señaló prebendas y dignidades, y dió constituciones para el gobierno de su Iglesia. El primer dean fué el licenciado D. Diego Vazquez de Mercado. Erigida la Iglesia de Manila en metropolitana á peticion de Felipe II, por su breve de Clemente VIII, de 14 de Agosto de 1595, S. M. presentó para Arzobispo al Ilmo. Sr. Salazar; pero murió antes de recibir las bulas.
- D. Fr. Ygnacio de Santibañez, tomó posesion del Arzobispado en 28 de Mayo de 1598.
- D. Fr. Miguel de Benavides, en 15 de Agosto de 1603.
- D. Diego Vazquez Mercado, et 1.º de Junio de 1610.
- D. Fr. Miguel Serrano, en 24 de Agosto de . . 1619.
- D. Fr. Hernando Guerrero, en 24 de Junio de . . 1635.
- D. Fernando Montero, en 1645.
- D. Miguel Poblete, en 24 de Julio de 1653.
- D. Fr. Juan Lopez, en 21 de Agosto de . . . 1672.
- D. Fr. Felipe Pardo, en 11 de Noviembre de . . 1676.
- D. Diego Camacho, en 13 de Noviembre de . . 1697.
- D. Fr. Francisco de la Cuesta, en 12 de Agosto de 1707.
- D. Carlos Bermudez de Castro, en 25 de Agosto de 1728.
- D. Fr. Angel Rodriguez, en 24 de Enero de . . 1737.
- :

D. Fr. Pedro de la Santísima Trinidad, en 27 de Agosto de	1746.
D. Manuel Rojo, en 22 de Julio de	1759.
D. Basilio de Santa Justa y Rufina, en 22 de Julio de	1767.
D. Juan Orbigo y Gallego, en 16 de Octubre de	1789.
D. Fr. Juan Antonio Zulaibar, en 8 de Setiembre de	1804.
D. Fr. Hilarion Diez, en 15 de Setiembre de	1826.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. José Seguí, en 5 de Setiembre de	1830.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. José Aranguren, en 19 de Marzo de	1846.

OBISPOS DE NUEVA SEGOVIA.

D. Fr. Miguel Benavides, primer Obispo de esta diócesis, tomó posesion en	1599.
D. Fr. Diego de Soria, en	1604.
D. Fr. Miguel García Serrano, en 7 de Julio de	1617.
D. Juan de Rentería, en	1621.
D. Fr. Hernando Guerrero, en	1628.
D. Fr. Diego de Aduarte, en	1635.
D. Fr. Rodrigo de Cárdenas, en 22 de Julio de	1653.
D. José Millan de Poblete, en 10 de Julio de	1671.
D. Lucas Arquero de Robles, en 6 de Noviembre de	1677.
D. Francisco Pizano Orellana, en 23 de Diciembre de	1681.
D. Fr. Diego de Yoreze Irala, en 9 de Febrero de	1705.
D. Fr. Pedro de Mejorada, en 11 de Agosto de	1718.
D. Gerónimo de Herrera y Lopez, en 16 de Agosto de	1723.
D. Fr. Juan de Arechederra, en	1745.
Dr. D. Juan de la Fuente Yepes, en 28 de Julio de	1755.
D. Fr. Bernardo de Ustariz, en 15 de Julio de	1761.

D. Fr. Miguel García, en 20 de Junio de . . .	1767.
D. Fr. Juan Ruiz de S. Agustín, en 13 de Mayo de	1782.
D. Fr. Agustín Pedro Blaguier, en 29 de Mayo de	1799.
D. Fr. Cayetano Pallas, en 6 de Setiembre de	1808.
D. Fr. Francisco Alban, en 12 de Junio. . . .	1818.
El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Rafael Masoliver, en 15 de Abril de	1843.
El Excmo. Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Vicente Bar- reiro, en Mayo de	1849

OBISPOS DE NUEVA CÁCERES.

D. Fr. Francisco Ortega, tomó posesion en. . .	1600.
D. Fr. Baltasar Covarrubias, en.	1604.
D. Fr. Pedro Matías, en.	1613.
D. Fr. Pedro Godinez, no gobernó.	
D. Fr. Diego Guevara, en.	1618.
D. Fr. Luis de Cañizares, no gobernó.	
D. Fr. Francisco Zamudio, en.	1633.
D. Fr. Nicolás de Zaldivar en.	1642.
D. Fr. Antonio de S. Gregorio, en.	1653.
D. Fr. Baltasar de Herrera, en 14 de Julio de	1674.
D. Fr. Andrés Gonzalez, en 7 de Agosto de .	1779.
D. Domingo Valencia, en 21 de Agosto de. .	1715.
D. Felipe Molina, en 5 de Agosto de. . . .	1723.
D. Isidro Arévalo, en	1742.
D. Fr. Manuel Matos, en	1756.
D. Fr. Antonio de Luna, en 28 de Febrero. .	
D. Fr. Francisco Masegra, sin tomar posesion mu- rió en la Laguna.	
D. Fr. Juan Antonio Gallegos, en 27 de Abril de	1780.
D. Fr. Domingo Collantes, en 21 de Enero de	1790.
D. Fr. Fernando Perdigon, en 8 de Enero de	1816.
D. Fr. Juan Antonio de Lillo, en 13 de Enero de	1833.
El Escmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Ladron de Gue- vara, electo, tomó posesion en 1.º de Abril de	1842.

El Escmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Grijalvo,
electo, tomó posesion en 15 de Junio de . . . 1848.

OBISPOS DE CEBÚ.

- D. Fr. Pedro de Agurto, tomó posesion en 14 de
Octubre de 1598.
D. Fr. Pedro de Arce, en 3 de Julio de . . . 1613.
Dr. D. Juan Velez, en 12 de Agosto de . . . 1653.
D. Fr. Juan Lopez, en 31 de Agosto de . . . 1665.
D. Fr. Diego Aguilar, en 12 de Julio de . . . 1688.
D. Fr. Miguel Dayot, en 15 de Setiembre de . . 1696.
D. Fr. Pedro Saenz de la Vega, nunca salió de
Méjico.
D. Fr. Sebastian de Foronda, en 19 de Junio de 1718.
D. Manuel Antonio de Osio y Campo, en 26 de
Abril de 1733.
D. Protasio Cabezas, en 7 de Diciembre de . . . 1741.
D. Miguel Lino de Ezpeleta, en 11 de Octubre de 1756.
D. Joaquin Rubio de Arévalo, en 4 de Setiembre de 1775.
D. Ignacio de Salamanca, en 28 de Setiembre de 1789.
D. Fr. Joaquin de Encabo de la Virgen de Sopetran
D. Fr. Francisco Genovés, en 20 de Octubre de 1825.
D. Fr. Santos Gomez Marañon, en 10 de Febrero
de 1829.
El Escmo. é Ilmo. Sr. D. Jaime Gil de Orduña,
electo, tomó posesion en 31 de Marzo de . . . 1842.
El Escmo. é Ilmo. Sr. D. Romualdo Gimeno, tomó
posesion en 27 de Febrero de 1847.



SEÑORES INTENDENTES GENERALES

de Ejército y Hacienda de estas Islas, y Superintendentes Subdelegados de la misma en ellas desde el año de 1784 en que por primera vez se separó la Superintendencia del Gobierno y Capitanía general, con espresion de la época en que tomaron posesion de sus destinos.

- El Sr. D. Ciriaco Gonzalez Carvájal, tomó posesion á fines de. 1784.
- El Sr. D. Felix Berenguer de Marquina, Gobernador y Capitan general, en. 1788.
- El Sr. D. Rafael Maria de Aguilar, id. en. . . 1793.
- El Sr. D. Mariano Fernandez de Folgueras, id. (interino) en Agosto de. 1806.
- El Sr. D. Manuel Gonzalez id. en. 1810.
- El Sr. D. José Gardoqui, id. en Setiembre de. . 1813.
- El Sr. D. Mariano Fernandez de Folgueras, volvió á interinar á fines de. 1816.
- El Sr. D. Luis Urrejola, en Octubre de. . . . 1820.
- El Escmo. Sr. D. Mariano Ricafort, Gobernador y Capitan general, á quien se transfirió la Superintendencia, en Octubre de. 1825.
- El Sr. D. Francisco Enriquez, que sucedió al Sr. Urrejola en la Intendencia general y al Sr. Ricafort en la Superintendencia, la cual, por Real Cédula de 27 de Octubre de 1829, se mandó fuese en lo sucesivo servida por el Intendente de Ejército y Real Hacienda de estas Islas, tomó posesion en 9 de Setiembre de. 1830.
- El Escmo. Sr. D. Luis Urrejola, volvió á servir la Superintendencia en 11 de Julio de. . . . 1836.
- El Sr. D. Juan Manuel de la Matta, en 3 de Julio de 1841 hasta 17 de Junio de 1843, que sucediéndole en la Superintendencia general Subdelegada el Escmo. Sr. D. Francisco de Paula

- Alcalá, continuó el primero en la Intendencia de Ejército y Hacienda hasta el 8 de Junio de 1844 1841.
- El Escmo. Sr. D. Francisco de Paula Alcalá, en virtud de decreto del Regente de 26 de Setiembre de 1842, por el cual se dispuso la reunion de la Superintendencia Subdelegada de Hacienda al Superior Gobierno y Capitanía general de estas Islas, en 17 de Junio de 1843.
- El Escmo. Sr. D. Felix D'Olhaberriague y Blanco, en 8 de Junio de 1844.
- El Sr. D. Gervasio Gironella, en 13 de Setiembre de 1845.
- El Sr. D. Miguel Belza, tomó posesion en 3 de Enero de 1848.
- El Escmo. Sr. D. Juan Manuel de la Matta, volvió á servir la Intendencia general de Ejército y Hacienda con la Superintendencia Delegada el 1.º de Febrero de 1850.

NOTA. Hasta el año de 1784 la Superintendencia estuvo siempre unida al Gobierno y Capitanía general, desempeñándose las funciones de la Intendencia general, y cuanto concierne al gobierno y direccion de la Hacienda pública con arreglo á las leyes y Soberanas disposiciones, por la Junta Superior de Real Hacienda, la Superintendencia y los Oficiales Reales en la parte que tocaba á cada una de estas diferentes autoridades.



GRANDES CRUCES

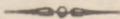
DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL

LA CATOLICA.

- El Escmo. Sr. D. Antonio de Urbiztondo.
El Escmo. é Illmo. Sr. Arzobispo.
El Escmo. Sr. 2.º Cabo D. Ramon Montero.
El Escmo. é Illmo. Sr. D. Romualdo Jimeno, Obispo de Cebú.
El Escmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Manuel Grijalbo, Obispo de la Nueva Cáceres.
El Escmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Vicente Barreiro, Obispo de la Nueva Segovia.
El Escmo. Sr. D. Juan Manuel de la Matta.
El Escmo. Sr. D. Francisco de Paula Enriquez, conde de la Puebla de Portugal.

CÓNSULES ESTRANGEROS.

- Sr. D. J. W. P. Farren, Consul de Inglaterra en estas Islas.
Sr. D. Alfredo H. P. Edwards, Consul de los Estados Unidos de América en estas Islas.
Sr. D. Manuel Moreno, Consul de Portugal en estas Islas.
D. Emilio Cortés, encargado del despacho del Consulado de Francia en estas Islas.
D. Guillermo Russell, encargado del despacho del Consulado de Bélgica en estas Islas.
Sr. D. Fernando Wolff, *electo para el Consulado de Dinamarca en estas Islas*: ausente.
Sr. D. Fernando Aguirre, Consul de la República de Chile en estas Islas.



MEMORANDUM

TO : THE PRESIDENT

FROM : THE SECRETARY OF DEFENSE

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]

- [Illegible text block]
- 1. [Illegible]
 - 2. [Illegible]
 - 3. [Illegible]
 - 4. [Illegible]
 - 5. [Illegible]
 - 6. [Illegible]
 - 7. [Illegible]
 - 8. [Illegible]
 - 9. [Illegible]
 - 10. [Illegible]

CAPÍTULO II.



GOBIERNO POLÍTICO.

EL ESCMO. SR. D. ANTONIO DE URBIZTONDO Y EGUIA, Marqués de la Solana, Caballero Gran-Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos tercero, de la Real y Militar de S. Fernando, de la Americana de Isabel la Católica y de la Militar de S. Hermenegildo, Condecorado con las Cruces de S. Fernando de 1.^a y 3.^a clase, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Gobernador y Capitan General de las Islas Filipinas, Presidente de su Real Audiencia, Juez Subdelegado de la Renta de Correos, Vice-Patrono Real y Director general de las tropas, &c.

SECRETARÍA

DEL GOBIERNO Y CAPITANÍA GENERAL.

Secretario, El Sr. D. Nicolás Enrile, Secretario honorario de S. M., Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Caballero de la militar de S. Hermenegildo, socio consiliario de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais, y Teniente Coronel graduado de Coronel de Caballería.

SECCION DE GOBIERNO.

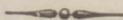
- Oficiales.* {
- 1.º D. Florentin Reyes.
 - 2.º 1.º D. Pedro Lacambra.
 - 2.º 2.º D. Antonio Cañizares.
 - 3.º 1.º D. Francisco de Paula Martinez Albea.
 - 3.º 2.º D. Luis Avella, con licencia en la Península.
 - 4.º 1.º D. José Ramon Alemani.^{m.º}
 - 4.º 2.º D. Juan Vizmanos, con licencia en la Península. (1)
 - Archivero*, D. Tomás Rodriguez.
 - 5.º D. Manuel Cortina.

Intérprete de lenguas, D. José María Romarate, con licencia en la Península, sustituyéndole ~~D. José Corrales (hijo)~~

Escribano, D.
interina el Receptor Lic. D. José del Castillo.

JUZGADO DE GOBIERNO.

El Escmo. Sr. Gobernador.
Asesor, El Sr. Oidor de esta Real Audiencia,
D. Antonio Rosales Liberal.



ESCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
DE MANILA.

(Véase el suplemento.)

(1) *Comisario de fortificación.*

ALCALDIAS MAYORES
Y GOBIERNOS POLITICO-MILITARES.

DE ENTRADA.	ALCALDIAS MAYORES.
<i>Bataan</i>	D. Manuel Boutelon.
<i>Batanes</i>	D. Luis Lima y Ortega.
<i>Camarines N.</i>	D. Manuel Estrada.
<i>Calamianes</i> ..	D. Antonio Gimenez, en comi- sion.
<i>Mindoro</i>	D. José María Bañuelos.
<i>Misamis</i>	Sr D. José María Villanueva.
DE ASCENSO.	
<i>Cagayan</i>	D. Joaquin Venancio de Ber- minghan.
<i>Isla de Negros.</i>	D. Manuel Valdivieso y Mor- quecho.
<i>Leyte</i>	D. Venancio Martinez Pinzón.
<i>Nueva Ecija</i> ..	D. Aniceto María Muñoz.
<i>Zambales</i>	D. Hipólito Fortacin.
DE TÉRMINO.	
<i>Batangas</i>	D. Francisco de Paula Rodriguez.
<i>Bulacan</i>	Sr. D. José R. Dampierre.
<i>Cebú</i>	Sr. D. Ramon Llimós y Manso. E .
<i>Ilocos Sur</i> ...	Sr. D. Felipe María Govantes.
<i>Ilocos Norte</i> ..	D. Juan Mendoza y Jontoya (suspensio.) <i>cesante</i> .
<i>Laguna</i>	D. Leon Tobar.
<i>Pampanga</i> ...	D. José Paez y Lopez.

<i>Pangasinan</i> ..	Sr. D. José Sanchez Guerrero.
<i>Tondo</i>	1.º D. Pedro Juan de Tejada.
	2.º D. Francisco Agustin Mendez de Vigo.
	3.º D. Diego Roca de Togores. <i>en España.</i>

GOBIERNOS POLÍTICO-MILITARES.

<i>Albay</i>	D. José Velarde. <i>cesó.</i>
<i>Antique</i>	Sr. D. Joaquin Baron y Padilla.
<i>Abra</i>	D. Ramon Tajonera. <i>cesó.</i>
<i>Cavite</i>	Sr. D. Miguel Roca.
<i>Caraga</i>	D. Luis Ibañez.
<i>Camarines S.</i>	Sr. D. Manuel Olaguer Feliu.
<i>Capiz</i>	D. Joaquin Dominguez.
<i>Iloilo</i>	Sr. D. Pedro Zárraga.
<i>Marianas</i>	D. Pablo Perez.
<i>N. Vizcaya</i> ..	D. José Ochoteco.
<i>Samar</i>	D. Bonifacio del Corral.
<i>Tayabas</i>	D. José María de la O.
<i>Union</i>	D. Toribio Ruiz de la Escalera.
<i>Zamboanga</i> ..	Sr. D. José María Carles y O-Doyle.

ENTRADA.

TENENCIAS DE GOBIERNO.

<i>Antique</i>	D. Antonio Calvo Rubio.
<i>Caraga</i>	D. Benigno Palacio de la Hoz.
<i>N. Vizcaya</i> ..	D. Estevan Perez Tafalla.
<i>Tayabas</i>	D. Rafael Calvo.
<i>Zamboanga</i> ..	D. José Arrieta.

DE TÉRMINO.

<i>Albay</i>	D. Marcos, de Sola. <i>en fondo.</i>
<i>Cavite</i>	D. Cándido Lopez Diaz.
<i>Camarines S.</i>	D. Manuel Santana.
<i>Capiz</i>	D. Rafael Cerveró de Valdés.
<i>Iloilo</i>	D. Prudencio Tadeo Delgado.
<i>Marianas</i>	D. Juan Luis Roda.
<i>Samar</i>	D. José María Valdenebro.

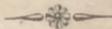


no. 12345

D. ...
D. ...
D. ...
D. ...
D. ...
D. ...
D. ...



CAPÍTULO III.



RAMO DE JUSTICIA

CON SUS DEPENDENCIAS.

La administracion de Justicia en Filipinas está á cargo de un Tribunal Superior, que con la denominacion y facultades de Audiencia y Chancillería Real, reside en la Capital de Manila, conociendo en todo lo civil y criminal del territorio de las Islas, y siendo á la vez una Corporacion consultiva en las cosas y casos que se ofrezcan de gobierno, que sean de importancia. Hay tambien establecida una Junta Superior Contenciosa que entiende en consulta y apelacion de las providencias del Juzgado privativo de Hacienda, y otra de competencias, formada con arreglo á la Real órden de 8 de Diciembre de 1837, para decidir las que tienen lugar entre Juzgados que carecen de un Tribunal Superior comun que pueda determinarlas.

La administracion de Justicia en primera instancia, desempeñada antes por los Alcaldes mayores y Gobernadores politico militares de las provincias, ha sufrido importantes reformas por el Real Decreto de 23 de Setiembre de 1844. Entre otras son, la de haberse dividido en tres clases las antiguas Alcaldías denominándolas de entrada, ascenso y término; la de esta-

blecerse que en adelante no puedan servir las sino personas que tengan la cualidad de Letrado; y últimamente la creacion de tenientes de Gobernadores con la clasificacion de entrada y de término, para el desempeño de la jurisdiccion Real ordinaria en las provincias regidas por Gobernadores, y un 2.º y 3.º Alcalde mayor que en la de Tondo conocen acumulativamente con el 1.º de los negocios civiles y criminales de su territorio.

AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE MANILA.



PRESIDENTE.

El Escmo. Sr. D. Antonio de Urbiztondo, Marqués de la Solana, Gobernador y Capitan general de estas Islas.

REGENTE.

El Ilmo. Sr. D. Felipe Rull y Castaños, Ministro honorario del Supremo Tribunal de Justicia, ausente en la Península.

MAGISTRADOS.

Sr. D. José Montes de Oca, decano.
Sr. D. Ignacio María Pinzón. *m.º*
Sr. D. Antonio Rosales Liberal.
Sr. D. José de Entrala y Perales.
Sr. D. Manuel García Herreros.

FISCAL DE LO CIVIL.

Sr. D. Vicente Mojados.

FISCAL DEL CRIMEN.

Sr. D. Estevan Cosio.

SECRETARIO DE ACUERDO.

Sr. D. Regino Martin. *Secret. hon.º de S. M.; Caball.º de Carl.º 3.º*
Agentes Fiscales, Lic.º D. Mariano Roxas, de
lo civil, y Lic.º D. Ambrosio José Gonzá-
lez, del crimen.

Teniente de gran Canciller, D. José Varela.

Capellan, D. Nazario Gonzalez.

Relatores, Lic.º D. Felipe de Vidal Marifos-
qui, y D. Vicente Arrieta.

Escribanos de Cámara, el mismo D. Regino
Martin, y D. Luciano Borromeo, interino.

Defensor de presos, Lic.º D. José Julian
Amezola.

OTROS SUBALTERNOS.

Oficial sustituto de los Escribanos de Cámara,
el mismo D. Luciano Borromeo.

Encargado del Archivo y repartidor de Autos,
Lic. D. José María Mondragon.

Escribano Receptor, D. Lázaro Estrada.

Tasador de Autos, D. Victor Blanco.

Portero de Estrados, D. Eustaquio de Ocampo.

PROCURADORES.

Julian Bartolomé del Rosario.

Mariano de Santos.
Isidoro Lopez Cordero.
Juan Dionisio Velmonte.

ALCAIDES.

1.º Ignacio Javan.
2.º José Lozano.

ABOGADOS DE MATRICULA.

D. Gregorio Bautista, residente en la Laguna.
Dr. D. José María Jugo.
D. Julio Guevara.
D. Luis Tomás Justiniano.
D. José Ramirez Florentino.
D. Policarpo de Luna, residente en la Pampang.
D. Agustin de Leon, residente en Bulacan.
D. Narciso Padilla.
D. Emeterio de Leon.
Sr. D. Juan Francisco Lecaros, Oidor honorario.
D. Manuel Flores Grey.
D. José Corrales.
D. Teodorico de la Cruz Pantoja.
Sr. D. José Ramos Marin, ausente en la Península.
D. Fruto Ventura.
D. José Engracio de S. Luis.
D. Ramon Fernandez de Luna.
D. Felipe Vidal Marifosqui, Relator.
D. José María Mondragon, Archivero de la Real Audiencia.
D. Vicente Santiago Arcinas.
D. Serapio de S. Mateo.

- D. Cosme Señorán, residente en Cavite.
D. Juan Chavarria.
D. Estevan Salvador.
D. Francisco de S. Mateo.
D. Vicente Ramos Marin, ausente en la Península.
D. Ambrosio José Gonzalez, Agente Fiseal del crimen.
D. Vicente Velez Escalante, residente en Ilocos Norte.
D. Tomás Fuentes.
D. José Salanova.
D. Gumersindo Rojo, Ayudante de Milicias en la Pampanga.
Sr. D. Manuel Telésforo de Andrés, Contador general de Ejército y Hacienda.
D. José Oyanguren, Alcalde mayor de N. Guipúzcoa.
D. Antonio Espina, residente en Bulacan.
D. Manuel Ponce de Leon, ausente en Capiz. *m.º*
D. Pedro Porras, Escribano de número de la Provincia de Tondo.
D. Fernando de las Cagigas.
D. José Norberto Roco.
D. Hipólito Perez de Tagle.
D. Gervasio Sanchez.
D. Agustin Santayana, ausente en la Península.
D. Pedro Hallegg de Barutell.
D. Joaquin Iturralde.
D. Ventura de Arco.
D. José de Icaza.
D. Manuel Franco, residente en Bulacan.
D. José Arrieta, Teniente Gobernador de Zamboanga.
D. Eduardo Resurreccion é Hidalgo.

- D. Toribio de la Vega.
- D. Vicente Arrieta, Relator.
- D. Hilario de la Hoz, residente en Iloilo.
- D. Aniceto María Muñoz, Alcalde mayor de N. Ecija.
- D. Juan de Mendoza y Jontoya, Alcalde mayor de Ilocos N.
- D. Mateo García, residente en la Laguna.
- D. Ignacio de Icaza, Secretario del Escmo. Ayuntamiento.
- D. Vicente Villalonga y Gruat, ausente en la Península.
- D. Antonio Pagés y Dou, Fiscal del Juzgado de Guerra.
- D. José Julian Amesola, Defensor general de presos de la Real Audiencia.
- D. Vicente Escalante.
- D. José de Torres y Busquet.
- Sr. D. Lino Amusco, Fiscal de Marina.
- Sr. D. Ramon Somoza, Dean de esta Santa Iglesia Catedral.
- Dr. D. Ignacio Ponce de Leon.
- Sr. D. Mariano Valero y Soto, ausente en la Península.
- D. Narciso Doyague, ausente en la Península.
- D. Genaro Trapero.
- D. Miguel Wenceslao Soriano.
- D. Juan de Dios y Fajardo, ausente en la Pampanga.
- D. José del Castillo, Escribano Real y Notario público de Indias.
- D. Mariano Rojas, Agente Fiscal de lo civil.
- D. Antonio Estrada.
- D. José Mauricio de Leon.
- D. Agustín Pereda.

<i>De Pangasinan.</i>	D.
<i>De Pampanga .</i>	D. José Aniceto de Leon.
<i>De Ilocos N. . .</i>	D.
<i>De Ilocos S. . .</i>	D. Juan Francisco Romero.
<i>De Iloilo . . .</i>	{ D. José Victorino de Escamillas.
<i>De Cebú . . .</i>	D. José Hilario Samson.
<i>De Tayabas . .</i>	D. Manuel Mijares.



CAPÍTULO IV.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Intendencia general de Ejército y Hacienda y Superintendencia Subdelegada.

(1) El Escmo Sr. D. Juan Manuel de la Matta y Marquez, Caballero gran Cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Intendente general de Ejército y Hacienda de estas Islas, Superintendente Subdelegado, Presidente del Tribunal mayor de Cuentas de las Juntas Superiores Directiva y Contenciosa de Hacienda, de la de Aranceles y Almonedas, Inspector de los Resguardos Terrestre y Marítimo de estas Islas, Comisario Regio del Banco Español Filipino de Isabel II y Presidente de su Junta de Gobierno, socio de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais, &c.

SECRETARÍA.

Secretario, El Sr. D. Antonio Morata Martinez, Secretario honorario de S. M., Intendente de Provincia tambien honorario, Caballero Comendador de la Real orden Ame-

(1) *D. José Sandino y Miranda.*

ricana de Isabel la Católica, Comisario de Guerra honorario de los Ejércitos Nacionales y Socio de número de la Real Sociedad de Amigos del País. Con licencia en la Península, y desempeña su plaza en comision y con aprobacion de S. M., el Oficial 1.º en propiedad de la misma.

D. Santiago García Salas.

OFICIALES.

Mayor, D. Agustin Santayana, con licencia en la Península: desempeña su plaza en comision el oficial 4.º en propiedad de la misma.

D. Pedro Rodriguez.

Oficial 1.º D. Santiago García Salas, desempeña su plaza en comision.

D. José García Paredes, Secretario cesante del suprimido Gobierno-Intendencia de Visayas.

2.º D. Manuel Martinez Gil, destinado en comision á la Direccion de Estancadas; desempeña su plaza en igual concepto y con aprobacion de S. M.

D. Eduardo Sanchez, oficial 4.º en propiedad de aquella dependencia.

3.º D. Fernando de Zea Bermudez. *Frailé*

4.º D. Pedro Rodriguez, desempeña su plaza en comision.

D. Baltasar Gonzalez.

5.º D. Carlos Recur. *Oficial 2.º de la Aduana.*

Archivero, D. Gregorio Vico.

Agregado, D. Emilio Gutierrez de Bustillos, oficial cesante del suprimido Gobierno-Intendencia de Visayas.

VISITADOR GENERAL DE TODAS RENTAS.

El Sr. D. Antonio María Rull, Intendente honorario de Provincia.
Arquitecto de Hacienda, D. Juan Mendoza y Grajales.

JUZGADO GENERAL DE HACIENDA.

Juez, El Escmo. Sr. Intendente y Superintendente.

Asesor, D. Trinidad Cabello, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.

Fiscal, El Sr. Fiscal de lo civil y de la Real Audiencia.

Escribano de Hacienda, D. Manuel Pereda.

Receptor, Vacante.

Escribano de Rentas, D. Francisco Vicente de Orbeta.

Receptor, D. Policarpo de Leon.

Defensor de presos, D. Luis Justiniano.

JUNTA SUPERIOR CONTENCIOSA DE HACIENDA.

Presidente, El Escmo. Sr. Intendente y Superintendente.

Vocales.... { El Sr. Regente de la Real Audiencia.
Los dos Sres. Ministros mas antiguos de la misma.
El Sr. Fiscal de lo Civil del propio Tribunal que lo es tambien de Hacienda.

JUNTA SUPERIOR DIRECTIVA DE HACIENDA.

Presidente, El Escmo. Sr. Intendente y Superintendente.

Vocales.

El Sr. Ministro mas moderno de la Real Audiencia.

El Sr. Fiscal de lo Civil que lo es tambien de Hacienda.

El Sr. Contador Mayor Decano.

El Sr. Contador general de Ejército y Hacienda.

Secretario, El Sr. D. Rafael Diaz Arenas: en comision.

JUNTA DE ARANCELES.

Presidente, El Escmo. Sr. Intendente y Superintendente.

Vocales.

El Sr. Contador mayor Decano.

El Sr. Contador general de Ejército y Hacienda.

El Sr. Administrador de la Aduana.

El Sr. D. Matias Saenz de Vizmanos, del Comercio.

Vocal Secretario, El Sr. D. José de Azcárraga, Intendente honorario de provincia, y del Comercio.

JUNTA SUPERIOR PARA EXAMINAR Y REVISAR LOS PRESUPUESTOS CIVILES Y MILITARES SEGUN REAL ÓRDEN DE 16 DE FEBRERO DE 1850.

Presidente, El Escmo. Sr. Superintendente.

Vocales, Los Sres. que componen la Junta Superior Directiva de Hacienda.

Secretario, El de la Junta Superior Directiva.

JUNTA DE AUTORIDADES PARA EXAMINAR Y CENSURAR LOS PRESUPUESTOS CIVILES Y MILITARES, CONSTITUIDAS Á VIRTUD DE REAL ÓRDEN DE 16 DE FEBRERO DE 1850.

Presidente, El Escmo. Sr. Capitan General.

Vocales.

El Escmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Metropolitano.
El Escmo. Sr. Intendente y Superintendente Subdelegado de Hacienda.

El Sr. Regente.

El Sr. Comandante general de Marina.

Secretario, El de la Junta Superior Directiva.

Además para dar las esplicaciones que fueren conducentes asisten á la misma.

El Sr. Contador mayor Decano del Tribunal de Cuentas.

El Sr. Contador general de Ejército y Hacienda.

JUNTA CREADA EN VIRTUD DE LO MANDADO EN REAL ÓRDEN DE 3 DE JUNIO DE 1848 PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE UNA NUEVA ORDENANZA DE INTENDENTES PARA ESTAS ISLAS.

Presidente, El Escmo. Sr. D. Juan Manuel de la Matta, Intendente general y Superintendente. (*)

(*) Antes de conferirse á dicho Sr. por 2.^a vez la Superintendencia, era ya Vocal nato de la propia Junta, aprobada por Real órden de 11 de Enero de 1849.

Vocales.

- Sr. D. Manuel Bodet y Modet, Contador mayor Subdecano del Tribunal de Cuentas.
Sr. D. Juan Antonio de Orbeta, Contador mayor Subdecano cesante del mismo Tribunal.
Sr. D. Manuel Telésforo de Andrés, Contador general de Ejército y Hacienda.
Sr. D. Juan Ignacio Beriz, Director general de Rentas Estancadas.
Sr. D. Venancio de Avella, Administrador general de Tributos.
D. Luis Riquelme, Administrador en comision de la Renta de Aduanas.
Sr. D. Trinidad Cabello, Asesor general de Hacienda.
Sr. D. Prudencio de Santos, Administrador jubilado de Aduana.
Secretario, D. Santiago García Salás, que lo es en comision de la Secretaría de la Intendencia y Superintendencia.

TRIBUNAL Y CONTADURIA MAYOR.

SEÑORES CONTADORES MAYORES.

3. 500 \$ Decano, El Sr. D. Luis de Estrada y Campos, Caballero de la inclita y militar orden de S. Juan de Jerusalem, de la Americana de Isabel la Católica; de la Legion de honor, de Francia, Comendador de la Real y

Yba.

Decano, D. Gregorio Marr Secretario honorario de S. H.

distinguida órden Española de Carlos III,
Intendente honorario de provincia, etc. *España*

3.500 \$ Subdecano, El Sr. D. Manuel Bodet y Modet.

Secretario honorario de S. M. E.

CONTADORES DE EXAMEN.

De 1.^a clase.

2.500 \$ Sr. D. Antonio Sevillano y Pleites, Secretario honorario de S. M., Secretario de Gobierno del Tribunal. *España*

2.000 \$ Sr. D. Dario de Ormaechea, Secretario honorario de S. M., é Intendente honorario de Ultramar. *España*

De 2.^a clase.

1.600 1.^o Sr. D. Leon de Ormaechea, Secretario honorario de S. M., é Intendente honorario de Ultramar.

1.600 2.^o D. Santiago Ruizdelgado. *Caballero de la R.^a y distinguida Orden Española de Carlos III.*

De 3.^a clase.

1.200 1.^o D. Saturnino Corcuera.

1.200 2.^o D. Casimiro Cortazar.

De 4.^a clase.

1.000 1.^o D. Nicolás Martinez Gordoncillo.

1.000 2.^o D. Juan María Rávago.

1.000 3.^o Sr. D. Leandro Cardano, Secretario honorario de S. M., electo y sirviendo en comision la plaza D. Cecilio Reyes, Oficial 1.^o éon Real nombramiento, de la Contaduría de Labores de Tabacos.

1.000 \$ 4.º S.D. Francisco Zapater y Gomez, Secretario honorario de S. M., electo. *Caballero de Gracia de la inelicta y militar Orden de S.º Juan de Jerusalem*

OFICIALES.

Primeros.

720 \$ 1.º *En comision*, D. Victoriano Valdenebro y Olloqui, Interventor de la Administracion de Rentas Estancadas de Bataan.

720 \$ 2.º D. Fernando del Prado, ausente en la Península. *donde es Oficial de la D. G. del Tesoro.*

Segundos.

600 \$ 1.º Interino, D. Francisco Gonzalez, 2.º en propiedad de Real nombramiento.

600 \$ 2.º D. Antonio Carral, interino.

Archivero.

500 \$ D. Francisco Barcinas, Administrador-Tesorero cesante del suprimido distrito de Visayas, en comision.

Escribano de Cámara.

600 \$ D. José del Castillo.

Alguacil Ejecutor.

240 \$ D. José Vicente Romero.

Oficiales

¹⁰⁰
1.º D. José Herrero
2.º D. José Font



²⁰⁰
1.º D. Francisco Gonzalez
2.º D. Francisco Orozco

Archivero

D. Pedro Abad Dardaji

Nota. Un portero 72 \$. Escribientes y gastos de Escribanio
3. 280 \$. Suma del personal y gastos 28. 172 \$.

CONTADURIA GRAL.
DE EJÉRCITO Y HACIENDA.

HACIENDA CIVIL.

*Relacion de los empleados que componen la
Real Junta de Almonedas.*

Presidente, El Escmo. Sr. Intendente y Su-
perintendente.

Vocales.. { El Sr. Ministro mas moderno de
la Audiencia.
El Sr. Fiscal de lo Civil y de Real
Hacienda.
El Sr. Contador general de Ejér-
cito y Hacienda.
El Sr. Administrador general de
Tributos cuando se arriendan ra-
mos que administra.

Escribano, D. Manuel Pereda.

*Relacion del Gefe y Oficiales que tiene hoy
dia la Contaduria general de Ejército y
Hacienda de estas Islas.*

Contador general, El Sr. D. Manuel Telés-
foro de Andrés, Secretario honorario de
S. M., Intendente de Provincia tambien ho-
norario, Comendador de número de la Real
orden de Isabel la Católica, &c.

Oficial mayor, El Sr. D. Ventura del Arco,
Auditor honorario de Marina. *En la Península
son Real Cacería.*

- Oficiales 1.^{os} { D. Manuel de los Reyes, 1.^o
 { D. Antonio Pardo Pimentel, 2.^o
- Idem 2.^{os}... { D. Joaquin Lopez Longoria, 1.^o
 { con licencia en España. *Falleció.*
 { D. José María de los Reyes, 2.^o
- Idem 3.^{os}... { D. Antonio de Carcer, 1.^o
 { D. Felix Robles 2.^o; ~~hasta que~~
 { ~~se presente el nombrado por~~
 { S. M. D. Ignacio Celis.
- Idem 4.^o Archivero, D. Tomás Carlos.
- Idem. 5.^o de Partes, D. Vicente Gorostiza.
- Idem Agregado, D. Antonio Gonzalez del
Rivero. *Falleció.*

HACIENDA MILITAR.

El Escmo. Sr. Intendente general de Ejército.
El Sr. Contador general de idem.
El Sr. Tesorero general de Idem.
Sr. Secretario y Oficiales; los de la Inten-
dencia, Contaduría y Tesorería generales de
Hacienda pública.

*Relacion de los empleados de las Plazas de
Cavite, Zamboanga, Islas Marianas y nuevo
Establecimiento de Polloc, subordinados á
la Contaduria general.*

PLAZA DE CAVITE.

Ministro Interventor en comision, D. Antonio
Pardo Pimentel.

IDEM DE ZAMBOANGA.

Ministro Interventor, D. Miguel Mortola.

Guarda Almacen, D. Clemente Alonso Cuevillas. *En España con 2.^a licencia.*

IDEM DE LAS ISLAS MARIANAS.

Administrador Pagador, D. Felix Calvo.

IDEM DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO DE POLLOC.

Ministro Interventor interino, D. Cosme Damian de Ortuoste.

IDEM DEL HOSPITAL MILITAR DE MANILA.

Director Facultativo interino, D. Rafael Fantoni.

1.^{er} *Médico interino*, D. Juan Tomás Calvo.

2.^o *Idem idem*, D. Mariano García Huerta.

3.^o *Idem idem idem*, D. Francisco Lasida.

Capellanes. { 1.^o D. Teodoro de los Santos.
2.^o D. Clemente Eloriaga.

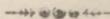
Mayordomo Administrador, D. Miguel Flores.

Boticario mayor, Sr. D. Ildefonso Pulido de Espinosa.

Ayudante, D. Antonio Leogardo.

Nota = separado de Rafael Fantoni.

HACIENDA CIVIL.



RELACION DE LOS EMPLEADOS CESANTES RESIDENTES EN ESTAS ISLAS.

- El Sr. D. Juan Antonio de Orbeta, Intendente honorario de Provincia de Ultramar, y Contador mayor Subdecano que fué del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas de estas Islas.
- El Sr. D. Rafael Diaz Arenas, Intendente honorario de Provincia y Director general que fué de la Renta de Tabacos: desempeña el destino de Contador de la Renta de Loterías.
- El Sr. D. Gregorio Kerr, Secretario honorario de S. M. y Contador general que fué de la misma Renta.
- D. Ventura Rivera, Contador que fué del Suprimido Gobierno-Intendencia del Distrito de Visayas: desempeña en comision la plaza de Inspector Interventor de la Administracion general de Tributos.
- D. Francisco Barcinas, Administrador Tesorero que ha sido de dicho Gobierno-Intendencia: agregado en la Contaduria mayor del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas.
- D. José García de Paredes, Secretario que fué de dicho Gobierno-Intendencia: desempeña en comision la plaza de Oficial primero de la Secretaría de la Intendencia general y Superintendencia.
- D. Nicolás Saavedra, Oficial 3.º que fué de

- la Secretaria de este Superior Gobierno: sirve interinamente la plaza de Oficial segundo 2.º de la Direccion general de Rentas Estancadas de estas Islas. *Suspension.*
- D. Andrés Nieto, Oficial 3.º que fué de la Contaduria general de Ejército y Hacienda.
- D. Juan Varela Cagigas, Administrador de la Renta de Vinos que fué de la Provincia de Cavite: desempeña interinamente la plaza de Almacenero de los Depósitos generales de Rentas Estancadas.
- D. Francisco Zamora, Administrador que fué de la Renta de Tabacos de la provincia de Cavite.
- D. Bernabé Trinidad Villarin, Interventor que fué de la renta de vinos de la provincia de la Laguna.
- D. José Rodriguez Carriedo, Almacenero que fué de la renta del Tabaco.
- D. Justo Perez de Tagle, Administrador que fué de la renta de Vinos de la provincia de Camarines Sur.
- D. Ponciano de San Agustin, Interventor que fué de la renta de Tabacos de Tayabas.
- D. Carlos Vicente Garcia Administrador que fué de la renta de Tabacos de la provincia de Pangasinan.
- D. Gerónimo Oroquieta, Administrador que fué de la renta de Tabacos de las Provincias de Camarines. *Falleció.*
- D. Pedro Mateo, Oficial mayor que fué de la Direccion general de la renta de Tabacos.
- D. Manuel Anastasio Lecaroz, Interventor que fué de la renta de Vinos de la provincia de Camarines.

- D. Antonio Gonzalez del Rivero, Oficial 3.^o que fué de la Contaduria general de Ejército y Hacienda: se halla agregado á dicha Contaduria. *Falleció*.
- D. Lucas Velarde, Interventor que fué de la Administracion de Tabacos de Zambales.
- D. Emilio Gutierrez Bustillos, Oficial Cajero que fué de la Suprimida Administracion Tesorería del Distrito de Visayas: agregado en la Secretaria de la Intendencia general y Superintendencia.
- D. Juan Bautista Guzman, Interventor que fué de la Renta de Vinos de Tayabas: agregado en la Administracion general de Tributos.
- D. Felix Robles, Oficial 3.^o 2.^o de la Contaduria general de Ejército y Hacienda; sigue desempeñando la plaza, hasta que se presente el nombrado por S. M.

IDEM RESIDENTES EN ESPAÑA.

- El Escmo. Sr. D. Manuel Perez Seoane, Regente que fué de la Audiencia y Chancillería Real de estas Islas.
- El Sr D. Francisco Otin y Duaso, Oidor que fué de la misma.
- El Sr. D. Mariano Durán, Oidor que fué de la misma.
- El Sr. D. Tomás Sanchez Quintanar, Oidor que fué de la misma.
- El Sr. D. Mariano Cubells, Oidor que fué de la misma. *Falleció*.
- El Sr. D. Dionisio Umerez, Oidor que fué de la misma.

- El Sr D. Juan Irizar y Moya, Oidor que fué de la misma.
- El Sr. D. Fernando Massa, Oidor que fué de la misma.
- El Sr. D. Gervasio Gironella, Secretario ~~honorario~~ de S. M. con ejercicio de decretos, Caballero pensionado de la Real y distinguida orden de Carlos III, condecorado con varias cruces de distincion, é Intendente general de Ejército y Hacienda y Superintendente Subdelegado que fué de estas Islas.
- El Sr. D. Miguel Belza de Iriarte, Secretario ~~honorario~~ de S. M. con ejercicio de decretos, Caballero pensionado de la Real y distinguida orden de Carlos III, é Intendente general de Ejército y Hacienda y Superintendente Subdelegado que fué de estas Islas.
- El Sr. D. Policarpo Aragon, Intendente honorario de Provincia y Contador mayor Decano que fué del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas de estas Islas.
- El Sr. D. José Victoriano La-Badia, Intendente honorario de Provincia de Ultramar y Director general que fué de la renta de Tabacos.
- El Sr. D. Ramon Acero, Intendente honorario de Provincia y Director que fue de la renta de Tabacos. *Minglanilla.*
- El Sr. D. Jacobo María Varela, Administrador general que fué de la Renta de Vinos y Licores.
- El Sr. D. José Ramos Marin, Asesor que fué de la Intendencia y Superintendencia general de estas Islas.

- D. José del Valle y la Rosa, Oficial 1.º que fué de la Secretaría de la Intendencia y Superintendencia.
- D. Felipe Nestar Reynoso, Interventor que fué de la renta de Vinos de la Provincia de Pangasinan.
- D. Vicente Muñoz, Interventor que fué de la renta del Tabaco de la misma provincia.
- D. Gregorio Borja y Tarrius, Administrador general que fué de la renta de Correos de estas Islas.
- D. Justo Solaun, Oficial que fué de la Administracion de la Aduana de estas Islas.

RELACION DE LOS EMPLEADOS JUBILADOS, RESIDENTES EN ESTAS ISLAS.

- El Sr. D. Antonio Bravo, Intendente honorario de Provincia, y Director general que fué de la renta de Tabacos de estas Islas.
- El Sr. D. Prudencio de Santos, Intendente honorario de Provincia, Administrador general que fué de la renta de la Aduana de estas Islas.
- D. Juan Errea, Oficial primero 1.º que fué de la Contaduria general de Ejército y Hacienda de estas Islas. *Fallecio.*
- D. Gregorio Bautista, Relator que fué de la Audiencia de estas Islas.
- D. Rafael Lopez Guillen, Contador de resultas que fué del Tribunal mayor de Cuentas.
- D. Simon Bernardino Velez, Oficial 1.º que fué de la Contaduria general de Ejército y Hacienda.

- D. Mariano de Hita, Oficial de Libros que fué de la renta de Tabacos de estas Islas.
- D. Clemente Teodoro, Fiel principal que fué de la renta de Vinos del Partido de Sorso-gon de la Provincia de Albay.
- D. Juan Sahagun Ramirez, Mayordomo Ad-ministrador que fué del Real Hospital mi-litar de estas Islas.
- D. Manuel Dominguez Marquez, Oficial 2.º que fué de Contaduría de la renta del Tabaco.
- D. José Camps, Oficial 1.º que fué de la Se-cretaría del Superior Gobierno y Capitanía general

IDEM RESIDENTES EN ESPAÑA.

- El Sr. D. Hermenegildo Fernandez, Intendente honorario de Provincia, y Contador mayor Decano que fué del Real Tribunal y Au-diencia de Cuentas de estas Islas.
- El Sr. D. José Cerero, Intendente honorario de Provincia y Contador mayor Decano que fué del mismo Tribunal.
- El Sr. D. Manuel Carcer y Peguera, Comi-sario ordenador honorario, Intendente tam-bien honorario de Provincia y Contador ge-neral que fué de Ejército y Hacienda de estas Islas.
- El Sr. D. Francisco Martinez Alonso, Secre-tario que fué del Superior Gobierno y Ca-pitanía jeneral de estas Islas.
- D. Pedro Gonzalez, Comandante que fué del Resguardo de Bahía de estas Islas.
- D. Felipe Arnedo, Subdelegado que fué de la Provincia de Tondo.

- D. Agustin Maiz, Oficial 1.º que fué de la Capitania jeneral de estas Islas.
- D. Fernando Casas, 1.º Facultativo que fué del Real Hospital militar. *Puerto de S.ª Maria*
- D. Antonio Arroyo, Administrador que fué de la renta de Vinos de la provincia de Pangasinan.
- D. Ramon Flores, Administrador que fue de la renta de vinos de la misma Provincia.

PENSIONISTAS DESTINADOS Á ESTAS ISLAS PARA SER COLOCADOS EN LAS OFICINAS DE HACIENDA.

- D. Juan Estevanéz.
- D. José Saenz de Vizmanos: sirve en comision el destino de Oficial Archivero de la Contaduria jeneral de Rentas Estancadas.
- D. Nicasio de las Cagigas. *En España*
- D. José Acuña. desempeña el destino de Interventor de la Real Loteria de estas Islas.
- ~~D. José María Font: sirve el destino de aforador 6.º 4.º de Rentas Estancadas.~~
- D. Carlos Gomez de la Serna.
- D. Baltasar Gonzalez: sirve en comision la plaza de Oficial 4.º de la Secretaría de la Intendencia jeneral y Superintendencia.
- D. Mariano Gomez Quijano.
- D. Francisco Caamaño: ausente en la Península.
- D. José Fociños y Armada.
- D. José María de Aguirre.
- ~~D. Juan José García Tejero: sirve en comision el destino de Interventor de la Coleccion de Nueva Vizcaya.~~
- D. José Dorregaray: ausente en la Península.

- D. José Gonzalez.
D. Manuel de Vilches.

RETIRADOS DEL RESGUARDO DE HACIENDA.

- D. Ramon Castellote, Teniente Visitador que fué del Resguardo de estas Islas: ausente en la Península.
D. Francisco del Valle, Teniente Visitador del mismo Resguardo.
D. Julian Ortega, Teniente Visitador de idem idem.
D. Joaquin Melendez, Teniente 2.º que fué del Cuerpo de Carabineros del Resguardo de Hacienda.
D. Potenciano Gonzalez, Teniente 2.º de idem idem.
D. Ramon Gonzalez, Teniente Visitador que fué del antiguo Resguardo.

RELACION DE LOS EMPLEADOS EFECTIVOS
SIN EJÉRCICIO.

- D. José Perez Santa María, Intendente efectivo de Provincia de Ultramar. Residente en la Península.

TESORERÍA GENERAL DE EJÉRCITO, HACIENDA
Y MARINA.

Tesorero general, D. Nicolás de Keyser.

Oficiales. { 1.º D. Fernando Barres Villaamil. *m.º*
 { 2.º D. Antonio García Polavieja,
 con licencia en la Península.
 { 3.º D. José Gutierrez Bustillo.

Cajero, D. Cayetano Ramirez.

RENTAS ESTANCADAS.



Relacion nominal de los Sres. Gefes y Empleados en la Direccion general y sus dependencias.

DIRECCION GENERAL.

Director general, El Sr. D. Juan Ignacio Berriz,
Intendente honorario de Marina, Comendador de número de la distinguida órden Española de Carlos III, &c. &c.

Oficial mayor, D. Joaquin de Andrés, Contador honorario de Ejército y Hacienda de Ultramar.

Idem, 1.º D. Antonino de los Reyes.

2.º 1.º D. José María Aycardo.

2.º 2.º D. José Laborda y Padilla. *En España*

3.º D. José Luis de AVECILLA. *Suspensus*

4.º D. Eduardo Sanchez.

5.º D. Adriano Gorostiza.

Visitador, D. Francisco Morales y Reyes.

CONTADURÍA.

Contador general, El Sr. D. Federico Belza,
Intendente honorario de Provincia de Ultramar y Caballero de la inclita y veneranda órden de S. Juan de Jerusalem.

Oficial mayor, D. José Ferrer.

Tenedor de Libros, D. José Ramon Gimenez.

Oficial, 1.º D. José Basoa y Azpillaga. *Falleció.*

2.º 1.º D. Bernardino Otálora.

- 2.º 2.º D. José Garchitorena.
3.º 1.º D. José Zacarias Dimaguila. *Falleció*
3.º 2.º D. Manuel Garrido. *En España*
4.º 1.º D. José Luis de Baura.
4.º 2.º D. Mariano Gonzalez.
5.º D. Juan Bautista Martini. *En España*
Archivero, D. Vicente Azas.
Visitador, D. Manuel Burbano. *Falleció*

TESORERÍA.

- Tesorero, El Sr. D. Mateo Gonzalo del Rio,
Secretario honorario de S. M.
Oficial único, D. Federico de la Matta.
Cajero, D. Cesareo Casas de Reyes.

ALMACENES GENERALES.

- Almacenero 1.º, D. Benito Brueros.
2.º 1.º D. José Martin.
2.º 2.º D. José Lopez Porras.
3.º D. Juan Varela Cajigas. *cesante (1)*
Ayudante 1.º D. Antonio Mendez y Farando. *Sumariado.*
2.º D Blas Solá.
Interventor. D. Manuel Pereira.
Oficial 1.º de intervencion, D. José María de
Arce.
2.º D. Tranquilino Mijares.

CONDUCCIONES DE EFECTOS ESTANCADOS.

- Conductor 1.º D. Catalino Dominguez.
1.º 2.º D. Manuel Dominguez.
2.º 1.º D. José Granados.
(1) 2.º 2.º D. Esperidion Navarrete.

*Nota = D.º Francisco Morales Castilla, es el que
por D.º nombram.º desempeña la plaza de Alm.º 2.º*

COMISION DE AFORO DE TABACO.

- Aforador* 1.º D. José de Artecona y Rávago,
con licencia en la Península. *Falleció*
- 2.º D. Rafael Zaragoza.
- 3.º D. Policarpo Navarrete. *Suspense*
- 4.º D. Rafael Herrera. *En España.*
- 5.º D. Fidel Sanchez.
- 6.º 1.º D. Juan Ruiz de Villegas.
2.º D. Miguel Inés.
3.º D. Joaquin Castel. *En España*
4.º D. José Font. *Oficial de la Contad.ª M.ª*
5.º D. José Montenegro. *En España.*
- 7.º 1.º D. Vicente L. de la Vega.
2.º D. Andrés Luna.
- 8.º 1.º D. Manuel Roco.
2.º D. Anastasio Rivera.

ADMINISTRACIONES.

De 1.ª clase.

PARTIDO DE TONDO.

Administrador, D. Miguel Montenegro. *Casco*
Interventor, D. Eduardo Muñoz de Vaca, Ca-
ballero de la inclita y veneranda orden de
S. Juan de Jerusalem.
Almacenero, D. Tomás Gallegos.

PROVINCIA DE BULACAN.

Administrador, D. Pedro Abad y Escudero.
Interventor, D. David de Arcos.

IDEM DE LA PAMPANGA.

Administrador, D. Manuel Gastero Serrano,
con licencia en la Península. *en comision* (1)
Interventor, D. Benito Legarda de Lerma.
Almacenero, D. Angel Ballejo.

PARTIDO DE PASIG.

Administrador, D. José María Valero. *Fondo*
Interventor, D. Manuel Dominguez.

PROVINCIA DE LA LAGUNA.

Administrador, D. Vicente Cambreleg.
Interventor, D. José María Lanuza.
Almacenero, D. José Remigio Anido.

De 2.^a clase.

IDEM DE BATANGAS.

Administrador, D. Genaro Rionda.
Interventor, D. José María Siñeriz.
Fiel Colector, D. José María Balsalobre.

IDEM DE CAVITE.

Administrador, D. Ricardo Entrala y Perales.
Interventor, D. Antonio Martinez.

(1) *D.^{no} Fran.^{co} Morales Reyes.*

IDEM DE PANGASINAN.

Administrador, D. Eduardo Geminard.
Interventor, D. Ramon Benito Rionda.
Almacenero, D. Ricardo Puga.

IDEM DE CAMARINES.

Administrador, D. José Estella. (a)
Interventor, D. Evaristo Romero.
Almacenero, D. Francisco Lahora.

IDEM DE ALBAY.

Administrador, S. D. Leandro Cardano.
Interventor, D. Francisco de P. Alcazar.
Almacenero, D. Fernando S. Gavito. *falleció*
Fiel Colector, D. José Suarez.
Almacenero, D. Jaime Charvert.

IDEM DE ILOCOS.

Administrador, D. Andrés Gonzalez Martin.
Interventor, D. Estanislao Reyes.

IDEM DE NUEVA ÉCIJA.

Administrador, D. Joaquin de la Concha.
Interventor, D. Benito Bruzos, *nombrado p.^a*
otro destino y en su lugar D. José Gonzalez
De 3.^a clase.

IDEM DE BATAAN.

Administrador, D. Mariano Caramanzana.
Interventor, D. Vicente Martija, *falleció y*
is Intervent.^o D. Victoriano Valdenegro.

IDEM DE TAYABAS.

Administrador, D. José Morgado, interino.
Interventor, D. Mariano Francisco Aguirre.

IDEM DE ZAMBALES.

Administrador, D. Salvador de Roda.
Interventor, D. José Gonzalez.

IDEM DE CAGAYAN.

Administrador, D. Francisco Cucullo.
Interventor, D. Genaro Lopez.

COLECCIONES DE TABACO.

— 08069 —

PROVINCIA DE CAGAYAN.

Colector, El Alcalde mayor de la Provincia.
Interventor, D. Emilio Carles, *ha sido nombrado*
2.º Comand. de Infant.ª y en su lugar D. Juan P. Sali.
IDEM DE NUEVA VIZCAYA.

Colector, El Gobernador P. y M. de la Provincia.
Interventor, D. Fernando Mussio, Secretario honorario de S. M.

IDEM DE NUEVA ÉCIJA.

Colector, El Alcalde mayor de la Provincia.
Interventor, D.

PROVINCIA DEL ABRA.

Colector, El Gobernador P. y M. de dicha
Provincia.

IDEM DE LA UNION.

Colector, El Gobernador P. y M. de dicha
Provincia.

Interventor. *D. Francisco Salora*

DIRECCION DE LABORES DE LAS FÁBRICAS
DEL TABACO.

Director, D. Pedro Escolar.

Ayudantes:

1.º D. Francisco Palacios.

2.º D. Ignacio Celis.

3.º D. *Jose M.ª Arce*.

CONTADURÍA DE LABORES.

Contador, D. Felix Gonzalez.

Oficial 1.º D. Cecilio Reyes, y en comision
D. Hipólito G. Carreño. *suspensio.*

2.º D. Dimas Eguia.

3.º D. Manuel Escolar.

4.º D. Manuel Romero, electo, y en
comision D. José María Arce y
Fabié.

5.º D. José Miciano.

FÁBRICA DE PUROS DE BINONDO.

Inspector, D. Manuel Feros Loureiro.

Ayudante 1.º D. José María Zamorano.

2.º 1.º D. Manuel Casal.

- 2.º 2.º D. Vicente Fernandez.
2.º 3.º D. Mariano Infante.
2.º 4.º D. Romualdo de Ocampo.
2.º 5.º D. Mariano Verzosa.
2.º 6.º D. Manuel Perez de Tagle.

IDEM DE CAVITE.

- Inspector*, D. José Diez Collantes.
Ayudante 1.º D. Marcelo Villarin.
2.º D. José Ferrer.
3.º D. Cayetano Mijares.

IDEM DE NAVOTAS.

- Inspector*, D. Vicente de los Reyes.
Ayudante 1.º D. Andrés Cristoval.
2.º D. Bernabé Alvarez. *Falleció*.
3.º D. Mariano Crame.

IDEM DE CIGARRILLOS.

- Inspector*, D. José Velez Escalante.
Ayudante, D. Tomás Araullo.

Noca

- (a) *Administrador de Camarines*. D. Juan de la Haza
Adm.º de Albay. D. José Esteller
Adm.º de Batáan en com.º D. Manuel M.ª Gil
Adm.º de Camar.º D. Angel Vallejo

ADMINISTRACION GRAL.

DE TRIBUTOS Y RENTAS NO ESTANCADAS.

—* * * *—

GEFE.

Administrador general, El Sr. D. Venancio de Avella.

OFICIALES.

Inspector Interventor, D. Francisco de Paula Guerra, ausente con licencia en España; desempeña el destino D. Ventura Rivera, Contador de Ejército y Hacienda cesante del suprimido Gobierno-Intendencia de las Islas Visayas.

Oficial 1.º El Sr. D. Luis Valier, ausente en la Península; desempeña el destino el llamado por escala.

D. Antonio María Barredo, *Oficial 1.º* por S. M. en la Administraciou general.

2.º 1.º D. Manuel Infante.

2.º 2.º D. José Luis Baura, en comision.

3.º D. Antonio Jimenez.

4.º 1.º D. Rafael Lopez Gadea. *fallecio*

4.º 2.º D. Venancio María de Avella.

5.º D. Manuel Darvin.

SUBDELEGADOS É INTERVENTORES DE HACIENDA EN PROVINCIAS ENCARGADOS DE LA
ADMINISTRACION Y RECAUDACION DEL TRIBUTOS Y DEMAS CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

<i>Provincias.</i>	<i>Subdelegados.</i>	<i>Interventores.</i>
<i>Albay</i>	D. José Velarde.	El Administrador de Estancadas.
<i>Abra</i>	D. Ramon Tajonera.	El Párroco de la Cabecera.
<i>Bataan</i>	D. Manuel Boutelon.	El Párroco de la Cabecera.
<i>Batangas</i>	D. Francisco de Paula Rodriguez.	El Administrador de Estancadas.
<i>Bulacan</i>	El Sr. D. José Ramirez Dampierre.	El Administrador de Estancadas.
<i>Cagayan</i>	D. Joaquin Venancio de Bermingham.	El Interventor de la Coleccion.
<i>Camarines Norte.</i>	El Sr. D. Manuel de Estrada.	El Párroco de la Cabecera.
<i>Camarines Sur.</i>	El Sr. D. Manuel Olaguer Feliu.	El Administrador de Estancadas.
<i>Cavite</i>	D. Rafael Darwin.	El Administrador de Estancadas.
<i>Ilocos Norte.</i>	D. Juan Mendoza y Jontoya.	El Párroco de la Cabecera.
<i>Ilocos Sur.</i>	El Sr. D. Felipe María Govantes.	El Administrador de Estancadas.
<i>Laguna</i>	D. Leon Tovar.	El Administrador de Estancadas.
<i>Nueva Ecija.</i>	D. Aniceto Maria Muñoz.	El Interventor de la Coleccion.
<i>Nueva Vizcaya.</i>	D. José de Ochoteco.	El Interventor de la Coleccion.
<i>Pangasinan.</i>	El Sr. D. José Sanchez Guerrero.	El Administrador de Estancadas.
<i>Pampanga.</i>	El Sr. D. José Paez y Lopez.	El Administrador de Estancadas.
<i>Tayabas</i>	D. José Maria de la O.	El Párroco de la Cabecera.

Provincias.

Subdelegados.

Interventores.

<i>Tondo.</i>	D. Pedro Juan de Tejada.	El Administrador de Estancadas.
<i>Union.</i>	D. Toribio Ruiz de la Escalera.	El Párroco de la Cabecera.
<i>Zambales.</i>	D. Hipólito Fortacin.	El Párroco de la Cabecera.
<i>Mindoro.</i>	D. José María Bañuelos	El Párroco de la Cabecera.
<i>Masbate y Ticao.</i>	D. Francisco Velez Diez.	El Párroco de la Cabecera.
<i>Islas Balanes.</i>	D. Luis Lima Ortega	El Párroco de la Cabecera.
<i>Antique.</i>	D. Joaquin Baron.	El Teniente Letrado.
<i>Cebú.</i>	El Sr. D. Ramon Llimos y Manso.	El Párroco de la Cabecera.
<i>Capiz.</i>	D. Joaquin Dominguez.	El Teniente Letrado.
<i>Caraga.</i>	D. Luis Ibañez.	El Teniente Letrado.
<i>Calamianes.</i>	D. Antonio Gimenez.	El Párroco de la Cabecera.
<i>Iloilo.</i>	El Sr. D. Pedro Zarraga.	El Teniente Letrado.
<i>Isla de Negros.</i>	D. Manuel V. Morquecho.	El Párroco de la Cabecera.
<i>Leite.</i>	D. Venancio Martinez Pizón.	El Párroco de la Cabecera.
<i>Misamis.</i>	El Sr. D. José María Villanueva.	El Párroco de la Cabecera.
<i>Samar.</i>	D. Bonifacio del Corral.	El Teniente Letrado.
<i>Nueva Guipúzcoa.</i>	D. José Oyanguren.	El Párroco de la Cabecera.
<i>Zamboanga.</i>	D. Miguel Mortola	El Teniente Gobernador.

Los Interventores de los Subdelegados fueron creados por decreto de la Superintendencia de 29 de Agosto de 1850 y conformidad del Superior Gobierno y Real Audiencia de 16 de Julio último.

RECAUDACION DE TRIBUTOS DE INDIOS MATRICULADOS EN LA MARINA MERCANTE.

Encargado, D. Luis Villasis, Oficial de la mesa de matrículas de la Comandancia general de Marina.

RECAUDACION DE TRIBUTOS DE CHINOS DE LA PROVINCIA DE TONDO.

Recaudador, D. Pedro Juan de Tejada.
Interventor, D. Antonio María Barredo, Oficial 1.º de la Administracion general de Tributos.

BIENES DE COMUNIDAD DE INDIOS.

DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR.

La Junta Superior Directiva de Hacienda.

CONTADURÍA GENERAL.

Contador, El Sr. D. Venancio de Avella, Administrador general de Tributos.

OFICIAL.

D. Antonio María Barredo, Oficial 1.º de la misma.

RECAUDADORES DE LA CONTRIBUCION
DE COMUNIDAD.

Los Subdelegados de todas las provincias de
las Islas.

PROPIOS Y ARBITRIOS.



DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR.

La Junta Superior Directiva de Hacienda.

CONTADURÍA GENERAL.

Contador, El Sr. D. Venancio de Avella, Ad-
ministrador general de Tributos.

OFICIALES.

Los de la Administracion general de Tributos.

RECAUDADORES.

Los Subdelegados de todas las provincias de
las Islas, menos la de Cavite que es Admi-
nistrador.

El Sr. D. Miguel Roca, Gobernador de la plaza.

RENTA DE ADUANAS.

ADMINISTRACION GENERAL.

Administrador, Vacante. *D. Luis Riquelme*.

Contador, D. Luis Riquelme: desempeña en comision la Administracion.

Recaudador, D. Agustin de la Cabada.

Oficial 1.º D. Victoriano Jareño: desempeña en comision la plaza de Comisario de fortificacion.

Id. 2.º D. Pedro Palacios: desempeña en comision la Contaduria, y D. Francisco Rabé la de *Oficial 2.º* en el mismo concepto. (1)

Id. 3.º D. Manuel Bastarrechea: desempeña en comision la plaza de *Oficial 1.º* del depósito mercantil.

Vista 1.º D. José Barrosa.

Id. 2.º D. Domingo Ortiz de Zárate: desempeña en comision la plaza de *Vista primero*.

Id. 3.º D. Juan Rojas: desempeña en comision la plaza de *Vista segundo*.

Almacenero, D. Felipe Santiago Blanco.

DEPÓSITO MERCANTIL.

Administradores, El de la Renta de Aduanas y el Prior del Tribunal de Comercio.

Contador Recaudador Vistas, Los de la Renta de Aduanas.

Oficial 1.º D. Francisco Periquet: desempeña en comision la plaza de *Oficial 1.º* de la Renta de Aduanas.

(1) *D. Pedro Palacios ha pasado á la Intendencia de Oficial 5.º; D. Carlos Recur ocupa su vacante; D. Juan Rabé, falleció —*

Oficial 2.º D. José Honrubia: desempeña en comision la plaza de *Oficial 3.º* de esta Renta.

Guarda Almacen 1.º D. Francisco Paulino Alvarez: desempeña en comision la plaza de *Interventor* de este ramo.

Id. id. 2.º D. Valentin Viera: desempeña en comision la plaza de *Oficial 2.º* del mismo.

Interventor, D. Matias Vizmanos: desempeña en comision la plaza de *Vista 3.º*

ADMINISTRACION SUBALTERNA DE ZAMBOANGA.

Administrador en comision, D. Miguel de Mortola.

Interventor id. D. Clemente Alonso Cuevillas.

RENTA DE LOTERIA.

Se ha establecido en estas Islas á virtud de la Real orden de 29 de Enero de 1850.

Las instrucciones que rigen son las formadas por la Superintendencia en 27 de Junio del mismo año, habiéndose verificado el primer sorteo el 9 de Octubre siguiente.

DIRECTOR NATO.

El Sr. Superintendente.

CONTADOR EN COMISION.

El Sr. D. Rafael Diaz Arenas, Comendador

de la órden Americana de Isabel la Católica é Intendente honorario.

OFICIAL INTERVENTOR.

D. José Acuña.

RECAUDADOR.

El de la Aduana que actualmente es D. Agustin de la Cavada.

ESPENDEDORES DE BILLETES.

Los Administradores de rentas de las provincias siguientes.

<i>Tondo.</i>	<i>Bataan.</i>
<i>Bulacan.</i>	<i>Pampanga.</i>
<i>Pangasinan.</i>	<i>Batangas.</i>
<i>Nueva Ecija.</i>	<i>Tayabas.</i>
<i>Ilocos.</i>	<i>Camarines.</i>
<i>Cavite.</i>	<i>Albay.</i>
<i>Laguna.</i>	

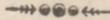
En la primera provincia y en la Capital lo son además los que tengan tiendas, á juicio del Sr. Director.

PAGADURIAS DE BILLETES PREMIADOS.

Los que lo fueren en la provincia de Tondo, inclusa su Administracion, se pagan en la Aduana por el recaudador de la renta.

Los premiados en las demás provincias se satisfacen por los respectivos Administradores que los espendieron.

Cuerpo de Carabineros de Real Hacienda.



En virtud de lo que dispone la Real orden de 14 de Julio de 1851 se está organizando con arreglo al reglamento orgánico aprobado por S. M.: tiene por principal objeto la protección y defensa de las Rentas Estancadas y de la Aduana, y el fomento de sus valores, por consecuencia de la activa persecucion del contrabando; siendo tambien propio de su instituto la protección y custodia de las demás Rentas é intereses del Erario. Consta de dos institutos terrestre y marítimo, formando un solo cuerpo.

La P. M. del Cuerpo se compone de un Comandante general 1.^{er} Gefé, un 2.^o Comandante, cinco Comandantes visitadores de Distrito, un Ayudante, un Médico-Cirujano en comision y cinco Armeros.

El resguardo terrestre consta de diez y seis Tenientes 1.^{os} y veintinueve de la clase de 2.^{os}, todos Comandantes de treinta y ocho Rondas de á pié y siete montadas. Las dos primeras Rondas de á pié son de preferencia, con la fuerza de un Teniente 1.^o ó 2.^o, un Sargento 1.^o, dos Sargentos 2.^{os}, tres Aventajados 1.^{os}, tres Aventajados 2.^{os} y treinta y seis Carabineros. Las de á pié y montadas constan de un Teniente 1.^o ó 2.^o, un Sargento 1.^o, otro 2.^o, cuatro Aventajados 1.^{os}, cuatro Aventajados 2.^{os} y treinta y dos Carabineros con cuarenta y dos Caballos las montadas.

Los diez y seis Tenientes 1.^{os} á mas del cargo de sus Rondas son Comandantes de igual número

de provincias administrativas y de la Bahía de Manila.

El uniforme de este instituto es el siguiente. Casaca de paño azul turquí, con barras, vueltas, látigo y vivos carmesí; 7 botones grandes en el pecho, 6 en el talle, látigo y extremo de los faldones, y tres chicos en cada bocamanga en su costura inferior. Boton blanco convesco con las armas de España y la inscripción circular de *Carabineros de Real Hacienda*. Morrion bajo, estrecho, de paño negro, cinta superior y trencillas de estambre carmesí la tropa, y de plata los Oficiales, presilla blanca, escarapela nacional, visera larga, cinta inferior y barbuquejo charolado. Estas dos prendas solo las usan los Gefes y Oficiales francos de servicio en la Capital, para asistir á la corte y á los demás actos donde se presentan reunidos los Gefes y Oficiales de Real Hacienda. Levita corta de paño azul turquí con cuello carmesí, 7 botones grandes en el pecho, en una sola hilera, cuatro en el talle y extremo de los bolsillos, y tres en cada una de las bocamangas. Caponas con pala de metal blanco, puente y cordoncillos carmesí. Corbatin de paño negro. Kepis de paño azul turquí, con franja, vivos y boton carmesí, barbuquejo y visera charolada. Salacot de nito negro con chapa de metal para las horas de sol fuerte y dias de lluvia. Pantalones y botines blancos y de guingon. El armamento consiste en los Gefes y Oficiales, en sable con guarnicion, abrazaderas, boquilla y cantonera de metal dorado, pendiente de tirantes de seda negra y un par de pistolas de arzon. La fuerza de á pié tiene Carabina con ba-

yoneta y machete. La montada sable corbo con baina de hierro y tercerola. El correaje es charolado de negro. El equipo y demás prendas son arregladas á los modelos aprobados por la Superintendencia.

El resguardo marítimo lo componen treinta y ocho buques menores tripulados por 460 hombres de Patron á grumete.

El vestuario que distingue á esta fuerza consiste en chaqueta azul turquí con cuello carmesí, cerrada por seis botones blancos los Patrones; y para las demás clases camisa blanca y azul y pantalones de lo mismo, con vivos carmesí. Faja del mismo color y sombrero negro, redondo, con una chapa de metal con la inscripcion de su instituto.

El personal es el siguiente, pendiendo de la Real aprobacion los nombramientos de los Comandantes de Distrito y Tenientes.

INSPECTOR DEL CUERPO.

El Escmo. Sr. Intendente general de Real Hacienda y Superintendente delegado de estas Islas.

PLANA MAYOR.

Comandante general, El Teniente Coronel efectivo de infantería D. Manuel Vinuesa, caballero de la Real y militar orden de S. Hermenegildo y de la Nacional de S. Fernando de 1.^a clase, con otras cruces de distincion por acciones de guerra. *Coronel g.^o Sumanádo y susp.^o*

2.^o *Comandante*, El Coronel graduado 1.^{er} Gefesante que fué de Carabineros del Reino Don Manuel García de Ampudia. *suspensio*

Ayudante en comision, El Teniente de Inan-
teria D. Antonio Rusca. *Suspensa.*
Médico-Cirujano en comision, D. Lorenzo
Negrao.

TENIENTES 1.^{os} EN COMISION.

- D. Ramon Vieytiz, Capitan graduado Teniente
de Infantería.
D. Manuel Andrés, Teniente de Caballería. *España*
D. Pedro Manresa, Idem de Infantería. No se
ha incorporado.
D. Matias Rodriguez, Ayudante de M. D.
D. Jorge Navarro Caballero.
D. Francisco Hernandez... }
D. José García..... } *Subtenientes de In-*
D. Gerónimo Torrente..... } *fanteria.....*
D. Simon Ortega..... }
D. Anselmo Rodriguez.... }
D. Manuel Joaquin de Olea. }
D. Victor Gonzalez..... }

TENIENTES 2.^{os} EN COMISION.

- D. Antonio Bás.
D. Juan Herreros.
D. Celestino Nuñez.
D. Alejo de la Mora. *fallecio'*
D. Vicente Moreno.
D. Manuel Roldan.
D. Bernardino Fruto.
D. Francisco Broto.
D. José Diaz.
D. Pedro Carracedo.
D. José Balda.
D. Leandro Carrascosa.

- D. Gregorio Navas.
 - D. Estaton Gavino.
 - D. José María Martínez.
 - D. Francisco Suarez.
 - D. Valentin José Mateos.
 - D. Juan Flores.
 - D. Juan Gonzalez.
 - D. José Yuson.
 - D. Julian Gutierrez.
 - D. Antonio Zorrero de Cos.
 - D. Santiago Fortunato.
 - D. Ramon Culla.
 - D. Bernardino Rojo.
 - D. Juan Alcalde.
-

Asociados á la Junta de Aranceles como pertenecientes al cuerpo de empleados de Hacienda y en virtud de la Real orden de 14 de Mayo de 1846 y decreto del Superintendente Subdelegado de 24 de Octubre del mismo año.

- El Sr. D. Rafael Diaz Arenas.
 - El Sr. D. Venancio Avella.
-

**SEÑORES QUE DISFRUTAN HONORES
POR HACIENDA.**

DE INTENDENTES DE PROVINCIA DE ULTRAMAR.

- Sr. D. Rafael Diaz Arenas.
- Sr. D. Juan Antonio Orbeta.
- Sr. D. Dario de Ormaechea.
- Sr. D. Leon de Ormaechea.
- Sr. D. Federico Belza.

DE INTENDENTES DE PROVINCIA DE LA PENÍNSULA.

- Sr. D. José de Azcárraga.
Sr. D. Antonio Brabo.
Sr. D. Manuel Telésforo de Andrés.
Sr. D. Luis Estrada.
Sr. D. Juan Bautista Marcaida.
Sr. D. Prudencio Santos.
Sr. D. Antonio Morata, (ausente en la Peninsula.)
Sr. D. Antonio María Rull.

DE MINISTRO CONTADOR DE EJÉRCITO Y HACIENDA.

- D. Rafael Darwin.
D. Joaquin Andrés.

RENTA DE CORREOS.

SUBDELEGADO.

- El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan general.
Administrador, D. Manuel Gomez de la Serna.
Oficial 1.º Interventor, D. Gerónimo S. Juan
de Sta. Cruz.
Oficial 2.º, D. Miguel Jimenez.
Oficial 3.º, D. Leandro Lopez de Vicuña.
Oficial 4.º, D. Felipe de Atauri.
Ausiliares. . } 1.º D. José Gomez de la Serna.
 } 2.º D Roman Vital.

CARRERAS GENERALES.

Del Norte.

Sale todos los Lunes á las dos de la tarde
y llega los Viernes.

Corresponden á esta carrera las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Cagayan, Bataan, Zambales, Abra, Union y el distrito de Benguet.

Del Sur.

Sale todos los Miércoles á las dos de la tarde, y llega los Martes.

Corresponde á esta carrera las provincias de la Laguna, Batangas, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Mindoro, Samar, Leite, Calauang, Masbate y Ticao.

Nota. El Correo para Cavite sale todos los dias, escepto los Domingos, á las doce, y entra por la tarde. El de Tondo se remite por esta oficina á la Alcaldía mayor diariamente á las once escepto los Domingos.

La correspondencia para las provincias de Capiz, Calamianes, Caraga, Iloilo, Marianas, Misamis, Zamboanga, Cebú, Bojol, Isla de Negros, Batanes, y N. Guipúzcoa, se remite por los buques que hacen viage á dichos puntos.

TARIFAS

DE PORTES DE LA CORRESPONDENCIA.

De España directamente.

	Reales.
Sencilla.....	4.
Doble de media onza.....	6.
Triple.....	8.
De una onza.....	12.

Y en esta proporcion las que escedan de una onza.

Certificados.

- La carta sencilla hasta media onza.... 12.
 Todas las que escedan de media onza, cualquiera que sea su peso..... 16.
 Además deben pagar la francatura que les corresponda segun su peso, con arreglo á la tarifa general.

Periódicos.

Cuartos.

- Por pliego de 600 pulgadas cuadradas ó menos, siempre que vengan cerrados en fajas y no contengan manuscrito alguno..... 4.
 Los libros en pasta y rústica, folletos y papeles de música, litografiados ó grabados, por cada pliego comun de impresion..... 4.
 Por medio pliego..... 2.
 Por un cuarto de pliego..... 1.

DE PUERTOS ESTRANGEROS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Reales.

- Carta sencilla hasta media onza inclusive. 2.
 Doble de media onza á 12 adarmes id. 3.
 Triple de 12 adarmes á 16 id. id.... 4.
 Por la que pese una onza..... 6.
 Las demás onzas en igual proporcion.

Certificados.

Toda carta ó paquete, cualquiera que sea su peso..... 6.
Pagarán además el porte que les corresponda.

DE LOS ESTABLECIMIENTOS AL E. DEL CABO DE BUENA-ESPERANZA.

La carta sencilla hasta media onza exclusive..... 1.
Doble de media onza á 12 adarmes id. 1½.
Triple de 12 adarmes á 16 id. id... ¾.
Por la que pase de una onza..... 2.

Las primeras onzas hasta seis se pagarán á razon de los dos reales establecidos, pero los paquetes que pasen de este peso pagarán un cuartillo de real por cada onza de esceso.

Certificados.

Toda carta ó paquete cualquiera que sea su peso..... 4.
Pagarán además el porte que les corresponda.

Periódicos Estrangeros.

Los que vengan cerrados en fajas bien sea de Europa ó de cualquiera de los puntos de los referidos establecimientos situados al E. del Cabo de Buena-Esperanza, gozarán de absoluta franquicia de portes; pero si dentro de los mismos se incluyesen cartas ó manuscritos, estos pagarán el porte que les corresponda, quedando facultados el Administrador

é Interventor de Correos á obligar que abran en su presencia los interesados los paquetes de papeles públicos, en los casos que se sospeche haber algun fraude contra la Renta.

Advertencia.

1.^a El porte que se señala á la correspondencia estrangera, es la mitad del que le corresponde pagar en relacion con la de la Península, con arreglo á lo mandado por S. M. en Real órden de 5 de Diciembre de 1837, al aprobar las bases propuestas por la Direccion general de Correos, para el arreglo de las comunicaciones de estas Islas.

2.^a Queda libre de pagar porte la correspondencia rotulada para el consignatario ó armador del buque, entendiéndose empero esto cuando su peso no esceda de seis onzas.

TARIFA para el cobro en Filipinas de las cartas, pliegos y paquetes conducidos desde aquellas Islas á España y vice-versa, por la vía del Istmo de Suez.

DE ESPAÑA PARA FILIPINAS Y DE FILIPINAS
PARA ESPAÑA.

Cartas sencillas de menos de media onza.	Cartas dobles de media onza.	Cartas triples de tres cuartos onza.	Valor de cada onza.
Reales plata.	Reales plata.	Reales plata.	Reales plata.
6	9	12	18

Por todo certificado se pagarán dos pesos fuertes en el punto donde se certifique.

Continuará como hasta ahora la gracia de las dos terceras partes del valor de los impresos que se remitan por esta vía con arreglo á la presente tarifa.

NOTA.

La correspondencia interior de las Islas circula libre de portes, hasta la adopción del plan de comunicaciones propuesto por la Administración de Correos á la aprobación de este Superior Gobierno, en 19 de Agosto de 1839.



CAPÍTULO V.

PARTE ECONÓMICA DE FOMENTO Y POLICÍA DE ESTAS ISLAS.

SECCION DE INSTRUCCION PÚBLICA.

—••••—

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS.

Se fundó este Colegio á principios del siglo XVII. En 1619 fué admitido por casa de la provincia de Predicadores en las Islas; como consta del acta del Capítulo intermedio celebrado en Sto. Domingo á 20 de Abril, con la competente licencia del Superior Gobierno y el Ordinario: en 1620 ya tenia lectores y maestros para la enseñanza pública, y en 27 de Noviembre de 1623 le admitió S. M. bajo su Real proteccion. Fué erigido en Universidad á instancias del mismo Monarca Felipe IV, por bula de Inocencio X, de 20 de Noviembre de 1644, pasada por el Supremo Consejo de Indias en 28 de Julio de 1646. Por cédula de 17 de Mayo de 1680, fué admitida la Universidad bajo la proteccion Real, declarándose S. M. su patrono. Á consecuencia de

otra cédula de 7 de Diciembre de 1781, se formaron los estatutos que, aprobados por el Superior Gobierno en 20 de Octubre de 1786 como se prevenia, son los que actualmente rigen. Este Colegio y Real Universidad está á cargo de los religiosos Dominicos que lo fundaron: enseñan latinidad, lógica, física, metafísica, moral, cánones y teología. Además hay una cátedra de instituta y otra de derecho patrio creadas de real órden.

Rector y Cancelario, El M. R. P. Fr. Juan Bautista Reig.

Vice-Rector, M. R. P. Fr. Joaquin Fouseca.

Catedrático de prima de Teología, El Rector.

Id. id. de visperas, El Vice-Rector.

Id. de Sagrados Cánones, M. R. P. Fr. Francisco Gainza.

Id. de Instituta, El Dr. D. José María Jugo.

Id. de Derecho patrio, El Dr. D. Trinidad Cabello.

Id. de Teología moral, El M. R. P. Fr. Ramon Rodriguez.

Id. de Filosofía. 1.^o El M. R. P. Fr. José Ramon Gonzalez.

Id. El M. R. P. Fr. Ramon Vila.

Catedráticos de Humanidades, El P. Fr. Sa-lustiano Márcos, y P. Fr. Ceferino Gonzalez.

Doctores de la Universidad, 14.

Maestro y Licenciados, 25.

Maestro de Ceremonias, El Dr. D. Ignacio Ponce de Leon.

Secretario, El P. D. Lucio de Victoria.

Vedales, D. Felix Leones y D. Saturnino Fe-reiras.

Colegiales internos, 38.
Capistas, 16.
Estudiantes matriculados, 786.

REAL COLEGIO DE S. JOSÉ.

Por cédula de 8 de Junio de 1585 mandó S. M. se procurase establecer en Manila un Colegio, en que los hijos de los vecinos Españoles se instruyeran en virtud y letras, bajo la direccion de los PP. Jesuitas, quedando instituido dicho colegio el año de 1601. Se enseña en él Filosofía, Retórica y Latinidad.

Estudiantes matriculados en el presente año de 1851 en el Colegio y Universidad de Sto. Tomás de Manila.

Teólogos.....	82.
Canonistas y Legistas.....	101.
Patrióticos,.....	34.
Físicos.....	101.
Metafísicos de S. José....	68.
Lógicos de Sto. Tomás... 178.	
Gramáticos de Sto. Tomás..	40.
Idem de S. José.....	104.
Id. de S. Juan de Letran..	78.
	<hr/>
Suma total.....	786.
	<hr/>

Rector.

Dr. D. Mariano Garcia, Comendador de Isabel la Católica.

Catedráticos.

De Filosofía, Dr. D. Ignacio Ponce de Leon,
Díacono sustituto.

De Retórica, Sintáxis y Prosodia, D. José
María Guevara, Presbítero, interino.

De Latinidad, Br. D. Escolástico Ruiz, id. id.

COLEGIO DE S. JUAN DE LETRAN.

El Colegio de S. Juan de Letran fué fundado por Juan Gerónimo Guerrero, hácia los años de 1620, consistiendo entonces en la reunion de niños huérfanos á quienes enseñaba á leer, escribir y la Doctrina cristiana, y los mantenía de limosna con que los fieles le auxiliaban. Con igual celo y contando con los mismos recursos, se ejercitaba entonces en los mismos oficios de caridad, á favor de la desgraciada clase de huérfanos, el religioso lego de Sto. Domingo Fr. Diego de Sta. María, siendo ambos un objeto de piedad y cariño para el público: hasta que en 1638 cargado Guerrero de años y de achaques, quedaron todos bajo la direccion de Fr. Diego, y al abrigo de la Provincia del Smo. Rosario. Esta cesion fué aceptada por el Sr. Gobernador de estas Islas, y confirmada por S. M., como lo fué de antemano la congregacion de Guerrero, erigida en Colegio desde entonces y puesta bajo la Real proteccion, con algunas encomiendas que se le concedieron para su subsistencia.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE COMPONEN
EL REAL COLEGIO DE S. JUAN DE LETRAN.

Rector Presidente.

M. R. P. Fr. Mateo Amo.

Decano.

D. Luis de los Remedios.

Procurador.

Fr. Pablo Gomez.

Lectores.

De cuartos y oraciones, Br. D. Emiliano Honoridez.

De mínimos, Br. D. Aguedo Manuel, minorista.

Colegiales internos huérfanos Españoles.. 24.

Id. pupilos indígenas..... 156.

Agraciados..... 20.

Alumnos esternos..... 285.

Los Colegiales y Agraciados internos son.

Cursantes de Teología moral..... 7.

Idem de Teología escolástica..... 26.

Idem de Canonistas legistas..... 10.

Idem de Filosofía..... 66.

Idem de Gramática..... 91.

De los referidos Colegiales hay actualmente.

Presbíteros 1.

Díaconos 4.

Subdiáconos.....	5.
Menoristas.....	5.
Tonsurados.....	5.

COLEGIO DE SANTA POTENCIANA.

Fué erigido por el Gobernador Dasmariñas, en virtud de espreso Real mandato contenido en las instrucciones que se le libraron en 9 de Agosto de 1589, en las que el capítulo 27 dice: "Llegado á las Islas Filipinas mirareis „ como, á donde, y con que dotacion se podrá „ fundar un Monasterio de doncellas recogidas „ para que lo esten allí, asi las que fueren de „ acá, como las que allá nacieren, y vivan ho- „ nestamente y con buena doctrina, salgan para „ casarse, y hagan propagacion."

Administrador, el Ministro Tesorero general,
D. Nicolás Keyser.

Capellan, D. Cipriano García.

Rectora, Doña Amparo Caballero.

Portera, Doña Claudia Fernandez.

Médico, D. Rafael Fantoni.

Tiene este Establecimiento 24 colegialas de beca.

COLEGIO DE SANTA ISABEL.

Desde la fundacion de la hermandad de la Santa Misericordia mantenía la mesa administradora muchas pobres huérfanas españolas, que se criaban en Santa Potenciana y casas par-

ticulares; pero habiendo comprado edificio en que reunir las, se verificó la fundacion de este Colegio á fines del año de 1632, el cual se halla al inmediato cargo y cuidado del Proveedor: en 1650 se formaron los primeros estatutos para su gobierno que rigieron, con algunas pequeñas variaciones, hasta 1813 en que se rehicieron enteramente, y son los que se observan en el día: tiene una Capilla cuidada con mucho aseó y esmero, dedicada al Señor del Tesoro.

Rectora, D.^a Rafaela Rodriguez.

Portera, D.^a Edivijes Villarruel.

Colegialas.....	47.
Agregadas.....	9.
Agraciadas.....	18.
Pagadas.....	2.
Hijas de la casa.....	8.

Total.....84.



ACADEMIA NAÚTICA.

Á repetidas instancias del Consulado fué establecida en Manila esta escuela, con Real permiso, el año de 1820, en la cual se enseña por sus respectivos profesores Aritmética, Geometría elemental, Trigonometría plana y esférica, Cosmografía y Pilotage, y además la Geometría práctica aplicada á la construccion de cartas y planos hidrográficos, con el método de dibujarlos, todo por el curso de estudios de

Marina, escrito de Real orden para la enseñanza de dichas escuelas, por el Gefe de Escuadra de la Real Armada D. Gabriel Ciscar, y se dirige por un reglamento que S. M. se dignó aprobar.

PROFESORES.

- 1.º *De Comografía y Pilotage*: D. José Antonio Vico, primer piloto con grado de Teniente de fragata de la Real Armada, retirado, y director inmediato de dicho establecimiento, á cuya enseñanza concurren 13 alumnos.
- 2.º *De geometría, trigonometría plana y Algebra*: D. Alberto García, á cuya enseñanza concurren 20 alumnos.
- 3.º *De Aritmética*: D. José Vicente Velasco, á cuya enseñanza concurren 32 alumnos.
- 4.º *De dibujo Hidrográfico y geometría práctica*: D. Mariano Gonzalez, á cuya enseñanza concurren 15 alumnos de los mismos asistentes á las tres anteriores clases: total de alumnos 65, matriculados por decreto del Real Tribunal de Comercio de estas Islas, á cuyo cargo se halla la referida Académia.

ESCUELA DE COMERCIO.



El Establecimiento de esta Escuela fué consultado por la Junta de su nombre en 1.º de Octubre de 1839, aprobado por el Superior

Gobierno en 15 de Enero de 1840, y su inauguracion tuvo lugar en 15 de Junio del mismo año.

Profesor de partida doble por S. M., Don Santiago García Salas.

LENGUAS.

De la francesa, D. Nicolás de Saavedra.

De la inglesa, D. José Corrales (hijo.)

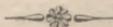
Academia de Dibujo y Pintura.

—•••••—

La Academia de dibujo y pintura de esta Capital fué instituida por la Junta de Comercio con Real y superior aprobacion, en 1.º de Marzo de este año. Una comision especial compuesta de cinco individuos que tres son aficionados ó inteligentes en bellas artes, y los otros dos vocales de la Junta de Comercio, cuida inmediatamente de su inspeccion y Administracion económica, dando cuenta á dicha Junta. El número de discipulos es por ahora el de 70. Las horas de clase son de 7 á 9 de la noche: aun no hay ninguno en el colorido cuya enseñanza será de dia. Hay en la actualidad, solamente como maestro, el Director, que goza el sueldo de 1200 pesos anuales, que lo es D. Enrique Nieto.

Además hay un portero con 6 pesos mensuales y dos mozos con 4 id. id.

**Seccion de Beneficencia, Recogimiento
y Sanidad pública.**



COMISION ADMINISTRADORA.

Presidente delegado del Escmo. Sr. Gobernador, El Sr. D. José Montes de Oca, Regente interino de la Real Audiencia.

El Dr. D. Joaquin Arlegui.

El M. R. P. Fray Juan B. Reig, Rector de Sto. Tomás.

El Sr. Teniente de Rey, D. José Luis Bolaños. D. Juan María Rávago.

D. Francisco de P. Cembrano, con el carácter de apoderado.

Sr. D. Mateo Gonzalo del Rio.

D. Antonio Maestre.

D. Mamerto Muñoz.

Sr. D. Miguel Zizur y el Sr. D. Gregorio Kerr, Inspectores del Establecimiento.

D. Lorenzo Margati.

Sr. D. Regino Martin, vocal Secretario.

Capellan, D. Luis Diez Collantes

BEATERIO

DE SANTA CATALINA DE SENA.

Fué fundado en 1696 por la madre Francisca del Espíritu Santo, española natural de Manila, y por el M. R. P. Fr. Juan de Sto.

Domingo, provincial de Dominicos; su objeto es enseñar niñas españolas á leer, escribir, contar, doctrina, coser, &c., ocupándose en este ejercicio las beatas necesarias, las cuales obedecen á una superiora que nombran entre sí y toma el título de Priora.

BEATERIO

DE S. SEBASTIAN DE CALUMPANG.

Principió en 1719 por cuatro doncellas indias que se dedicaron esclusivamente al servicio de Dios y de la Virgen del Cármen: en 1736 se formalizó el beaterio á petición del Provincial de Recoletos, Fr. Andrés de S. Fulgencio: se permitió á las beatas que vistieran hábito de manteletas de agustinas descalzas, y cuyo número no debia pasar de doce, quedando el establecimiento sujeto al Vice-patrono.

BEATERIO DE S. IGNACIO.

Fué fundado en 1799 bajo la direccion de los PP. Jesuitas; su bienhechora y primera beata fué la madre Ignacia del Espíritu Santo, natural de Binondo. Se sostiene este establecimiento de limosnas, y del producto de algunas costuras y lavadas de ropa; las concurrentes son indias; se dividen en tres tandas y se reunen hasta 300 en cada una, pagando á dos pesos, de cuya suma se costean predi-

eadores, confesores y manutencion. Desde la espulsion de los Jesuitas está el beaterio bajo la direccion del Provisor del Arzobispado. El objeto de su fundacion fué para que se criáran en él niñas indias en el santo temor de Dios, y aprendieran á bordar, coser y leer.

BEATERIO DE SANTA ROSA.

La madre Paula de la Santísima Trinidad, natural de Cataluña, apenas llegó á Manila en 1750, se dedicó á educar niñas y fué el origen de esta fundacion. Por real cédula de 22 de Setiembre de 1774, mandó S. M. que subsistiera la casa ó beaterio fundado por esta buena muger para la educacion de toda clase de niñas: se mantiene de limosnas, del trabajo de manos y del corto pupilage que abonan algunas niñas para mantenerse en él, donde se les enseña á leer, coser, &c.; su número ni el de las sirvientas no es fijo; S. M. le tiene admitido bajo su proteccion, cometida en su nombre al Sr. Regente de la Audiencia con las facultades correspondientes.

BEATERIO DE PASIG.

En este pueblo hay una casa de enseñanza ó beaterio, titulado de Santa Rita, que por los años de 1740, y con las licencias necesarias, fundó el Agustino calzado Fr. Felix de Trillo, entonces párroco de Pasig. Su objeto principal es recoger niñas indias huérfanas, y enseñar-

las á leer, escribir, Doctrina cristiana, coser, bordar y otras labores propias de su sexo.

HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS.

En 1596 fundó la hermandad de la Santa Misericordia de esta Capital un hospital para atender en él á la curacion y asistencia de pobres enfermos españoles de la clase de particulares, á las viudas de estos y á las de los soldados españoles, aun cuando aquellas fuesen de color.

La continuada série de desgracias que sufrió esta Capital desde 1646, en pérdidas de navíos, cosechas y repetidos terremotos que la arruinaron, fué causa de que en 1656, escasa de toda clase de recursos la hermandad para continuar con las asistencias de los enfermos, pidiese al Superior Gobierno permiso para ceder el hospital á los religiosos de S. Juan de Dios, que se hallaban en las Islas desde 1641, y habian fundado este mismo año un hospital en Cavite y otro de Convalecencia en Bagumbayan, en 1643. En consecuencia á esta proposicion y por Superior decreto de 22 de Marzo de 1656, concedió á la mesa el Sr. Gobernador D. Sabiniano Manrique de Lara, el permiso solicitado, cuya determinacion aprobó S. M. por Real cédula de 5 de Diciembre de 1659.

HOSPITAL DE MANILA.

Capellan, El Presbítero D. Dionisio Macapinlac

:

Médico, D. Tomás Quintana.
Cirujano, D. Lorenzo Negrao.

Enfermero mayor.

El P. Fr. Antonio Llacer.

ENFERMERÍAS.

Sala de Ntra. Sra. de los Dolores.

	<u>Camas.</u>
Es para hombres y tiene de dotacion..	61.

Sala de S. José.

Es para cigarrilleros, dotada con camas.	8.
--	----

Sala de S. Joaquin.

La estableció nuevamente el actual Prelado, el M. R. P. Fr. Joaquin Alvarez, con destino esclusivo á enfermos estrangeros y con número de camas...	7.
--	----

Sala de Ntro. P. Jesus.

Es para personas de distincion, para hermanos de la V. O. T. de S. Francisco, para Sacerdotes y españoles, dotada con.....	8.
--	----

Sala de Ntro. P. S. Juan de Dios.

Es para mugeres y tiene de dotacion....	30.
---	-----

Total.....	<u>114.</u>
------------	-------------

Sala de S. Rafael.

Destinada para la curacion de caridad, que se hace diariamente á todos los enfermos que concurren al Hospital con este objeto, sin guardar cama.

CONVENTO DE S. ANDRÉS
É ISLA DE LA CONVALECENCIA.

Prior.

El M. R. P. Fr. Juan Martinez.

HOSPITAL.

Enfermero mayor.

El Hermano Fr. José Lopez.

Capellan.

El Presbítero D.

Tiene este hospital en su sala de S. Carlos doce camas de convalecientes, que suelen aumentarse segun las necesidades lo cesijen, y ocho celdas para personas de distincion.

CONVENTO DE S. JOSÉ DE CAVITE.

Prior.

El R. P. de Provincia Fr. Domingo de S. Diego.

HOSPITAL.

Capellan.

El Presbítero D. Remigio Cornelio.

Médico y Cirujano.

El Dr. D. José Rodríguez Vela.

Enfermero mayor.

Fr. Mariano Hernandez.

ENFERMERÍAS.

Sala de Ntra. Sra. de los Dolores.

	<u>Camas.</u>
Tiene de dotacion para enfermos militares.	46.

Sala del Sr. S. Rafael.

Tiene de dotacion para id. id. 28.

Sala de Ntra. Sra. del Rosario.

Tiene de dotacion para id. id. 30.

Sala de la Santísima Trinidad.

Tiene de dotacion para id. id. 46.

Sala de S. Pio Quinto.

Tiene de dotacion. 12.

Sala de Santo Cristo.

	Camas.
Tiene de dotacion.....	20.

Sala de S. José.

Id. id.....	60.
Total.....	242.

Nota. En los referidos Hospitales se aumentan las camas segun las necesidades lo ecsigen.

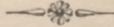
HOSPITAL DE S. LÁZARO.

Por Real cédula de 24 de Junio de 1784 concedió S. M. la casa y Hacienda de Mayhaligue, para la fundacion de este necesario establecimiento, que bajo el infatigable celo y direccion del R. P. Fr. Juan de Matta, religioso de la órden de Franciscos descalzos, quedó erijido en 1784. Cuenta para su sostenimiento con la cantidad anual de tres mil y quinientos pesos; los tres mil, de las dotaciones que tiene asignadas por las cajas Reales, fondo de averias del Consulado, productos de la Hacienda, y el de varias casas y solares; y los quinientos restantes, de las limosnas con que contribuye la caridad del vecindario.

Tiene de dotacion ciento y seis camas.

Ministro, Fr. Antonio de Guadalajara.

OBRAS PIAS.



COMISION ADMINISTRATIVA
DE LA REAL CASA DE MISERICORDIA.

- Sres. D. Manuel Peralta, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral.
D. Enrique Alvarruiz, Prebendado de la misma.
D. José Corrales.
D. José Azcárraga.
D. Antonio Sanchez Francisquete.
D. José Ramos, Apoderado.
D. José Arrieta, Secretario Archivero.

V. CONGREGACION DE SAN PEDRO,
PRÍNCIPE DE LOS APÓSTOLES.

La fundaron los señores Capitulares de la Santa Iglesia Catedral en 1698, en honra de Dios y de su Santo Titular, en la dicha Iglesia, con el permiso competente Real y Pontificio: Su instituto consiste principalmente en los ejercicios de caridad, con especialidad en el artículo de la muerte. Por esta congregacion se celebra en la mencionada Iglesia Catedral la octava de S. Pedro con jubileo de 40 horas.

INDIVIDUOS QUE EN EL PRESENTE AÑO
COMPONEN LA MESA.

Abad, Presbítero Dr. D. Mariano García.
Vice-Abad, Presbítero D. Juan José Zulueta.
Tesorero, Presbítero Br. D. Feliciano Antonio.
Contador, Presbítero Dr. D. Pedro Pelaez.
Apoderado, Presbítero D. Clemente Lizola.
Secretario, Presbítero Br. D. Mariano Santa
Ana Marcial.

CONSILIARIOS.

Presbítero D. Enrique Alvarruiz.
Id. D. Florentino Ramirez.
Id. D. Vicente Reig.
Id. D. José María Guevara.
Id. D. Hermógenes Dandan.
Id. D. Remigio Rodriguez.

ARCHICOFRADÍA
DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Parece haber sido fundada por los años de 1804, mas habiendo tocado su estrema decadencia por falta de hermanos, la restableció y volvió á su primitivo ser el Ilmo. Dean Don Manuel Antonio de Osío y Campo, en 30 de Julio de 1732: la dió las ordenanzas que la gobiernan, señaló el Altar mayor de la Catedral para la celebracion de sus funciones, y

por amor y reverencia á la Magestad eterna del Señor, á cuyo obsequio y servicio se destinaba. Tiene esta Cofradia una mesa compuesta de los individuos que ella misma elige al fin de cada año.

Rectores natos.

El Escmo. Sr. Capitan general.
El Escmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Metropolitano.

Vice-Rectores natos.

El Dean de la Catedral.
El Alcalde de 1.^a eleccion.

Diputados.

D. Ciriaco Iraola.
D. Juan José Zulueta.
D. Francisco Gay.
D. Juan María Rávago.
D.
D. José María Casablanca.
D. Antonio Maestre.
D. Juan Orozco.
D. Mamerto Muñoz.
D. José Varela.

Secretario.

D. Vicente Arrieta.

Mayordomo.

D. José Gabriel Gonzalez Esquivel.

COFRADÍA
DE NTRA. SRA. DE LA CORREA,
EN SAN AGUSTIN.

Bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Consolacion, la fundaron los Superiores de la órden al mismo tiempo que sus Iglesias, asi en el Arzobispado de Manila como en el Obispado de Cebú, mas no pudiendo acreditar en derecho estas fundaciones, y deseando que no se vieran los fieles privados de las gracias concedidas por los Sumos Pontífices, en especial por Clemente VIII é Inocencio XI, ocurrió Fr. Juan Antonio Navarrete, procurador de S. Agustin, pidiendo permiso para fundar de nuevo las Cofradías de la Cinta ó Correa, en los espresados Arzobispado de Manila y Obispado de Cebú, presentando tambien á la aprobacion diocesana los estatutos correspondientes, lo cual fué concedido por el Ilmo. Cuesta, en 26 de Octubre de 1712, con el fin de que se lograra el principal objeto de esta institucion, que es el servicio de Dios y el bien espiritual de las almas. En 1740 se reunió á esta Cofradía la del Sto. Cristo de Burgos, y en 28 de Noviembre de 1817 se reunieron tambien los fondos por disposicion del Ilmo. Zulaibar, á solicitud de Fr. Hilarion Diez, Prior del Convento.

Hermano mayor, D. José Varela.
Secretario, D. José María Guevara.
Apoderado, D. Joaquin Jimenez.

Diputados. { P. D. Clemente Lisola.
P. D. Mariano Santa Ana.
D. Manuel Moreno.
D. Antonio Maestre.
D. José Gabriel Gonzalez Esquivel.
D. Vicente Arrieta.
D. Agustin de la Cavada.
D. José de Aguirre.
D. Francisco Gay.
D. Nicolás Martinez Gordoncillo.
P. D. Vicente Reig.
D. José Orozco.

LA MESA DE LA V. O. T.

DE SAMPALOC SE COMPONE DE LOS SUJETOS
SIGUIENTES.

Comisario, Fr. Camilo Barrios.
Ministro, D. Saturnino Lázaro.
Coadjutor, El Presbítero D. José M. Guevara.
Secretario, D. Victor Manajan.
Síndico, El P. D. Felipe Gabino.
El Presbítero D. Mariano Sta. Ana
Marcial.
P. D. José Victorino.
P. D. Inocencio Centino.
Vocales. { L. D. Felipe Marefosqui.
P. D. Francisco de los Ángeles.
P. D. Vicente del Rosario.
D. Tomás Cárlos.
P. D. José Gonzalez.
D. Calixto Alcántara.
Ministra, Doña Manuela Gamboa.

COMISION ADMINISTRADORA

DE LA V. O. T. DE SANTO DOMINGO.

Fué fundada en 26 de Julio de 1699, en virtud de facultad que para ello tiene la órden: su fin es la caridad y bien de las almas; y se gobierna por las misunas reglas de la órden fundadora.

- Sres. D. Joaquin Arlegui, Prebendado de esta Santa Iglesia Catedral.
D. Ignacio Ponce de Leon, Presbítero.
D. Fernando Muñoz, Apoderado.
D. José Varela, Secretario.
D. Francisco Ceballos.
D. Juan María Rábago.
D. Pedro Escolar.
-
-

COMISION ADMINISTRADORA

DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO DE ESTA CIUDAD.

- Sres. D. Agapito de Silva, Magistral de esta Sta. Iglesia Catedral.
D. Pedro Pelaez, Prebendado de la misma.
D. José Varela.
D. Tomás Balbas y Castro.
D. Felipe Calderon, Sindico.
D. Trinidad Cabello.
D. Francisco Barcinas, Secretario.
-

COMISION ADMINISTRADORA

DE LA OBRA PIA DE NUESTRO PADRE JESUS
NAZARENO.

Sres. D. Juan José Zulueta, Canónigo de esta
Sta. Iglesia Catedral.

D.

D. José María Bustamante.

D. Cristoval Arlegui, Apoderado.

D. Esmaragdo Acuña.

D. Vicente Arrieta.

D. Santiago Ruizdelgado, Secretario.

COFRADIAS DE CAVITE.

Existen aquí dos Cofradías, una de Nuestro Padre Jesus, fundada en 1709 por un devoto llamado Pascual Bautista, y otros vecinos de aquel puerto, y la otra del Santísimo Sacramento y benditas almas del Purgatorio, que se rige por las constituciones acordadas por los hermanos en 6 de Febrero de 1741: tiene una mesa compuesta de un Hermano mayor, un mayor-domo, que tambien es apoderado, seis diputados y un Secretario, de eleccion anual todo. Su objeto es el mayor culto del Señor Sacramento, y otros actos de caridad cristiana.

FONDOS DE OBRAS Y LEGADOS PÍOS.

Á la espulsion de los Padres Jesuitas el año de 1771, se siguió la ocupacion de sus bienes

por una comision especial que nombró el Superior Gobierno, y se depositaron cuantos caudales se les hallaron, en la Tesorería general de Hacienda, con la denominacion de bienes de provincia, que son los que en el dia constituyen el fondo de temporalidades; y además, el de obras y legados píos que administraban: cuyos fondos estan en el dia bajo la direccion de la Hacienda.

CAJAS DE COMUNIDAD.



Se conoce con esta denominacion la pequeña contribucion que anualmente pagan los indígenas y chinos de medio real por persona, con arreglo á lo que previenen las leyes de estos dominios y la Ordenanza de Intendentes. Esta exaccion tiene por objeto la construccion y conservacion de las obras comunales de los pueblos: como igualmente el pago de salarios de los maestros de escuela, vacunadores, defensores de presos, cantores y sacristanes de las Iglesias de los mismos.

La administracion de estos fondos está á cargo de la Junta Superior Directiva de Hacienda, que los dá á giro terrestre. Con su producido se atiende al pago de varios sueldos y otros gastos extraordinarios que se hallan marcados por la citada junta.

Administrador.

La citada Junta Directiva de Hacienda.

Contador.

El Sr. Administrador general de Tributos.

JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD.

Esta junta fué estinguida en virtud de Real orden de 5 de Noviembre de 1834: pero el Gobierno la reune accidentalmente por el tiempo que la juzga necesaria, conforme á lo dispuesto en la misma Real orden: entonces la componen los Señores siguientes.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general.

Vice-Presidente.

El Alcalde de 1.^a eleccion.

Vocales natos.

El Regidor decano.

El Síndico procurador.

El Capitan del puerto.

El Comandante del Resguardo.

Los dos facultativos destinados por el Ayuntamiento á las visitas de sanidad.

Secretario.

Dr. D. Antonio Codorniu y Nieto.

JUNTA CENTRAL DE VACUNA.

Fué creada en virtud de disposicion de este Superior Gobierno de 20 de Diciembre de 1806, á consecuencia de lo dispuesto en Real órden de 1.º de Setiembre de 1803, habiéndose formado nuevo Reglamento por el Excmo. Sr. D. Antonio Urbiztondo en 4 de Noviembre de 1851, que debe regir desde 1.º de Enero de 1852.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general.

Vocales natos.

- El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.
- El Alcalde ordinario de 1.ª eleccion.
- El Síndico procurador.
- El Provincial de Agustinos descalzos.
- El Provincial de S. Francisco.
- El Provincial de Sto. Domingo.
- El Provincial de Recoletos.

Vocales facultativos.

- 1.º Dr. D. Mariano García Huerta.
- 2.º D. Juan Tomás Calvo.

Secretario.

Dr. D. Antonio Codorniu y Nieto.

COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA CENTRAL
DE VACUNA, QUE DESEMPEÑA ACCIDENTALMENTE
LOS TRABAJOS DE ESTA.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general.

Vice-Presidente.

El Alcalde ordinario de 1.^a eleccion.

Vocales.

El Síndico procurador.

El primer Facultativo de vacuna.

El segundo de id. id.

El Secretario id.

SUBDELEGACION DE MEDICINA.

Subdelegado, D. Mariano Omedez de Viela,
socio corresponsal de varias Academias de
Medicina y Cirujia; y miembro de la ho-
meopática de París.

SUBDELEGACION PRINCIPAL

DE FARMACIA DE FILIPINAS.

Subdelegado, Licenciado Sr. D. Ildefonso Pu-
lido de Espinosa, Secretario honorario de
S. M., benemérito de la Patria por dos ve-

ces, condecorado con varias cruces de distinción por funciones de guerra, y Boticario mayor del Hospital militar de esta Plaza.
Secretario, Licenciado D. Manuel Manzanque y García.

FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES.

D. Juan García Baden.
D. Victorio de los Reyes.
D. Márcos Ponce de León.

ESTRANGEROS.

D. Jacobo Zobel.
D. Herman Paepke, que por Real orden de 28 de Abril puede regentar y tener Botica pública.

SECCION DE COMERCIO Y FOMENTO.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Fué instalado este Tribunal en 1.º de Enero de 1834, en virtud de la Real cédula de 26 de Junio de 1832, por la que se mandó observar en estas Islas el nuevo código de comercio, publicado en Manila en 15 de Julio de 1833, cesando en su consecuencia á fines de dicho año, el antiguo Consulado establecido en 1772: en cumplimiento de la Real cédula de 6 de Diciembre de 1769, gozaba el mismo

arbitrio de avería concedido á los demas Consulados: se componia de un Prior, dos Cónsules y cuatro Diputados elegidos por los de la profesion; los tres primeros ejercian la jurisdiccion consular, y los cuatro últimos, en union de los primeros, se dedicaban á promover el bien del comercio en comun. Consultadas por el mismo cuerpo sus ordenanzas particulares, fueron sancionadas por Real cédula de 26 de Agosto de 1828, la cual por falta de algunos requisitos en su comunicacion, no llegó á tener efecto.

JUNTA DE COMERCIO.

Fué creada por Superior Decreto de 1.º de Febrero de 1835, en sustitucion de la llamada de Gobierno, que tuvo el Real Consulado hasta la publicacion del código vigente. Este decreto manda, que la Junta se componga de los individuos que forman el Real Tribunal de comercio, incluso los suplentes ó sustitutos, del Prior, Consul y sustituto del año anterior, y de cuatro comerciantes que elegirá y nombrará el Gobierno, los cuales serán amovibles por mitad cada año; que la Junta sea presidida por el Prior en ejercicio, se reuna dos veces al mes, ó mas si fuere necesario, en los dias que no hubiere Tribunal, y que se trate en ella de todo quanto tenga relacion con el fomento y prosperidad del comercio y navegacion nacional. En virtud y con arreglo al Superior decreto que se cita, la Junta se instaló el 26 del mismo Febrero de 1835. Fué aprobada esta creacion por Real orden de 3 de Marzo de 1839.

Por Decreto del Escmo. Sr. D. Antonio Ur-

biztondo, Gobernador y Capitan general de estas Islas de 22 de Diciembre de 1851 se ha mandado lo siguiente.

Manila 22 de Diciembre de 1851. = En atencion á ser insuficiente el número de personas que reúnan la aptitud legal necesaria para desempeñar las judicaturas del Tribunal de Comercio y á otras consideraciones que he tenido presentes: habiendo oido el voto consultivo del Real Acuerdo, vengo en decretar lo siguiente. = 1.º Hasta nueva disposicion se suspenden las funciones del Tribunal de Comercio: cesan por consiguiente en el ejercicio de ellas sus actuales jueces, y se suspende el nombramiento de los individuos que debian formar parte de él en el año venidero. De los negocios judiciales que actualmente penden ante dicho Tribunal y de aquellos, cuyo conocimiento le corresponde, conocerán en lo sucesivo los Alcaldes mayores de Tondo con arreglo á lo prescrito en el artículo 1179 del Código de Comercio. La Real Audiencia dictará las disposiciones que estime oportunas para que estos jueces se encarguen de los negocios que penden ante dicho Tribunal, con el orden y regularidad convenientes. = 2.º Subsistirá el Juez avenidor en los términos que dispone la segunda parte del artículo 1206 del Código de Comercio; y para su nombramiento el Esmo. Sr. Intendente me remitirá una lista de cinco personas que reúnan las circunstancias que espresa el artículo 1186 del Código, con la modificacion que en la segunda establece la Real Cédula de 26 de Julio de 1832. Hasta nuevo nombramiento desempeñará esta judicatura el actual Prior D. José

Varela. — 3.º Hasta que el Tribunal de Comercio vuelva á ejercer sus funciones se compondrá la Junta de Comercio de siete vocales: seis comerciantes nombrados por el Gobernador Capitan general, que se renovarán por mitad cada año, y el Juez avenidor que será su Presidente. Comuníquese este decreto á quien corresponda, y publíquese en el Diario de esta Capital. — Urbiztondo.

Y por otro Decreto del dia 23 se han hecho los siguientes nombramientos.

Presidente y Juez Avenidor, D. José Varela.

Vocales.... { D. José María Tuason.
D. Mamerto Muñoz.
D. Antonio Ayala.
D. José Rojas.
D. Cristóval Arlegui.
D. Francisco Calderon.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE FILIPINAS.

Fué creada por Real órden de 27 de Agosto de 1780. Suspendió sus sesiones y trabajos á fines del mismo siglo por las causas que motivaron la Real órden de 3 de Agosto de 1811, en que se previno su restablecimiento, y se repitió en la de 10 de Junio de 1813 que no obtuvieron su pleno cumplimiento hasta el 17 de Diciembre de 1819, quedando en su vir-

tud instalada de nuevo en 8 de Marzo de 1830. Consta de varios sócios numerarios, corresponsales y de mérito, en número indeterminado, y se rige por los Estatutos que aprobó S. M. en 13 de Diciembre de 1830. La primera autoridad de estas Islas es protector de la sociedad, y preside con voto sus sesiones cuando gusta asistir á ellas. Los oficios son electivos y de duracion bienal.

RELACION DE LOS SRES. SÓCIOS DE NÚMERO
Y CORRESPONSALES QUE LA COMPONEN.

Protector, El Esmo. Sr. Gobernador Político de las Islas.

Director, D. José María Tuason.

Vice-Director, Sr. D. Miguel García de la Chica.

Censor, Dr. D. Pedro Pelaez.

Vice-Censor, D. Manuel Peralta.

Secretario, D. Francisco de Paula Cembrano.

Vice-Secretario, D. Felipe de la Corte

Tesorero, D. Gregorio Kerr.

Apoderado, D. Gabriel de Llamas.

SECCION DE HISTORIA NATURAL.



SÓCIOS DE NÚMERO.

Consiliario, Sr. D. Juan Carlos Cardona.

D. Isidro Sainz de Baranda.

D. Antonio Codorniu.

Sr. D. Federico Belza.

Sr. D. Juan José Gascon.

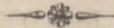
D. Eduardo Gilly.

D. Antonio Hernandez.
Esmo. Sr. D. Ramon Montero.
Fr. Antonio Llanos.
Sr. D. Juan Diez de Bulnes.

CORRESPONSALES.

Sr. D. Juan Sequera, en España.
D. Juan Karut, Holanda.
Dr. D. Fernando Gonzalez Casas, España.
Sr. D. José María Halcon, id.
Sr. D. Ramon Acero, id.
D. Alvaro Alcalá, id.
Dr. D. Dieudonni, Bruselas.
Sr. D. Miguel Roca, Cavite.
Sr. D. Manuel Olaguer Feliu, Camarines Sur.
D. José Velarde, Albay.
Sr. D. Enrique Wheatland, Salem.
Fr. Gesualdo María Miñano, España.
Sr. D. Antonio Larrar, id.
D. Ventura Sanjurjo, id.
D. Francisco de Paula Guerra, id.
D. Pedro Vicente Abaya, Ilocos Sur.
D. Bartolomé Cienfuegos, España.
D. José María de la Rubia, id.
D. Rafael Carrillo, Zamboanga.
Sr. D. Luis Estrada, España.

SECCION DE AGRICULTURA.



SÓCIOS DE NÚMERO.

Consiliario, Dr. D. José Mamerto Jugo.
Sr. D. Prudencio de Santos.
Sr. D. Manuel Telesforo de Andrés.

D. José María Tuason.
Dr. D. Pedro Pelaez.
D. Francisco de Paula Cembrano.
Sr. D. Juan Ignacio Berriz.
Sr. D. Juan Antonio Orbeta.
D. Manuel Peralta.
Sr. D. Antonio Rosales.
D. Enrique Alvarruiz.
Sr. D. Ramon Somoza.
Sr. D. José de Entrala y Perales.
Sr. D. Vicente Mojados.
Sr. D. José Feri.
Dr. D. Ignacio Ponce de Leon.
Sr. D. Venancio de Abella.
D. Manuel Iturriaga.
Sr. D. Manuel de Bodet y Modet.
D. Francisco Agustin Mendez de Vigo.
D. Pablo Fernandez.
D. Pedro Escolar.
Sr. D. Manuel Iparraguirre.
Fr. Antonio Carrillo.
D. Jorge Villoria.
Sr. D. Casimiro Cañedo.
D. Miguel Areilza.
Sr. D. Bernardo Ruiz de Lanzarote.

CORRESPONSALES.

Excmo. Sr. D. Andrés García Camba, en España.
Sr. D. Jacobo María Varela, id.
D. José del Valle y la Rosa, id.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Vicente Barreiro, Ilocos.
D. Pedro Martínez Garde, España.
Sr. D. José Santa María, España.
Sr. D. Hermenegildo Fernandez, id.

- Esemo. Sr. D. Manuel Crespo, id.
D. Vicente Mucio, Pampanga.
D. Felino Gil, id.
D. Mariano Rojas, España.
Sr. D. José Bausá, Pampanga.
Sr. D. Gaspar Elordi, España.
Sr. D. Fernando de Massa, id.
Sr. D. Joaquin Huet, id.
Sr. D. José Ramirez de Dampierre, Bulacan.
Ilmo. Sr. D. Felipe Rull, España.
Sr. D. Francisco Gutierrez de los Rios, España.
Sr. D. Miguel Belza, id.
Sr. D. Felipe Gobantes, Ilocos.
D. Venancio Bermingham, Cagayan.
Sr. D. Pedro Zárrega, Iloilo.
D. José Paez de Lopez, Pampanga.
D. Bonifacio del Corral, Samar.
Ilmo. Sr. D. Pedro Sanjurjo, España.
D. Nicolás Enrile, id.
Sr. D. Vicente Conti, id.
Sr. D. José Soto, id.
D. Eduardo Geminard, Pangasinan.
D. Alejandro Perez de Villar, España.
Sr. D. J. L. Jacobson, Batavia.
Sr. D. Manuel Vivero.
Sr. D. Manuel Cortés
D. Patricio Gonzalez Olloqui.
D. Manuel Covalles.

SECCION DE ARTES



SÓCIOS DE NÚMERO.

- Consiliario*, Sr. D. Estevan Guillelmi.
D. José Antonio Vico.

Escmo. Sr. D. Juan Manuel de la Matta.
D. José Camps.
D. José Cortes.
D. José Corrales.
Sr. D. Ignacio María Pinzon.
D. Joaquin Arlegui.
D. Felipe de la Corte.
Sr. D. Ventura del Arco.
D. Nicolás Valdés.
D. José Bosch.
D. Guillermo Kirkpatrick.
D. Jacobo Zobel.
D. Luis Massa.

CORRESPONSALES.

Escmo. Sr. D. Pedro Antonio Salazar, en España.
D. José Basilio, Presbítero, Cebú.
D. Antonio del Rivero, España.
Fr. Mariano de los Dolores, Bohol.
Dr. D. Felix Victor Lopez, España.
D. Gregorio de Borja Tarrius, id.
D. José Sanchez Guerrero, Pangasinan.
D. Aniceto María Muñoz, N. Ecija.
D. Ramon Tajonera, Abra.
D. Francisco de Paula Rodriguez, Batangas.
D. José Oyanguren, N. Guipúzcoa.
Sr. D. Eusebio de Santos, España.
D. Joaquin Montenegro, id.
Sr. D. Juan de Vial, id.
D. José Ramirez de Arellano, id.
D. Antonio Jimenez, Calamianes.
Sr. D. Antonio Morata, España.
D. Emilio Bernaldez de Folgueras, Mindanao.
Escmo. Sr. D. Antonio María Blanco, España.

SECCION DE COMERCIO.



SÓCIOS DE NÚMERO

- Consiliario*, Sr. D. Juan Francisco Lecaroz.
Sr. D. José Azcárraga.
Sr. D. Matias Saenz de Vizmanos.
D. Nicolas Keyser.
D. Ramon Eguaras.
D. Luis Perez Dominé.
D. Fernando Aguirre.
Sr. D. Juan Bautista Marcaida.
Sr. D. Rafael Diaz Arenas.
Sr. D. Luis Bolaños.
Sr. D. Miguel García de la Chica.
Sr. D. Gregorio Kerr.
D. Cristoval Arlegui.
Sr. D. Juan Mesia.
D. Antonio Ayala.
D. Pedro Juan de Tejada.
D. Francisco Plácido de Orbeta.
D. Gabriel de Llamas.
D. Felix Gonzalez.
D. Diego Roca de Togores.

CORRESPONSALES.

- D. José María Campana, en España.
D. Gabriel Iruretagoyena, id.
D. Joaquin Ibar, Francia.
D. José Atienza, España.
D. Juan Manuel Salomon, id.
Dr. D. Aaron Palmer, N. York.

- D. Eugenio de Otaduy, España.
Sr. D. José Ramos, id.
Sr. D. Manuel Carcer, id.
Sr. D. Antonio María Segovia, Singapore.
Sr. D. José Vicente Jorge, Macao.
D. Antonio Barcastegui, España.
Sr. D. Ramon Llimos y Manso, Zebú.
D. Juan de Mendoza y Joutoya, Ilocos Norte.
D. José María Bañuelos, Mindoro.
D. José María Villanueva, Misamis.
Excmo. Sr. D. Sinibaldo de Mas, España.
Sr. D. Juan Bautista Sandoval, id.
Excmo. Sr. D. José Ruiz de Apodaca, España.
Sr. D. Gervasio Gironella, id.
D. Pedro Encina, id.
D. José de Menchacatorre, id.
Sr. D. Policarpo Aragon, id.
D. Francisco de Oteiza, id.
Mr. L. M. F. Plater, Batavia.
D. Manuel Paez, España.



CAPÍTULO VI.

Parte Eclesiástica.

Nuestro B. P. Pio IX, Papa. Nació en Sinigaglia el 13 de Mayo de 1792; fué elevado al Pontificado el 17 de Junio de 1846.

Patrona.

La Reina Nuestra Señora DOÑA ISABEL II.

Vice-Patrono Real.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general.

ARZOBISPADO DE MANILA.

Á propuesta del Sr. D. Felipe II, le erigió Clemente VIII, por breve de 14 de Agosto de 1595. Por Real Cédula de 14 de Junio del mismo año habia señalado S. M. por estipendio del que lo sirviera los 500.000 mrs. anuales que disfrutaba el Ilmo. Salazar, primer Obispo de estas Islas.

Arzobispo Metropolitano.

El Excmo. é Ilmo. y Rmo. Sr. D. José Aranguren, consagrado el 31 de Enero de 1847.

CABILDO ECLESIAÍSTICO
DE MANILA.

SEÑORES DIGNIDADES.

1. *Dean*, Licenciado Sr. D. Ramon Somoza, Capellan de honor de número y Predicador de S. M., Caballero de la Real orden de Carlos III, y Ministro Auditor honorario del Tribunal de la Rota.
- Arcediano*, D. Ciriaco Iraola. *Mezizo*
- Chantre*, Dr. D. Mariano García, Comendador de Isabel la Católica y Examinador Sinodal del Arzobispado. *Mezizo*.
- Maestrescuela*, Licenciado D. Juan Rojas.
2. *Tesorero*, D. Manuel Peralta, Caballero de la Real orden de Isabel la Católica, Examinador Sinodal del Arzobispado, y Secretario Capitalar.

SEÑORES CANÓNICOS.

1. *Doctoral*, Lic. D. Francisco García Ortiz, Abogado del colegio de Madrid.
- Canónigo de Gracia*, D. Juan José Zulueta, Apoderado general del Cabildo.
2. *Magistral*, Dr. D. Agapito de Silva, Examinador Sinodal del Arzobispado.

SEÑORES PREBENDADOS.

1. 1.^{er} *Racionero*, Dr. D. Joaquin Arlegui, Examinador Sinodal del Arzobispado, y Mayor-domo de fábrica del Cabildo.
2. 2.^o *Racionero*, D. Enrique Alvarruiz.

- 1.^o *Medio Racionero*, Dr. D. Pedro Pelaez,
Examinador Sinodal del Arzobispado.
2.^o *Medio Racionero*, D. Francisco Lizola.

CAPELLANES DE CORO.

- D. Clemente Lizola.
D. José María Guevara.
D. Mariano Santa Ana Marcial.
Maestro de Ceremonias, D. Feliciano Antonio.
Sacristan de la Catedral y Sochantre, D. Hermógenes Dandan.
Curas del Sagrario, Licenciado D. Gregorio Mateo y D. Vicente Reig. *B. J. Morales m.^o*
Sacristan de id., D. Feliciano Antonio.
Pertiguero, Silbino de los Reyes.

CURIA ECLESIASTICA.

Arzobispo.

- El Escmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. José Aranguren,
del orden de S. Agustín, Metropolitano de las
Islas, Gran Cruz de la Real orden Americana
de Isabel la Católica, y Teniente Vicario
general de los Reales Ejércitos por
mar y tierra en estas partes orientales.
Secretario, El Lic. D. Francisco García Ortiz.
Vice-Secretario, El Presbítero D. Mariano de
Santa Ana Marcial.
Archivero, D. Mariano Matias Perez.

JUZGADO PROVISORAL.

- Provisor y Vicario general del Arzobispado*

Juez de Capellanías, El Sr. Licenciado
D. Ramon Somoza.

Promotor Fiscal, El Presbítero Bachiller Don
Juan José Zulueta.

Notarios, D. Ruperto Fernandez y D. Per-
fecto Almario.

CAPILLA REAL

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA
DE LA ENCARNACION.

Fué fundada en el gobierno del Sr Corcuera, quien le dió ordenanzas que algunos de sus sucesores han adiccionado. Entre las obligaciones señaladas al Capellan mayor y los de número de que se compone, se comprende la de suministrar el pasto espiritual á las divisiones de Puerto Galera, estrecho de S. Bernardino é isla de Corregidor; y la de suplir la falta de Capellanes de la Real armada, cuando es necesario.

Patrono.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general.

Capellan mayor.

D. Cayetano Esguerra.

Capellanes de número.

D. Florentino de Jesus, Isla del Corregidor.

D. Luis Collantes, Capellan Real de Hospicio.

D. José Victorine.

D. Luis Fernandez.

D. Lucio Vergara, Cebú.

Padre Sacristan, D. Lucio de Victoria.

Un supernumerario, D. Vicente del Rosario.

**COMISARIA GRAL. SUBDELEGADA
DE LA SANTA CRUZADA.**

Comisario, el Sr. D. Ciriaco Iraola, Arcediano
de esta Catedral.

Asesor, el Sr. Decano de la Real Audiencia.

Fiscal, el de lo civil.

Tesorero, el de Rentas Estancadas.

Notario mayor, el Br. Presbítero D. Feliciano
Antonio.

**SEMINARIO CONCILIAR
DE S. CÁRLOS.**

Director, D. Melchor Rafael Hidalgo.

Presidente y Procurador, D. Ezequiel del
Rosario.

Pasante de moral y latinidad, D. Gabino Vi-
llareal.

Sacristan, D. Eustaquio Infante.

OBISPADO DE NUEVA SEGOVIA.

Fué erijido por breve de Clemente VIII, en
14 de Agosto de 1595, á solicitud de Fe-
lipe II. Por Real cédula de 15 de Mayo de
:

1596, previno S. M. al Ilmo. Benavides, electo Obispo, que no debia erijir en su Obispado Iglesia Catedral, ni tener canongias ni dignidades, mientras no fuesen las cosas en mas acrecentamiento y hubiese mejor disposicion, y para sustentar la Dignidad episcopal: caso que no bastasen los diezmos que le pertenecian en su distrito, mandaba á los oficiales Reales que completasen de Real Hacienda los 500.000 mrs. que le señalaba al año, cuya cantidad ha variado con el tiempo.

CURIA ECLESIAÍSTICA DE NUEVA SEGOVIA.

Obispo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Vicente Barreiro, del órden de S. Agustín, gran-cruz de la órden americana de Isabel la católica.

Provisor y Vicario general, Sr. D. Pedro Abaya.

Notario mayor eclesiástico, D. Canuto de la Cruz.

SEMINARIO CONCILIAR.

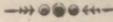
Director, El Sr. Provisor.

Lector de Moral.

NOTA.

Ninguna noticia se ha recibido de este Obispado por lo cual se anotan los mismos nombres del Provisor y notario del año pasado.

OBISPADO DE NUEVA CÁCERES.



CURIA ECLESIASTICA.

Obispo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Grijalbo, del órden de S. Agustín, Gran Cruz de la órden Americana de Isabel la Católica, tomó posesion en 15 de Junio de 1848.

Secretario de Cámara, D. Pio Imperial.

Capellanes de Solio. { D. Pio Imperial.
D. Esteban de S. Buena-
ventura.

Cura del Sagrario y Españoles, D. Gabriel Prieto.

Tenientes Curas de id. { D. Paulino Eusebio.
D. Gregorio de Viterbo,
Sochantre.

Sacristan mayor colado y Maestro de Ceremonias,
D. Mariano Alipio Gomez.

JUZGADO PROVISORAL.

Provisor y Vicario general, D. Gabriel Prieto.

Promotor Fiscal, D. Anacleto Gonzalez, Presbítero.

Notario, D. Mariano Alipio Gomez, Presbítero.

SEMINARIO CONCILIAR.

Rector, el mismo Sr. Provisor y Vicario general.

Vice-Rector y Catedrático de Teología Moral,

D. Anacleto Gonzalez, Presbítero.

Primer Catedrático de Latinidad, D. Victoriano

Domingo, Presbítero.

Catedrático segundo de id., D. Hipólito Gre-
gorio, Diácono.

Procurador, D. José Galicia, Subdiácono.

Ecsisten en la actualidad 14 Diáconos, 5 Sub-
diáconos, 6 Menoristas, 1 Tonsurado y 5 Ha-
bitistas.

NOTA.

No se ha recibido noticia de este Obispado,
posterior á la que se da.

OBISPADO DE CEBÚ.

Fué creado en la misma época y bajo igua-
les reglas que los anteriores. Por Real cédula
de 22 de Febrero de 1567, mandó S. M. á
los oficiales Reales que al Obispo electo, Fr.
Pedro de Agurto, si no alcanzaban los diez-
mos de su diócesis á cubrir los 500.000 mrs.
anuales que le correspondian de congrua sus-
tentacion, los completáran de su Real Ha-
cienda desde el dia en que S. S. diese el *fiat*.
Con el tiempo ha variado la dotacion de este
Prelado.

Obispo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Romualdo
Gimeno, del Sagrado órden de Predicadores,
Gran Cruz de la órden Americana de Isabel la

Católica, tomó posesion del gobierno de ella el dia 28 de Febrero 1847.

CURIA ECLESIAÍSTICA.

Provisor y Vicario general, El Presbítero Don Esteban Meneses.

Secretario de Cámara y Gobierno, El Br. Don Marcos Veloso del Rosario.

Promotor fiscal, D. Miguel Nellas Carmelo.

Notario mayor, El Presbítero D. Pedro Magno.

COLEGIO SEMINARIO DE SAN CÁRLOS.

Rector, El Presbítero D. Esteban Meneses.

Vice-Rector, El Presbítero D. Clemente Espina.

Lector de Teología moral, El M. R. P. Fr. Mariano Cuartero.

Lector de Filosofía, El Presbítero D. José Velez Morales.

Lector de Sintáxis, D. Macario Evangelista.

Lector de mínimus, D. Crisanto Heredia.

Seminaristas ordenados.

D. Lucio Mendoza Nepomuceno, Diácono.

D. Matias Lucero Cabrera, Subdiácono.

D. Isidoro Gomez Aquino, id.

D. Pedro Leizon Andrés, id.

D. Laureano Rivera, de cuatro menores.

D. Pedro Normandia Nepomuceno, id.

D. Cipriano Lopez Mariano, id.

D. Marcelino Tolentino Reda, id.

D. Hermenegildo Vidajuan, id.

D. Leon Ezequiel Aguilar, de Prima tonsura.

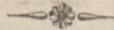
D. Juan Base Cayetano, id.

D. Antonio Base Prospero, id.
D. Basilio Teeson, id.

Seminarista sin órden.

D. Bernardo Yubal.

INSTITUTOS RELIGIOSOS.



AGUSTINOS CALZADOS.

Provincial, el M. R. P. Fr. Guillermo Piris.
Secretario, el M. R. P. Fr. José Ines.
Procurador general, el R. P. Fr. Agustin Oña.
Prior, el R. P. Fr. Pedro Medina,
Sub-Prior, el R. P. Fr. Julian Nuñez.

Religiosos empleados en el convento de Manila.....	8.
Id. retirados por edad.....	3.
Id. enfermos habituales.....	4.
Estudiantes.....	15.
Legos.....	4.
Religiosos empleados en el convento de Guadalupe.....	1.

Comprende la administracion trece provincias con ciento cincuenta y cuatro pueblos y ciento once Religiosos.

S. FRANCISCO.

Ministro Provincial, el M. R. P. Fr. José Cuesta.

Secretario de Provincia, el M. R. P. Fr. Antonio Picayo.
Guardian, el M. R. P. Fr. Vicente del Moral.
Presidente, el M. R. P. Fr. Antonio Rebato.
Procurador, el M. R. P. Fr. Pascual Baron.
Predicador conventual, el M. R. P. Fr. Felix Huertas.

ESTADO DE LOS RELIGIOSOS
 DE LA PROVINCIA DE SAN GREGORIO MAGNO.

Religiosos empleados en el Convento de Manila	6.
Id. Sacerdotes Conventuales.....	3.
Id. Legos	3.
Real Monasterio de Santa Clara, Vicarios.	2.
Real Hospital de S. Lázaro.....	1.
Santuario de S. Francisco del monte...	
Hospicio de S. Pascual en la Isla del Romero	2.
En la enfermería de Sta. Cruz de la Laguna, legos	1.
En la enfermería de Naga, id.....	1.
Religiosos de compañeros en varios curatos, Sacerdotes.....	5.
	<hr/>
	24.
Curas regulares.....	95.
Interinos seculares.....	6.
	<hr/>
	125.

NOTA.

Segun el Estado perteneciente á 1850, que

recibió la redaccion, tiene este Instituto 119 Religiosos.

La administracion comprende 101 pueblos siendo 10 las provincias en que está repartido. Los curas son 97 mas seis seculares.

Segun nota puesta en el referido Estado no estan comprendidos los últimamente reducidos en Borongan de Samar y Baler de Nueva Ecija.

SANTO DOMINGO.

Provincial, el M. R. P. Fr. Antonio Carrillo.

Prior, el M. R. P. Fr. Manuel de Rivas.

Procurador, R. P. Fr. Juan Luis.

Sub-Prior, R. P. Fr. Ignacio Gonzalez.

El estado de los Religiosos que la provincia del Santísimo Rosario tiene empleados en Misiones, curatos, colegios, &c., es como sigue.

Convento de Manila.....	26.
Colegio de Santo Tomás.....	12.
Colegio de S. Juan de Letran.....	2.

ARZOBISPADO DE MANILA.

Santuario de S. Juan del Monte.....	2.
Convento de S. Pedro Telmo.....	1.
Párrocos.....	10.

OBISPADO DE NUEVA SEGOVIA.. 64.

Suma..... 117.

La administracion comprende 74 pueblos, de los cuales 9 estan en el Arzobispado de Manila y 65 en el Obispado de Nueva Segovia, siendo 7 las provincias en que está repartida.

MISION DE FO-KIEN EN CHINA.

Procurador.....	2.
Obispos españoles.....	2.
Religiosos id.....	7.
Id. indígenas.....	7.
Número de almas.....	31,464.

MISION DEL VICARIATO ORIENTAL DEL REINO
DE TUNKIN.

Obispos españoles.....	4.
Religiosos id.....	6.
Id. indígenas.....	26.
Sacerdotes seculares.....	20.
Número de almas.....	201,652.

NOTA.

El presente extracto está sacado del Estado de 1.^o de Julio de 1851 que recibió la redaccion del P. Procurador general.

AGUSTINOS DESCALZOS.

Provincial, el M. R. P. Fr. Juan Felix de la Encarnacion.

Secretario Provincial, el M. R. P. Fr. Manuel Martinez de Sta. Rita.

Prior, el M. R. P. Fr. Gregorio Sanz de San Antonio.

Sub-Prior de Manila, el M. R. P. Fr. Esteban Madurga de la Encarnacion.

Procurador general, el M. R. P. Fr. Mauuel Plaza de S. Benito.

El estado de los Religiosos que la provincia de S. Nicolás de Tolentino tiene empleados en las diversas casas de ella, en los curatos y Misiones, es como sigue:

ARZOBISPADO DE MANILA.

Convento de Manila.....	34.
Id. de S. Sebastian.....	4.
Id. de Cavite.....	2.
Id. de Cebú.....	3.
Curatos de la Provincia de Tondo.....	2.
Empleados en la de Cavite.....	2.
En la Pampanga alta.....	2.
En la Isla de Mindoro.....	5.
En la Provincia de Zambales.....	9.

OBISPADO DE CEBÚ.

En la de Cebú.....	27.
En la de Caraga.....	6.
En N. Guipúzcoa.....	3.
En Misamis.....	10.
En Zamboanga.....	2.
En Capiz.....	3.
En Calamianes.....	4.
En Marianas.....	4.
En Isla de Negros.....	10.

Total número de Religiosos. 132.

La administración comprende 278 entre pueblos y anejos, siendo 15 las provincias en que está repartida.

NOTA.

El anterior extracto está formado con arreglo al estado perteneciente á 1850.

S. JUAN DE DIOS.

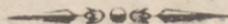
Provincial ó Superior de la Provincia, el M. R. P. Fr. Joaquin Alvarez,
Secretario de Provincia, el R. P. Fr. Domingo de S. Diego.
Procurador general, el R. P. Fr. Ignacio Miranda.

Tiene actualmente este instituto 11 religiosos.

MONASTERIO DE SANTA CLARA.

Abadesa, M. R. M. Sor. Telesfora de San Rafael.
Vicaria, M. R. M. Sor Vicenta de S. José.
Secretaria, M. R. M. Sor Tomasa de la Soledad.
Vicario, el M. R. P. Fr. Martin Bueno.
Otro Religioso, Fr. Manuel Beltran.
Procurador, el Hermano Damian de la Presentacion.

Tiene actualmente este instituto 33 religiosas de coro profesas.



Provincias de la comprension del Arzobispado de Manila, Curatos que cada una cuenta, y por quienes estan servidos, con espresion de los pueblos.

PROVINCIA DE TONDO.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Tondo</i>	Fr. Antonio Velasco.
<i>Binondo y S. José</i>	} Fr. Rafael de Castro.
<i>Tambobong</i> ..	
<i>Nabotas</i>	} Fr. Raimundo Cueto.
<i>Caloocan</i>	
<i>Santa Cruz</i> ..	D. Mariano Santiago.
<i>Quiapo</i>	D. Agustin Mendoza.
<i>Sampaloc</i>	Fr. Camilo Barrios.
<i>Mariquina</i> ...	D. José María Herrera.
<i>San Mateo</i> ..	D. Hilarion Hilario.
<i>Antipolo</i>	D. Hermenegildo Narciso.
<i>Taytay</i>	D. Mónico Cristobal.
<i>Cainta</i>	D. Mariano de S. Juan.
<i>Pasig</i>	Fr. Juan Baguet.
<i>San Miguel</i> ..	Fr. Francisco de Paula Gonzalez.
<i>Dilao</i>	Fr. Torcuato Tudela.
<i>Hermita</i>	D. Florentino Ramirez.
<i>Malate</i>	} Fr. Hipólito Huertas.
<i>Pasay</i>	
<i>Parañaque</i> ...	} Fr. Gregorio Prieto.
<i>Malibay</i>	
<i>Sta. Ana</i>	} Fr. Segundo Cherta.
<i>San Felipe</i> ...	
<i>San Juan</i>	

<i>S. P. Macati.</i>	D. Juan de Mendoza.
<i>Pateros.....</i>	Fr. Juan Ruiz.
<i>Taguig.....</i>	Fr. Andrés Diaz.
<i>Bosoboso.....</i>	D. José Dionisio Mendoza.
<i>Laspiñas.....</i>	Fr. Simon de S. José.
<i>Pandacan....</i>	Fr. Antonio Armengol <i>m.º</i>
<i>Montinlupa..</i>	D. Epifanio Marcelo.

PROVINCIA DE BULACAN.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Bulacan.....</i>	Fr. Ecequiel Merino.
<i>Malolos.....</i>	Fr. Francisco Miró.
<i>Paombong...</i>	Fr. Agustin Bielza.
<i>Hagonoy.....</i>	Fr. Manuel Alvarez.
<i>Calumpit....</i>	Fr. Antonio Llanos.
<i>San Isidro...</i>	D. Eugenio Tecson.
<i>Quinigua.....</i>	D. Nimensio García.
<i>Baliuag.....</i>	Fr. Fausto Lopez.
<i>San Rafael...</i>	D. Vicente Tongco.
<i>Angat.....</i>	D. Gregorio Fernando.
<i>Guiguinto....</i>	D. Antonio Mendoza.
<i>Bigáá.....</i>	Fr. Paulino Die.
<i>Bocaué.....</i>	Fr. Antonio Roman.
<i>Santa María..</i>	Fr. José Miralles.
<i>San José.....</i>	Fr. José Jordá.
<i>Marilao.....</i>	Fr. Antonio Cañizares.
<i>Meicauayan..</i>	Fr. Benito Madrideojos.
<i>Polo.....</i>	Fr. Vicente de la Puebla.
<i>Obando.....</i>	Fr. Gregorio Dominguez.
<i>San Miguel de } Mayumo... }</i>	Fr. Juan Manuel Tonbo.



PROVINCIA DE LA PAMPANGA.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Bacolor</i>	Fr. Manuel Luis.
<i>Betis</i>	Fr. Francisco Cuadrado.
<i>Guagua</i>	Lic. D. Pablo Bernardo.
<i>Sesmoan</i>	Fr. Juan de Bena.
<i>Lubao</i>	D. Juan Zita.
<i>Santa Rita</i> ..	Fr. Eugenio Blanco.
<i>Porac</i>	D. Antonio Zita.
<i>S. Fernando</i> ..	Fr. Cipriano Alvarez.
<i>México</i>	D. Dionisio Ladia.
<i>Santa Ana</i> ...	Fr. Tomás Gresa.
<i>Arayat</i>	Fr. Vicente Ferrer.
<i>Ángeles</i>	Fr. José Torres.
<i>Mabalacát y</i> } <i>Bambang</i> .. }	D. Domingo Dairi.
<i>Tarlac</i>	Fr. Mariano Alvarez.
<i>Magalang</i>	D. Manuel Dison.
<i>Santo Tomás</i> ..	Br. D. Lorenzo de Castro.
<i>Minalin</i>	Fr. Antonio de la Fuente.
<i>Macabebe</i>	Fr. Manuel Fernandez.
<i>Apatit</i>	Fr. Pedro Renedo.
<i>S. Simon</i>	D. Pablo de los Ángeles.
<i>S. Luis</i>	Fr. José María Lopez.
<i>Candaba</i>	D. Aniceto de la Merced.
<i>Capaz, y Pat-</i> } <i>ling</i> }	Fr. Juan de Santa Lucía. (<i>Mi-</i> <i>sion.</i>)
<i>Paz</i>	D. Feliciano Pascual, <i>interino</i> .

PROVINCIA DE BATAAN.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Balanga</i>	Fr. Benito Rivas.
<i>Abucay</i>	Fr. Alberto Planas.
<i>Samal</i>	Fr. Francisco Roig.
<i>Orani</i>	Fr. Manuel Rivas.
<i>Llana hermosa</i>	Fr. Domingo del Rosario.
<i>Dinalupijan</i> ..	D. Mariano Miranda, <i>interino</i> .
<i>Pilar</i>	Fr. José Diego.
<i>Orion</i>	Fr. Miguel Fuster.
<i>Mariveles</i>	D. Ubaldo Ignacio.
<i>Moron</i>	Fr. Santiago Benito.

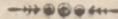
PROVINCIA DE ZAMBALES.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Iba y Palavit</i> .	Fr. Nicolás Martínez.
<i>Subic Uguit</i> . } <i>S. Antonio</i> ... }	Fr. José Alonso.
<i>Masinloc</i>	Fr. Modesto Sesma de S. F. X.
<i>Botolan</i> } <i>Cabangan</i> ... }	Fr. Juan Medrano.
<i>Santa Cruz</i> ..	D. Silvino Isaac.
<i>Bolinao</i>	Fr. Santiago Benito.
<i>Sarapsap</i>	Fr. José Tornos.
<i>Balingcaguin</i> . } <i>Dosol</i> }	Fr. Andrés Cahial.
<i>S. Isidro</i> }	
<i>Agno</i>	Fr. José García.

Banni. }
Alhambra. . . . } D. Domingo Perez.
Santa Fé. . . . }
S. Narciso. . . . } Fr. Alberto Serrano.
S. Felipe. . . . }

OBSERVACION.

Las rancherías de Alhambra y Santa Fé no estan ni pueden estar bajo la administracion del Cura de Bani: no estan hecho porque el Cura de Bani no tiene realmente que ver en nada con estas rancherías, ni pueden, por su situacion topográfica: Bani es el pueblo mas retirado al Norte de la provincia de Zambales, y Santa Fé y Alhambra estan entre los del Sur con la intermediacion de unas 19 leguas poco mas ó menos, desde luego no pueden los negritos reducidos del Alhambra y Santa Fé pertenecer en manera alguna al ministerio parroquial de Bani.— Realmente estos neófitos estan atendidos espiritualmente, los de Alhambra por el Cura de Botolan, y los de Santa Fé por el Cura de Subic.



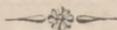
PROVINCIA DE N. ÉCIJA.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Cabanatuan</i> ..	D. Antonio de los Santos.
<i>S. José, Lupao</i> } <i>y Palusapit.</i> }	D. Mariano Gonzalez.
<i>Umingan</i> , . . .	Fr. Castor Perez.

<i>Santor y Bo- nġabong...</i>	}	D. Salvador de los Santos.
<i>Puncan.....</i>		
<i>Caranglan...</i>	}	Fr. Benito Alvarez.
<i>Pantabanġan.</i>		
<i>Balér.....</i>	}	Fr. José Urbina de Esparragosa.
<i>Casignan.....</i>		
<i>Casiguran...</i>		D. Diego S. Martin.
<i>Cabiao.....</i>		D. Agapito Ordoñez.
<i>Gapan.....</i>		Fr. Francisco Royo.
<i>San Antonio..</i>		D. Mariano Matias.
<i>San Isidro...</i>		Fr. Matias Navoa.
<i>Aliaga.....</i>		Fr. José Tombo.

OBSERVACIONES.

Los pueblos de Baler, Casignan y Casiguran no son de este Arzobispado, sino de la diócesis de Nueva Cáceres y el cura del primer pueblo es vicario foraneo.



PROVINCIA DE LA LAGUNA.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Pagsanjan. .</i>	Fr. Joaquin Coria.
<i>Lumbang....</i>	Fr. Francisco Cañaveras.
<i>Lonġos.....</i>	Fr. Agapito Aranjuez.
<i>S. Antonio...</i>	Fr. Agaton Martinez.
<i>Pacte.....</i>	Fr. Felix Fernandez.
<i>Paquil.....</i>	Fr. Antonio Llerena.
<i>Panġil.....</i>	Fr. Luis Nambroca.
<i>Siniloan.....</i>	Fr. Andrés Vega.

<i>Mabitac</i>	Fr. Francisco Febres.
<i>Santa Maria</i> }	Fr. Francisco Guzman.
<i>Calooan</i>	
<i>Sta. Cruz</i>	Fr. Juan Antonio Marzo.
<i>Pila</i>	Fr. Benito del Quintanar.
<i>Calauang</i>	D. Fermin de Leon.
<i>Bay</i>	Fr. Carlos Tena.
<i>Losbaños</i>	Fr. Manuel Amat.
<i>Calamba</i>	D. Rufino de la Cruz.
<i>Cabuyao</i>	D. Mariano Gomez.
<i>Sta. Rosa</i>	Fr. Pedro Payo.
<i>Biñan</i>	Lic. D. Felix Valenzuela.
<i>S. Pedro Tu-</i> <i>nasan</i>	} D. Epifanio Marcelo.
<i>Jalajala</i>	
<i>Pililla</i>	Br. D. Cipriano Cosme.
<i>Pililla</i>	Fr. José Guadalajara.
<i>Tanay</i>	Fr. Antonio Santiago.
<i>Barás</i>	Fr. Tomás Cisante.
<i>Morong</i>	Fr. Máximo Rico.
<i>Binanġonan</i> <i>de Lampon</i>	} Fr. Antonio del Moral.
<i>Polillo</i>	
<i>Binanġonan</i> <i>de los Perros</i>	} Fr. José Soto.
<i>Angono</i>	
<i>Cavinti</i>	D. Agustin Santa Ana.
<i>Cavinti</i>	Fr. Manuel Gonzalez.
<i>Majajai</i>	} Fr. Victorino del Moral.
<i>Luisiana</i>	
<i>Lilio</i>	Fr. Manuel Benitez.
<i>Nagcarlang</i>	Fr. Vicente Belloc.
<i>Magdalena</i>	Fr. Fermin Villalba.

OBSERVACION.

Binanġonan de Lampon, Polillo pertenece

al Obispado de N. Cáceres y es su vicario
fóraneo el cura de la Cabecera de Tayabas.

PROVINCIA DE BATANGAS.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Batangas</i>	Fr. Pedro Cuesta.
<i>Bauang</i>	Fr. Manuel del Arco.
<i>Taal</i>	Fr. Celestino Mayordomo.
<i>Calaca</i>	D. Basilio Bisconde.
<i>Balayang</i>	} D. Julian Chaves.
<i>Calatagan</i>	
<i>Liang</i>	D. Gavino Dimayuga.
<i>Nasugbú</i>	D. Jacinto Masancay.
<i>S. José</i>	Fr. Marcos Anton.
<i>Lipa</i>	Fr. Manuel Lopez.
<i>Tanauan</i>	Fr. Martin Ruiz.
<i>Santo Tomás</i> . .	Br. D. José García.
<i>S. Pablo</i>	Fr. Pelegrin Prosper.
<i>Rosario</i>	D. Pedro Leyba.
<i>Ibaan</i>	Fr. Paulino Palacios.
<i>San Juan de</i> } <i>Bocboc</i> }	} D. Dámaso Mójica.

PROVINCIA DE CAVITE.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Puerto de Ca-</i> } <i>vite</i> }	} D. Vicente Ponce de Leon.

<i>S. Roque</i>	D. Juan Buenaventura.
<i>Cavite el Viejo</i>	Fr. Cipriano Argos del Rosario.
<i>Bacoor</i>	{ Br. D. Mariano Gomez de los Ángeles.
<i>Imus</i>	Fr. Guillermo Royo.
<i>Silang</i>	Br. D. Julian de Castro.
<i>Indang</i>	D. José Dioeno.
<i>Maragondong</i>	{ Br. D. Anastasio de los Reyes.
<i>Ibarra</i>	
<i>Santa Cruz de Malabon</i>	{ D. Miguel Gou.
<i>San Francisco de idem</i>	{ D. Jacinto de Borja.
<i>Rosario</i>	D. Mamerto Mariano.
<i>Nase</i>	D. Vicente Lopez.

PROVINCIA DE MINDORO.

PUEBLOS.

CURAS PÁRROCOS.

<i>Calapan</i>	{ Fr. Pedro Soto de San Juan Bautista.
<i>Naujan</i>	Fr. Clemente Sanz.
<i>Puerto Galera</i>	Fr. Antonio Sta. Rita.
<i>Paluan</i>	{ Fr. Fulgencio Bco. de S. José.
<i>Irurum y Sa- blayan</i>	
<i>Magarin</i>	Fr. Pablo de S. José.
<i>Boac y Moc- pog</i>	{ D. Santiago del Rosario.
<i>Santa Cruz</i>	D. Baltasar Roli.

Gazan D. Clemente de S. Ignacio.
Lubang D. Antonio Juanio.

VICARIOS FORÁNEOS.

Tondo..... El P. cura de Mariquina.
Cavite..... El P. cura de Bacoor.
Laguna { El P. cura de Sta. Rosa.
 { El P. cura de Lumbang.
Batangas... { El P. cura del Rosario.
 { El P. cura de Taal.
Mindoro... { El P. cura de Sta. Cruz.
 { El P. cura de Puerto Galera.
Bulacan { El P. cura de Malolos.
 { El P. cura de Maicauayan.
Bataan..... El P. cura de Abucay.
Pampanga ... { El P. cura de S. Fernando.
 { El P. cura de Candaba.
N. Écija El P. cura de S. Isidro.
Zambales El. P. cura de Iba.

RESUMEN.			
PROVINCIAS.	Número de curatos.	Servidos por Regulares.	Idem por Seculares.
Tondo.	26	15	11
Bulacan.	20	26	4
Pampanga.	28	13	11
Bataan.	10	8	2
Zambales.	12	8	3
N. Ecija.	17	7	6
Laguna.	35	27	7
Batangas.	15	8	7
Cavite.	12	2	10
Mindoro.	10	6	4
<i>Total.</i>	185	120	65



Provincias de la comprension del Obispado de N. Se-
govia, Curatos que cada una cuenta, y por quie-
nes estan servidos, con espresion de los pueblos.

PROVINCIA DE CAGAYAN.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Tuguegarao</i> ..	Fr. Julian Ocluichon.
<i>Enrile</i>	Fr. Manuel Concha.
<i>Cabagan</i>	Fr. Tomás Alonso.
<i>Tumavini</i>	Fr. Alejandro Fernandez.
<i>Iguig</i>	} Fr. Juaquin Pascual.
<i>Amulun</i>	
<i>Alcalá</i>	D. Práxedes de la Cruz.
<i>Malaueg</i>	} Fr. Agustin Calvo.
<i>Santa Cruz</i> ..	
<i>Mauanan</i>	
<i>Tuao</i>	Fr. Francisco Ruiz.
<i>Piat</i>	} Fr. Pedro Coello.
<i>Tabang</i>	
<i>Nasiping</i>	} Fr. Claro Arroyo.
<i>Gataran</i>	
<i>Lalló</i>	Fr. Francisco Font.
<i>Camalañugan</i> .	Fr. Pedro de Sta. Catalina.
<i>Aparri</i>	} Fr. Mauricio Ballesteros.
<i>Buguey</i>	
<i>Abuluy</i>	Fr. Juan de Dios.
<i>Pamplona</i>	Fr. Joaquin Alvarez Manzano.



PROVINCIA DE N. VIZCAYA.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Aritao</i>	Fr. Francisco Mendiola.
<i>Dupax</i>	Fr. Antonio Xabet.
<i>Baubang</i>	Fr. Gerónimo Millán.
<i>Bayombong</i> ..	} Fr. Manuel Gonzalez.
<i>Lumaban</i>	
<i>Bagabag</i>	Fr. Antonio Romaguera.
<i>Carig</i>	Fr. Sesmundo Riera.
<i>Camarag</i>	Fr. José Sta. Teresa.
<i>Angadanan</i> ..	Fr. Tomás Calderon.
<i>Caoayan</i>	Fr. Mariano Martin.
<i>Gamu</i>	} Fr. Manuel Martinez.
<i>Furao</i>	
<i>Ilagan</i>	Fr. Pedro Alcántara García.
<i>Palanan</i>	D. Fermin Flores.
<i>El Alamo</i>	Fr.

PROVINCIA DE PANGASINAN.

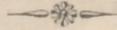
PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Lingayen</i>	Fr. Gabriel Perez.
<i>Binmaley</i>	Fr. Vicente Castro.
<i>Dagupan</i>	Fr. Vicente Rodriguez.
<i>Calasiao</i>	Fr. José Misa.
<i>San Carlos y</i>	} Fr. Ramon Dalman.
<i>Orbistondo</i> ..	
<i>S. Jacinto</i> ...	} Fr. Antonio Gonzalez.
<i>Claris</i>	

<i>Manaoag</i>	Fr. Benito Fraga.
<i>Binalonan</i> . . .	Fr. Policarpo Illana.
<i>Villasis</i>	Fr. Juan de Castro.
<i>Asingan</i>	Fr. Blas Gimenez.
<i>Tayog</i>	D. Antonio Biñola.
<i>S. Nicolás</i> . . .	Fr. Ramon Suarez.
<i>Sual</i>	Fr. Francisco Fruerra.
<i>S. Isidro</i>	Fr. Domingo Fruerra.
<i>Salasa</i>	Fr. Raimundo Quintana.
<i>Aguilar</i>	Fr. Pedro Villanova.
<i>Mangatarem</i> . .	Fr. Manuel Alvarez.
<i>S. Miguel</i> . . . }	Fr. Manuel Gomez.
<i>Binaca</i> }	
<i>Paniqui</i>	Fr. Santiago Arveteta.
<i>Gerona</i>	Fr. Juan Gutierrez.
<i>Bayambang</i> . .	Fr. Raimundo Barceló.
<i>Malasiqui</i> . . .	Fr. Manuel Sucias.
<i>Sta. Bárbara</i> .	Fr. Pedro Casanoya.
<i>Magaldan</i> . . .	Fr. Ramon Fernandez.
<i>S. Fabian</i> . . .	Fr. Francisco Maestre.

PROVINCIA DE LA UNION.

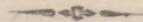
PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Santo Tomás</i> . . . }	Fr. Francisco Martinez.
<i>Agoo</i> }	
<i>Aringay</i> }	Fr. Simon Garrido.
<i>Cabá</i> }	
<i>Baoang</i> }	D. Santiago Paroganan, <i>interrino</i> .
<i>Naguilian</i>	
<i>S. Fernando</i> . .	D. Francisco Celucio.
<i>S. Juan</i>	D. Tomás de Guzman.

<i>Bagnetan</i>	Fr. Benito Tesouro.
<i>Bangur</i>	Fr. Juan Cuartonon.
<i>Balaaan</i>	Fr. Valentin Noval.
<i>Namacpacan</i> ..	D. Silvestre Laso.



PROVINCIA DE ILOCOS SUR.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Vigan</i>	D. Pedro Abaya.
<i>Cauayan</i>	D. Camilo Sta. Prágedes.
<i>Santa</i>	Fr. Pedro Torrices.
<i>Narvacan y } Claveria... }</i>	Fr. Nicolás Vanrell.
<i>Sta. Maria</i> ...	Fr. Juan Cardaño.
<i>S. Estevan y } Santiago.. }</i>	D. Carlos Tolentino.
<i>Candon</i>	Fr. Nicolás Fernandez.
<i>Sta. Lucia y } Sta. Cruz.. }</i>	Fr. Juan Sorolla.
<i>Tagudin</i>	Fr. José Rosendo.
<i>Sta. Catalina</i> .	D. Valeriano Velazquez.
<i>S. Vicente</i> ...	D. Domingo Ignacio.
<i>Bantay y San } Ildefonso.. }</i>	Fr. Agustin Echavarri.
<i>Sto. Domingo</i>	D. Miguel Padilla.
<i>Masingal</i>	Fr. José Inés.
<i>Lapo</i>	D. Gerónimo Bonifacio.
<i>Cabugao</i>	Fr. Rafeal Cid.
<i>Sinaít</i>	D. Próspero de Quintos.
<i>Mision de Co- } veta..... }</i>	D. Juan Matta.



PROVINCIA DE ILOCOS NORTE.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
Laoag.....	Fr. Isidro Champaner.
San Nicolas..	Fr. José Quilez.
Batac.....	Fr. Antonio Jordá.
Paoay.....	D. Andrés de Leon, interino.
Badoc.....	Fr. José Torizes.
San Miguel..	Fr. Lorenzo Rodriguez.
Dingras.....	Fr. Dámaso Vicites.
Piddig y San- } tiago..... }	Fr. Felipe Fernandez.
Bintar.....	Fr. Melchor Castel.
Bacarra.....	Fr. Juan Ignacio Casal.
Pasuquin.....	D. Domingo Reyes, interino.
Nagpartian... } Bangui..... }	D. Cecilio María Lopez, id.
S. Agustin de Banna, pueblo nuevo que depende de la jurisdiccion de Dingras y al cura de dicho en lo espiritual.	

PROVINCIA DEL ABRA.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
S. José..... } Bucay..... }	Fr. Saturnino Pinto.
Banquet.....	D. Manuel Vidal de la Cruz.
Tayum.....	D. Pio Mercado.
Pidigan.....	Fr. Gaspar Cano.
Misiones. { La Paz S. } { Gregorio. }	Fr. Santiago Araujo.

ISLAS BATANES.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Basco</i>	Fr. Remigio Tamayo.
<i>Magatao</i>	Fr. Nicolás Gonzalez.
<i>Ibana</i>	} Fr. Fabian Martín.
<i>Yugan</i>	
<i>Suptan</i>	Fr. Antonio Vicente.
<i>Sta. Maria</i>	} Estos cuatro pueblos en la Isla de Ibayat estan servidos por los 4 Padres anteriores.
<i>Sta. Rosa</i>	
<i>Sta. Lucia</i>	
<i>S. Rafael</i>	
<i>S. Bartolomé</i> ..	} Este pueblo dista 45 millas de la cabecera en Isla sepa- rada, no tiene Cura.

VICARIOS FORÁNEOS.

<i>Cagayan</i>	El P. cura de Tuguegarao.
<i>N. Vizcaya</i> ..	Fr. Gerónimo Millan.
<i>Pangasinan</i> ..	El P. cura de Magaldan.
<i>Union</i>	} El P. cura del pueblo de Santa Cruz de Ilocos Sur.
<i>Ilocos Sur</i>	
	} El P. cura de Vigan.
<i>Ilocos Norte</i> ..	El P. cura de Sta. Lucia.
<i>Abra</i>	El P. cura de Laoag.
<i>Batanes</i>	No se espresa en el estado.
	El P. cura de S. Carlos.

RESUMEN.

PROVINCIAS.	Número de curatos.	Servidos por Regulares.	Idem por Seculares.
Cagayan	29	14	1
N. Vizcaya	16	12	1
Pangasinan	25	24	1
Ilocos Sur	25	9	9
Ilgcos Norte	14	9	3
Abra	7	3	3
Islas Batanes	6	4	0
Union	10	5	5
<i>Total..</i>	132	80	23



Provincias de la comprension del Obispado de N. Caceres, Curatos que cada una cuenta, y por quienes estan servidos, con espresion de los pueblos.

PROVINCIA DE CAMARINES SUR.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Curato de la Santa Catedral y españoles</i>	D. Gabriel Prieto.
<i>Naga</i>	Fr. Juan Ontiveros.
<i>Milaor.</i>	Fr. Francisco de los Santos.
<i>S. Fernando.</i>	D. Tomás de la Rosa.
<i>Minalabag.</i>	Fr. Juan Toledo.
<i>Bula.</i>	D. Mariano Estanislao.
<i>Buao.</i>	Fr. Francisco Cabrera.
<i>Iriga.</i>	Fr. Isidro Pons.
<i>Buji.</i>	Fr. Tomás Ant. de Guadalajara.
<i>Bato.</i>	Fr. Andrés Barrachina.
<i>Nabua.</i>	Fr. Basilio Castellet.
<i>Sipocot.</i>	D. Alejandro Benito.
<i>Lupi.</i>	D. Pio Sesbreño.
<i>Ragay.</i>	D. Bonifacio Estevez.
<i>Tigaon.</i>	D. Apolinario Bernardino.
<i>S. José.</i>	D. Claro Nicolás.
<i>Lagonoy.</i>	D. Eduardo Cipriano.
<i>Caramoan.</i>	D. Clemente de la Torre.
<i>Canaman.</i>	Fr. Romualdo de Madridejos.
<i>Magarao.</i>	Fr. Gabriel de Lillo.
<i>Bombon.</i>	Fr. Saturnino Hernandez.

<i>Quipayo</i>	}	Fr. Mariano de Valfermoso.
<i>Pagalpat</i>		
<i>Calabanga</i> ...		Fr. Francisco Paydal.
<i>Camaligan</i> ...		Fr. Juan Ramos.
<i>Libmanan</i>		Fr. Bernardino Melendreras.
<i>Manguirin</i> ..		D. Juan de Alcántara.
<i>Tinambac</i>	}	D. Pedro de la Cruz.
<i>Sroma</i>		
<i>Goa</i>		D. Valentin Sanz.
<i>Tigaon</i>		D. Aniceto Fernandez.
<i>Sagnay</i>		El mismo.
<i>Pili</i>		D. Domingo Imperial.
<i>Mabatobato</i> ..		D. Francisco Espiritu Ramos.
<i>Pamplona</i>	}	D. Juan Antonio de Lelis.
<i>Pasacao</i>		
<i>Burias</i>		D. Pedro Feliciano, de Milaor

PROVINCIA DE CAMARINES NORTE.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.	
<i>Daet</i>	D. Anastasio de la Soledad.	
<i>Talisay y San Vicente</i>	}	D. Tomás Matias de S. Antonio.
<i>Indang</i>		
<i>Lobo</i>		D. Manuel de Vera.
<i>Paracale</i>		D. Aniceto S. Antonio Vargas.
<i>Mambulao</i> ...	}	D. José Clemente Rosales.
<i>Capalongan</i> ..		
		D. Alfonso Camilo Buenaventura.
		D. Juan Sabas.

PROVINCIA DE ALBAY.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Albay</i>	D. Pedro Manrique.
<i>Cagsawa</i>	Fr. Vicente Lillo.
<i>Libog</i>	D. Martin Martinez.
<i>Bacacay</i>	D. Mariano Ibo.
<i>Malilipat</i>	D. Mariano Higino.
<i>Tabaco</i>	D. Pedro Basilio.
<i>Malinao</i>	D. Estevan de la Peña.
<i>Tivi</i>	D. Pedro Higino.
<i>Guinobatan</i> ..	Fr. Ceferino Quintanar.
<i>Polangui</i>	Fr. José Arnau.
<i>Oas</i>	Fr. Manuel de Brihuega.
<i>Libong</i>	Fr. Vicente de los Barrios.
<i>Ligao</i>	Fr. Tomás Alfafara.
<i>Camalig</i>	Fr. Miguel Antonio de Barcela.
<i>Quipia</i>	} D. Ambrosio Velasco.
<i>Donsol</i>	
<i>Calolbon</i>	D. Juan S. Estevan
<i>Birac</i>	D. Juan Arcilla.
<i>Bato</i>	D. Felix Baluis.
<i>Viga</i>	D. José Fruto.
<i>Payo</i>	} D. Vicente Bernardo.
<i>Bagamanoc</i> ..	
<i>Pandan</i>	D. Rudecindo Gonzalez.
<i>Curambran</i> ..	D. Justo García.
<i>Manito</i>	D. Dámaso Soriano.
<i>Bacon</i>	D. Gregorio de Santa Ana.
<i>Gubat</i>	D. Ramon de Santa Ana.
<i>Bulusan</i>	D. Juan de la Cruz.
<i>Bulan</i>	D. Remijio Vera.
<i>Jubán</i>	D. Mariano Aguirre.

Casiguran.... D. Hilario de Vera.
Sorsogon..... D. Domingo Mariano Rosales.

NOTA.

En el estado recibido de esta Provincia no se espresan los nombres de los Curas párrocos por lo cual se ponen los mismos del año pasado.

COMANDANCIA POLÍTICO Y MILITAR
DE LAS ISLAS DE MABATE Y TICAO.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>S. Jacinto</i>	D. Lázaro Alcántara.
<i>Mobo</i>	D. Juan Bustamante.
<i>Baleno</i>	D. Toribio de S. José.
<i>Palanas</i>	D. Santiago de Jesus.
<i>Uson</i>	D. José Asuncion.
<i>Linao</i>	Vacante.
<i>Mabate</i>	Idem.

PROVINCIA DE TAYABAS.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Tayabas</i>	Fr. Antonio Matéos.
<i>Sariaya</i>	Fr. Andrés Álvarez..
<i>Tiaon</i>	D. Simplicio Sta. Ana.
<i>Dolores</i>	D. Francisco Sta. María.

<i>Lucban</i>	Fr. Manuel Sancho.
<i>Mauban</i>	Fr: José Maria del Fregenal.
<i>Atimonan</i> ...	Fr. Estevan Mena.
<i>Gumaca</i>	Fr. Francisco Costa.
<i>Calauag</i>	} D. Antonio Chaves.
<i>Apad</i>	
<i>Pagbilao</i>	Fr. Victoriano Peraleja.
<i>Pitogo</i>	} D. Apolinario de Luna.
<i>Macalelon</i>	
<i>Catanauan</i> ..	D. Antonio Gonzalez.
<i>Mulanay</i>	D. Pedro de S. Antonio.
<i>S. Narciso</i> ...	D. Francisco de S. Buenavent. ^a
<i>Guinayangan</i> .	D. Gregorio S. Juan.

— PROVINCIA DE NUEVA ÉCIJA. —

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Baler</i>	} Fr. José Urbina.
<i>Casigna</i>	
<i>Casiguran</i>	D. Diego de S. Martin, interino.

PROVINCIA DE LA LAGUNA.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Polillo</i>	Fr. Andrés Maderal.
<i>Binangonan</i>	} Fr. Antonio del Moral.
<i>de Lampon</i> ..	

VICARIOS FORÁNEOS.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Camarines S.</i>	{ El cura del Sagrario. El de Bugi. El de S. José.
<i>Camarines N.</i>	El cura de Daet.
<i>Albay</i>	{ No se espresa en el Estado re- cibido.
<i>Ticao y Masbate</i>	{ El cura de Molo.
<i>Tayabas</i>	El cura de la Cabecera.
<i>Laguna</i>	El mismo anterior.
<i>N. Écija</i>	El cura de Baler.



RESUMEN.

PROVINCIAS.	Número de curatos.	Servidos por Regulares.	Idem por Seculares.
<i>Camarines S.</i>	37	15	17
<i>Camarines N.</i>	8	0	7
<i>Albay</i>	32	7	23
Comand.*de las Islas de Mas- bate y Ticao.	5	0	5
<i>Tayabas</i>	17	7	8
<i>Laguna</i>	2	2	0
<i>N. Écija</i>	3	1	1
<i>Total</i>	104	32	61

Provincias de la comprension del Obispado de Cebu,
Curatos que cada una cuenta, y por quienes estan
servidos, con espresion de los pueblos.

PROVINCIA DE CEBÚ.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Cebú</i>	D. Miguel Nicolás Carmelo.
<i>S. Nicolás</i> ...	Fr. Domingo Sanchez.
<i>Talisay</i>	Fr. Carlos Mielgo.
<i>Naga</i>	Fr. Simon Aguirre.
<i>Carcar</i>	Fr. Benito Perez.
<i>Sibonga</i>	Fr. Próspero Puerto.
<i>Argao</i>	Fr. Pedro Hernandez.
<i>Daraguete</i>	Fr. Juan Alonso.
<i>Boljoón</i>	Fr. Victor Gonzalez.
<i>Osloob</i>	Fr. Juan Aragonés.
<i>Samboan</i>	D. Toribio Gerzon.
<i>Siquijor</i>	Fr. José Gonzalez.
<i>Canoan</i>	Fr. Timoteo G. Carmen.
<i>Alegria</i>	} D. Lucas Claverillos.
<i>Malabuyoc</i> ...	
<i>Badian</i>	} D. Estanislao Abadia.
<i>Moalboal</i>	
<i>Barili</i>	} D. Florentin Alparac.
<i>Juluyao</i>	
<i>Jinulawan</i>	} D. Lino Esdreton.
<i>Balamban y Carmelo</i>	

<i>Daan, Banta-</i>	}	D. Doroteo del Rosario.
<i>yan</i>		
<i>Bagó</i>		D. Mariano Sicho.
<i>Sogod</i>		D. Patricio de S. José.
<i>Tabogon</i>		D. León Barieles Franciscó.
<i>Catmon</i>		D. Francisco Moya.
<i>Carmen</i>		Fr. Antonio Fuertes.
<i>Danao</i>		Fr. Manuel Fernandez.
<i>Liloan</i>		Fr. Francisco Gotor.
<i>Mandaue</i>		Fr. Manuel Navarro.
<i>Poro</i>		Fr. Nicolás González.
<i>Opon</i>		Fr. José Mielgo.
<i>Talamban</i>		Fr. Juan Soriano.
<i>Inabagan</i>	}	Fr. Fernando Rubio de San Agustin.
<i>Talibon</i>		
<i>Ubai</i>	}	Fr. Celestino Romero.
<i>Guindulman</i> .		
<i>Batuanan</i> ...	}	Fr. Narciso-Hernandez de J. M.
<i>Caudijay</i>		
<i>Hagna</i>		Fr. Mariano de los Dolores.
<i>Dimiao</i>		Fr. Manuel Carasusan.
<i>Vilar</i>	}	Fr. José García de los Re- medios.
<i>Loboc</i>		
<i>Loay</i>		Fr. José Aznar de los Dolores.
<i>Baclayon</i>		Fr. Pedro Rodriguez.
<i>Davis</i>		Fr. Ramon de Santa Ana.
<i>Panglao</i>		Fr. Lino de San Mateo.
<i>Tagbilaran</i> ..		Fr. Valero de San Sebastian.
<i>Paminuitan</i> ..		Fr. Hilarion Diaz.
<i>Balilijan</i>	}	Fr. Antonio Cortes de San Ramon.
<i>Maribojoc</i>		
	}	Fr. Bernardo de la Virgen de los Dolores.

<i>Loon</i>	Fr. Antonio Obeda.
<i>Calape</i>	} Fr. Pedro Polo.
<i>Tubigon</i>	
<i>Catigbian</i>	Fr. Santiago Navarro.
<i>Jinatilan</i>	D. Clemente Nodela.

PROVINCIA DE ISLA DE NEGROS.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Jimamailan</i> ..	} Fr. Agustin Olmadilla del Cármen.
<i>Talabang</i>	
<i>Suay</i>	
<i>Jinigaran</i>	Fr. Miguel Azagra.
<i>Bago</i>	} D. Balvino Gonzaga.
<i>Sumac</i>	
<i>Bacolod</i>	D. Roman Locsin.
<i>Minolan</i>	Fr. Fernando Cuenca.
<i>Buenretiro</i> ...	} D. Eusebio Locsin.
<i>Silay</i>	
<i>Cabancalan</i> ..	Fr. Andrés Cobos.
<i>Dancalan</i>	} D. Mariano Quinquin.
<i>Ilog</i>	
<i>Guilamgan</i> ..	} Fr. Juan Juseu.
<i>Cauayan</i>	
<i>Isin</i>	} Fr. Ramon Cabas del Patrocinio.
<i>Amblan</i>	
<i>Ayuquitán</i> ...	
<i>Bais</i>	} D. Juan Quimbo.
<i>Tanjay</i>	

<i>Ayungon</i>	}	Fr. Antonio Moreno.
<i>Tayasan y</i>		
<i>Manjuipud</i>		
<i>Jimalalot</i>	}	
<i>Jinoboan</i>		
<i>Dumaguete y</i>	}	D. José Gorris.
<i>Zamboanguita</i>		
<i>Davin</i>		D. Felix de la Concepcion.
<i>Siaton</i>	}	Fr. Tomás de Lagunas.
<i>Mision</i>		
<i>Bacon</i>		Fr. Joaquin de S. Bernardino.
<i>Guijulunḡan y</i>	}	D. Alejandro Jayme.
<i>sus Misiones</i>		
<i>Sibulan</i>		D. Bernardo Ruiz.
<i>Valladolid</i>		Vacante.

PROVINCIA DE LEITE.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Tacloban</i>	D. Cipriano Justino.
<i>Paló</i>	Fr. Agustin de Consuegra.
<i>Tanauan</i>	} Fr. Francisco de Paula Marquez.
<i>Dulag</i>	
<i>Burauen</i>	Fr. Francisco Lopez.
<i>Abuyog</i>	D. Victoriano Palermo.
<i>Hinunangan</i>	} Fr. Pedro Monasterio.
<i>Hinundayan</i>	
<i>Dagami</i>	Fr. José Zamora.
<i>Barugo</i>	} Fr. Timoteo Calderon.
<i>Alangalang</i>	
<i>Jaro</i>	

<i>S. Miguel</i>	}	D. Mamerto Baltasar.
<i>Babatnon</i>		
<i>Malibago</i>		
<i>Carigara</i>	}	Fr. Hilarion Corbera.
<i>Capoocan</i>		
<i>Leite</i>		
<i>Biliran</i>	}	D. Juan Inocentes.
<i>Maripipi</i>		
<i>Caibirán</i>		
<i>Palompon</i>	}	D. Bibiano Luciano.
<i>Quiot</i>		
<i>Ormot</i>		
<i>Baybay</i>	}	D. Vicente Coronado.
<i>Hilongos</i>		
<i>Indang</i>		
<i>Bato</i>	}	D. Leonardo Diaz.
<i>Matalon</i>		
<i>Cajagnaán</i>		
<i>Maasin</i>	}	D. Florentino Antonio.
<i>Liloan</i>		
<i>Cabalian</i>		
<i>Malitbog</i>	}	D. Nicolás Balgos de Lázaro.



PROVINCIA DE SAMAR.

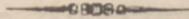
PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Catbalogan</i>	} Fr. Martin de Yepes.
<i>Buad</i>	
<i>Jiabong</i>	} Fr. Leon Tembléques.
<i>Paranas</i>	

<i>Calbiga</i>	}	Fr. Francisco de Montalbanejo.
<i>Pinan-bacdao</i>		
<i>Unauas</i>	}	Fr. Domingo de Madrid.
<i>Santa Rita</i> ...		
<i>Basey</i>	}	Fr. Manuel Balverde.
<i>Balanjiga</i> ...		
<i>Quinapundan</i>	}	Fr. Juan Navarrete.
<i>Guiban</i>		
<i>Lanang</i>	}	Fr. Enrique de Barcelona.
<i>Borongan</i>		
<i>Libas</i>	}	Fr. Manuel Lozano.
<i>Sulat</i>		
<i>Tubig</i>	}	D. Alejo de S. Antonio.
<i>Paric</i>		
<i>Yoras</i>	}	Fr. Salustiano Bus.
<i>Catubig</i>		
<i>Palapag</i>	}	Fr. Sebastian de Almonacid.
<i>Laoang</i>		
<i>Pambuhon</i> ...	}	Fr. José Diaz.
<i>Calarman</i> ...		
<i>Bobon</i>	}	Fr. José Hueree.
<i>Capul</i>		
<i>Calbayog</i>	}	Fr. Juan Fregenal.
<i>Banaajon</i>		
<i>Dapdad</i>	}	

PROVINCIA DE CAPIZ.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Capiz</i>	}
<i>Ibisan</i>	
<i>Lochugan</i>	}
<i>Panitan</i>	

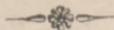
<i>Panay</i>	Fr. José Veloso.
<i>Dao</i>	Fr. Felipe García, interino.
<i>Dumilag</i>	} Fr. Agustin Durán.
<i>Tapaz</i>	
<i>Dumarao y</i>	} Fr. Apolinario Villanueva.
<i>Mapanag</i>	
<i>Sigma</i>	D. Anselmo Santiago.
<i>Mambusao</i>	} D. José Telesforo Arias.
<i>Jamidan</i>	
<i>Jagnaya</i>	
<i>Sapian</i>	D. Eustaquio Abad, interino.
<i>Batan</i>	D. Eugenio Jacinto de Pelayo.
<i>Balete</i>	D. José Matías interino.
<i>Banga</i>	} D. Francisco Mabása de San Lázaro.
<i>Madalag</i>	
<i>Libacao</i>	} D. Ignacio Flordeliz de Florentino.
<i>Malinao</i>	
<i>Calibo</i>	D. Ubaldo Base del Rosario interino.
<i>Macato</i>	D. Pantaleon de los Reyes.
<i>Ibajay</i>	} D. Silvino del Castillo.
<i>Baruanja</i>	
<i>Romblon</i>	D. Mariano Briones.
<i>Sibuyan</i>	Fr. José Aregita de S. Miguel.
<i>Bontoon</i>	} Fr. Roque Alfonso de S. Blás.
<i>Looc</i>	



PROVINCIA DE ILOILO.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Iloilo</i>	D. Alejo Cruz Salumdoni.
<i>Molo</i>	D. José Sichon.

<i>Arévalo</i>	D. Luciano Nicolás.
<i>Oton</i>	Fr. Demetrio Cobos.
<i>Tigbauang</i>	Fr. Julian Martin.
<i>Guimbal</i>	Fr. Ramon Junco.
<i>Miagao</i>	Fr. Francisco Perez.
<i>S. Joaquin</i>	Fr. José García.
<i>Igabras</i>	Fr. Joaquin Bahis.
<i>Tubungan</i>	Fr. Gerónimo Puig.
<i>Camando</i>	Fr. Joaquin Lopez.
<i>Lambunao</i>	D. Anacleto Araneta.
<i>Alimodian</i>	Fr. Diego La-Hoz.
<i>S. Miguel</i>	Fr. Agustin Escudero.
<i>Mondorreo</i>	D. Eusebio Benedicto.
<i>Jaro</i>	Fr. José Alvarez.
<i>Sta. Bárbara</i>	Fr. Francisco Agüeria.
<i>Cabatuan</i>	Fr. Ramon Alquezar.
<i>Maasim</i>	Fr. José Paco.
<i>Janiuay</i>	Fr. Miguel Carod.
<i>Calinog y</i>	} Fr. Manuel Ruiz.
<i>Abacá</i>	
<i>Pisi</i>	D. Mateo Rodriguez.
<i>Laglag</i>	Fr. Florencio Martin.
<i>Dingle</i>	Fr. Manuel Toro.
<i>Pototan</i>	Fr. Ramon Ramos.
<i>Barotac viejo</i>	D. Pedro Gonzalez Cabatano.
<i>Banate</i>	Fr. Nicolás Calvo.
<i>Barotac nuevo</i>	Fr. Ramon Pieaguda.
<i>Dumangas</i>	Fr. Benito Gonzalez.
<i>Guimaras</i>	D. Bernardo Chaves.
<i>Ayus</i>	D. Manuel Donato Conlu.
<i>Anilao</i>	D. Gualberto Manzanilla.



PROVINCIA DE ANTIQUE.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>S. José</i>	Fr. Eusebio Desa.
<i>S. Pedro</i>	Fr. Nicolás Calvo.
<i>Sibalom</i>	Fr. Julian Niñez.
<i>Antique</i>	Fr. Bartolomé Villa.
<i>Dao</i>	D. Vicente de los Reyes, int.
<i>Aniniy</i>	} D. Pedro Suansing.
<i>Cagayancillo</i> ..	
<i>Patnogon</i>	} Fr. José Minayo.
<i>Caritan</i>	
<i>Bugason</i>	} Fr. Vicente Martin.
<i>Guisijan</i>	
<i>Tibiao</i>	D. Estanislao de Barrios.
<i>Culasi</i> ...	D. Gregorio Javier, interino.

NOTA.

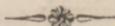
En el Estado de la Diócesis de Cebú que ha recibido la redaccion no se ponen los pueblos de Pandan y Napula.



PROVINCIA DE MISAMIS.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
<i>Misamis y Jimenez</i>	} Fr. Francisco Jimenez de San Fermin.
<i>Loculan</i>	
<i>Iligan, Initao.</i>	} Fr. Juan Barrero de los Dolores.
<i>Nanuan, Alubijid, Molugan y Pictao.</i>	

<i>Cagayan</i>	}	Fr. Simon Loscos de Santa Catalina.
<i>Ipanan</i>		
<i>Guza</i>		
<i>Aguzan</i>	}	Fr. Fernando Ramos de la Encarnacion.
<i>Jasoa y Santa Ana</i>		
<i>Tagoloun</i>		
<i>Balinhasay, y Lagonlong</i> ..	}	Fr. Angel Martinez del Cármen.
<i>Salay</i>		
<i>Quiniguitan</i> ..		
<i>Mision de Pinagauian</i> ..		
<i>Catarman</i>		
<i>Mambukao</i> ...	}	Fr. Luis Gomez.
<i>Mahinog</i>		
<i>Sagay</i>	}	Fr. José Ferrer de la Concepcion. <i>m.^o</i>
<i>Guinsiliban</i> ..		
<i>Dapitan</i>		
<i>Ilaya y Langan</i>	}	Fr. Andrés de Sta. Ana.
<i>Didolog</i>		
<i>Lubungan</i> ...		



PROVINCIA DE CARAGA.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.	
<i>Surigao</i>	}	Fr. José Fox del Cármen.
<i>Tagavaan</i> ...		
<i>Placer</i>		
<i>Bacnag</i>		
<i>Gigaquit</i>		
<i>Nonoc</i>		
<i>Dinagad</i>		

<i>Cantilang</i>	Fr. Joaquin de S. Miguel.
<i>Cacub</i>	} Fr. Ambrosio Iturriaga.
<i>Dapa</i>	
<i>Cabuntug</i> ...	
<i>Sapao</i>	
<i>Butuan</i>	
<i>Talacogon</i> ...	} Fr. Miguel García.
<i>Linao</i>	
<i>Tubay</i>	
<i>Mainit</i>	
<i>Jabonga</i>	
<i>Pingoog</i>	
<i>Gibon</i>	

PROVINCIA DE NUEVA GUIPÚZCOA
EN MINDANAO.

PUEBLOS.

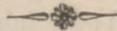
CURAS PÁRROCOS.

<i>Davao</i>	Vacante.
<i>Tanda</i>	} Er. Juan Engroba de las An- gustias.
<i>Tago</i>	
<i>Lianga</i>	
<i>Mision de San Juan</i>	
<i>Bislig</i>	} D. Santos de Santa Juana.
<i>Jinatuan</i>	
<i>Lingui</i>	
<i>Manoligao</i> ...	
<i>Caraga</i>	
<i>Pundaguitan</i> .	
<i>Cateel</i>	
<i>Quinablangan</i>	
<i>Daguan</i>	
<i>Baganga</i>	

Mision de Ver- } Fr. Miguel Magallen.
gara }

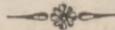
NOTA.

El Gefe de esta provincia no remite ningun Estado.



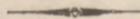
PROVINCIA DE CALAMIANES.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
Taytay	Fr. Antonio Arellano.
Dumaran Mi- } sion }	El mismo.
Cuyo	Fr. Mariano Ariño de S. José.
Agutaya	Fr. Manuel Mateo. <i>m.^o</i>
Culiong	Fr. Pantaleon de S. Felipe Neri. <i>m.^o</i>



PLAZA DE ZAMBOANGA.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
Bagunbayan..	
Balong	
Manicahan. . .	
Boalan	Fr. Fernando Gotor.
Dumalon	
Pasanhan en	
Basilan.	



COMANDANCIA P. M. DE POLLOK.

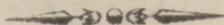
Por superiores decretos de 11 y 27 de Junio de 1851 dispuso el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de estas Islas la creacion de un establecimiento Político-Militar en Puerto Pollok (Mindanao.) Manda interinamente el establecimiento el Teniente Coronel graduado Capitan de Ingenieros D. Emilio Bernaldez, encargado al propio tiempo de dirigir las obras de la fortificacion que allí se construye.

ISLAS MARIANAS.

PUEBLOS.	CURAS PÁRROCOS.
Agaña	} Fr. Vicente Acosta de la Santísima Trinidad.
Anigua	
Asan	
Tepungan	
Sinajaña	
Mugmug	
Pago	} Fr. Manuel de la Encarnacion.
Umata	
Agat	
Merizo é Inarajan	} Vacante.
Rota	
Saipan	} Fr. Juan Manuel de la Cruz.
Tinian	

VICARIOS FORÁNEOS.

<i>Cebú</i>	}	El Sr. Provisor de la Diócesis.
		El P. cura de Dimiao.
<i>Negros</i>	}	El P. cura de Jimamailan.
		El P. cura de Bacon.
<i>Leyte</i>	}	El P. cura de Palos.
		El P. cura de Hindang.
<i>Samar</i>	}	El P. cura de Catbalonga.
		El P. cura de Borongan.
<i>Capiz</i>	}	El P. cura de Capiz.
		El P. cura de Sigma.
<i>Iloilo</i>	}	El P. cura de Sibuyan.
		El Cura de Mandurriao.
<i>Antique</i>	}	El de Jaro.
		El P. cura del pueblo de Jaro, provincia de Iloilo, Fr. José Alvarez, comendador de la Real órden Americana de Isabel la Católica.
<i>Misamis</i>		El P. cura de Cagayan.
<i>Caraga</i>	}	No se espresan en el estado que se ha recibido.
<i>Guipúzcoa</i> ..		}
<i>Calamianes</i> ..		
<i>Marianas</i> ...		El P. cura de Agaña.



RESUMEN.			
PROVINCIAS.	Número de Curatos.	Servidos por Regulares.	Idem por Seculares.
Cebú.....	57	36	12
Isla de Negros.	32	7	10
Leite.....	33	8	8
Samar.....	28	13	1
Capiz.....	24	9	10
Iloilo.....	31	23	10
Antique.....	13	6	4
Misamis.....	29	7	0
Caraga.....	20	4	0
N. Guipúzcoa.	16	2	1
Calamianes...	5	4	1
Zamboanga...	6	1	0
Islas Marianas.	12	3	
<i>Total.....</i>	306	123	57



CAPÍTULO VII.

ESTADO MILITAR

DE LAS ISLAS FILIPINAS.

CAPITAN GENERAL.

El Escmo. Sr. Gobernador D. Antonio de Urbiztondo y Eguia, Marqués de la Solana, Teniente general de los Ejércitos Nacionales, Senador del Reino, &c., &c.

SEGUNDO CABO.

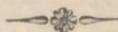
El Escmo. Sr. D. Ramon Montero, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales. *Caba-
llero gran Cruz de la O. M. Americana de Isabel la
Católica.*

SECRETARÍA

DE LA CAPITANÍA GENERAL.

Secretario, El Sr. Coronel graduado de Caballería D. Nicolás Enrile, ausente en la Península en comision del servicio, desempeñando interinamente su destino el *Coronel
graduado, Teniente Coronel de Caballería Don
Juan Diaz Bulnes.*

- Oficiales.* . . . { 1.º D. Juan Lopez Reyero.
2.º D. José María Valiño, Caba-
llero de la Cruz de Comendador
de Isabel la Católica.
3.º D. Candido Valverde. *España*
4.º D. Márcos García y Vinuesa.
Archivero. . . . D. Pedro Sobral.



AUDITORIA DE GUERRA.

- Auditor*, El Sr. D. Juan José Gascon, Comen-
dador de número de la Real orden Ame-
ricana de Isabel la Católica, Miembro de la
Real Sociedad Económica de Amigos del
Pais de Valencia y de la de estas Islas.
Fiscal, D. Antonio Pagés y Dou, Caballero de
la Real y distinguida orden de Carlos III.
Escribano mayor, D. Mariano Molina.
Receptor, D. Perfecto Almario.
Oficial mayor habilitado para el mismo cargo,
D. Florencio Burgos.

OTROS SUBALTERNOS.

- Procuradores* . . . { D. Hipólito Pimentel.
D. Claudio Antonio.
D. Roque Monroy.
D. Manuel Dionisio García.
Alguaciles { Lucas de la Cruz y Noriega.
José María Corrales.

CABALLEROS GRANDES CRUCES

DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA
DE CÁRLOS III.

El Escmo. Sr. D. Antonio de Urbiztondo y
Eguia, Gobernador Capitan general de estas
Islas.

IDEM ID. DE LA ÓRDEN MILITAR DE S. FERNANDO.

El Escmo. Sr. D. Antonio de Urbiztondo y
Eguia, Gobernador Capitan general de estas
Islas.

IDEM ID. DE LA DE S. HERMENEGILDO.

El Escmo. Sr. D. Antonio de Urbiztondo y
Eguia, Gobernador Capitan general de estas
Islas.

ESTADOR MAYOR DEL EJÉRCITO.

El Escmo. Sr. Capitan general.

El Escmo. Sr. Mariscal de Campo D. Ramon
Montero.

Teniente Vicario general Castrense el Escmo.

é Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila.

Brigadier de Cuartel, D. José Fery. *fallecio!*

AYUDANTES DE CAMPO DEL ESCMO. SR. GOBER-
NADOR CAPITAN GENERAL.

Teniente Coronel de Caballería, D. Patricio
Delamere.

Id. Graduado 2.º Comandante de Infantería,
D. Casimiro Francisco Bertoluci.

2.º Comandante del Ejército de la Península,
D. Juan José Mugartegui.

Comandante Graduado de Caballería Capitan
de la Compañía de Alabarderos, D. Fran-
cisco de Urbiztondo.

2.º Comandante Graduado de Infantería Capitan,
D. Eujenio Seyjas.

IDEM DEL ESCMO. SR. GENERAL 2.º CABO.

Capitan de Caballería, D. José María Pavía.

Id. de Infantería, D. Francisco Torrontegui.

HACIENDA MILITAR.

Intendente de Ejército, El Esmo. Sr. D. Juan
Manuel de la Matta.

Contador, El Sr. D. Manuel Telésforo de
Andrés.

Tesorero, El Sr. D. Nicolás Keiser.

Oficiales, Los de la Intendencia, Contaduría
y Tesorería de Hacienda pública.

HOSPITAL MILITAR DE MANILA.

Director. . . D. Rafael Fantoni. *Suspense*

Cirujanos. . . $\left\{ \begin{array}{l} 1.º \text{ D. Juan Tomás Calbo.} \\ 2.º \text{ en comision D. Mariano} \\ \text{García Huerta.} \\ 3.º \text{ D. Francisco Lasida} \end{array} \right.$

Capellanes. { 1.º D. Teodoro de los Santos.
 { 2.º D. Clemente Eloriaga.

Mayordomo administrador, D. Miguel Flores.

Despensero, D.

Boticario mayor, Sr. D. Ildefonso Pulido. *En la Española*

Ayudante, D. Antonio Leogardo.

COMPañIA DE ALABARDEROS

DE LA GUARDIA DEL REAL SELLO.

Fué creada en el año de 1590 en virtud de Real Cédula, y por otra de 22 de Julio de 1691 se declaró que la guardia de Alabarderos fuese destinada únicamente para la custodia y decoro del Capitan general á cuyas órdenes está. Su uniforme casaca azul turquí, vueltas, solapas y centro éncarnado. Se compone de un Capitan, un Cabo 1.º, dos 2.ºs y 16 Alabarderos.

Capitan, El Comandante graduado de Caballería D. Francisco de Urbiztondo.

SUBINSPECCION GENERAL

DEL EJÉRCITO DE FILIPINAS.

Subinspector, Lo es el 2.º Cabo.

Secretario, El Sr. D. Judas Rosas, Coronel graduado 1.º Comandante de Infantería. (1)

Teniente, D. Cándido Dubouset.

Otro, D. Joaquin Vidal y Mellado.

Subteniente, D. Mariano Lopez.

Porta Estandarte, D. Antonio Sanchez Concha.

(1) Comendador de la O.º orden Americana de Isabel la Católica

Subteniente efectivo graduado de Teniente de Infantería, 3.^{er} Ayudante haciendo el servicio en la fortaleza de Santiago, D. Manuel Prados.

REAL FUERZA DE SANTIAGO.

Castellano, El 1.^{er} Gefe de la 2.^a Brigada 1.^a Espedicionaria de Artillería.

FUERTE DE SAN ANTONIO ABAD.

Castellano, El Ayudante 3.^o Subteniente efectivo de Infantería D. Antonio Bernis.

PLAZA DE CAVITE.

Gobernador, El Sr. Coronel efectivo de Infantería D. Miguel Roca. *retirado*

Sargento mayor, El Capitan efectivo de Infantería D. Norberto Lorente.

Ayudantes. { 2.^o El Teniente efectivo de Infantería graduado de Capitan D. Manuel Brabo.
3.^o El Subteniente efectivo de Infantería D. Juan Cano.

ISLAS MARIANAS.

Gobernador, El Teniente Coronel efectivo de Infantería D. Pablo Perez.

Sargento mayor, 1.^{er} Ayudante Capitan efectivo de Infantería D. José Blanco.

ZAMBOANGA.

Gobernador, El Sr. Coronel vivo y efectivo de Infantería D. José María Carlés: *ha pasado a Cavite.*

Sargento mayor, El Capitan efectivo de Infantería D. Antonio Aldon.

Ayudante 2.º, El Teniente efectivo de Infantería D. José Rodríguez.

Gobiernos Militares y Politicos que si bien no estan clasificados de E. M. de Plazas, sus Gefes se hallan agregado al mismo en virtud de varias Reales ordenes

CARAGA.

El Teniente Coronel graduado Capitan efectivo de Infantería, D. Luis Ibañez.

ILOILO.

El Sr. Coronel efectivo de Infantería, Don Pedro Zárraga.

ALBAY.

El Teniente Coronel graduado Capitan efectivo de Caballería, D. José Velarde. *el de Infant.º D. José Haedo.*

CAMARINES SUR.

El Sr. Coronel efectivo de Infantería, Don Manuel Olaguer Feliu.

SAMAR.

El Teniente Coronel graduado Capitan efectivo de Infantería, D. Bonifacio del Corral.

ANTIQUÉ.

El Capitan efectivo de Infantería, D. Joaquín Baron.

CAPIZ.

El Comandante graduado de Infantería Capitan de P. M. F. de Artillería, D. Joaquín Dominguez.

TAYABAS.

El Capitan efectivo de Caballería, D. José María de la O.

NUEVA VIZCAYA.

El Comandante efectivo de Infantería, Don José Ochoteco.

ABRA.

El Teniente Coronel graduado Capitan efectivo de Infantería, D. Ramon Tajonera.

El del mismo grado y arma D.^o Fran.^{co} Carreras.

UNIÓN.

El Teniente Coronel graduado Capitan efectivo de Infantería, D. Toribio Ruiz de la Escalera.

GOBERNADORES CESANTES.

El Teniente Coronel graduado Capitan efectivo de Infantería, D. Manuel Iturriaga.

AGREGADOS EN CLASE DE RETIRADOS.

Tenientes de } D. Mariano Flaherti.
Infantería.. } D. Mariano Mijares. *falleció!*

AGREGADOS COMO OFICIALES DE MILICIAS EXCE-
DENTES DEL EXTINGUIDO REGIMIENTO GRANADE-
ROS DE LUZON Y SECCIONES DE MARINA.

Capitanes .. {
D. Juan Cuadra.
D. Juan Borromeo.
D. Bartolomé Buendia.
D. Mariano Basig.
D. Marcelo Basig.
D. José María Borromeo.
D. Oligario Camins.
D. Vicente Alvarez.
D. José María Moreno.
Tenientes .. {
D. Rudecindo de Cuesta.
D. Severino Francisco Buendia.
D. Numeriano Castañeda.
D. Floriano Nocon.
D. Pedro de la Cruz.
D. José Mora.
D. Miguel de la Rua.
D. Gregorio Vico.
Subtenientes {
D. Braulio S. Agustin.
D. Aniceto Rivera.
D. José Manuel Caro.
D. Gregorio Ruiz.
D. José Soler.
D. Sebastian Perez.

Lista por antigüedad de los Sres. GEFRS y OFICIALES efectivos y agregados al E. M. de la Plaza de Manila.

	Fechas de su antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
CORONELES VIVOS Y EFECTIVOS DE INFANTERIA.			
<i>Teniente de Rey de la Plaza de Manila</i>			
<i>Gefe del Detall general, D. José Luis Bolaños.....</i>			
	31	Marzo	1832.
<i>Gobernador de Camarines Sur, D. Manuel Olagner Feliu.....</i>			
	30	Enero	1838.
<i>Gobernador de Iloilo, D. Pedro Zárraga.</i>			
	21	Enero	1843.
<i>Gobernador de Cavite, D. Miguel Roca.</i>			
	14	Marzo	1847.
<i>Gobernador de Zamboanga, D. José María Carlés.....</i>			
TENIENTE CORONEL VIVO Y EFECTIVO DE INFANTERIA.			
<i>Gobernador de Marianas, D. Pablo Perez.</i>			
	19	Dic. ^e	1843.
COMANDANTES VIVOS Y EFECTIVOS DE INFANTERIA.			
<i>Sargento mayor de la Plaza de Manila, graduado de Teniente Coronel, Don Felipe Mera.....</i>			
	10	Oct. ^e	1846.
<i>Gobernador de Nueva Vizcaya, Don José Ochoteco.....</i>			
	4	Marzo	1851.
CAPITANES VIVOS Y EFECTIVOS DE INFANTERIA, CABALLERIA Y ARTILLERIA.			
<i>Gobernador de Albay, graduado de Teniente Coronel de Caballería, D. José Velarde.....</i>			
	17	Marzo	1835.
<i>Gobernador de Caraga, graduado de</i>			

<i>Teniente Coronel de infantería, Don Luis Ibañez.....</i>	28 Enero	1838
<i>Gobernador de Abrá, graduado de Teniente Coronel de infantería, D. Ramon Tajónera.....</i>	23 Mayo	1839.
<i>Gobernador de Samar, graduado de Teniente Coronel de infantería, D. Bonifacio del Corral.....</i>	26 Julio	1840.
<i>Ex-Castellano de la Real Fuerza de Santiago, de infantería, D. José Carvajal.</i>	22 Junio	1841.
<i>1.º Ayudante de la Plaza de Manila graduado de Teniente Coronel de infantería, D. Vicente Morillo.....</i>	22 Junio	1841.
<i>Gobernador de la Union, graduado de Teniente Coronel de infantería, Don Toribio Ruiz de la Escalera.....</i>	29 Marzo	1844
<i>Gobernador de Tayabas, de Caballería, D. José María de la O.....</i>	26 Abril	1844
<i>Gobernador de Capiz, de P. M. F. de Artillería graduado de Comandante de infantería, D. Joaquin Dominguez...</i>	2 Mayo	1844
<i>Gobernador de Antique, de infantería, D. Joaquin Baron.....</i>	10 Oct.º	1846.
<i>Sargento mayor de Cavite, de infantería, D. Norberto Lorente.....</i>	12 Julio	1847.
<i>Ex-Sargento mayor de Cebú, de infantería, D. Angel Diaz.....</i>	9 Julio	1848
<i>Sargento mayor de Zamboanga, de infantería, D. Antonio Aldon.....</i>	20 Set.º	1849.
<i>Sargento mayor de Marianas, de infantería, D. José Blanco.....</i>	1.º Mayo	1850.

TENIENTES EFECTIVOS DE INFANTERIA.

2.ºs Ayudantes.	{	<i>Manila, D. Estanislao Miranda.</i>	10 Oct.º	1846.
		<i>Cavite, graduado de Capitan, D. Manuel Brabó.....</i>	10 Oct.º	1846.
		<i>Manila, D. Antonio Moreno.</i>	16 Mayo	1850.
		<i>Zamboanga, D. José Rodriguez.</i>	11 Julio	1850.

SUBTENIENTES EFECTIVOS DE INFANTERIA.

3. ^{os} Ayu- dantes.	Manila, graduado de Teniente,	D. Manuel Prados.....	15 Agosto	1843.
		S. Antonio Abad, D. Antonio		
	Bernis	2 Julio	1844.	
	Manila. {	D. Francisco Pico.	3 Dic. ^e	1847.
		D. Agustin Marco.	22 Abril	1850.
Cavite, D. Juan Cano.....	2 Julio	1851.		



GEFES Y OFICIALES RETIRADOS A DISPERSOS CON SUELDO, DEPENDIENTES DEL E. M. DE LA PLAZA DE MANILA.

- Coroneles efectivos } D. Miguel García de la
de Infanteria. .. } Chica.
D. Julian de Isasy.
- Coronel graduado Teniente Coronel efectivo
de Infanteria, D. José Bausá.
- Teniente Coronel efectivo de Infanteria, Don
Hermenegildo Gordoncillo. *murió.*
- Tenientes Corone- } D. Francisco Gay.
les graduados Co- } D. Patricio Gonzalez y
mandantes de In- } Olloqui.
fanteria } D. Joaquin Jimenez.
D. Felipe Calderon.
- Teniente Coronel graduado Comandante efec-
tivo de Caballeria, D. Pedro Romero. *m.^o*
- Teniente Coronel graduado Sargento mayor,
de Infanteria, D. Ramon Borrás.
- Comandante graduado Sargento mayor, de
Infanteria, D. José Ferreras.
- Tenientes Coroneles } D. José María Fabie.
graduados Capita- } D. Pablo Alvarez.
nes efectivos. . . . } Don Aniceto Francisco
Buendia.

Comandante graduado Capitan efectivo de Infanteria, D. José Gonzalez.

Comandante graduado Capitan efectivo de Caballeria, D. Jorge Villoria.

D. José María Longoria.

D. Mariano Novales.

D. Mariano Rodriguez Varela.

D. Modesto Crisini.

D. Angel María Bayot.

D. José Fernandez de Luna.

Capitanes efectivos. { D. Francisco de Paula Cembrano.

D. José Regino Mijares.

D. Serafin Herrero.

D. Nicolás Moreno.

D. Antonio Maestre.

D. Juan Manuel Andreis.

Capitan graduado Teniente efectivo, D. Antonio Aeuña.

D. Angel Maninang.

Tenientes efectivos. { D. José Ayllon.

D. Jayme Sancho.

D. Lorenzo Palon.

D. Marcos Clemente.

D. José Sierra.

Subtenientes efectivos. { D. Francisco Blanco.

D. José Roman.

D. Juan Fernandez.

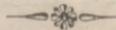
D. Felipe Llopis.

D. José Gutierrez.

D. Joaquin Charvet.

Capellanes { D. Alejandro Bautista.

D. Lorenzo Basilio.



COMPAÑIA DE INVÁLIDOS.

<i>Comandante,</i>	Suprimido.	
<i>Subtenientes.</i>	}	D. Hilario Lupo.
		D. Tranquilino Clemente.
		D. Juan Ciriaco.
		D. Rafael Magalaman.
<i>Tropas.</i>	}	Sargentos 2.
		Cabos 3.
		Soldados 13.
		} 18

SUBINSPECCION DE ARTILLERÍA.

DEPARTAMENTO DE FILIPINAS.

El servicio de esta arma en las Islas es tan antiguo como su descubrimiento, aunque sin forma de cuerpo regular en sus principios. En 1739 consta que la gente de Artillería la componian un Teniente general con su condestable, dos Ayudantes de sueldo, siete Supernumerarios y treinta y seis Artilleros. Por resolución de 10 de Mayo de 1755 del general Arandía se organizaron cuatro Brigadas cuya fuerza aumentada por nueva resolución de 18 de Setiembre de 1856, quedó arreglada con sujecion á las vases mas convenientes á las necesidades y atenciones del servicio de aquella época, hasta que el Sr. D. Carlos IV, por su ordenanza de 10 de Diciembre de 1807, adicional á la general del Cuerpo, publicada en

el año de 1802, la constituyó en una Brigada de cuatro Compañías de Artilleros veteranos, tres de á pié y una de á caballo: de ocho Compañías de Milicias Disciplinadas, un Ayudante mayor para toda tropa veterana y de Milicias, un Capellan y un Cirujano; de seis Gefes y Oficiales de Plana mayor facultativa y de una Seccion del cuerpo de cuenta y razon de Artillería, que consistía en dos Comisarios y dos Guarda-Almacenes: esta Seccion á semejanza de todo el Ministerio del Cuerpo y en virtud de Reales órdenes y Superiores disposiciones del Escmo. Sr. Director general del arma, ha tenido aumento y variado de denominacion las antiguas clases de Guarda-Almacenes, en Oficiales 1.^{os}, 2.^{os} y 3.^{os}, con consideraciones respectivamente de Capitanes, Tenientes y Subtenientes del Ejército, asi como los Comisarios segun sus clases estan asimilados á los de Gefes del mismo, todos con sus correspondientes patentes. En consecuencia la plantilla de estos empleados actualmente en el Departamento es de un Comisario principal, dos de segunda clase, tres Oficiales 1.^{os}, cuatro 2.^{os}, seis 3.^{os} y cinco Meritorios. Posteriormente ha tenido el arma varias alteraciones y formas, como las originadas por esta Capitania general de 28 de Noviembre de 1807, por lo que se creó una Compañía de obreros de Maestranza. Las Reales órdenes de 31 de Diciembre de 1826 y 21 de Mayo de 1827, variaron la organizacion de la Brigada en un Batallon, aumentando por la última un Coronel 1.^{er} Gefe de él. Por Real orden de 8 de Setiembre de 1842 está mandado el aumento de otro de Artilleros Eu-

ropeos; y conforme á la de 19 de Abril de 1843 se organizó la Brigada de dos Compañías, que llegó á esta plaza en 13 de Setiembre de 1844, y por Real disposicion de 4 de Abril se ha aumentado esta seccion con dos Baterías mas, de las cuales la una es de Montaña. Por Real órden de 10 de Enero de 1841 y 16 de Abril de 1843, se aumentaron un Coronel y tres Tenientes Coroneles en clase de sueltos, para suceder en el mando á los Gefes propietarios, encargándose uno de estos de la Comandancia del arma en las Islas Visayas, la cual ha sido suprimida por Real órden de 17 de Marzo de 1850; y por la de 28 de Setiembre de 1843 se aumentó otro Teniente Coronel Sub-Director de la Maestranza, y 2.º Comandante de Artillería de esta Plaza de Manila. Por Real órden de 27 de Octubre de 1829 y reglamento para la compañía de obreros de 9 de Febrero de 1844, se han aumentado dos Capitanes de Plana mayor facultativa; el uno para dicha Compañía, debiendo otro de los sueltos ser Secretario de la Subinspeccion segun Real órden de 10 de Setiembre de 1831. Por otra de 21 de Noviembre de 1845, han tomado el nombre de Brigadas y Baterías los Batallones y Compañías de Ultramar, y en su virtud el Batallon de este Departamento se denomina 1.ª Brigada, y 2.ª Brigada 1.ª Expedicionaria, la que antes solo tenia esta última clasificacion. Y últimamente, por Real órden de 11 de Noviembre de 1848 se mandó establecer en estas Islas una Fábrica de pólvora, bajo la direccion de Gefes y Oficiales del cuerpo; por cuya razon se aumentó un Coronel, un Teniente Co-

ronel y dos Capitanes, con el fin de ocuparlos en la direccion, subdireccion y servicio de la misma y Talleres del refino de salitre y azufre, y con un Comisario de 2.^a clase, un Oficial 1.^o y dos 2.^{os}, para que desempeñen la parte de contabilidad de ella. Consta pues, el Departamento en la actualidad de un Brigadier Subinspector Comandante de él; cuatro Coroneles; uno 1.^{er} Gefe de la 1.^a Brigada, otro Comandante de Artillería de la Plaza y Director de la Maestranza, otro Director de la Fábrica de Pólvora y otro en clase de suelto: siete Tenientes Coroneles, uno 2.^o Gefe de la 1.^a Brigada, otro 1.^o de la 2.^a Brigada 1.^a Expedicionaria, otro 2.^o Comandante de Artillería de la Plaza y Sub-Director de Maestranza, otro Comandante del arma en la Plaza de Cavite, otro Sub-Director de la Fábrica de Pólvora y dos sueltos: un 1.^{er} Comandante 2.^o Gefe de la 2.^a Brigada 1.^a Expedicionaria y once Capitanes de P. M. F.; cuatro en las Baterías de la 2.^a Brigada 1.^a Expedicionaria, uno Secretario de la Subinspeccion, dos en el Detall de Maestranza y Compañía de obreros, dos en la Fábrica de Pólvora y dos sueltos, consistiendo su fuerza personal en una Brigada de siete Baterías, una de ellas de á caballo, otra Brigada de cuatro Baterías de Europeos, una Compañía de obreros y otra de Milicias de Artillería de Islas Marianas, creada por providencia de esta Capitanía general de 28 de Junio de 1829, con la fuerza de 54 plazas. Han sido estinguidas una Batería de á caballo de la 1.^a Brigada, y las ocho Compañías de Milicias que tenian las Provincias de la Pam-

panga, Bulacan, Cavite, Tayabas y Zamboanga; la espresada Batería por Real orden de 4 de Abril de 1850 arriba citada y las Compañías en virtud de superiores decretos de este Gobierno de 18 de Julio de 1839, 7 de Marzo de 1844 y 21 de Julio de 1845. El uniforme que usan las espresadas Secciones del Cuerpo es el general del arma para las mismas en la Peninsula.

SUBINSPECTOR DEL DEPARTAMENTO.

El Sr. Brigadier, D. Esteban Guillelmi.

SECRETARIO.

Capitan, D. Federico Verdugo.

JUZGADO PRIVATIVO.

Presidente, El Subinspector del Departamento.

Asesor, El Lic. D. Ambrosio Gonzalez.

Fiscal, El Relator de esta Real Audiencia, Don Vicente Arrieta.

Escribano, D. Lino Clemente Reyes.

JUNTA PRINCIPAL ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO.

Presidente, El Director de la Maestranza.

Vocal por la parte militar, El Capitan del Detall de la Maestranza.

Vocal por la parte de la Hacienda nacional, Los dos Comisarios del Departamento y de Artillería.

Secretario, El Subalterno mas antiguo de los de la 1.^a Brigada agregados á la Maestranza.

PLANA MAYOR FACULTATIVA.

Brigadier Subinspector, D. Esteban Guillelmi.

Coroneles. { D. Esmaragdo Acuña.
D. Inocentes Mercadillo. *Español*
D. Miguel Zizur.
D. Casimiro Cañedo.

Tenientes { D. Juan de Dios Valera, Coro-
Coroneles. nel vivo y efectivo de Infantería.
D. José Antonio de Iribarren,
Coronel graduado de idem.
D. Juan Novella.
D. Francisco Ceballos.
D. Luis Toxá.

1.^{er} *Comandante*, D. Teodoro Novella, Te-
niente Coronel graduado de Infantería.

Capitanes. { D. Francisco Rull y Castaños,
Comandante graduado de Idem.
D. Francisco García Arévalo.
D. Federico Verdugo. *Español*
D. Juan de Dios Valera.
D. Joaquin Bennaser. *Español*
D. Pascual Arén.
D. Federico Belmonte.
D. Enrique Barbasa.
D. Elicio Berriz.
D. Francisco Fernandez de la
Barrera.

PLANA MAYOR DE LA 1.^a BRIGADA.

Coronel 1.^{er} Gefe, D. Miguel Zizur.

Teniente Coronel 2.^o Gefe, D. José Antonio
de Iribarren, Coronel graduado de Infantería.

Capitan 1.^{er} Ayudante, Vacante.

Tenientes 2.^{os} Ayu- { D. José Llull. *Capitan.*
dantes..... } D. Francisco Amieba.

Médico-Cirujano, D. Antonio Dumas, con
licencia temporal en la Península.

Capellan, D. Leocadio Lorenzo.

CAPITANES.

- D. Juan Antonio de Aenlle. *Comand.^{te} graduado.*
D. Pablo Fuentes.
D. Manuel Cristoval.
D. Antonio Castilla.
D. Bruno Canals.

TENIENTES.

- D. Bernardo Sastre.
D. Juan Gomez.
D. Pedro Soler.
D. Domingo Garcia.
D. Santos de Obin.
D. José Meseguer.
D. Juan Martinez.
D. Bartolomé Vaguer.
D. José Calvo.
D. Silvestre Fernandez.
D. Valerio Soler.
D. Francisco Farriols.
D. Nicanor Sacristan.
D. Antonio Sarlabus.
D. Juan Soto.

SUBTENIENTES.

- D. Jayme Pujades.
D. Juan Morales.



- D. Antonio Flores.
- D. Mariano Igual.
- D. José de la Riva, agregado á las Secciones de M. D. Granaderos de Marina.
- D. Francisco Mateo.
- D. Francisco Ortega.
- D. Francisco Toyos.
- D. Manuel Romero, agregado á las secciones de M. D. Granaderos de Marina.
- D. Manuel Perez Moreno.
- D. Alfredo Camps.
- D. Mariano Calderon.
- D. Valentin Valera.
- D. Mariano Ortega.

PLANA MAYOR DE LA 2.^a BRIGADA 1.^a ESPECIACIONARIA.

Teniente Coronel 1.^{er} Gefe, D. Francisco Ceballos.

1.^{er} Comandante 2.^o Gefe, D. Teodoro Novella,
Teniente Coronel graduado de Infantería.

Teniente 2.^o Ayudante, D. José Murillo.

Médico-Cirujano, D. Manuel María Cosp.

Capellan, D. Benito de Castro.

CAPITANES.

D. Francisco Rulls y Castaños.

D. Joaquin Bennaser.

D. Pascual Arin.

D. Federico Belmonte.

TENIENTES.

- D. Andrés Gimenez.
D. Ginés Oliva. *En España*
D. Juan de Juste.
D. José Noci. *En España*

SUBTENIENTES

- D. José Friaza.
D. Juan Rodriguez.
D. Juan Sanchez.
D. José Martínez.
D. Francisco Bergez. *En España*
D. Miguel Ijalva.
D. José Pretel.
D. Rafael Gonzalez.

MAESTRANZA DE ARTILLERIA DE MANILA.

Director, el Coronel D. Esmaragdo Acuña. *Comand. de Carlos 3.º*
Subdirector, el Teniente Coronel D. Juan
Novella.

Capitanes del { D. Juan de Dios Valera.
Detall. . . . { D. Francisco Fernandez de la
Barrera.
Idem sueltos. . { D. Enrique Barbasa.
{ D. Elicio Berriz.

COMPAÑIA DE OBREROS

Capitanes. . . D. Juan de Dios Valera.
D. Francisco Fernandez de la
Barrera.

Maestro mayor de Montajes, D. José García.
Idem de Armeros, D. José Ibar.
Idem de Mistos, D. Isidro Herrero.

COMANDANTES DE ARTILLERIA DE LAS PLAZAS.

De Manila, El Director de la Maestranza.
2.º *Comandante de la misma*, El Sub-Director.
de la Maestranza.
De Cavite, El Teniente Coronel D. Juan de
Dios Valera, Coronel vivo y efectivo de In-
fantería.
De Zamboanga, El Teniente D. Bartolomé
Vaguer.
De Pollok, El Subteniente D. Juan Morales.

CUERPO DE CUENTA Y RAZON.

*Comisario de guerra de 2.ª clase del Depar-
tamento de Artillería*, *D. Ramon Navarro y Mariat*.
Comisario de guerra y Artillería de 5.ª clase,
D. José Gutierrez y Casablanca.

<i>Oficiales 1.ºs</i> .	}	D. Manuel Marquez. <i>juvilado.</i>
		D. Francisco Tolosa.
		D. José Aguirre.
<i>Oficiales 2.ºs</i> .	}	D. Antonio Atienza.
		D. Carmelo Gil de Orberá.
		D. José Puig.
		D. Mariano Lázaro.
<i>Oficiales 3.ºs</i> .	}	D. Francisco Bartolomé.
		D. Antonio Robles.
		D. Francisco Sotelo.
		D. Mariano Baylés.
		D. Elias Tejero.

Meritorios. . . } D. Felipe García.
 } D. Juan Casablanca.
 } D. Enrique Gimenez. *español*
 } D. Joaquin Gil del Real.

ISLAS FILIPINAS.

DIRECCION-SUBINSPECCION de Ingenieros.

Desde los primeros tiempos de la incorporacion de estas Islas á la corona de Castilla, ecsistieron en ella Ingenieros para la construccion de las fortificaciones, constando que en el año de 1592 el Ingeniero Leonardo Iturriano dirijió las obras del Recinto general de Manila, y edificó la Ciudadela ó Fuerza de Santiago; y posteriormente, se sucedieron sin interrupcion, Gefes y Oficiales del arma; aunque sin la organizacion que hoy tienen por no hallarse aun constituido el cuerpo con ordenanzas especiales hasta la publicacion de las particulares que hoy lo rigen, que fueron puestas en planta en estas Islas en el año de 1805.

Desde aquella época hubo en Manila una Comandancia exenta, con arreglo al Reglamento de 8 de Febrero de 1805, adicional á la ordenanza de Ingenieros, para la Division de Indias; continuando asi, hasta que por Real órden de 2 de Junio de 1840, se declaró la

Comandancia Direccion Subinspeccion, de la clase de Brigadieres.

Además del servicio de Manila, han atendido los Oficiales del arma á las obras de Cavite, siempre que las circunstancias esigían la fortificacion pasagera de aquel punto, y cuando por Real órden de 22 de Marzo de 1819 se mandó fortificar permanentemente aquella Plaza, se destinó un Oficial con la comision de dirigir las obras en aquel punto, bajo las bases que se verifica en la actualidad.

En 1843 despues de creado el Gobierno-Intendencia de las Islas Visayas, y aumentado el personal del Cuerpo en este distrito, dispuso el Esmo. Sr. Capitan general pasase un Oficial á organizar el servicio de Ingenieros en aquellas Islas, y despues el Esmo. Sr. Ingeniero general se sirvió ordenar se destinase á Cebú un Gefé y á Zamboanga un Capitan, cuyo sistema se observó hasta que suprimido el Gobierno-Intendencia de aquellas Islas por Real órden de 17 de Marzo de 1850, ha quedado únicamente en ellas la Comandancia de Zamboanga á cargo de un Capitan. El uniforme de los Gefes y Oficiales del Cuerpo en estas Islas es el mismo general del arma en la Península.

Además de los Gefes y Oficiales de Ingenieros, contribuyen al servicio de las obras militares individuos de la Hacienda militar, quienes administran los caudales destinándose á este fin por los Intendentes de Ejército, un Comisario, un Pagador, uno ó mas guarda-almacenes en cada Plaza, los cuales desempeñan sus cargos con arreglo al Reglamento de

contabilidad de Ingenieros, aprobado por S. M. en 5 de Junio de 1839, y puesto en práctica en estas Islas en 1841.

Auxilian tambien al Cuerpo de Ingenieros, y á la Hacienda militar, empleados subalternos divididos en las dos clases de Maestros mayores y Celadores, con arreglo al Reglamento aprobado en 2 de Junio de 1847, gozan fuero de Ingenieros y uso de uniforme que consiste en los maestros, en casaca sin solapas, de paño azul turquí; cuello, vueltas y forro idem, galon de oro liso, de pulgada de ancho al canto del cuello, y un castillo de lo mismo bordado á cada lado; boton dorado con castillo y el lema *Empleado de Ingenieros*, faldon liso sin carteras, y cuatro granadas de oro al extremo de ellos, pantalon blanco, espada lisa dorada; sombrero de tres picos sin galon, con presillas y borlas de oro y escarapela, y en la vuelta de la manga los alamares distintivo de su clase. Los Celadores usan el mismo uniforme con cuello, vueltas y vivos encarnados y cartera á la walona con tres botones. Los maestros de obras pueden tambien usar el uniforme de los mayores, sin alamares en las vueltas.

PLANA MAYOR EXISTENTE.

Brigadier Director Subinspector del Cuerpo,

D. Juan Carlos Cardona y Enrich.

Coronel del Cuerpo, D. Antonio Sanchez de

Francisque y Martin de Consuegra. *lopano*

Teniente Coronel Comandante de Ingenieros,

D. José Cortés y Morgado.

Teniente Coronel graduado Comandante de Ingenieros, D. Nicolás Valdes y Fernandez.

Idem id., D. Ramon Somoza y Saavedra.

Teniente Coronel graduado Capitan de Ingenieros, D. Felipe de la Corte y Ruano Calderon.

Idem id., D. Emilio Bernaldez y Fernandez de Folgueras. *En España.*

Comandante graduado Capitan de Ingenieros, D. Rafael Carrillo y Calva.

Capitan, D. Juan García Navarro y Gilabert.

Idem, D. Guillermo Kirkpatrick y Kirkpatrick.

Idem, D. Antonio Jimenez y Ruiz.

NOTA. El Capitan D. Antonio Jimenez y Ruiz fué destinado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General en 18 de Agosto del año prócsimo pasado de Alcalde en comision de la provincia de Calamianes.

INGENIERO VOLUNTARIO.

Teniente de Infanteria, D. Juan Martín y Arévalo y Gonzalez de Requena.

EMPLEADOS SUBALTERNOS.

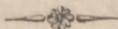
Maestro mayor de 1.^a clase, D. Felix Guianzo y Perez.

Idem de 2.^a, D. Agaton de los Santos y Cruz.

Celador de 2.^a clase, D. Ignacio Santo Domingo y Samaniego.

Celadores de { D. Leon Malañac y Juana.
3.^a clase. { D. Francisco Malañac y Juana.
 { D. Epifanio Gonzalez y Nazareno.

DISTRIBUCION
PARA LAS DIVERSAS ATENCIONES.



DIRECCION · SUBINSPECCION.

Brigadier Director Subinspector,
D. Juan Carlos Cardona y
Enrich.

Del Cuerpo. { *Á las órdenes del Sr. Director,*
D. José Cortés y MORGADO.
Gefe del Detall general, D. Nico-
lás Valdes y Fernandez.
Secretario encargado del Depósito
Topográfico, D. Felipe de la
Corte y Ruano Calderon.
Ayudante, D. Juan de Martin
y Arévalo y Gonzalez de Re-
quena.

De Hacia- { *Comisario,* D. Victoriano Jareño
da militar. } y Lopez.
Pagador, D. Roman Angulo y
Gomez.

JUZGADO PRIVATIVO.

Presidente, El Brigadier Director Subinspector.
Asesor, Licenciado D. Ambrosio José Gonzalez
y Noroña.
Fiscal, Licenciado D. Vicente Arrieta y Mijares.
Escribano, D. Lino Clemente Reyes y Zaballa.

COMANDANCIA DE MANILA.

- Del Cuerpo..* { *Comandante*, El Sr. Coronel,
D. Antonio Sanchez de Fran-
ciskaete y Martin de Con-
suegra.
Encargado del Detall, D. Juan
García Navarro y Gilabert.
Destinado al esrvicio de la Co-
mandancia, Don Guillermo
Kirkpatrick y Kirkpatrick.
Ayudante, D. Juan de Martin
y Arévalo y Gonzalez de
Requena.
- De Hacienda* { *Comisario*, D. Victoriano Jareño
militar..... } y ~~Lopez.~~ *D. Jose de Lafuente*.
Pagador, D. Roman Angulo
y Gomez.
Guarda-almacen, D. Mariano
Benito y Zaraza.

COMANDANCIA DE CAVITE.

- Del Cuerpo..* { *Comandante*, D. Ramon Somoza
y Saavedra.
Encargado del Detall, El mismo.
- De Hacienda* { *Comisario en comision*, D. An-
militar } tonio Pardo Pimentel.
Pagador, D. Bonifacio No-
guera y Santos.
Guarda-almacen, D. Aniceto
Noguera y Perez.

COMANDANCIA DE ZAMBOANGA.

Del Cuerpo . . . } *Comandante*, D. Rafael Carri-
 } llo y Calva.
 } *Encargado del Detall*, El
 } mismo.
De Hacienda } *Comisario en comision*, Don
militar . . . } Miguel Mortola.
 } *Pagador*, D.
 } *Guarda-almacen*, D.

COMANDANCIA DE POLLOK.

Del Cuerpo . . . } *Comandante*, D. Emilio Bernal-
 } dez y Fernandez de Folgueras.
 } *Encargado del Detall*, El
 } mismo.
De Hacienda } *Comisario en comision*, Don
militar . . . } Cosme Damian Ortueste.
 } *Pagador*, D.
 } *Guarda-almacen*, D.

NOTA. Para las atenciones del ramo en Manila, Cavite y Zamboanga, hay tambien á las órdenes del Gefe de Ingenieros otros empleados de las clases de Maestros, Aparejadores, Sobrestantes y Delineadores, cuyos nombres se omiten por ahora por carecer de nombramiento Real.

COMPAÑÍA PAMPANGA DE OBRAS
DE FORTIFICACION.

La organizacion de esta tropa ha experimentado varias alteraciones desde su primitiva

formacion, poco despues de la gloriosa ocupacion de las Islas. Por Real Cédula de 18 de Junio de 1660, se redujo á dos Compañías de á cien plazas cada una. En 1754; fueron reglamentadas y dotadas de oficiales y sueldos. Por Real disposicion de 19 de Octubre de 1768, se pusieron á las órdenes del Ingeniero principal, Comandante del Real Cuerpo de las Islas, posteriormente se suprimió la segunda compañía, destinada á la plaza de Cavité, se disminuyó la fuerza de la primera que subsiste en la Capital, y se propuso que sus oficiales fueran los sobrestantes y maestros permanentes de las obras, en cuyas respectivas clases fueron aprobados, por la Junta de Fortificacion establecida al recibo y cumplimiento de las ordenanzas de Ingenieros vijentes en Filipinas.

La compañía ecistente se compone en la actualidad de tres Oficiales y ochenta individuos de tropa, y sus Oficiales no gozan de mas sueldo que el de los cargos que desempeñan en el ramo de Fortificacion. Su uniforme casaca azul sin solapa, forro del mismo color, cuello, vuelta, dragona, barra y vivos encarnados, portezuela azul en la vuelta, con tres botones, cartera á la walona, página, pico y palas bordados, en cada lado del cuello, boton blanco y morrion con escudo y carrilleras, galon blanco en la parte superior, pompon blanco y pantalon blanco.

Capitan, D.

Teniente, D. Cándido de Llana y de los Santos.

Subteniente, D. José Zapanta y Capili.

Relacion de los Sres. Gefes, Oficiales, Capellanes y Cirujanos de cada Regimiento, en particular de los de INFANTERIA, CABALLERIA y CUADRO DE REEMPLAZOS.

REGIMIENTO INFANTERÍA del Rey N. 1.

Fué creado por Real órden de 28 de Noviembre de 1829: consta de ocho Compañías; una de Granaderos, otra de Cazadores y seis de Fusileros, las cuales tenían la Fuerza de 1003 plazas pero por Real órden de 17 de Noviembre de 1849 quedaron reducidas á 979, y posteriormente por otra de 14 de Setiembre de 1851 se le han señalado 874 con una reserva para el tiempo de guerra de 576 individuos de Tropa, un mayor Comandante 3.^{er} Gefe, un Subteniente 3.^{er} Ayudante y siete Tenientes, disminuyéndosele tambien un Teniente por Compañía. Su uniforme es el mismo que los de la propia arma de la Península, sin mas diferencia que la del número en el boton, segun la Real órden de 15 de Febrero 1849.

PLANA MAYOR.

- 1.^{er} *Gefe Teniente Coronel*, D. José Alcayna.
- 2.^o *id. Teniente Coronel graduado*, D. Miguel Creus.
- Teniente* 2.^o *Ayudante*, D. Diego Borregó.
- Otro*, Vacante.
- Teniente*, Comandante de la fuerza de reserva

que se halla en Provincia para tiempo de guerra, D. Juan Rufino Orozco.
Abanderado Subteniente, D. Manuel Vilches.
Capellan, D. José Santos Rodriguez.
Cirujano, D. Mariano García Huerta.

CAPITANES.

Teniente Coronel graduado, D. Luis Quintana.
2.º Comandante graduado, D. Antonio Gimenez.
Idem, D. Francisco Carrera.
D. Miguel Burgués.
D. Agustín Lopez.
D. Telesforo de Alva.
D.
D.

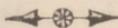
TENIENTES.

D. Cenon Padin.
D. Cecilio Recio.
D. Abelino Senmanat. *falleció*
D. Sebastian Magariños.
D. Gerónimo Gonzalez Jenó.
D. Manuel Jerez de Molina.
D. José Gaona.
D. Angel Holgado.

SUBTENIENTES.

D. Tomás Rico. *falleció*
D. Simon Ortega.
D. Jayme Prin.
D. Isidoro Hernandez.
D. Santiago Merino.
D. Ricardo Diaz Mayorga. *En España.*

- D. Juan Pablo Monsac.
- D. Luis Morales.
- D. Pascual Alonso. *En España*
- D. Juan Perez.
- D. José Santiago Trillo. *retirado.*
- D. Juan Soler.
- D. Francisco Sanchez.
- D. Francisco Orcajo. *falleció*
- D.
- D.



REGIMIENTO INFANTERÍA de la Reina N. 2.

Fué creado en 1804 á consecuencia de la Real orden de 16 de Diciembre de 1796: consta de ocho Compañías; una de Granaderos, otra de Cazadores y seis de fusileros, las cuales tenían la fuerza de 1003 plazas pero por Real orden de 17 de Noviembre de 1849 quedaron reducidas á 979 y posteriormente por otra de 14 de Setiembre de 1851 se le han señalado 874 con una reserva para el tiempo de guerra de 576 individuos de tropa, un mayor Comandante 3.^{er} Gefe, un Subteniente 3.^{er} Ayudante y siete Tenientes, disminuyéndosele tambien un Teniente por Compañía. Su uniforme es el mismo que los de la propia arma de la Península, sin mas diferencia que la del número en el boton segun la Real orden de 15 de Febrero de 1849.

PLANA MAYOR.

- 1.^{er} *Gefe Coronel graduado*, D. Ramon Vivanco.
2.^o *id. Teniente Coronel graduado*, D. Gregorio
Bárcena de la Concha. *retirado*.
Tenientes 2.^{os} Ayudantes. { D. Juan Ferrer. *m.^o*
 { D. Miguel Rosales.
Teniente, Comandante de la fuerza de reserva
que se halla en Provincia para tiempo de
guerra, D. Jacobo Teigeiro. *grado de Capitan*.
Abanderado Subteniente, D. Agustin Vives.
Capellan, D. Januario Disay
Cirujano, D. Rafael Ginard.

CAPITANES.

- D. Julian España. *En España*
Teniente Coronel graduado, D. Cárlos Javier
Bustamante. *retirado*
D. Eduardo Fernandez de Luna.
D. Andrés Blanco. *retirado*.
D. Martin Cavanna.
D. Manuel Mijares.
D. José Lluch.
D. Francisbo Gomez.

TENIENTES.

- D. Marcos Suarez Pimentel.
D. Manuel Eugenio Conde.
D. Juan San Pedro.
D. Agustin Zúñiga.
Capitan graduado, D. Francisco Pardo.

- D. Bonifacio Calvo.
- D. Manuel de Camus.
- D. Baudilio Tomás.

SUBTENIENTES.

- D. Wenceslao de Torres.
- D. José de la Cuesta.
- D. Manuel Fernandez.
- D. Ramon María Bonifacio de Aguilar.
- D. Cenon Yañez.
- D. Fruto Ramon Fernandez.
- D. Martin Vidaurre.
- D. José María Lopez.
- D. Pedro Paz.
- D. Fernando Fernandez.
- D. José Gimenez.
- D. Rosendo Fernandez.
- D. Pedro Pipadero.
- D. Tomás Lázaro. *España*
- D. Pablo Linart.
- D.



REGIMIENTO INFANTERÍA.

Fernando 7.^o N. 3.

Fué creado en 1804 en conformidad de lo dispuesto en Real orden de 16 de Diciembre de 1796: consta de ocho Compañías; una de Granaderos, otra de Cazadores y seis de fusileros, las cuales tenían la fuerza de 1003 plazas, pero por Real orden de 17 de Noviembre de 1849 quedaron reducidas á 979 y posteriormente por otra de 14 de Setiembre de 1851

se le han señalado 874, con la reserva en un todo igual con los anteriores Cuerpos, disminuyéndosele tambien un Teniente por Compañía. Su uniforme és el mismo que los de la propia arma de la Península, sin mas diferencia que la del número en el boton segun Real órden de 15 de Febrero de 1849.

PLANA MAYOR.

- 1.^{er} *Gefe Coronel graduado*, D. Bernardo Ruiz de Lanzarote.
2.^o *id. Teniente Coronel graduado*, Don Romualdo Saló.
Teniente 2.^o Ayudante graduado de Capitan, D. Cándido Furriel.
Otro, Vacante.
Teniente, Comandante de la fuerza de reserva que se halla en Provincia para tiempo de guerra, D. José Gonzalez.
Abanderado Subteniente, D. Felix Rábago.
Capellan, D. Sabino de la Fuente
Cirujano en comision, D. Pablo Nalda.

CAPITANES.

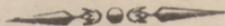
- Comandante graduado*, D. Juan Francisco Gutierrez.
D. Julian Rodriguez y Barco.
D. Luis Brígido Morillo. *retirado*
D. Jayme Perpiñan. *falleció*.
Comandante graduado, D. Eduardo Gutierrez.
Idem, D. Joaquin Prast y Parrella.
D. Santiago Cristoval Vico.
D.

TENIENTES.

- D. Manuel Ayenza.
- D. Eduardo Ciezar.
- D. Joaquin Ortega.
- D. Manuel María Bayot.
- D. José María Galan.
- D. Pedro Manresa.
- D. Natalio Regalado.
- D. Juan Ferrer.

SUBTENIENTES.

- D. José de Castro.
- D. Juan Severino Hernandez.
- D. Domingo Suarez.
- D. Francisco Diaz Cantero.
- D. Francisco de Soria.
- D. Catalino Mateo Regalado.
- D. Pedro Martin.
- D. Antonio Ruiz Olivares.
- Teniente graduado*, D. Bernabé Bleza.
- D. Manuel Andrés.
- D. Mariano Fernandez.
- D. Hipólito García. *retirado.*
- D. Manuel Gomez Gonzalez.
- D. José Martorel.
- D. Juan Avello.
- D.



REGIMIENTO INFANTERÍA

del Infante N. 4.

Fué creado en 1.º de Agosto de 1823. Consta de ocho Compañías; una de Granaderos, otra de Cazadores, y seis de fusileros, las cuales tenían la fuerza de 1003 plazas, pero por Real orden de 17 de Noviembre de 1849 quedaron reducidas á 979, y posteriormente por otra de 14 de Setiembre de 1851 se le han señalado 874 con la reserva en un todo igual con los anteriores Cuerpos, disminuyéndosele tambien un Teniente por Compañía. Su uniforme és el mismo que los de la propia arma de la Península, sin mas diferencia que la del número en el boton segun Real orden de 15 de Febrero de 1849.

PLANA MAYOR.

- 1.º *Gefe Coronel graduado*, D. Andrés Arriete.
2.º *Idem*, D. Francisco de Paula Enríquez.
Tenientes 2.ºs Ayudantes, D. Bernardo Gimenez y D. Esteban Perez y Perez.
Teniente, Comandante de la fuerza de reserva que se halla en Provincia para tiempo de guerra, D. Ramon Cabezado.
Abanderado Subteniente, D. Manuel Boix.
Capellan, D. Nicolás María de los Santos.
Cirujano, D. Miguel Lopez de Roda.

CAPITANES.

- D. Juan Manuel Fernandez.
Comandante graduado, D. Eduardo Arroyuelo.
con B.ª Licenciatura en España.

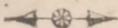
- D. Ramon Timoteo Morillo. *retirado.*
- D. Manuel Galan. *en España*
- D. Vicente Palacios.
- D. Fernando de la Cueva y Bayo.
- D. Jorge Borrés.
- D.

TENIENTES.

- D. Francisco de la Guardia.
- Graduado de Capitan*, D. Pedro Galian.
- D. Manuel del Valle.
- D. Matias María Bayot.
- Graduado de Capitan*, D. Manuel Robles.
- D. Antonio Martinez de Zurbitu.
- D. Gabriel del Valle.
- D. Juan Mas y Oseta.

SUBTENIENTES.

- Teniente graduado*, D. José María Alcaide.
- D. José María Perez.
- D. Francisco LLauradó. *falleció'*
- D. Dionisio de la Cruz.
- D. Manuel Gonzalez.
- D. Juan Daza.
- D. Alejandro Diez.
- D. Gregorio Vicente.
- D. Francisco Lopez.
- D. Francisco Nula.
- D. Paulino de Leon.
- D. Benito Gil.
- D. Vicente Paguirigan.
- D. Juan Acero.
- D. *Rafael Lopez.*
- D. *Matias Rufo.*



REGIMIENTO INFANTERÍA
de España N. 5.

Fué creado en 1.º de Agosto de 1823 con la denominacion de 3.º de linea, habiendo cambiado de nombre en 21 de Febrero de 1843, cuya variacion fue aprobada por Real orden de 11 de Agosto del mismo: consta de ocho Compañías; una de Granaderos, otra de Cazadores y seis de fusileros, las cuales tenian la fuerza de 1003 plazas, pero por Real orden de 17 de Noviembre de 1849 quedaron reducidas á 979 y posteriormente por otra de 14 de Setiembre de 1851 se le han señalado 874 con la reserva en un todo igual con los anteriores Cuerpos disminuyéndosele tambien un Teniente por Compañía. Su uniforme es el mismo que los de la propia arma de la Península sin mas diferencia que la del número en el boton segun la Real orden de 15 de Febrero de 1849.

PLANA MAYOR.

- 1.º *Gefe Teniente Coronel*, D. Miguel Areilza.
2.º *id. Teniente Coronel graduado*, D. Antonio Apérrégui y Elio.
Teniente 2.º Ayudante, D. José de Camus.
Otro, Vacante.
Teniente, Comandante de la fuerza de reserva que se halla en Provincia para tiempo de guerra, D. Pedro Gomez.
Abanderado Subteniente, D. José Joaquin Carrillo.

Capellan, D. Felipe Gabino.
Cirujano, D.

CAPITANES.

D. Fernando Gomez Salazar.
Teniente Coronel graduado, D. Domingo Vila
y Bargas.
D. Bernardo Baro.
Comandante graduado, D. Manuel García
Lombera.
D. Juan Manuel Zamora.
D. Francisco Boan. *En España*
D. Mariano Borrés.
D. Juan Antonio Sola.

TENIENTES.

Graduado de Capitan, D. Francisco Guido.
Idem, D. Blas Baños.
Idem, D. Urbano Enciso.
D. José Vilela.
D. José Suarez.
D. Pablo Rodriguez Vera. *En España*
D. Carlos María de Coca.

SUBTENIENTES.

Teniente graduado, D. Elias Velilla y Gil.
D. José María Asensi.
D. Agustin Barragan.
D. Carlos Gonzalez.
D. Francisco de Paula Ripoll.
D. Ambrocio Rincon.
D. Cristoval Muños.

D. Francisco Sanchez y Sanchez.
D. José Perez.
D. Plácido Eusebio.
D. Francisco Soriano.
D. Juan de la Cruz Martinez.
D.
D.
D.
D.

REGIMIENTO INFANTERÍA
del Príncipe N. 6.

Siendo de Milicias Disciplinadas de Granaderos de Luzon fué declarado de Infantería con la citada denominacion en 5 de Diciembre de 1851, en virtud de lo dispuesto en Real órden de 14 de Setiembre de dicho año, y su organizacion en Compañías y reserva, Oficiales y uniforme igual á los anteriores con la sola diferencia del número.

PLANA MAYOR.

1.^o Gefe, *Teniente Coronel* *L. D. José Fran.^{co} Lizaso.*
2.^o id. Teniente Coronel graduado, D. —

Osias Alcuaz

Tenientes 2.^{os} Ayudantes. { D. Serafin Alvarez.
 { D. Tomás Lafuente.

Teniente, Comandante de la fuerza de reserva que se halla en Provincia para tiempo de guerra, D. Rafael Ripoll.

Abanderado Subteniente, D. Juan Isidro Esparza.

Capellan, D. Vicente Villasis.
Cirujano, D. Francisco Pahisa.

CAPITANES.

Teniente Coronel graduado, D. Blas Alcuas.
D. Gumersindo Rojo.
D. Pedro Lecina.
D. Julian Pardo.
D. Carlos Linart.
D. José Lopez Rozas.
D.
D.



TENIENTES.

D. Gaspar María de Coca.
D. Emilio Burruezo.
D. Vicente Botabier.
D. José Gallegos.
D. José de Lara.
D. José Gimenez.
D. Francisco Martinez.
D. Juan Nepomuceno Miciano.

SUBTENIENTES.

D. Fulgencio Garcia.
D. Eduardo Castellanos.
D. José Enciso.
D. Vicente Guillen.
D. Romualdo Perez.
D. Manuel Molina.
D. Miguel Gonzalez.
D. Ramon Digon.

CAPITANES.

- D. Manuel Zamorano.
- D. Andrés Ventosa.
- D. Juan de la Fuente y Salamanca.
- D. Nicolas Sanz.
- D. Antonio Baqueriza.
- D. Julian Dominguez.
- D.
- D.

TENIENTES.

- Capitan graduado*, D. Francisco Olaguer Feliu.
- D. Mariano Montilla.
- D. Antonio Marin.
- D. Juan Bautista Salomon.
- D. Enrique Arroyo.
- D. Francisco Garcia.
- D. Juan Agnado.
- D. Vicente Romualdo Conde.

SUBTENIENTES.

- D. Quirico Lopez.
- D. Juan de Dios del Rio Benitez.
- D. Joaquin Ascencio.
- D. José Ruiz Ararit.
- D. Alejandro Romero.
- D. Felix Carbonel. *M. C.*
- D. Francisco Navarro.
- D. Manuel Sastre.
- D. Salvador Yusta.
- D. Ramon Carmona.
- D. Roman Diaz Carvallo.

D. Fermin Migueles.
D. Vicente Arteaga.
D. Lorenzo Guinacaran.
D.
D.

CUERPO DE CARABINEROS.
de Seguridad Publica.

Fué creado por disposicion de esta Capitanía general de 16 de Setiembre del año de 1847 y aprobado por S. M. con el caracter de provisional por Real órden de 30 de Abril de 1848. Su objeto es la persecucion de malhechores y delincuentes, el mantenimiento de la tranquilidad, del órden, de la seguridad y vigilancia sobre el cumplimiento de las leyes, ordenanzas y bandos de buen Gobierno y policia. Por su reglamento provisional además de la plana mayor compuesta de un Comandante de la clase de Gefes de Infantería, un ayudante Habilitado y un Sargento Brigada, está dividido el Cuerpo en seis Brigadas mandadas por Oficiales del Ejército de la clase de Subalternos bajo la inmediata Inspeccion del general Subinspector del Ejército. Su uniforme casaca corta azul turquí con vivos, vueltas y barras carmesí, una hilera de botones de metal blanco, convechos, con las iniciales S. P. que tiene tambien en el cuello de la casaca, cordones blancos de algodón que salen de una pala del mismo color al hombro izquierdo, y para diario levita azul y gorro de cuartel con los cordones. Los Oficiales sables de tirante y sombreros de tres

picos. En operaciones usan del salacot. Por Real órden de 26 de Julio de 1850 se aumentó con la fuerza de dos Brigadas y por disposición de la Capitanía general de 6 de Diciembre del mismo año se creó la plaza de Sub-Ayudante, que ha aprobado S. M. por Real órden de 5 de Marzo de 1851.

- 1.^{er} *Comandante en comision*, El Teniente Coronel graduado sin antigüedad D. Antero Tronquet.
- 2.^o *id id.*, Capitan D. Justo Arana.
Ayudante, graduado de Capitan sin antigüedad, D. Marcelino Salas.
- Sub-Ayudante*, con grado de Teniente, Don Manuel Arce.
- 1.^a *Brigada*, Teniente D. Francisco Diez de la Cortina.
- 2.^a *id.*, Subteniente con grado de Teniente, D. José Perez.
- 3.^a *id.*, Teniente D. Benito Marañon.
- 4.^a *id.*, Subteniente con grado de Teniente Don Juan Martinez.
- 5.^a *id.*, Teniente D. Antonio Ortiz y Ruiz.
6. *id.*, Subteniente, con grado de Teniente Don Laureano de la Torre.
- 7.^a *id.*, Teniente D. Joaquin Ortiz.
- 8.^a *id.*, Subteniente D. José Maria Quijano.

REGIMIENTO DE CABALLERÍA

Lanceros de Luzon.

Constaba de cuatro Escuadrones y una Compañía de tiradores, organizado segun la Real

orden de 12 de Enero de 1843, pero posteriormente por la de 14 de Setiembre de 1851 ha quedado reducida su plana Mayor á los Gefes y Oficiales que se espresan y dos Escuadrones con cuatro Compañías y la fuerza de doscientos setenta y seis hombres y doscientos cuarenta caballos, habiendo recibido la denominacion de Lanceros por decreto de la Capitanía general de 13 de Diciembre de dicho año, y por otro de la misma Superioridad de 20 de Enero de 1852 se le ha designado la reserva para el tiempo de guerra compuesta de un Teniente y cien individuos de tropa con ochenta caballos. Su uniforme casaca corta azul turquí sin solopa, cuello cerrado, con cuatro presillas de plata, barras y vivos encarnados, ceñidor del mismo color, boton blanco de figura convesa con corneta, dragona de canelon blanco con pala de metal; pantalon blanco y de guíngon con tira encarnada; borciguies con espuelas de hierro; morrion de fieltro, forrado de paño negro, de figura acampanado, guarnecido en la parte superior de galón de algodón blanco imperial y visera de baqueta negra, presilla de metal dorado con escarapela, chapa de laton con escudo de armas en forma de sol, cadenilla del mismo metal, pompon de metal en figura de granada, y para los dias de gala plumero blanco pequeño. Para diario chaqueta de cotonía blanca, con cuello cerrado y golpe en él de paño encarnado, caponas encarnadas con pala de metal, y quepis.

Los Oficiales llevan el mismo uniforme á escepcion de que para diario usan de levita azul turquí y espada ceñida.

PLANA MAYOR.

Coronel graduado Teniente Coronel 1.^{er} Gefe.

D. Juan Diez Bulnes.

Comandantes. { D. Claudio Gata Pizarro.
D. Sisto Berris.
D. José Gata Pizarro.

Teniente Ayudante, D. José de Vera.

Otro id. Capitan graduado, D. Felix Mateo.

Teniente, Comandante de la fuerza de reserva
que se halla en Provincia para tiempo de
guerra, D. Leocadio Ramirez.

Porta-Estandarte, D. Dionisio Mamblona.

Idem graduado de Capitan, D. José Leandro
Calderon.

Capellan, D. Leoncio Cita.

Cirujano, D. Tomás Quintana.

D. *Capitane Angulo.* CAPITANES.

D. José María Fruneau.

D. Antonio Perez.

D. Cristoval Manuel Villena. *al cuadro*

D. Juan Sanchez Ribas. *en España.*

Id. D. Antonio Curiquer.

TENIENTES.

D. Antonio Lanuza.

D. Mariano Melgar.

D. Manuel Muñoz.

D. Antonio Massoni.

D. Luis de Lamar.

D. Julian Lopez.

D. Manuel Almuzara.

D. Manuel Lorenzo Isturiz.

ALFERECES.

- D. Antonio Maján.
- D. José Alcalde. *en España.*
- D. Joaquin María Barredo.
- D. José Mate Villoldo.
- D. Francisco Alvarez.
- D. Pedro Iñiguez.
- D. Bernardo Orive.
- D. Juan Ruiz Crujero.

CUADRO DE REEMPLAZOS.

Con el fin de proveer las vacantes que ocurran en los Cuerpos de Infantería y Caballería de este Ejército, correspondientes al reemplazo de la Península, para que no se esperimenten las demoras y perjuicios que se habian notado, se mandó crear en esta Plaza por Real orden de 1.º de Abril de 1841, un cuadro de Oficiales de reemplazo que debería constar de un número fijo de individuos de cada clase y arma para llenar las vacantes espresadas. Por Real orden de 25 de Octubre de 1842, se fijaron las bases de organizacion, bajo las cuales quedó establecido en 20 de Julio de 1843, y cuyo personal lo componen actualmente los Gefes y Oficiales que se espresan.

INFANTERA EFECTIVOS.

- 1.º Comandante, Vacante.
- Teniente Coronel 2.º Comandante, D. Gabriel de Llamas. *2.º jefe del Reg.º de Borbon*

n.º 8 -

- Idem idem idem*, D. Casimiro Francisco Bertoluci, de Ayudante del Esmo. Sr. Capitan general.
- Idem de la Peninsula*, D. Juan José Mugar-tegui, á las órdenes del Esmo. Sr. Capitan general.
- Sargento mayor graduado de Teniente Coronel*, D. Antonio Ferrater, en espectacion de embarque para la Peninsula. *to verifico.*
- Idem idem idem*, D. Manuel Álvarez, en espectacion de resolucion de S. M.
- Idem idem idem*, D. Timoteo de Torres, en espectacion de embarque para la Peninsula. *E.*
- 2.º *Comandante graduado Capitan*, D. Francisco Hernandez; de Comandante militar en Beuguet.
- Idem idem*, D. Antonio Perea, Comandante militar en la Provincia de Abra.
- Ayudante*, D. Manuel Lorenzo, en espectacion de embarque para la Peninsula. *m.º*
- Capitan graduado Teniente Ayudante*, D. José de Crame, de Comandante militar del distrito del Agno.
- Idem idem idem*, D. José María Gonzalez, *Idem* del establecimiento de Burias.
- Idem idem*, D. Valero Navarro, destinado en Pollok.
- Idem idem*, D. Cándido Dubouset, en la Subinspeccion general.
- Idem idem*, D. Ramon Bieytiz, escedente por efecto de la nueva organizacion del Ejército.
- Idem*, D. Antonio Rusca, en el Cuerpo de Carabineros de Hacienda.
- Idem Ayudante*, D. Matias Rodriguez, escedente por efecto de la nueva organizacion del Ejército.

Idem, D. Juan Martin y Arevalo, de Inge-
niero voluntario.

Idem, D. Juan Velasco, escedente por efecto
de la nueva organizacion del Ejército.

Idem, D. José Sequera, escedente por efecto
de la nueva organizacion del Ejército.

Idem, D. Ramon Palacio, escedente por efecto
de la nueva organizacion del Ejército.

Subteniente, D. Francisco Hernandez, en el
Cuerpo de Carabineros de Hacienda.

Idem, D. Jorge Navarro, en el Cuerpo de Ca-
rabineros de Hacienda.

Idem, D. José Martinez, en espectacion de
embarque para la Península.

Idem, D. José García, en el Cuerpo de Ca-
rabineros de Hacienda.

Idem, D. Gerónimo Torrente, en el Cuerpo
de Carabineros de Hacienda.

Idem, D. José Luis, en espectacion de em-
barque para la Península.

Idem, D. Anselmo Rodriguez, en el Cuerpo
de Carabineros de Hacienda.

Idem, D. Mariano Lopez, en la Subinspec-
cion general.

CABALLERIA EFECTIVOS.

2.º *Comandante graduado Capitan*, D. Igna-
cio Gonzalez Zabala, á las inmediatas órde-
nes del E. S. C. general.

Graduado de Capitan Teniente, D. Antonio
Enriquez. *Capitan*.

Alferez, D. Francisco la Canal.

AFECTOS.

Coronel graduado Teniente Coronel, D. Ma-

- nuel Vivero y Iaso, en espectacion de embarque para la Península. *Lo verifico*
- Teniente Coronel*, D. Patricio Delamere, Ayudante del Esco. Sr. Capitan general.
- Capitan*, D. Cayetano Angulo, en ~~espectacion~~ *espectacion* de embarque para la Península.
- Teniente Ayudante*, D. José Perez, en espectacion de embarque para la Península.
- Teniente Ayudante*, D. Francisco Velez Diez, de Comandante militar de Ticao y Masbate.
- Capitan graduado de idem*, D. Pedro Ibañez, de Comandante militar de Tiagan.
- Idem*, D. Manuel Andrés, en el Cuerpo de Carabineros de Hacienda.
- Idem*, D. Augusto Barinaga, de ausiliar en el Superior Gobierno.
- Idem*, D. Justo Romero, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.
- Idem*, D. Antonio Eusebio, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.
- Idem*, D. José Delgado Fernandez del Pino, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma. *E*.
- Idem*, D. Eduardo Sierra, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.
- Idem*, D. Vicente Jove y Hevia, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.
- Capitan graduado de idem*, D. José Cos Gayon, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.
- Alferez*, D. José Zaragoza, escedente por efecto

de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.

Idem, D. Estanislao Valentos, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.

Idem, D. Federico Gutierrez Casablanca, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.

Porta-Estandarte, D. Antonio Sanchez Concha, en la Subinspeccion general.

Idem idem, D. Francisco Gamez, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.

Idem idem, D. José Eduardo Rea, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.

Alferez, D. Tito Casal, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.

Idem, D. Pedro Pineda, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.

Idem, D. Manuel Gonzalez, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.

Idem, D. Bernardino Fuentes, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.

Idem, D. Lucas Poreuna, escedente por efecto de la nueva organizacion del Regimiento de dicha arma.



SUB-INSPECCION GENERAL
DEL EJÉRCITO DE FILIPINAS.

Lista por antigüedad de los Sres. GEFES y OFICIALES de los Cuerpos Veteranos de Infantería de dicho Ejército, incluyéndose en sus respectivas clases á los del Cuadros de reemplazos.

	Fechas de su antigüedad.		
CUERPOS, GRADOS, CLASES Y NOMBRES.	Dias.	Meses.	Años.
TENIENTES CORONELES 1.º COMANDANTES.			
<i>Cuadro.</i> Coronel, D. Judas Rosas.....	14	Nov.º	1830.
E. <i>Cuadro.</i> D. Manuel Covalles y Bermudez.	21	Agosto	1837.
<i>Fernando</i> 7.º Coronel, D. Bernardo Ruiz de Lanzarote.....	22	Marzo	1838.
<i>Reina.</i> Coronel, D. Ramon Vivanco..	17	Julio	1839.
<i>Infante.</i> Coronel, D. Andrés de Arriete.	20	Set.º	1844.
<i>España.</i> D. Miguel Areilza.....	4	Dic.º	1845.
<i>Rey.</i> D. José Alcayna.....	26	Set.º	1847.
<i>Princesa.</i> D. Mariano Ozcariz.....	4	Junio	1848.
2.º COMANDANTES.			
<i>Cuadro.</i> Teniente Coronel, D. Fermin Alvarez Olmedo.....	25	Dic.º	1836.
<i>Príncipe.</i> Teniente Coronel, D. José Francisco Lizaso	15	Agosto	1843.
<i>Reina.</i> Teniente Coronel, D. Gregorio Barcena de la Concha.....	15	Agosto	1843.
<i>Fernando.</i> 7.º Teniente Coronel, D. Ro- mualdo Saló.....	21	Agosto	1843.
<i>Rey.</i> Teniente Coronel, D. Miguel Creus.	12	Nov.º	1844.

<i>España.</i> Teniente Coronel, D. Antonio Aperregui y Elio.....	24	Set. ^e	1847.
<i>Princesa.</i> Teniente Coronel, D. Julio Gabriel Garnier.....	13	Octub. ^e	1847.
Teniente Coronel, D. Gabriel de Llamas.....	10	Dic. ^e	1847.
<i>Ayudante de Campo del E. S. C. General.</i> 2. ^o Comandante de Ultramar graduado de Teniente Coronel, D. Casimiro Francisco Bertoluci.....	17	Abril	1848.
<i>Infante.</i> D. Francisco de Paula Enriquez.	5	Dic. ^e	1851.
<i>A las órdenes del E. S. C. General.</i> 2. ^o Comandante de la Península, Don Juan José Mugartegui.....	3	Agosto	1849.
<i>Cuadro.</i> Teniente Coronel Sargento mayor, D. Antonio Ferrater.....	10	Octub. ^e	1845.
<i>Cuadro.</i> Teniente Coronel Sargento mayor, D. Manuel Alvarez.....	25	Febrero	1847.
<i>Cuadro.</i> Teniente Coronel Sargento mayor, D. Timoteo de Torres.....	6	Febrero	1850.

CAPITANES.

<i>Príncipe.</i> Teniente Coronel, D. Blas de Alcuaz.....	9	Nov. ^e	1837. <i>salio a C</i>
<i>Rey.</i> Teniente Coronel, D. Luis Quintana.	11	Mayo	1839. <i>id.</i>
<i>España.</i> D. Fernando Gomez Salazar...	9	Octub. ^e	1841.
<i>España.</i> Teniente Coronel, D. Domingo Vila y Vargas.....	9	Octub. ^e	1841.
<i>R. Reina.</i> D. Julian España.....	1. ^o	Nov. ^e	1841.
<i>Fernando</i> 7. ^o Comandante, D. Juan Francisco Gutierrez.....	1. ^o	Nov. ^e	1841.
<i>R. Reina.</i> Teniente Coronel, D. Carlos Javier Bustamante.....	16	Junio	1842.
<i>Fernando</i> 7. ^o Comandante, D. Julian Rodriguez y Barco.....	28	Junio	1842.
<i>Reina.</i> D. Eduardo Fernandez de Luna	4	Nov. ^e	1842.
<i>Cuadro.</i> Teniente Coronel sin antigüedad, D. Antero Tronquet.....	21	Enero	1843. <i>Com. se</i>

	<i>Cuadro.</i> D. Justo Arana.....	21 Enero	1843.
	<i>España.</i> D. Bernardo Baro.....	1.º Febrero	1843.
<i>R.</i>	<i>Reina.</i> D. Andrés Blanco.....	15 Agosto	1843.
	<i>Reina.</i> D. Martin Cavanna.....	15 Agosto	1843.
	<i>España.</i> Comandante, D. Manuel Gar- cía Lombera.....	15 Agosto	1843.
	<i>Rey.</i> 2.º Comandante, D. Antonio Gi- menez.....	21 Agosto	1843.
	<i>Rey.</i> Comandante, D. Francisco Carrera.	21 Agosto	1843.
	<i>Infante.</i> D. Juan Manuel Fernandez...	21 Agosto	1843.
	<i>Rey.</i> D. Miguel Burgues.....	21 Agosto	1843.
<i>E.</i>	<i>Infante.</i> Comandante, D. Eduardo Ar- royuelo.....	21 Agosto	1843.
	<i>Cuadro.</i> D. Antonio Perea.....	5 Octub. ^e	1843.
	<i>España.</i> D. Juan Manuel Zamora.....	15 Octub. ^e	1843.
	<i>Princesa.</i> D. Nicolás Sanz.....	11 Febrero	1845.
	<i>Reina.</i> D. Manuel Mijares.....	29 Agosto	1845.
<i>R</i>	<i>Fernando</i> 7.º D. Luis Brígido Morillo..	10 Octub. ^e	1846.
<i>R.</i>	<i>Infante.</i> D. Ramon Timoteo Morillo...	10 Octub. ^e	1846.
<i>m.º</i>	<i>Fernando</i> 7.º D. Jayme Per iñan.....	10 Octub. ^e	1846.
	<i>Reina.</i> D. José Lluch.....	10 Octub. ^e	1846.
	<i>Cuadro.</i> Comandante, D. Francisco Her- nandez.....	10 Octub. ^e	1846.
	<i>Rey.</i> D. Agustin Lopez.....	10 Octub. ^e	1846.
<i>E.</i>	<i>España.</i> D. Francisco Boan.....	10 Octub. ^e	1846.
	<i>Fernando</i> 7.º Comandante, D. Eduardo Gutierrez.....	10 Octub. ^e	1846.
<i>E.</i>	<i>Infante.</i> D. Manuel Galan.....	10 Octub. ^e	1846.
	<i>Fernando</i> 7.º Comandante, D. Joaquin Prast y Parella.....	15 Junio	1847.
	<i>Infante.</i> D. Vicente Palacios.....	14 Julio	1847.
	<i>España.</i> D. Mariano Borrés.....	21 Febrero	1848.
	<i>Reina.</i> D. Francisco Gomez.....	14 Set. ^e	1848.
	<i>Infante.</i> D. Fernando de la Cueva y Bay.	30 Octub. ^e	1848.
	<i>Ayudante de Campo del E. S. C. General.</i> Comandante, D. Eugenio Seijas.....	23 Dic. ^e	1850.
	<i>Id. del E. S. G. 2.º Cabo.</i> D. Francisco Torrontegui.....	14 Marzo	1851.

<i>Rey.</i> D. Telesforo Alva.....	12	Julio	1851.
<i>España.</i> D. Juan Antonio Solá.....	10	Octub. ^e	1851.
<i>Príncipe.</i> D. Gumersindo Rojo.....	5	Dic. ^e	1851.
<i>Princesa.</i> D. Antonio Baquerizas.....	5	Dic. ^e	1851.
<i>Príncipe.</i> D. Pedro Lecina.....	5	Dic. ^e	1851.
<i>Príncipe.</i> D. Julian Pardo.....	5	Dic. ^e	1851.
<i>Príncipe.</i> D. Carlos Linart.....	5	Dic. ^e	1851.
<i>Princesa.</i> D. Julian Dominguez.....	5	Dic. ^e	1851.
<i>Fernando 7.^o</i> D. Santiago Cristoval Vico.	10	Enero	1852.
<i>Infante.</i> D. Jorge Borres.....	10	Enero	1852.

TENIENTES.

<i>Cuadro. Ayudante.</i> D. Manuel Lorenzo..	24	Set. ^e	1841. <i>m.^o</i>
<i>Cuadro. Ayudante.</i> Capitan, D. José de Crame	18	Febrero	1842. <i>C.^m</i>
<i>Cuadro. Ayudante.</i> Capitan, D. José María Gonzalez.....	2	Marzo	1842. — <i>d</i>
<i>Fernando 7.^o</i> Capitan, D. Manuel Ayenza.	24	Agosto	1842. — "
<i>Rey.</i> D. Juan Rufino Orozco.....	16	Enero	1843. — "
<i>Príncipe. Ayudante.</i> D. Serafin Alvarez.	18	Enero	1843. — "
<i>Cuadro. Capitan</i> sin antigüedad, D. Marcelino Salas	21	Enero	1843. — "
<i>España.</i> D. Salvador Alcayde.....	21	Enero	1843.
<i>Reina.</i> D. Márcos Suarez Pimentel....	8	Febrero	1843. —
<i>Reina.</i> D. Manuel Eugenio Coude.....	10	Abril	1843. —
<i>Reina. Ayudante.</i> D. Juan Ferrer....	18	Junio	1843. —
<i>España.</i> Capitan, D. Francisco Guido..	18	Junio	1843. —
<i>Cuadro. Capitan,</i> D. Valero Navarro...	18	Junio	1843. —
<i>Reina.</i> D. Juan S. Pedro.....	18	Junio	1843. —
<i>Fernando 7.^o</i> Ayudante Capitan, D. Cándido Furriel.....	18	Junio	1843. —
<i>Infante.</i> D. Francisco de la Guardia...	18	Junio	1843. —
<i>España.</i> Capitan, D. Blas Baños.....	18	Junio	1843.
<i>Princesa</i> D. Ramon Gil Ibañez.....	15	Agosto	1843.
<i>Reina. Ayudante.</i> D. Miguel Rosales...	15	Agosto	1843.
<i>Cuadro. Capitan,</i> D. Cándido Dubouset.	15	Agosto	1843.
<i>España.</i> D. Pedro Gomez.....	15	Agosto	1843:

<i>Fernando</i> . 7.º D. José Gonzalez.....	15	Agosto	1843.
<i>Cuadro</i> . Capitan, D. Ramon Bieytiz. .	21	Agosto	1843.
<i>Infante</i> . Capitan D. Pedro Galian.....	21	Agosto	1843.
<i>España</i> . Capitan D. Urbano Enciso.....	21	Agosto	1843.
<i>Fernando</i> 7.º D. Eduardo Ciezar.....	21	Agosto	1843.
<i>Rey</i> . D. Cenon Padin.....	21	Agosto	1843.
<i>España</i> . D. José Vilela.....	20	Nov.º	1843.
<i>España</i> . <i>Ayudante</i> . D. José de Camus.	25	Mayo	1844.
<i>Reina</i> . D. Agustin Zúñiga.....	1.º	Set.º	1844.
<i>Fernando</i> 7.º D. Joaquin Ortega.....	14	Nov.º	1844.
<i>Infante</i> . D. Manuel del Valle.....	8	Nov.º	1845.
<i>Fernando</i> 7.º D. Manuel María Bayot..	19	Dic.º	1845.
<i>Cuadro</i> . D. Antonio Rusca.....	30	Dic.º	1845.
<i>Reina</i> . Capitan, D. Francisco Pardo..	11	Julio	1846.
<i>España</i> . D. José Suarez.....	28	Agosto	1846.
<i>Infante</i> . D. Matías María Bayot.....	10	Octub.º	1846.
<i>Infante</i> . Capitan, D. Manuel Robles....	10	Octub.º	1846.
<i>Reina</i> . D. Bonifacio Calvo.....	10	Octub.º	1846.
<i>Cuadro</i> . <i>Ayudante</i> . D. Matias Rodriguez.	10	Octub.º	1846.
<i>Infante</i> . D. Antonio Martinez de Zurbitu.	10	Octub.º	1846.
<i>Cuadro</i> . D. Juan de Martin y Arevalo..	10	Octub.º	1846.
<i>Príncipe</i> . D. Rafael Ripoll.....	10	Octub.º	1846.
<i>Rey</i> . D. Cecilio Recio.....	26	Nov.º	1846.
<i>Rey</i> . D. Abelino Senmanat.....	28	Febrero	1847.
<i>Fernando</i> 7.º D. José María Galán....	16	Junio	1847.
<i>Rey</i> . D. Sebastian Magariños.....	20	Julio	1847.
<i>Infante</i> . D. Ramon Cabezudo.....	23	Julio	1847.
<i>España</i> . D. Pablo Rodriguez Vera... .	23	Julio	1847.
<i>Infante</i> . <i>Ayudante</i> . D. Bernardo Gimenez.	16	Agosto	1847.
<i>Rey</i> . D. Gerónimo Gonzalez Ferro.....	16	Agosto	1847.
<i>Príncipe</i> . D. Gaspar Maria de Coca..	16	Agosto	1847.
<i>Rey</i> . <i>Ayudante</i> . D. Diego Borrego.....	3	Enero	1848.
<i>Reina</i> . D. Manuel de Camus.....	21	Enero	1848.
<i>Princesa</i> . Capitan, D. Francisco Olaguer y Feliu.....	21	Febrero	1848.
<i>Fernando</i> 7.º D. Pedro Manresa.....	21	Febrero	1848.
<i>Cuadro</i> . D. Joaquin Ortiz.....	21	Febrero	1848.
<i>Princesa</i> . D. Mariano Montilla.....	21	Febrero	1848.

43.	<i>Príncipe</i> . D. Emilio Burruezo.....	26 Marzo	1848.
43.	<i>Rey</i> . D. Manuel Gerez de Molina.....	13 Mayo	1848.
43.	<i>Reina</i> . D. Baudilio Tomás.....	25 Mayo	1848.
43.	<i>Fernando</i> 7.º D. Natalio Regalado.....	23 Junio	1848.
43.	<i>Reina</i> . D. Jacobo Teigeiro.....	31 Ago-to	1848.
43.	<i>Príncipe</i> . D. Vicente Boubier.....	6 Set. ^e	1848.
43.	<i>Princesa</i> . D. Antonio Marin.....	17 Nov. ^e	1848.
44.	<i>Princesa</i> . <i>Ayudante</i> . D. José Cabello..	24 Nov. ^e	1848.
44.	<i>Princesa</i> D. Juan Bautista Salomon...	1.º Enero	1849.
44.	<i>Príncipe</i> . D. José Gallegos.....	1.º Enero	1849.
45.	<i>Princesa</i> . <i>Ayudante</i> . D. Angel Pelaez..	4 Enero	1849.
45.	<i>Cuadro</i> . D. Francisco Diez de la Cortina.	4 Enero	1849.
45.	<i>Príncipe</i> . D. José Lara.....	30 Enero	1849.
46.	<i>Príncipe</i> . D. José Gimenez.....	28 Marzo	1849.
46.	<i>Rey</i> . D. José Gaona.....	15 Julio	1849.
46.	<i>Príncipe</i> . D. Francisco Martinez.....	15 Julio	1849.
46.	<i>Infante</i> . D. Gabriel del Valle.....	19 Julio	1849.
46.	<i>Rey</i> . D. Angel Holgado.....	28 Octub. ^e	1849.
46.	<i>Princesa</i> . D. Enrique Arroyo.....	12 Nov. ^e	1849.
46.	<i>Príncipe</i> . <i>Ayudante</i> . D. Tomas Lafuente.	12 Nov. ^e	1849.
46.	<i>Cuadro</i> . D. Felix Latorre.....	12 Nov. ^e	1849.
46.	<i>Fernando</i> 7.º D. Juan Ferrer.....	12 Nov. ^e	1849.
46.	<i>Princesa</i> . D. Francisco García.....	12 Nov. ^e	1849.
47.	<i>Princesa</i> . D. Juan Agnado.....	12 Nov. ^e	1849.
47.	<i>Cuadro</i> . D. Benito Marañon.....	29 Nov. ^e	1849.
47.	<i>España</i> . D. Carlos María de Coca.....	29 Nov. ^e	1849.
47.	<i>Infante</i> . D. Juan Mas y Vieta..	30 Enero	1850.
47.	<i>Infante</i> <i>Ayudante</i> . D. Estevan Perez y Perez.....	5 Mayo	1850.
47.	<i>Cuadro</i> . D. Antonio Ortiz y Ruiz.....	5 Mayo	1850.
47.	<i>Cuadro</i> . D. Pedro Varela y Arellano...	20 Julio	1850.
48.	<i>Princesa</i> . D. Vicente Romualdo Conde.	26 Julio	1850.
48.	<i>Cuadro</i> . D. Gregorio Abreu.....	13 Octub. ^e	1850.
48.	<i>Cuadro</i> . D. Tomás Javier Durango....	30 Enero	1851.
48.	<i>Cuadro</i> . D. Joaquin M. ^a Bayot.....	30 Enero	1851.
48.	<i>Cuadro</i> . D. Joaquin Torrens.....	30 Enero	1851.
48.	<i>Cuadro</i> . D. Eduardo de la Matta.....	4 Marzo	1851.
48.	<i>Cuadro</i> . D. Angel Viviano.....	4 Marzo	1851.

:

<i>Cuadro.</i> D. Juan Velasco.....	28	Abril	1851.
<i>Cuadro.</i> D. José Zeferino Sequera....	25	Agosto	1851
<i>Principe.</i> D. Juan Nepomuceno Miciano.	25	Agosto	1851.
<i>Cuadro.</i> D. Ramon Palacio.....	25	Agosto	1851.

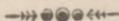
SUBTENIENTES.

<i>Reina.</i> D. Wenceslao de Torres.....	15	Agosto	1843.
<i>Cuadro.</i> Teniente, D. Manuel Arce....	21	Agosto	1843.
<i>Cuadro.</i> D. Francisco Hernandez.....	21	Agosto	1843.
<i>Cuadro.</i> Teniente, D. Laureano de la Torre.	21	Agosto	1843.
<i>Fernando 7.º</i> D. José de Castro.....	21	Agosto	1843.
<i>Cuadro.</i> D. Jorge Navarro Caballero....	21	Agosto	1843.
<i>España.</i> Teniente, D. Elias Vellilla y Gil.	21	Agosto	1843.
<i>Infante.</i> Teniente, D. José M. ^a Alcaide.	21	Agosto	1843.
<i>Cuadro.</i> D. José Martinez.	20	Nov. ^e	1843.
<i>Reina.</i> D. José Cuesta.....	17	Marzo	1845.
<i>Cuadro.</i> Teniente sin antigüedad hasta que sea el 1.º de su clase D. José Perez.	13	Abril	1846.
<i>España.</i> D. José María Asensi.....	12	Junio	1846.
<i>Cuadro.</i> D. José García.	5	Octubre	1846.
<i>Cuadro.</i> D. Gerónimo Torrente.....	10	Octubre	1846.
<i>Rey.</i> D. Tomás Rico.....	10	Octubre	1846.
<i>Rey.</i> D. Simon Ortega.....	10	Octubre	1846.
<i>Rey.</i> D. Jaime Prim.....	10	Octubre	1846.
<i>Reina.</i> D. Manuel Fernandez.....	10	Octubre	1846.
<i>Cuadro.</i> D. José Luis.....	10	Octubre	1846.
<i>Cuadro.</i> D. Anselmo Rodriguez.....	10	Octubre	1846.
<i>Fernando 7.º</i> D. Felix Rábago.....	10	Octubre	1846.
<i>Cuadro.</i> D. José Quijano.....	29	Nov. ^e	1846.
<i>Reina.</i> D. Ramon María Bonifacio de Aguilar.	25	Junio	1847.
<i>Reina.</i> D. Cenon Yañez.....	23	Julio	1847.
<i>Cuadro.</i> Teniente, D. Juan Martinez...	23	Julio	1847.
<i>Princesa.</i> D. Quirico Lopez.....	23	Julio	1847.
<i>Fernando 7.º</i> D. Juan Severino Hernandez.	19	Agosto	1847.
<i>Fernando 7.º</i> D. Domingo Suarez.....	19	Octubre	1847.
<i>Infante.</i> D. Manuel Boix.....	29	Nov. ^e	1847.

<i>Infante</i> . D. José María Perez.....	8 Dic. ^e	1847.
<i>Fernando 7.º</i> D. Francisco Diaz Cantero.	8 Dic. ^e	1847.
<i>España</i> . D. José Joaquín Carrill.....	8 Dic. ^e	1847.
<i>España</i> . D. Agustín Barragan.....	3 Enero	1848.
<i>Rey</i> . D. Isidoro Hernandez.....	3 Enero	1848.
<i>España</i> . D. Carlos Gonzalez.....	3 Enero	1848.
<i>Infante</i> . D. Francisco Llaurado.....	3 Enero	1848.
<i>Infante</i> . D. Dionisio de la Cruz.....	21 Enero	1848.
<i>Reina</i> . D. Fruto Ramon Fernandez.....	21 Enero	1848.
<i>España</i> . D. Francisco de Paula Ripoll..	12 Marzo	1848.
<i>Infante</i> . D. Manuel Gonzalez.....	13 Mayo	1848.
<i>Rey</i> . D. Santiago Merino.....	25 Mayo	1848.
<i>Reyna</i> . D. Martín Vidaurre.....	1.º Junio	1848.
<i>Reina</i> . D. José María Lopez.....	1.º Junio	1848.
<i>Reina</i> . D. Pedro Paz.....	5 Agosto	1848.
<i>Rey</i> . D. Manuel Vilches.....	12 Agosto	1848.
<i>Fernando 7.º</i> D. Francisco de Soria....	1.º Enero	1849.
<i>Rey</i> . D. Ricardo Diaz Mayorga.....	4 Enero	1849.
<i>Rey</i> . D. Juan Pablo Monsac.....	4 Enero	1849.
<i>Infante</i> . D. Juan Daza.....	13 Marzo	1849.
<i>España</i> . D. Ambrosio Rincon.....	19 Marzo	1849.
<i>Reina</i> . D. Fernando Fernandez.....	28 Marzo	1849.
<i>Fernando 7.º</i> D. Catalino Mateo Regalado.	15 Julio	1849.
<i>Reina</i> . D. José Jimenez.....	15 Julio	1849.
<i>España</i> . D. Cristoval Muñoz.....	14 Set. ^e	1849.
<i>Infante</i> . D. Alejandro Diez.....	7 Oct. ^e	1849.
<i>España</i> . D. Francisco Sanchez y Sanchez.	28 Oct. ^e	1849.
<i>Rey</i> . D. Luis Morales.....	12 Nov. ^e	1849.
<i>Reina</i> . D. Rosendo Fernandez.....	12 Nov. ^e	1849.
<i>Fernando 7.º</i> D. Pedro Martin.....	12 Nov. ^e	1849.
<i>Rey</i> . D. Pascual Alonso.....	12 Nov. ^e	1849.
<i>Fernando 7.º</i> D. Antonio Ruiz Olivares.	12 Nov. ^e	1849.
<i>Fernando 7.º</i> Teniente, D. Bernabé Bleza.	12 Nov. ^e	1849.
<i>Infante</i> . D. Gregorio Vicente.....	12 Nov. ^e	1849.
<i>Infante</i> . D. Francisco Lopez.....	12 Nov. ^e	1849.
<i>Infante</i> . D. Francisco Nula.....	12 Nov. ^e	1849.
<i>Infante</i> . D. Paulino de Leon.....	18 Nov. ^e	1849.
<i>España</i> . D. José Perez.....	15 Enero	1850.

<i>España.</i> D. Plácido Eusebio.....	30	Enero	1850.
<i>Rey.</i> D. Juan Perez.....	30	Enero	1850.
<i>Reina.</i> D. Pedro Pinadero.....	30	Enero	1850.
<i>Fernando</i> 7.º D. Manuel Andrés.....	5	Mayo	1850.
<i>Fernando</i> 7.º D. Mariano Fernandez...	5	Mayo	1850.
<i>Fernando</i> 7.º D. Hipólito García.....	5	Mayo	1850.
<i>Rey.</i> D. José Santiago Trillo.....	5	Mayo	1850.
<i>Fernando</i> 7.º D. Manuel Gomez Gonzalez.	30	Enero	1851.
<i>Rey.</i> D. Juan Soler.....	28	Febrero	1851.
<i>Princesa.</i> D. Salvador Insta.....	28	Febrero	1851.
<i>Fernando</i> 7.º D. José Martorel.....	31	Marzo	1851.
<i>España.</i> D. Francisco Soriano.....	31	Marzo	1851.
<i>Rey.</i> D. Francisco Sanchez.....	31	Marzo	1851.
<i>Rey.</i> D. Francisco Oreajo.....	31	Marzo	1851.
<i>Cuadro.</i> D. Mariano Lopez.....	31	Marzo	1851.
<i>Princesa.</i> D. Ramon Carmona.....	31	Marzo	1851.
<i>Príncipe.</i> D. Fulgencio García.....	31	Marzo	1851.
<i>Reina.</i> D. Agustin Vives.....	31	Marzo	1851.
<i>Fernando</i> 7.º D. Juan Abello.....	8	Abril	1851.
<i>España.</i> D. Juan de la Cruz Martinez.	28	Abril	1851.
<i>Reina.</i> D. Tomás Lázaro.....	28	Abril	1851.
<i>Príncipe.</i> D. Eduardo Castellanos y Canales.....	6	Mayo	1851.
<i>Infante.</i> D. Benito Gil.....	25	Agosto	1851.
<i>Infante.</i> D. Vicente Paguirigan.....	25	Agosto	1851.
<i>Infante.</i> D. Juan Acero.....	25	Agosto	1851.
<i>Reina.</i> D. Pablo Linart.....	20	Set. ^e	1851.
<i>Príncipe.</i> D. Ramon Digon.....	5	Dic. ^e	1851.
<i>Príncipe.</i> D. Felipe Alvarez.....	5	Dic. ^e	1851.
<i>Princesa.</i> D. Roman Diaz Carvallo....	5	Dic. ^o	1851.
<i>Príncipe.</i> D. Juan Isidro Esparza.....	5	Dic. ^e	1851.
<i>Príncipe.</i> D. José Arce.....	5	Dic. ^e	1851.
<i>Princesa.</i> D. Fermin Migueles.....	5	Dic. ^e	1851.
<i>Princesa.</i> D. Vicente Arteaga.....	5	Dic. ^a	1851.
<i>Princesa.</i> D. Lorenzo Guinacaran.....	5	Dic. ^e	1851.
<i>Princesa.</i> D. Francisco Montoro y Pimentel.....	5	Dic. ^e	1855.

SUB-INSPECCION GENERAL
DEL EJÉRCITO DE FILIPINAS.



Lista por antigüedad de los Sres. Gefes y Oficiales del Regimiento de Caballería Lanzeros de Luzon, incluidos los de la misma arma que hay en el Cuadro de reemplazos.

CLASES Y NOMBRES.	Fechas de su antigüedad.		
	Dias.	Meses.	Años.
<i>Cuadro. Teniente Coronel mayor graduado de Coronel, D. Manuel Vivero.</i>	23	Oct ^e	1834.
<i>Teniente Coronel graduado de Coronel 1.^{er} Gefé, D. Juan Díez Bulnes.....</i>	10	Mayo	1844.
<i>Ayudante de Campo del E. S. C. General Teniente Coronel, D. Patricio Delamere</i>	12	Mayo	1845.
<i>1.^{er} Comandante graduado de Teniente Coronel, D. Claudio Gata Pizarro....</i>	12	Nov. ^e	1841.
<i>Otro id. de id., D. Sisto Berriz.....</i>	17	Abril	1846.
<i>Otro id de id., D. José Gata Pizarro..</i>	10	Oct. ^e	1846.
<i>Cuadro. Capitan, D. Cayetano Angulo.</i>	25	Oct. ^e	1842.
<i>Cuadro. Otro, Comandante graduado. D. Ignacio Gonzales Zabala.....</i>	6	Agosto	1844.
<i>Otro, D. José María Fruneau.....</i>	10	Oct. ^e	1846.
<i>Ayudante de campo del Excmo. Sr. general 2.^o Cabo. Otro, D. José Pavia..</i>	6	Febrero	1847.
<i>Otro, D. Antonio Perez.....</i>	10	Nov. ^e	1849.
<i>Otro, D. Manuel Villena.....</i>	5	Marzo	1850.
<i>Otro, D. Juan Sanchez Rivas.....</i>	28	Marzo	1851.
<i>Cuadro. Teniente graduado de Capitan, D. Antonio Enriquez</i>	26	Mayo	1840.

<i>Cuadro. Ayudante, D. José Perez.....</i>	21	Marzo	1843.
<i>Otro graduado de Capitan, D. José de Vera</i>	21	Marzo	1843.
<i>Cuadro. Otro, D. Francisco Velez Diez.</i>	21	Agosto	1843.
<i>Otro graduado de Capitan, D. Felix Mateo.</i>	21	Agosto	1843.
<i>Cuadro. Teniente graduado de Capitan, D. Pedro Ibañez.....</i>	6	Enero	1844.
<i>Otro, D. Antonio Lanuza.....</i>	26	Abril	1844.
<i>Cuadro. Otro, D. Manuel Andrés.....</i>	25	Mayo	1844.
<i>Otro, D. Mariano Melgar.....</i>	14	Febrero	1846.
<i>Cuadro. Otro, D. Augusto Barinaga....</i>	14	Febrero	1846.
<i>Otro, D. Manuel Muñoz.....</i>	21	Mayo	1846.
<i>Otro, D. Leocadio Ramirez.....</i>	10	Octubre	1846.
<i>Otro, D. Antonio Massoni.....</i>	10	Octubre	1846.
<i>Otro, D. Luis de Lamar.....</i>	10	Octubre	1846.
<i>Otro, D. Julian Lopez.....</i>	11	Dic. ^e	1848.
<i>Otro, D. Mauuel Almuzara.....</i>	11	Dic. ^e	1848.
<i>Otro, D. Manuel Lorenzo Isturiz.....</i>	11	Dic. ^e	1848.
<i>Cuadro. Otro, D. Justo Romero.....</i>	18	Marzo	1849.
<i>Cuadro. Teniente, D. Antonio Eus:bio.</i>	28	Marzo	1849.
<i>Cuadro. Otro, D. José Delgado Fernandez del Pino.....</i>	15	Octubre	1849.
<i>Cuadro. Otro, D. Eduardo Sierra.....</i>	15	Octubre	1849.
<i>Cuadro. Otro, D. Vicente Jove y Hevia.</i>	21	Dic. ^e	1849.
<i>Cuadro. Otro graduado de Capitan, Don José Cos-Gayon.....</i>	13	Enero	1850.
<i>Alferez, D. Antonio Majan.</i>	21	Marzo	1843.
<i>Otro, D. José Alcalde.....</i>	21	Marzo	1843.
<i>Porta-Estandarte, D. Dionisio Mambona.....</i>	21	Marzo	1843.
<i>Cuadro. Alferez, D. José Zaragoza....</i>	29	Abril	1843.
<i>Cuadro. Porta-Estandarte, D. Francisco de la Canal.....</i>	9	Junio	1843.
<i>Cuadro. Alferez, D. Estanislao Valentos.</i>	15	Agosto	1843.
<i>Porta-Estandarte graduado de Capitan sin antigüedad, D. José Leandro Calderon.</i>	15	Agosto	1843.

<i>Cuadro. Alferez, D. Federico Gutierrez</i>			
Casablanca.....	15	Agosto	1843.
<i>Otro, D. Joaquin María Barredo.....</i>	25	Mayo	1844.
<i>Cuadro. Porta-Estandarte, D. Antonio</i>			
Sanchez Concha.....	21	Set. ^e	1844.
<i>Cuadro. Otro, D. Francisco Gamez....</i>	15	Dic. ^e	1848.
<i>Alferez, D. José Mate Villoldo.....</i>	15	Dic. ^e	1848.
<i>Otro, D. Francisco Alvarez.....</i>	30	Enero	1849.
<i>Cuadro. Porta-Estandarte, D. José</i>			
Eduardo Rea.....	30	Enero	1849.
<i>Alferez, D. Pedro Iñiguez.....</i>	28	Marzo	1849.
<i>Cuadro. Otro, D. Tito Casul.....</i>	28	Marzo	1849.
<i>Cuadro. Otro, D. Pedro Pineda.....</i>	13	Mayo	1849.
<i>Cuadro. Otro, D. Manuel Gonzalez...</i>	24	Julio	1849.
<i>Otro, D. Bernardo Orive..</i>	15	Octubre	1849.
<i>Otro, D. Juan Ruiz Grugero.....</i>	15	Octubre	1849.
<i>Cuadro. Otro, D. Bernardino Fuentes..</i>	6	Abril	1851.
<i>Cuadro. Otro, D. Lucas Porcuña.....</i>	6	Abril	1851.



CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

VICE-CONSULTOR EN JEFE.

D. Antonio Codorniu y Nieto.

SECRETARIO.

D. Cristoval Barrera y Cantos, (*interino.*)

I.^{os} AYUDANTES.

- D. Cristoval Barrera y Cantos, Vice-Consultor honorario, médico del Cuadro de Reemplazos y del Cuerpo de Carabineros de Seguridad Pública.
- D. Tomás Quintana y Colomer, Vice-Consultor honorario, médico del Regimiento Caballería Lanzeros de Luzon.
- E.** D. Miguel Lopez de Roda y Garcia, médico del Regimiento Infantería del Infante núm. 4.
- D. Mariano Garcia Huerta, médico del Regimiento Infantería del Rey núm. 1.
- D. Pablo de Nalda y Molina, médico destinado para las eventualidades del servicio.
- D. Antonio Dumas, médico de la 1.^a Brigada de Artillería (~~ausente en la Península.~~)
- D. Rafael Ginard y Mas, médico del Regimiento Infantería de la Reina núm. 2.
- D. Francisco Pahisa y Parés, médico en comision del Regimiento Infantería del Príncipe núm. 6.

- D. Manuel María Cosp y Sanz, médico de la 2.^a Brigada 1.^a Especiecionaria de Artillería.
- D. Juan María de Cozar y Martínez, médico del Regimiento Infantería de Fernando 7.^o núm. 3 (en marcha para su destino.)
- D. médico del
Regimiento Infantería de España núm. 5.
- D. *Pablo de Salda* — médico del Regimiento Infantería de la Princesa núm. 7.

MILICIA URBANA

DE LAS ISLAS MARIANAS.

Por providencia de la Capitanía general de 18 de Febrero de 1847, se reorganizaron los dos batallones que habia en las mismas en uno solo compuesto de seis Compañías con su Capitan, Teniente y Subteniente cada una, y setenta plazas, mereciendo la soberana aprobacion por Real orden de 30 de Setiembre del mismo año.

- 1.^{er} *Comandante*, el Teniente Coronel de Infantería Gobernador de las Islas D. Pablo Perez.
- 2.^o *Id.*, El Capitan de Infantería Sargento mayor de las mismas, D. José Blanco.

MARINA.

Comandante general del Apostadero.

Ex.^o Sr. D. Manuel de Quesada, Gefe de Es-
cudra de la Armada, Caballero ~~gran~~ Cruz
y ~~Placa~~ de la órden Militar de S. Herme-
negildo, condecorado con varias cruces y
Escudos de distincion por servicios de guerra
y mar. *en España.*

Sr. D. Ramon Acha, Brigadier de la Armada.
Mayor general.

Capitan de Navio, Sr. D. Juan Mesia. *m.^o*

Secretario de la Comandancia general.

Teniente de Navio, D. Nicolás Diaz Noriega.

Encargado de la mesa de matrículas.

Capitan de la Marina Sutil con grado de Co-
mandante de Milicias, D. Luis Villasis.

JUZGADO.

Presidente, El Sr. Comandante general.

Ministro Auditor, D. José Ramos y Gonza-
lez, Magistrado honorario de la Audiencia
territorial de Valencia.

Fiscal, Licenciado D. Lino Amuseco.

Escribano, D. Antonio María Regidor.

JUNTA ECONÓMICA.

- Presidente*, El Sr. Comandante general.
El Sr. Mayor general.
Vocales.. { El Comandante del Arsenal.
El Ministro Contador de Bajeles.
El Ingeniero del Detall de Constructores.
Secretario, El de la Comandancia general.
-
-

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA.

- Gefe de Escuadra*, El Sr. D. Manuel de Quesada, Comandante general del Apostadero.
Capitan de Navío, Sr. D. Juan Mesia, Mayor general.

Capitanes de Fragata.

- D. Fermin Sanchez, Comandante de las Fuerzas Sutiles de Visayas.
D. Juan Paredes, Comandante Subinspector del Arsenal de Cavite.
D. Francisco de Paula Izquierdo, Comandante del Vapor Reina de Castilla. *H*

Tenientes de Navio.

- D. José María Escurdia, Comandante del Vapor Elcano. *Capitan de Fragata.*
D. Domingo Medina y Martin, Comandante del Vapor Magallanes. *H*

- D. Juan Pita Daveiga, Estacion de Polloc en Mindanao, de la Division de Zamboanga.
- D. Nicolás Diaz Noriega, Secretario de la Comandancia general.
- D. Francisco Muñiz, Vapor Reina de Castilla.
- D. Felix Gayoso, Comandante de la Division de Fuerzas Sutiles de Cebú.
- D. José Domingo Lopez, Comandante de la Division de Fuerzas Sutiles de Iloilo.
- D. Claudio Montero, Comandante de la Division de Fuerzas Sutiles de Calamianes.
- D. Enrique Paez, Division de Calamianes.
- D. Crispulo María Villavicencio, Estacion de la Isabela de Basilan, de la Division de Zamboanga.
- D. Juan Caabeyro, Comandante del Paylebot Pasig de la Division de Zamboanga.

Alféreces de Navío.

- D. Cándido Janeyro, Estacion de la Isabela de Basilan, de la Division de Zamboanga.
- D. Francisco Calvo, Vapor Elcano.
- D. Juan Gonzalez, Vapor Elcano.
- D. Francisco de Paula Castro, Comandante de cuatro Faluas que se hallan armadas en el Arsenal de Cavite.
- D. Aureliano Saavedra, Vapor Magallanes.
- D. Victor Perez Bustillos, Estacion de Polloc de Mindanao de la Division de Zamboanga.
- D. Francisco Ristori, Vapor Elcano.
- D. Antonio Winthuysen, Vapor Magallanes.
- D. Manuel Gonzalez Roldan, Division de Calamianes.
- D. Antonio Sancho, Division de Iloilo.

- D. Severo Lopez de Roda, Division de las Faluas que se hallan armadas en el Arsenal.
D. Bonifacio Roselló, destinado en las mismas Faluas que se expresan anteriormente.
D. Tomás Lopez de Rego, Vapor Reina de Castilla.
D. Serafin Aubaredes, Division de Iloilo.

ARSENAL DE CAVITE.

- Comandante Subinspector y gefe de Constructores*, Capitan de fragata D. Juan Paredes.
Comandante del Parque de Artillería, capitan del E. M. del cuerpo, D. José del Castillo.
Detall de Constructores, Ingeniero Práctico de 2.^a clase con el distintivo de Teniente de Navio, D. José Navarro.
Ayudante Constructor, con grado de teniente de la Marina Sutil, D. Francisco Baza.

SECCION DE ARTILLERÍA DE MARINA.

Se creó este cuerpo en 1.º de Enero de 1852 para el servicio de los buques de guerra de este apostadero, en remplazo del de las Secciones de Milicias Disciplinadas granaderos de Marina que quedó estinguido.

Gefe Sub-inspector.

El Sr. Comandante general del Apostadero.

Comandante.

El Capitan de fragata que mande el Arsenal de Cavite.

Capitan.

El Comandante del Parque de Artillería del Arsenal de Cavite.

Teniente y Habilitado.

D. Antonio Martinez y Tacon. *Capitan.*

Subtenientes de Artilleria del Ejército de la clase de Prácticos.

D. José de la Riva, auxiliar, interinamente hasta disposicion de S. M.

Otro. D. Manuel Romero, en todo igual que el anterior.

CUERPO ECLESIAÍSTICO.

Capellan provisional, D. Florentino de Jesus, Division del Corregidor.

Otro. D. Luis Vergara, Division de Cebú.

CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ARMADA.

Oficial 1.º D. Agustin Carlos Roca y Guerra, Ministro Contador de Bajeles del Apostadero.

Otro, D. Agustin Carlos Roca, enfermo con licencia.

Oficiales 2.ºs

D. Fernando de Ortega, Guarda-Almacen general del Arsenal de Cavite.

- D. Rafael Calvo y Pardiñas, en la Contaduría de Bajales.
D. Jacinto Belando, Contador del Arsenal y encargado de la Pagaduría del Apostadero.

CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.

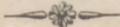
- 2.º *Profesor habilitado* de 1.º D. José Yusti Gavarron, encargado del destino de Vice-Director de este Apostadero, y de la asistencia de la Sección de Artillería de Marina.

2.º *Profesores.*

- D. Antonio Yanguas, División de Cebú.
D. José Gutierrez y Fernandez, Vapor Reina de Castilla.
D. José Rodriguez Conegero, con licencia, enfermo.
D. Andrés García Soler, Estación de la Isabela de Basilan, de la División de Zamboanga.
D. Ramon Gonzalez de la Cotera, Vapor Magallanes.

Provisionales.

- D. Antonio Valdes, Vapor Elcano.
D. Antonio Gorryti, División de Calamianes.



MARINA SUTIL.

Capitanes.

- Con grado de Comandante de Milicias, Don Luis Villasis, encargado de la mesa de matrículas.

- D. Martin Silverio, encargado de la falúa del Escmo. Sr. Capitan general de estas Islas.
Con grado de Comandante de Milicias, Don Antonio Vicente de Paz, Comandante de la Division de fuerzas Sutiles de la Isla del Corregidor. *mujo*.
- D. Eduardo Gilly, Estacion de la Isabela de Basilan, de la Division de Zamboanga.
- D. Antonio Sanchez del Águila, Ayudante del Arsenal de Cavite y encargado de los Camarines de carbon de Cañacao.
- D. Francisco Montilla, Division de Cebú.

Tenientes.

- Con grado de Capitan*, D. Manuel Velez, Estacion de la Isabela de Basilan, de la Division de Zamboanga.
- D. Manuel Ballory, Estacion de la Isabela de Basilan, de la Division de Zamboanga.
- D. José Salcedo, Division de Cebú.
- Con grado de Capitan*, D. Fernando Sta. Coloma, Division de Calamianes.
- D. Miguel Montes, Division de Iloilo.
- D. Bernardino Hernandez, Estacion de la Isabela de Basilan, de la Division de Zamboanga.
- D. Manuel Luis Gatica, Vapor Magallanes.
- D. José Montilla, Division de Cebú.

Subtenientes.

- Con grado de Teniente*, D. Manuel Gordocillo, Division de Calamianes. *m.*

- D. Estevan García, Comandante de la Falúa
núm. 23 del crucero de Bahía.
- D. Justo Salafranca, Estacion de Polloc de Min-
danao, de la Division de Zamboanga.
- D. Manuel Guaso, Estacion de la Isabela de
Basilan, de la Division de Zamboanga.
- D. Enrique Mesia, Division del Corregidor.

DESTINADOS EN CAPITANIAS DE PUERTO.

Capitanes de Provincia.

- D. Laureano Fortich, Cebú.
- D. Camilo Semera, Capiz.

Tenientes con grado de Capitan.

- D. Alejandro Acuña, Ilocos.
- D. Mateo Moreno, Iloilo.

Subteniente con grado de Teniente.

- D. Francisco Fernandez, Pangasinan.

INDIVIDUOS PARTICULARES

CON HONORES DE OFICIALES DE LA MARINA SUTIL.

Capitanes.

- D. Francisco Granda.
 - D. Fulgencio Barrera.
 - D. Manuel Fernandez de Castro.
 - D. José Joaquin Inchausti.
 - D. Juan Manuel de la Matta.
- :

- D. José Lopez de Haro.
- D. José Carballo.
- D. José María Corrales.
- D. José Antonio Vazquez.
- D. Silverio Tayac.
- D. José Mariano Gonzalez.
- D. Francisco Sebastian.

Tenientes.

- D. Francisco Fernandez.
- D. Arcadio Sebastian.
- D. Francisco Julian.
- D. Bernardino Roa.
- D. Lino Mariano Nery.
- D. Francisco Baza.

Subtenientes.

- D. Vicente Consolacion.
- D. José de los Santos.
- D. Francisco Cantapay.
- D. Domingo Soriano.
- D. Ciriaco José Tinoco.
- D. Francisco Javier.
- D. Eugenio Notarte.
- D. Victoriano Zapanta.
- D. Felix Barceño.
- D. Tomás Salazar.
- D. José Sorvilla.
- D. Leocadio de los Reyes.
- D. Francisco de Sales.
- D. Cayetano Miguel.
- D. Marcos Evangelista.

- D. Eusebio Elorrieta.
- D. Blas Nery.
- D. Victoriano Dionisio.
- D. Prudencio de la Cruz Legaspi.
- D. Juan Legaspi.
- D. Lorenzo Bernardino.
- D. Juan Manuel Radaza.
- D. Pascual Lorenzana.
- D. Ramon Pimentel.



ESTADO de los buques de la Marina militar de este Apostadero, su fuerza y destino.

<i>Buques de vela y vapor.</i>	Cañones.	Tripul. ⁿ	Destinos.
Bergantin Ligero.....	12 de á 32	112	Desarm. ^o } Para todo servicio.
Vapor Reina de Castilla.	2 gir. ^s de id.	113	
Idem Sebastian Elcano.	2 id. de á 16	90	
Idem Magallanes.....	2 id. de id	90	
	18	405	

FUERZAS SUTILES.

<i>Destinos.</i>	Pailebot.	Id. desarm. ^o	Lanch. ^s cañ. ^s	Id. desarm. ^s	Faluas.	Id. desarm. ^s	Cañones.	Pedrerros.	Tripulaciones.
Division de Zamboanga.....	1				1		2	12	70
Estacion de la Isabela de Basilan de la Division de Zamboanga.....			2		3		5	30	170
Estacion de Polloc de Mindanao de la Division de Zamboanga.....					5		5	30	150
Division de Calamianes.....					5		5	30	150
Division de Cebú.....					5		5	30	150
Division de Iloilo.....					5		5	30	150
Division del Corregidor.....					2		2	12	60
Cruzero de Bahía.....					1		1	6	20
Armadas.....					4		4	24	120
Desarmadas.....		1	11		9				
Capitanía del Puerto.....					3		3	18	60
Marinería del Arsenal.....									69
	1	1	2	11	34	9	37	222	1160

Total de la fuerza Naval del Apostadero.

Buques de vela y vapor	Pailebot.	Caño-neras.	Faluas.	Caño-nes.	Pedrerros.	Tripulacion.
4	2	13	43	55	222	1565

PASAJEROS que han entrado y salido del Puerto de Manila desde 1.º de Enero de 1851 hasta la fecha.

ENTRADOS.							SALIDOS.						
ESPAÑÓLES.							ESPAÑÓLES.						
Paisanos.	Empleados civiles.	Id. militares.	Religiosos.	Tropa.	Estrangeros.	Chinos.	Paisanos.	Empleados civiles.	Id. militares.	Religiosos.	Tropa.	Estrangeros.	Chinos.
168	16	91	13	1129	135	2024	118	20	71	9	783	151	1335

NOTA. Se hallan incluidos las familias de los militares, empleados civiles, cautivos y moros, en la casilla de paisanos; lo mismo la marinería, artillería y transportes de los buques de guerra Españoles en la de tropa; como tambien las mugeres de los capitanes de buques estrangeiros y maríneros náufragos en la de estrangeiros.

ESTADO GENERAL del número de tributos y de almas de las Islas Filipinas á fines del año de 1851, y de los Bautismos, Casamientos y Entierros celebrados en todas las parroquias durante el formado por las relaciones oficiales que han remitido los Gobernadores y Alcaldes mayores de las provincias.



PROVINCIA DE TONDO.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Tondo.	3945	1043½	28807½	1080	855	164
Caloocan.	1572½	60½	8885	305	175	71
Tambobo.	3427½	3339	38867½	1391	1011	230
Navotas.						
Binondo.	4219	953½	31060	1204	1474	148
S. José.						
Santa Cruz.	1475	932½	14857½	698	505	86
Quiapo.	1101½	134½	7155	302	216	43
Sampaloc.	1517½	100	9142½	336	223	63
Mariquina.	1017	823	10145	386	98	84
S. Mateo.	1057	201½	6935	252	64	52
Bosoboso.	151		862½	12	13	4
Antipolo.	655		3662½	127	83	28
Taytay.	1454	31	8287½	348	174	74
Cainta.	546	17½	3080	97	57	18
S. Miguel.	856½	13½	5027½	159	85	56
Dilao.	1347	22½	8137½	228	213	37
Hermita.	1900	58	11937½	304	306	60
Malate.	1774	504	13577½	459	349	87
Pasay.						
Parañaque.	2345½	250½	14205	438	420	95
Malibay.						
Laspiñas.	747½	23½	4435	115	128	34
Muntinlupa.	626½		3442½	90	81	21

Pandacan . . .	948	142	6145	165	127	39
Santa Ana . . .	1187	560	10077½	369	190	75
S. Felipe . . .						
San Juan del Monte . . .						
San Pedro Macati	781	150	5267½	171	115	34
Pasig	3111	697½	21762½	125	493	125
Pateros	849	716½	8922½	352	222	66
Taguig	1939½	136½	12185	376	484	61
<i>Total</i>	40550½	10911	304907	9839	8161	1854

Pedro Juan Tejada.

PROVINCIA DE BULACAN.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Bulacan	4450	211	12652	330	191	69
Malolos	13496	646	35355	907	623	176
Paombon	2377	33	6025	178	142	41
Hagonoy	6847	347	17985	409	376	107
Calumpit	4545	103	11620	226	238	57
S. Isidro	3285	784	10172	299	203	46
Quingua	3565	172	9343	238	155	41
Baliuag	6572	2032	21510	711	463	118
Angat	4063	722	11962	333	193	82
S. Rafael	3472	980	11005	304	136	29
S. Miguel	3423	388	9527	306	206	31
Guiguinto	2139	26	5412	105	98	20
Bigaa	2620	184	7010	114	79	22
Bocaue	3196	809	10012	260	140	43
Santa Maria	2471	427	7745	266	119	40
S. José	656	103	1897	58	36	14
Marilao	1234	301	3838	102	52	16

Meycauayan.	3152	576	9320	241	171	36
Polo	2796	1004	9500	283	169	54
Obando	3080	221	8253	208	128	39
<i>Total</i>	<i>77439</i>	<i>10069</i>	<i>220143</i>	<i>5878</i>	<i>3918</i>	<i>1074</i>

José Ramirez de Dampierre.

PROVINCIA DE BATAAN.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de al-mas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Balanga	2454	937	7774	276	236	63
Abucay	2172	381	5695	193	253	56
Samal.	1237	260	3336	110	149	40
Orani.	1797	234	4607	203	151	55
Hermosa.	998	87	2108	97	91	14
Dinalupihan.	515	88	1260	66	60	16
Pilar	1176	261	1013	132	141	32
Orion.	2149	356	5949	223	220	72
Mariveles.	755	22	1495	45	43	14
Moron	1375	12	3265	126	91	35
<i>Total</i>	<i>14628</i>	<i>2638</i>	<i>38400</i>	<i>1471</i>	<i>1435</i>	<i>397</i>

Manuel Bañuelos.

PROVINCIA DE ZAMBALES.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Total de al-mas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Subic.	839½	3518	165	63	21
S. Narciso.	843½	3836	264	165	41
Botolan y Cabangán.	964	3228	223	72	37

Iba	978	4380	161	101	46
Masinloc	772	3959	185	96	29
Santa Cruz	1008½	4831	236	152	67
Agno	624	2553	104	87	24
Balincaguin	1407	5990	260	124	40
Sarapsap	875½	3744	157	123	54
Bani	575½	2051	78	40	29
Bolinao	1324	5508	234	120	86
<i>Total.</i>	10211½	43598	2067	1143	474

Certifico yo el infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado que este estado de la provincia de Zambales se halla conforme con los originales remitidos por el Vicario foráneo de dicha provincia que se custodia en el Archivo de esta Secretaría de mi cargo. Y por verdad lo firmó en Manila á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno.

Francisco García Ortiz.

PROVINCIA DE LA PAMPANGA.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Bacolor	3255	1033	9390	477	387	64
Betis	968	393	4229	130	107	30
Guagua	2916	1009	8058	255	295	48
Sexmoan	1622	19	3825	161	116	24
Lubao	4439	112	9163	423	396	170
Santa Rita	1548	400	4642	260	191	43
Porac	2146	407	5224	174	174	48
Angeles	1986	288	4414	417	353	67
Mabalacat	1939	23	3269	184	200	41
Bamban						
Capaz						
Patling	754		1858	115	38	21

Tarlac.	2825	61	5343	315	269	60
Magalang.	2843	263	5253	171	180	60
Paz.	1238	25	1837			
Arayat.	2980	129	6214	378	253	46
Santa Ana.	1981	338	5214	267	209	54
Mexico.	4089	825	10557	500	483	131
San Fernando.	3700	1151	8720	565	391	120
Sto. Tomás.	1143	723	4178	177	124	31
Minalin.	2142	46	4970	209	173	39
Macabebe.	5855	168	11919	473	471	58
Apalit.	3931	246	8103	316	227	33
San Simon.	2079	179	4584	273	178	40
San Luis.	3927	79	8222	310	284	42
Candava.	4301	165	8059	473	373	42
<i>Total</i>	64607	8082	147245	7023	5872	1312

José Paez.

PROVINCIA DE NUEVA ECIJA.

PUEBLOS.	Tributantes. naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de al- mas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Cabanatuan.	3589	347	9786	280	301	48
Boñgabon	1319	37	3479	83	53	30
Santor.	878	26	2214	37	48	12
Palusapis.	612	8	1601	33	25	5
Lupao.	668		1629	37	19	10
S. José	451	4	1030	10	11	3
Uniñgan.	2945		8088	157	105	51
Puncan	216		655	15	11	4
Caranglan	559		1643	34	29	19
Pantabañgan.	465		1303	16	27	7
Baler.	448		1642	41	36	19
Casignan.	38		119	2	1	
Casiguran.	536		1694	41	27	12
Gapan.	5200	1151	11412	711	587	155
S. Isidro.	3256	672	10473	329	287	81
Cabiao.	2171	167	5980	183	141	49

S. Antonio . . .	1839	123	5060	60	71	32
Aliaga	2542	6	5613	141	87	38
<i>Total . . .</i>	<i>27732</i>	<i>2541</i>	<i>77340</i>	<i>2210</i>	<i>1866</i>	<i>575</i>

Aniceto Muñoz.

PROVINCIA DE NUEVA VIZCAYA.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos
Camarag. . . .	875		1669	30	28	17
Ilagan. . . .	1472		2919	97	74	38
Gamu. . . .	876		2719	74	56	28
Cauayan. . . .	1090		1992	66	73	21
Angadanan. . .	626		1053	32	21	18
Carig. . . .	430		764	24	29	12
Bagabag. . . .	605		1127	31	21	12
Bayombong. . .	1409		2646	80	78	26
Bambang. . . .	1485		3531	134	81	24
Dupax. . . .	1147		2309	91	81	23
Aritao. . . .	654		1204	48	59	10
Palanan	393		795	51	17	7
El Alamo . . . }			300			
Infieles . . . }						
<i>Total . . .</i>	<i>11062</i>		<i>23022</i>	<i>758</i>	<i>618</i>	<i>236</i>

Noticia de las castas pueblos nombres de Misioneros, número de adultos de niños y total de almas de los infieles de esta provincia en el año de 1851.

Castas.	Pueblos.	Nombres de los misioneros.	Total de almas.	N.º de personas mayores.	Idem de sus hijos.
Mayoyaos. . .	{ Ozcariz.		1649	907	742
	{ Vilanova. . . Fr. Tomás Vil.		1416	748	668
	{ N.ª Ocaña.		1351	730	621

Bungian	Fr. José Ser-					
	racoli.	2400				
Gaddanes.	Alamo y Na					
Manzos	Ilubbunan.	376	280	96		
Quianganes.	{ Varones en } { estado de } { llevar armas }	Fr. Ruperto	Alarcon . .	6076	4000	2076
Silipan.						
		Moreno . .		1251		
Gaddanes Brabos.		5766	2280	3486		
Catalanganes			492			
Ibilaos			330			
Ilongotes.		507	252	255		
Icabanés Ifumangies y Auaes			812			

Nota. Este estado, es el arreglado por mi antecesor en Febrero de este año; no siendo posible remitir para el tiempo que se pide otro con arreglo al estado presente de su poblacion.

José Ochoteco.

PROVINCIA DE LA UNION.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
San Fernando.	2491	2	5241	161	134	30
Santo Tomás.	2254	24	4568	180	109	31
Bangar.	3802	3	9505	383	258	49
Agoo	3438	6	7855	296	119	165
Balaoan	3688	2	7120	508	314	33
Aringay	2439		5120	164	105	82
Namacpacan.	3545	24	7937	351	222	66
Cavá	1211		2456	74	57	12
Bacnotan.	2692		6352	310	168	54

Naguilian. . .	1653		3410	186	59	25
San Juan. . .	2020	9	4760	170	69	74
Bauang . . .	2808	2	6364	310	124	39
<i>Total</i> . . .	32041	72	70688	3093	1738	660

Toribio Ruiz de la Escalera.

PROVINCIA DE PANGASINAN.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos	Casamientos.
Lingayen. . .	6565	949	20395	472	400	149
Binmaley. . .	8862	4	23498	658	437	128
Dagupan. . .	4172	5	11465	430	280	97
Santa Bárbara.	2990	11	7814	220	167	75
Calasiao . . .	5290	33	13953	651	224	121
Magaldan . . .	6374	6	16761	416	274	142
S. Fabian . . .	4539	11	12123	310	211	82
S. Jacinto . . .	3303	9	8582	233	126	63
Manaoag. . .	2953	5	7738	228	207	52
Binalonan . . .	3223	4	8452	316	331	83
Asingan. . .	1971		5147	90	79	24
Tayug . . .	2291	1	6000	195	162	60
S. Nicolás . . .	2032		5260	156	198	36
Sual . . .	1188	13	3174	88	55	38
S. Isidro. . .	965	49	2967	72	61	25
Salasa. . .	3041	66	8217	183	143	65
Aguilar . . .	2000	32	5361	150	100	56
Mangatarem. .	3416	46	8954	335	194	88
S. Carlos. . .	8262	43	22085	864	345	165
Urbiztondo . .	1195		3161	107	43	20
Malasiqui. . .	4100	55	11030	299	132	76
Villasis . . .	784	3	2056	54	50	10
Bayambang. .	2567	8	6886	154	73	22
S. Miguel de } Camiling . . }	3788	6	10085	403	356	98

Paniqui . . .	1359	26	3689	100	97	24
Gerona . . .	2343		6184	165	126	62
<i>Total</i> . . .	89573	1335	241113	7349	4871	1851

José Sanchez Guerrero.

PROVINCIA DE ILOCOS SUR.

PUEBLOS.	Tributantes naturals.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de al- mas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Vigan . . .	5345	1715	17130	752	559	204
Caoayan . . .	2646	103	5759	254	275	47
Santa . . .	4612	4	9595	370	504	86
Narvacan . . .	5992	8	16070	731	652	92
Claveria . . .	1051		2249	104	98	13
Sta. Maria . . .	5029		11428	489	740	47
S. Estevan . . .	991		2517	82	79	23
Santiago . . .	1225	3	3486	116	143	49
Candon . . .	6870	15	19077	793	658	150
Sta. Lucia . . .	4233	5	9846	427	397	80
Sta. Cruz . . .	2139	1	5782	234	153	43
Tagudin . . .	3407	4	7718	267	176	64
Sta. Catalina . . .	3008	3	6152	276	181	56
S. Vicente . . .	2870	33	5798	152	196	49
Bantay . . .	2370	14	5865	206	221	75
S. Ildefonso . . .	1695	28	3650	159	125	39
Sto. Domingo . . .	3577	96	8121	376	353	78
Magsingal . . .	3091		6454	362	310	136
Lapo . . .	2134	15	4535	236	190	51
Cabugao . . .	3905	7	8498	236	328	50
Sinait . . .	2354	26	4808	241	214	48
Mision de Co- veta . . . }	19		908	38	63	20
<i>Total</i> . . .	68563	2080	65447	6901	6615	1500

Felipe Govantes.

PROVINCIA DE ABRA.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de al-mas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Bucay. . . .	616	4	12121	25	19	6
Bangued. . . .	3275	78	8137	299	243	88
Tayum. . . .	1646	29	4177	96	117	25
Pidigan. . . .	500		9396	67	50	17
La Paz. . . .	212	14	2626	22	32	9
S. Gregorio. . . .	120		656	17	16	5
S. José. . . .	25		200	4	7	3
<i>Total. . . .</i>	6390	125	37313	530	484	153

Ramon Tajonera.

PROVINCIA DE ILOCOS NORTE.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de al-mas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Laoag. . . .	14292	13	28900	1178	1168	257
S. Nicolás. . . .	4962		9525	448	329	78
Batac. . . .	8259	8	16560	699	743	107
Paoay. . . .	5997	7	11529	547	540	184
Badoc. . . .	3758		7487	296	299	75
S. Miguel. . . .	3333		7320	310	274	47
Dingras. . . .	5321		10964	381	370	56
Piddig. . . .	3799		8027	348	276	75
Santiago. . . .	1217		2347	74	78	5
Vintar. . . .	3034		9276	299	185	48
Bacarra. . . .	7147		14565	580	469	207
Pasuquin. . . .	2250	3	4424	155	118	67
Bángui. . . .	1596		3329	114	84	35

Nagpartian	470	824	29	28	7
El nuevo Pueblo de Banná que depende de la jurisdiccion de Dingras, y el Cura de dicho en lo espiritual.	380	579	29	39	
<i>Total.</i>	65815	31 132656	5484	5000	1248

Andrés Gonzalez.

PROVINCIA DE CAGAYAN.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Tuguegarao.	7548	6	15917	747	507	251
Enrile.	1325		2750	101	62	29
Cabagan.	5223		10260	317	265	153
Tumauini	1341		2667	96	71	57
Iguig.	623		1252	50	32	19
Amulung.	920		1878	83	41	22
Alcala.	286		1484	53	67	8
Nassipin.	321		540	18	26	4
Gaitaran.	636	1	1165	34	52	3
Lallo	1653	4	3759	182	132	48
Camalaniugan.	1112		2247	104	94	30
Aparri.	2911	34	5990	281	170	51
Buguey	261		442	7	6	
Abulug	1245		2861	95	73	32
Pamplona.	1112		2006	37	55	40
Tabang	334		547	13	15	1
Pia.	834		1660	30	90	12

Tuao	2040	3755	102	109	30
Malaueg.	1204	2388	74	59	25
<i>Total</i>	30927	45 63567	2424	1929	815

Joaquin Venancio de Berminghan.

PROVINCIA DE CAVITE.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Cavite.	352	82	1912½	442	210	
S. Roque	2986	671	12592½	421	270	99
Cayite viejo.	3073	590	10525	375	266	146
Bacoor	3248	1458	12867½	310	222	41
Imus	4286	1646	16010	398	314	3
Silang.	4331	106	12252½	367	339	106
Indan.	5505	186	17027½	383	596	115
Maragondon.	4764	328	13650	} 369	762	52
Barra.	804	9	2282½			
Naic	1831	243	5722½	369	461	48
Santa Cruz.	2559	393	8010	289	263	40
S. Francisco.	3034	226	9050	312	205	44
Rosario	1717	417	6150	359	241	58
<i>Total</i>	38490	6355	128052½	4394	4149	752

Miguel Roca.

Ca
Be
Su
Pu
A
Pa
M
Sa
Iri
M
Ili
Se
Bu
M
Ti
Bo
Pi
Po
N
Bo
M
Sa
G
Lu
Ti
A
Lo

PROVINCIA DE MINDORO.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Calapan	1227	3	2961	131	28	61
Bacó						
Subaan						
Puerto Galera. } Abra de Ilog. } Paluan.	535	3	979	29	23	16
Mamburao						
Sablayan.						
Irirum.	451		882	22	36	18
Mangarin						
Iling.						
Semirara.	406		942	25	49	8
Bulalacao.						
Manzalay.						
Tieling	1437	13	3143	172	98	42
Bongabong.						
Pinamalayan.						
Pola	4645	13	10603	407	158	57
Naujan						
Boac						
Mogpog.	3039	23	7587	349	107	79
Santa Cruz.						
Gazan.						
Luban.	687	14	1763	69	42	10
Tilic						
Agcauayan.						
Looc	2478	39	4906	210	336	51
<i>Total</i>	14905	105	33766	1414	877	342

José María Bañuelos.

PROVINCIA DE LA LAGUNA.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Pagsanjan . . .	1547	867	4782	206	184	59
Lumban . . .	2636		5341	179	206	58
Longos . . .	761		1613	63	28	21
S. Antonio . . .	654		1504	35	65	4
Paete	1378		2740	100	69	31
Paquil	762		1567	59	37	18
Panguil	1385		2693	86	66	21
Siniloan	1296		4890	176	170	36
Mavitac	770		1451	62	40	26
Sta. Maria . . .	437		779	20	26	7
Sta. Cruz	4349	94	8385	433	410	111
Pila	2432	50	4404	150	101	55
Bay	1215	5	2111	36	51	21
Los Baños . . .	917		1556	44	52	10
Jalajala	517	1	1268	5	26	6
Pililla	1494		3411	97	55	28
Tanay	2216	10	4233	185	130	43
Baras	544		1278	40	41	5
Morong	2995		6435	261	192	40
Binangonan . . .	2602		6459	316	152	43
Angono	558		1567	94	38	6
Cavinti	1902		4189	112	62	40
Majayjay y la } Luisiana }	5327	15	8327	347	217	97
Lilio	2786	2	5455	158	160	71
Nagcarlan	4118	3	7306	215	222	95
Magdalena	1906		2969	69	107	33
Calauan	1280		2103	59	76	27
Calamba	1900	132	3653	256	131	61
Cabuyao	3286	101	6194	229	178	74
Sta. Rosa	2876		5369	167	151	69
Biñan	4096	143	9670	322	209	97
San Pedro Tu- } nasan }	723	45	4037	80	54	19

Binangonan de } Lampon . . . }	2320	5088	175	160	70	
Polillo. . . .	824	1505	40	43	19	
<i>Total . . .</i>	64510	1474	126838	4876	3909	1401

Leon Tobar.

PROVINCIA DE TAYABAS.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Tayabas . . .	10059	8	22687	777	587	232
Saryaya . . .	3649		9143	216	273	61
Tiaon. . . .	2861	5	5143	213	222	86
Dolores . . .	660	33	1129	30	13	14
Lucban. . . .	6074	37	13706	581	399	131
Mauban . . .	3251	19	7083	284	203	64
Atimonan. . .	2837	4	5734	203	115	81
Gumaca . . .	4269	1	9473	241	137	85
Pagbilao. . .	1373	5	2610	83	100	20
Pitogo	886		1796	19	7	14
Macalelon. . .	643		1353	31	7	9
Catanauan. . .	974	1	1925	63	30	18
Mulanay. . . .	649		1254	36	8	12
S. Narciso . . .	536	2	1146	27	15	5
Calauag. . . .	308		652	16	7	5
Guinayangan. .	343		621	23	32	14
<i>Total . . .</i>	39372	115	84455	2843	2155	851

José María de la O.

PROVINCIA DE BATANGAS.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mezizos de sanglay.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Cabecera. . . .	9571	170	22533	1024	843	194
Bauan.	12720	45	39909	930	546	264
Taal	17236	379	41697	1723	1639	370
Calaca	2351	23	5808	271	172	46
Balayan	9053	370	21075	871	1103	157
Calatagan . . .	497	8	868	32	54	5
Lian	931	102	2192	61	90	12
Nasugbu. . . .	1366	66	3080	112	146	16
S. José	5140	98	12194	702	389	138
Lipa	8845	535	20490	1130	738	234
Tanauan. . . .	5616	171	13129	650	533	153
Sto. Tomás. . .	3119	218	5595	249	226	47
S. Pablo.	7679	350	18780	709	580	199
Rosario	4738	60	10268	514	395	115
Taisan	1528	14	3232	129	60	23
Ibaan	3451	27	7101	363	261	99
Bohoc	1825	15	3475	190	155	36
<i>Total</i>	95666	2651	231426	9660	7830	2108

Genaro Rionda.

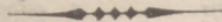


PROVINCIA DE CAMARINES SUR.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mezizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Sagrario de la } Sta. Iglesia } Catedral . . . }	2759	28	5901	192	172	46

Naga	1396	2	3089	132	109	29
Milaor	2749		5236	189	131	44
S. Fernando	1249	2	2787	83	40	24
Minalabag	1684		3267	100	91	17
Bula	467		969	28	9	6
Baao	2325	5	6225	224	86	79
Nabua	4168	43	10462	386	154	95
Iriga	3000		5378	285	92	75
Buji	2539	2	5656	173	89	109
Bato	1122		2212	91	46	26
Canaman	2698		5575	144	148	22
Magarao	2714	9	5379	155	144	53
Bombon	1686		3492	96	68	50
Quipayo	691		1208	45	28	17
Pagatpat	272		603	22	14	8
Calabanga	2066		4232	138	86	36
Sagnay	490		1002	34	42	6
S. José	1832	9	4508	202	69	62
Lagonoy	2037		4339	217	65	61
Caramoan	1247		3365	150	20	24
Camaligan	2258	4	4827	183	117	54
Libmanan	3480	6	7066	266	240	31
Sipocot	572		851	32	32	9
Lupi	276		463	34	13	10
Ragay	441		434	40	16	10
Manguirin	385		1464	92	17	14
Tinambac	716		1378	40	7	17
Siroma	260		465	9	4	8
Goa	1281		2753	112	28	33
Tigaon	600		1203	34	42	11
Pili	268		583	17	24	8
Mabatobato	555		2309	60	54	11
Pamplona	230		347	25	8	8
Pasacao	406		873	17	23	10
Burias	235		368	12	14	4
<hr/>						
Total	51144	110	110267	4059	2342	1127

Manuel Olaguer Feliu.



PROVINCIA DE CAMARINES NORTE.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Mnertos.	Casamientos.
Daet	2846		6248	310	116	146
Talisay y San Vicente }	1262		2888	48	29	45
Labo	1370		2577	87	19	28
Indan.	1628		3494	89	28	39
Paracale.	1565		3416	141	85	52
Mambulao	1432		3109	71	73	17
Capalonga	297		705	26	43	4
<i>Total</i>	10400		22437	772	393	331

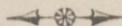
Cesario Caceres.

PROVINCIA DE ALBAY.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.
Albay.	3327	297	22615
Libog.	729	3½	4910
Bacacay.	1165		7476
Malipot.	663½	5	5299
Tabaco.	2186½		11499
Malinao.	1701½	21	10416
Tivi.	1039		6495
Calolbon.	229½		1523
Birac.	612		4112
Bato.	674		4842
Viga.	421		2463

Payo.	250		1536
Bagamanoc.	234½		1265
Pandan.	265½		1560
Caramoran.	136	1	845
Manito.	205½	3½	1173
Bacon	1587	5	10494
Gubat.	1473½	½	10059
Bulusan	1138½	½	7675
Matnog.	213½		1456
Bulan.	807½	1½	5227
Juban.	493	6	2949
Casiguran.	952	½	6331
Sorsogon	1342	31½	8847
Bolabog.	237½		1576
Cagsaua.	3386	42½	23814
Camalig.	2760	25	16712
Guinobatan.	2550	8½	15339
Mauraro.	230	1½	1296
Ligao.	2774½	28	16259
Oas.	2314½	3	14029
Polangui.	1550	10	8957
Libon.	610		3419
Quipia.	251½	½	1558
Donzol.	536½	1	3446
<i>Total.</i>	39047	496½	247472

Leandro Cardano.

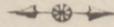


ISLAS DE MASBATE Y TICAQ.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de al- mas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
S. Jacinto	528½	2	1448	69	12	12
Lanan.	232		943	27	41	7
Baleno	217½	8	1073	46	42	13
Masbate.	154½		719	38	9	5
Mobo.	165½		829	43	26	10

Uson	2074		1012	25	18	7
Palanas	2474		1112	60	9	18
<i>Total</i>	1753	10	7176	308	157	72

Francisco Velez Diez.



PROVINCIA DE ILOILO.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Iloilo	2255	8	4101	203	141	28
Molo	3823	895	11439	300	266	82
Arevalo	2487	108	4831	154	85	57
Oton	6843	3	12399	648	458	129
Tigbauan	5840		11854	597	360	202
Guimbal	5362	3	11166	483	282	128
Miagao	7285	2	14633	930	377	203
San Joaquin	3128		7406	303	99	128
Igbaras	5643		11696	556	409	121
Tubungan	2500		5073	202	114	43
Camando	4800		8516	397	196	56
Alimodian	3720		7615	339	132	180
San Miguel	2960		5269	322	160	39
Mandurriao	3291	65	7176	288	178	42
Jaro	12209	48	25197	1168	669	279
Sta. Bárbara	6673		14343	707	358	174
Cabatuan	6620		11878	717	378	202
Maasin	2852		4479	288	130	70
Janiuay	6321		13335	904	416	128
Lambunao	3130		5290	313	148	196
Calinog	3457	1	6268	537	173	63
Ladag	2704	8	5380	331	117	61
Passi	2992	3	6469	431	130	72
Abaca	830		1765	93	19	10
Barotac Viejo	3293	2	8404	507	127	76
Ajuy	1858	2	3727	275	120	44
Banate	1664		3697	180	70	31

Anilao	1217		2270	111	39	39
Dinglen	2274	10	4892	354	141	72
Pototan	7832	3	16509	1101	389	342
Barotac nuevo.	4877		11670	818	211	96
Dumangas. . . .	7004		15012	672	322	147
Guimaras. . . .	2329		4770	299	38	25
<i>Total</i>	140103	1161	288629	15528	7252	3565

Pedro Zarraga.

PROVINCIA DE CAPIZ.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de al- mas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Capiz	5826		11756	648	296	131
Loctugan. . . .	1520		2689	138	66	16
Ivisan. . . .	1442		3240	158	69	52
Panay. . . .	5774		11115	764	252	179
Panitan	3928		6829	507	164	66
Dao	3020		5191	357	181	47
Dumalag. . . .	2883		5796	321	153	57
Tapaz. . . .	1408		2753	161	54	25
Dumarao. . . .	3387		6286	428	166	29
Mapanag. . . .	801		1404	132	22	7
Signa. . . .	2171		4147	316	107	11
Mambusao	2736	7	9887	566	210	96
Jamindan	834		1485	75	32	14
Jagnaya	621		1096	44	22	9
Sapian	2066		3862	161	65	26
Batan. . . .	3155		7661	381	124	110
Balete. . . .	1068		4549	161	44	31
Banga. . . .	3183		8932	411	120	37
Mabalag. . . .	1020		2835	150	65	10
Malinao	2493		6726	149	56	21
Libacao	675		1396	69	25	7

Calivo.	4565	11849	481	114	103
Macato	2858	7101	367	88	28
Ibajay.	2813	7915	457	96	30
Buruanga.	786	3120	155	13	12
Romblon.	1746	4448	216	69	48
Sibuyan	1262	3635	216	43	61
Bantoon	1652	3795	202	36	16
Looc	792	1336	72	38	12
<i>Total</i>	66485	7 152834	8232	2790	1291

Joaquin Dominguez.

PROVINCIA DE LEITE.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.	
Tacloban.	1080		3417	131	43	16	
Palo	3525		1226	1267	121	40	
Tanauan.	5121	57	12021	476	317	91	
Dagami	4301		9650				
Buraven	2330		5388				
Dulag.	2390	15	5260				
Abuyog	1470		3860	233	37	54	
Hinunañan	1320	}	3666				
Hinundayan.	304						
Barugo	1891	7	4310				
Alangalang.	1170		2966				
Jaro	1508	4	3438				
San Miguel.	390	}	2492				
Babatngon	498			47			
Malibago.	144						
Carigaro.	3250	106	10330				
Capoocan	336	}					
Leite	1115		5				

Biliran	987	4	} 3576				
Maripipi	278						
Caibiran	240		} 10320	497	125	271	
Palompon	1416						
Quiot	420		} 4758				
Ormoc	3181	83					
Baybay	2117		} 13219	394	349	93	
Hindang	1273						
Hilongos	2112	143	} 9707	273	106	138	
Bato	541						
Matalom	1085	4	} 7544	263	108	60	
Cajagnaan	264						
Maasin	3442	175	} 7544				
Malitbog	1988	4					
Liloan	510		} 7544				
Cabalian	519						
<i>Total</i>	52518	654	134218	3534	1207	763	

Martin Dison.

PROVINCIA DE SAMAR.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Catbalogan	2046	337	5640	300	102	50
Buad	1093		2186	148	43	62
Jiabon	698		1330	24	19	13
Paranas	2524		5099	272	150	66
Calbiga	1092	17	2394	203	106	40
Pinabacdao	436		899	60	35	10
Umaras	1875	5	3938	225	317	59
Santa Rita	544		1338	209	26	8
Basey	3434	5	7218	387	281	92
Balangiga	642		1648	82	48	28
Quinapundan	550	2	1363	59	43	20
Guivan	5961	35	12756	687	510	137

Lanang . . .	1315		3348	212	145	
Borongan . . .	3152		7392	380	158	
Libas	1066		3082	96	31	22
Sulat	1630		4299	179	60	42
Tubig.	1202		3216	78	68	25
Paric	982		2611	99	62	10
Orás	624		1895	103	42	23
Binongtuan. . .	802		1748	86	27	15
Catubig	2094	5	4057	218	78	52
Palapag	1610		3399	129	35	52
Laoang	1829		4420	168	88	40
Pambujan	840		2142	118	46	160
Catarman	4109		7684	320	129	100
Bobon.	1068		1849	88	28	48
Capul.	924	5	2558	45	45	22
Calbayog.	2517	17	5016	432	138	36
Bangajon	1409	15	6780	205	93	75
Dapdap	455	6	1114	37	20	11
<i>Total</i>	48523	449	112419	5649	2973	1318

Bonifacio del Corral.

PROVINCIA DE CEBU.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Ciudad de Cebú	3211	1029	5065	400	462	65
S. Nicolás . . .	1447	167	9512	810	584	144
Talisay	1307	54	5109	470	327	88
Naga	2542	52	4307	427	329	67
Carcar	4392	50	4790	461	455	87
Sibonga	2623	20	2966	302	200	44
Argao	4319		5008	520	445	74
Daraguete	3648		4336	375	231	84
Boljoon	2270		2730	255	183	31

Oslob	1757		2091	205	66	27
Samboan.	2128	27	2658	505	88	88
Ginatilan.	2073	50	2494	264	100	24
Malaboyoc y } Alegria. . . . }	2728	5	3210	306	102	60
Badian.	1784	8	2363	254	127	47
Moalboal.	1820		2303	250	120	40
Barili y Juluyao	3315	12	3709	418	100	54
Pinangumahan.	1550		1743	231	171	87
Jinulauan, Ba- } lamban y } Carmelo }	2896	12	3336	301	207	75
Bantayan y } Daan Banta- } yan. . . . }	4154	292	5037	720	330	121
Bagó	1740	85	2089	173	47	39
Tabogon.	1193		1462	140	120	20
Sogod.	1452	35	1768	144	122	26
Catmon	1065	25	1267	120	119	20
Cármén	1006	53	1194	120	102	26
Danao.	3011	325	3875	400	204	76
Liloan.	1862	155	2275	239	93	50
Mandaue.	2534	870	4020	349	159	68
Opon	3092	23	3454	369	119	83
Talamban.	1758	341	2548	223	247	85
Poro	1663	23	2094	246	46	67
Siquijor	3848		4014	455	130	94
Canoan	1998		2539	278	54	69
Inabanga.	2462		2904	262	240	60
Calape y Tu- } bigon }	2686	6	3205	285	221	31
Catigbian	710		1952	92	61	17
Loon	3929		4975	513	424	81
Maribojoc	4588	12	5495	448	300	55
Paminuitan.	1711	2	1890	196	126	67
Balilijan	1569		2122	190	186	27
Tagbilaran.	2555	123	3480	241	332	62
Dauis.	2452	140	3224	239	356	70
Panglao	1960	2	2273	159	237	38
Baclayon.	4561	70	5201	475	394	122
Loay	2259	80	2825	243	375	56
Loboc.	4943	115	5706	530	549	132
Vilar.	1361	26	2083	250	178	63
Dimiao	4184	9	5246	428	191	128
Jagna.	4818	57	5560	532	242	113
				21		

Guindulman, y Batuanan . . . } Candijay . . . }	2556	64	4882	518	145	92
Talibon, Ubay é Ipil . . . }	1824	8	2434	167	55	51
<i>Total</i> . . .	127314	4427	16985	16498	10801	3295

Ramon Llimós y Manso.

PROVINCIA DE ISLA DE NEGROS.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos
Silay }	2077	9	3828	178	63	64
Buenretiro . . . }	1822	4	2690	241	82	74
Minluang }	4420	123	8805	572	270	112
Bacolod }	2581	41	2868	383	155	87
Sumag }	1202	12	2428			
Bago }	1643	32	3262	230	55	41
Valladolid . . . }	1848	37	4054	338	93	41
Ginigaran }	1333		2593	242	26	58
Talaban }	2056		2702	327	95	71
Jimamailan . . . }	1240		2480	284		
Suay }	1871		4680	124	34	42
Cabancalan . . . }	1811	27	4385	124	75	28
Ilog }	1998	44	5095	202	116	28
Dancalan }	4710	349	12349	493	264	56
Guiljungan . . . }	1405	8	3396	129	40	9
Cauayan }						
Isin }						
Siaton }						
Zambuanguita . }						
Davin }						
Bacon }						
Dumagnetete . . }						
Sibulan }						

Ayuqitan . . .	} 1355	63	3398	139	46	41
Amblan . . .						
Tanjay . . .						
Bais . . .	} 2321	63	5049	271	188	41
Manjuyud . . .						
Ayungon . . .						
Tayasan . . .	} 1906		2541	387	96	53
Jimalalud . . .						
Jinubaan . . .						
Mision . . .	} 117		560	87	40	20
<i>Total</i> . . .	37716	746	75163	4627	1738	866

Manuel V. Morquecho.

PROVINCIA DE ZAMBOANGA.

PUEBLOS.	Tributantes. naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de al- mas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Zamboanga . . .	} 6888	116	7969	407	166	69
Bolon . . .						
Manicahan . . .						
Boalan . . .						
Dumalon . . .	} 61		557			
Basilan . . .						
Isabela . . .						
Pasanhan . . .						
<i>Total</i> . . .	6949	116	8526	407	176	69

José María de Carles

PROVINCIA DE MISAMIS.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Cagayan . . .	2072	88	5932			
Iponan . . .	982	5	2559			
Gusa	191		501			
Agusan . . .	276	21	789			
Jasaan . . .	575		1490			
Tagoloan . .	503	12	1348			
Santa Ana . .	205		544			
Balingasag .	486		1302			
Lagonlong . .	182		473			
Salay	253		674			
Quinuquitan .	504		1352			
Sagay	722		1967			
Maginog . . .	478		1300			
Guinsiliban .	329		884			
Catarman . .	2432	15	6404			
Mambajao . .	875		2244			
Dapitan . . .	1499		4042			
Langaran . . .	205		543			
Ilaya	669		1759			
Lubunġan . . .	278		770			
Dipolog	358		946			
Misamis . . .	1088	2	2999			
Loculan . . .	386		1026			
Gimenez . . .	235		649			
Iligan	619		1674			
Na-auan . . .	56	1	179			
Initao	346		905			
Alubijid . . .	355		938			
Pigtao	225		592			
Molugan . . .	205	2	548			
<i>Total . . .</i>	17589	146	47333			

Dr. José María de Villanueva.

Numeracion de infieles de los que algunos han recibido ya el Sto. Bautismo.

Tribus, hoy pueblos á quienes se dá títulos de Ministros de Justicia por el Superior Gobierno.....	1953.
Pueblos y sitios de reducidos desde el año de 1848.....	11469.

COTEJO.

Total de almas que arroja la liquidacion del presente año.....	47333.
Idem de los pueblos de monteses que reciben títulos de Ministros de Justicia del Superior Gobierno.....	1953.
Idem de los nuevos reducidos.....	11469.

Suma general de almas.... 60755

PROVINCIA DE CARAGA.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de almas.	Nacidos.	Muertos	Casamientos.
Surigao	4021	67	8658	264	648	15
Taganan.						
Placer.						
Bacuag						
Gigaguit.						
Dinagat	2471		5166	180	206	59
Nonoc						
Cacub.						
Dapa						
Cabuntug						
Sapao.						

Cantilan . . .	2090		4118	193	22	67
Butuan . . .	} 2706	} 77	} 6812	} 302	} 100	} 90
Tubay . . .						
Jabonga . . .						
Mainit . . .						
Talacogon . . .						
Gibong . . .						
Hingō-og . . .						
<i>Total</i> . . .	11288	144	24754	939	976	231

Luis de Ibañez.

PROVINCIA DE ISLAS MARIANAS.

PUEBLOS.	Tributantes naturales.	Tributantes de mestizos de sangley.	Total de al- mas.	Nacidos.	Muertos.	Casamientos.
Agaña			6519	270	185	59
Pago			301	15	7	3
Agat			300	16	6	3
Umata			224	7	4	2
Merizo			371	21	8	5
Inarajan . . .			358	23	8	2
Isla de Rota .			362	5	19	2
Id. de Tinian .						
Id. de Saipan .			300	12	8	5
<i>Total</i>			8735	369	245	81

Pablo Perez.



NOTA.

No se han recibido los Estados de poblacion de Calamianes, Batanes, Antique y Nueva Guipúzcoa.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

DE LA CIUDAD DE MANILA.

Latitud 14 grados 36 minutos setentrional.
Longitud 127 grados 9 minutos 37 segundos,
oriental del observatorio de S. Fernando.
Al E. de Greenwich 129 grados 27 minutos
45 segundos.
Al E. de Paris 111 grados 17 minutos 30
segundos.

NOTA.

Se advierte que la longitud verdadera de Manila no está aun determinada con toda la precision que lo estan otros puntos de estas Islas.



SUPLEMENTO
Y ADICIONES A LA GUIA DE 1852.



COMISIONES QUE DESEMPEÑAN
LOS SEÑORES MINISTROS DE LA AUDIENCIA.

El Sr. D. Ignacio María Pinzon, Hospitales y Casas de Recogimiento y Esclavitudes y Libertades, por un año.

Sr. D. Antonio Rosales, Protocolos y Ministros inferiores, por un año.

Sr. D. José Entrala, Juez de bienes de Difuntos, segundo año.

Sr. D. Manuel García Herreros, Espulsion de casados, por dos años.

Ademas desempeñan dichos Sres. Ministros las presidencias de las obras Pias.

Con fecha posterior á la impresion de la matrícula ha sido suprimido de Real orden, el cargo de Defensor de presos pobres, mandándose que sean defendidos gratuitamente por turno por los Abogados de Matrícula.

ARZOBISPADO.

Segun consta en la gaceta de Madrid, se ha servido la Reina Nuestra Señora nombrar Senador del Reino á nuestro digno Prelado, el Escmo. é Ilmo. Sr. D. Fray José Aranguren, lo cual no consta en la parte Ecle-

siástica por estar ya impresa cuando se recibió aquí la noticia.

Por Real orden de 16 de Setiembre de 1851 se ha suprimido la Comisaria de Cruzada en estas Islas cuyas atribuciones pasan al Arzobispado de Manila.

ESCMO. AYUNTAMIENTO DE MANILA.

PERSONAL DE ESTA CORPORACION PARA 1852.

Alcalde de 1.^a Eleccion, D. Antonio Ayala.
Id de 2.^a id., D. José María Bustamante.

REGIDORES.

- D. José Doroteo Corrales.
- D. Fernando Muñoz.
- D. Juan Bautista Marcaida.
- D. Fernando Aguirre.
- D. Guillermo Sityar.
- D. Francisco de Páula Cembrano.
- D. Prudencio Santos.
- D. Lorenzo Margatí.
- D. Felipe Calderon.
- D. Miguel García de la Chica.
- D. José Negrao.
- Regidor nato*, D. José Ceballos, castellano de la Fuerza de Santiago.
- D. Ignacio Icazas, Secretario.
- D. José Cortés, Ingeniero de la Corporacion.
- Presbítero*, D. Benito de Castro, Director de la Escuela-Pia.

Presbítero, D. Eduvigés Villareal, Capellan del Campo Santo.

Presbítero, D. Francisco Gonzalez, Capellan de las Casas Consistoriales.

DEPENDIENTES.

Fiel Almotacen, D. Vicente Arrieta.

Agente, D. Antonio Rivero.

Veedor, Vacante.

Portero de las Casas Consistoriales, D. José Mendieta.

TÍTULOS DE CASTILLA RESIDENTES EN ESTAS ISLAS
SEGUN CONSTA EN LA GUIA DE MADRID.

El Escmo. Sr. D. Antonio de Urbiztondo, Marqués de la Solana.

El Escmo. Sr. D. Francisco de Paula Enriquez y Sequera, Conde de la Puebla de Portugal.

SEÑORES SECRETARIOS HONORARIOS DE S. M.

Sr. D. Manuel Bodett y Modett.

Sr. D. Gregorio Ker.

Sr. D. Matias Saenz de Vizmanos.

Sr. D. Manuel Telesforo de Andrés.

Sr. D. Venancio Avella.

Sr. D. Felipe Gobantes.

Sr. D. Leon Ormaechea.

Sr. D. Dario Ormaechea.

Sr. D. Antonio Morata, (ausente en la Península.)

Sr. D. Nicolás Enrile, id. id.

Sr. D. Mateo Gonzalo del Rio.

Sr. D. José María Villanueva.
Sr. D. José Sanchez Guerrero.
Sr. D. Luis Valier y Aguado, (ausente en la
Península.)
Sr. D. José Aguirre.
Sr. D. Antonio Sevillano y Pleites.
Sr. D. Ildefonso Pulido y Espinosa.
Sr. D. Regino Martin.
Sr. D. Fernando Mucio.
Sr. D. José Paez y Lopez.
Sr. D. Manuel Estrada.

Por Real orden de 6 de Abril de 1850 se comunica á este Gobierno, que por Real decreto del dia anterior se ha servido S. M. conceder honores de Secretario de su Real Persona al Sr. D. Leandro Cardano y Bauza, cuyo aviso se ha recibido en la redaccion de la Guia despues de impreso la plantilla de Contaduría mayor, donde solo consta como electo por faltar entonces el requisito de comunicacion á este Superior gobierno.

SEÑORES QUE DISFRUTAN HONORES
POR GUERRA Y MARINA.

El Ilmo. Sr. D. Felipe Rull y Castañon, Regente de esta Real Audiencia, tiene honores de Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
Los mismos honores disfruta el Secretario que fué de este Gobierno y Capitanía general D. Francisco Martínez Alonso, que figura en la nómina de los jubilados en el capitulo de

Hacienda página 89 quien ha reclamado desde Madrid que se le ponga en la guía como tal.

SEÑORES QUE DISFRUTAN HONORES

POR MARINA.

- Sr. D. Juan Ignacio Berriz, de Intendente.
Sr. D. José Ramirez Dampierre, de Auditor.
Sr. D. Guillermo Sityar, de Comisario ordenador.
Sr. D. Ventura del Arco, de Auditor.
Sr. D. Ramon Llimos y Manso. de id.
-

SEÑORES QUE DISFRUTAN HONORES

POR GUERRA.

- El Sr. D. Antonio Morata.
D. José Camps.
D. José de la Fuente (ausente).
D. Eduardo Geminard.

De vice consultores del Cuerpo de Sanidad Militar.

- D. Cristobal Barrera.
D. Tomás Quintana.
-

CONSULADOS ESTRANGEROS EN ESTAS ISLAS.

Se acaba de cumplimentar el Regiun Exe-
cutor á favor de D. Enrique Cristian Peters,
Consul de Hanburgo en estas posesiones.

ARCHICOFRADIA
DEL SANTÍSIMO DE BINONDO.

PERSONAL QUE COMPONE LA MESA PARA 1852.

En Junta de elecciones celebrada en la mañana del día de ayer, han sido electos para componer la mesa por el presente año.

Hermano mayor y Tesorero, D. Alejandro Rocés.
Mayordomo, D. Julian del Valle y Gorris.
Apoderado, D. Tomás Balbás y Castro.
Secretario, D. Manuel Feroz Loureiro.

Diputados.

D. Narciso Padilla.
D. José Lorenzo Negrao.
D. Leocadio Ramirez.

JUNTA DE OBRAS PÚBLICAS.

Presidente, El Alcalde mayor 1.º de Tondo.
Secretario, D. Juan Bautista Marcaida.
Vocales. . { El R. Cura Párroco de Binondo.
 { El Dto. Cura Párroco de Sta. Cruz.
 { D. Cristobal Arlegui.

INSPECCION DE MINAS.

Inspector, D. Isidro Sainz de Varanda, Ingeniero de 1.ª clase
Ayudante, D. Antonio Hernandez, Ayudante de 2.ª clase.

EMPLEADOS QUE SE HAN AUSENTADO CON LICENCIA TEMPORAL.

Despues de impresa la parte de Hacienda, se han embarcado para la Península algunos empleados que se ponén sirviendo sus destinos como presentes, y á fin de que conste con claridad esto, se inserta la adjunta relacion que corresponde á todos los ausentes, incluyendo hasta los que ya se han puesto como tales.

EMPLEADOS CON LICENCIA EN ESPAÑA.

- D. Antonio Morata, Secretario de esta Intendencia.
- D. Agustin Santayana, Oficial mayor de id.
- D. Francisco de Páula Guerra, Interventor de la A. de Tributos.
- D. Manuel Gastero Serrano, Administrador de Estancadas de la Pampanga.
- D. Luis Vallier, Oficial 1.º de la Administracion de Tributos.
- D. José Artecona. 1.º Aforador de Estancadas.
- D. Joaquin Lopez Longoria, Oficial 2.º 1.º de la Contaduría G. de E. y H. Para servir este destino en comision ha sido nombrado
- D. Antonio Cárcer.
- D. Francisco Caamaño, Pensionista.
- D. Juan Bautista Martini, Oficial 5.º de la Contaduría de Estancadas,
- D. Manuel Garrido, Oficial 3.º 2.º de dicha Contaduría.
- D. Joaquin Castel, Aforador 6.º 3.º de Estancadas.
- D. Luis de Estrada, Contador mayor decano

- D. Manuel Burbano, Visitador de Estancadas.
D. Rafael Herrera, Aforador 4.º de id.
D. José Montenegro Aforador 6.º 5.º.
D. José Olaguer Feliu, Pensionista; se halla ausente en Camarines.
-

SECCION DE GOBIERNO

DE LA SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO
Y CAPITANIA GENERAL.

- 1.º D. Florentin Reyes.
2.º 1.º D. Pedro Lacambra.
2.º 2.º D. Antonio Cañizares.
3.º 1.º D. Francisco de Paula Martínez.
3.º 2.º D. Luis Avella, con licencia en la Península.
4.º 1.º D. Juan Viznanos, con id. id.
4.º 2.º D. Manuel Cortina y Espinosa.
Archivero, D. Tomás Rodríguez.
5.º D. Andrés Martínez.
Intérprete de lenguas, D. José María Romarate, con licencia en la Península, sustituyéndole D. José Corrales, hijo.
Escribano, Licenciado D. José del Castillo.

NOTA.

La muerte del Oficial 4.º 1.º D. José Ramon Alemani, ha alterado la plantilla que se halla á folio 60 siendo la actual la presente.

INDICE

POR ORDEN ALFABÉTICO DE LAS MATERIAS QUE
CONTIENE ESTA GUIA.

A.

	Páginas.
Abogados de matrícula.....	68.
Academia náutica.....	125.
Administracion de las Islas Marianas...	83.
Administracion general de la Aduana..	105.
Administraciones subalternas de provincia.	94.
Administracion subalterna de Zamboanga.	106.
Alabarderos (Compañía de).....	217.
Alcaldes mayores y gobernadores de las provincias.....	61.
Almacenes generales de Estancadas....	93.
Archicofradia del Santísimo Sacramento.	137.
Arsenal de Cavite.....	287.
Arzobispado de Manila.....	159.
Artillería (Cuerpo nacional de).....	227.
Arzobispos de Manila.....	51.
Audiencia (Chancillería de Manila)....	66.
Auditoría de guerra.....	214.
Ayuntamiento de Manila.....	60.
Administracion general de tributos....	100.
Asociados á la Junta de Aranceles....	112.
Academia de Dibujo.....	127.
Ayudantes de Campo del Esco. Sr. Capitan general.....	215.
Aduana (Renta).....	105.

Ayudantes de Campo del Escmo. Sr.	
Subinspector.....	216.

B.

Beaterio de Pasig.....	130.
Beaterio de S. Sebastian.....	129.
Beaterio de S. Ignacio.....	129.
Beaterio de Sta. Catalina.....	128.
Beaterio de Sta. Rosa.....	130.
Biblioteca Militar.....	269.

C.

Caballería veterana Cazadores de Luzon.	261.
Caballeros grandes cruces de Isabel la Católica.....	57.
Caballeros grandes cruces de las órdenes Militares.....	215.
Cabildo eclesiástico.....	160.
Cajas de comunidad.....	143.
Calendario.....	10.
Capilla Real.....	162.
Capitanes de puerto.....	278.
Cofradías de Cavite.....	142.
Cofradía de Ntra. Sra. de la Correa...	139.
Colecciones de tabacos.....	97.
Colegio de S. José.....	121.
Colegio de S. Juan de Letran.....	122.
Colegio de Sta. Isabel.....	124.
Colegio de Sta. Potenciana.....	124.
Comandancia Militar de las Islas de Masbate y Ticao.....	195.
Comisaría de la Sta. Cruzada.....	163.
Comision de la Junta de Vacuna.....	145.

Cómputo eclesiástico.....	1.
Congregacion de S. Pedro Apostol.....	136.
Cónsules de las potencias extranjeras...	57.
Comision Administradora del Hospicio..	128.
Id. id. de la Misericordia.....	136.
Id. id. de la T. O. de Sto. Domingo.	141.
Id. id. de la T. O. de S. Francisco.	141.
Id. id. de la Obra pia de Jesus Nazareno.....	142.
Contaduria gral. de ejército y Hacienda.	81.
Cuadro de oficiales de reemplazo.....	264.
Compañia de Alabarderos.....	217.
Carabineros de S. P.....	260.
Cuatro témporas.....	4.
Curatos.....	174.
Curia eclesiástica.....	161.
Carabineros de Hacienda.....	108.

D.

Depósito mercantil.....	105.
Dias de Jubileo.....	35.
Dias en que no hay Audiencia.....	7.
Dias de los nacimientos de la Reina Nuestra Señora y de su Real familia.	8.
Direccion general de Estancadas.....	92.

E.

Empleados cesantes, Jubilados y pen- sionistas.....	88.
Escalafon general del ejército.....	270.
Estacion.....	5.
Escribanos del número.....	71.
Escribanos de las provincias.....	71.

Escuela de comercio.....	126.
Estado mayor del Ejército.....	215.
Estado militar.....	213.
Estado Político de Filipinas.	39.
Estado de buques de la Marina militar.	294.
Estados mayores de plazas.....	218.

F.

Fábrica de ensayo de Navotas.....	99.
Fábrica de cigarros de Binondo.....	98.
Fábrica de cigarros de Cavite.....	99.
Fábrica de cigarrillos.....	99.
Farmacéuticos.....	147.
Fiestas movibles.....	4.
Fondos de obras y legados pios.....	142.

G.

Gobernadores de Pláza.....	219.
Gobernadores y Capitanes generales de Filipinas.	48.
Gobierno político... ..	59.
Gobiernos militares y políticos.....	220.
Gefes y oficiales que se hallan retirados.	225.

H.

Hacienda militar.....	{ 216.
	{ 82.
Hospicio de Pobres de S. José.....	128.
Hospital de S. Juan de Dios	131.
Hospital de S. Lázaro.....	135.
Hospital militar.....	{ 216.
	{ 83.
Honorarios de Hacienda.....	112.

I.

Individuos particulares con honores de oficial de Marina.....	276.
Infantería (Batallones de).....	245.
Ingenieros (Cuerpo nacional de).....	237.
Institutos religiosos.....	168.
Intendencia general de Ejército y Hacienda.....	73.
Intendentes y Superintendentes de estas Islas.....	75.

J.

Junta Central de Vacuna.....	145.
Junta de Almonedas.....	81.
Junta de Aranceles.....	76.
Junta de Comercio.....	148.
Junta Superior contenciosa de Real Hacienda.....	75.
Junta Superior directiva de id.....	76.
Junta Superior de Sanidad.....	144.
Junta Económica del Apostadero.....	285.
Justicia (Ramo de).....	65.
Juzgado de avenencias.....	149.
Juzgado general de Hacienda.....	75.
Juzgado de gobierno.....	60.
Junta Superior para examinar y revisar los presupuestos.....	76.
Junta para la redaccion de una nueva ordenanza de Intendentes.....	77.

L.

Lotería (Renta de).....	106.
-------------------------	------

Lista por antigüedad de los Sres. Gefes
y oficiales..... 270.

M.

Maestranza de Artillería..... 235.
Marina (Cuerpo general de)..... 284.
Marina Sutil..... 289.
Medico-Cirujanos de la Armada..... 289.
Ministerio de Hacienda..... 73.
Misericordia (Real Casa de la)..... 124.
Ministerio Intervencion de Cavite..... 82.
Ministerios Intervencion de Marianas... 83.
Milicia Urbana de Marianas..... 283.

N.

Notas Cronológicas, etc..... 1.

O.

Obispado de Cebú..... 166.
Obispado de Nueva Cáceres..... 165.
Obispado de Nueva Segovia..... 163.
Obispos de Cebú..... 54.
Obispos de Nueva Cáceres..... 53.
Obispos de Nueva Segovia..... 52.
Órden Tercera de S. Francisco en Sam-
paloc..... 140.
Órden Tercera de Sto. Domingo..... 141.
Oficiales de Milicias excedentes..... 222.

P.

Parroquia del Sagrario de Manila 161.
Parte Eclesiástica..... 159.

Pasajeros que han entrado y salido en 1846.	295.
Provincias de la comprension del Arzobispado de Manila.....	174.
Provincias de la comprension del Obispado de Nueva Segovia.....	185.
Provincias de la comprension del Obispado de Nueva Cáceres.....	192.
Provincias de la comprension del Obispado de Cebú.....	198.
Pensionista.....	90.
Poblacion.....	297.

R.

Rentas Estancadas.....	92.
------------------------	-----

S.

Secretaría del Gobierno y Capitanía general.....	59.
Secretaría de la Intendencia.....	73.
Seminario conciliar de S. Carlos.....	163.
Séries cronológicas.....	47.
Situacion geográfica de Manila.....	282.
Sociedad Económica de Filipinas.....	150.
Sub-Inspeccion general de Artillería.....	227.
Sub-Inspeccion general de Infantería, Caballería y Milicias.....	279.
Sub-Inspeccion general de Ingenieros...	236.
Sanidad Militar.....	289.
Subdelegacion de Medicina.....	146.
Subdelegacion de farmacia.....	146.
Suplemento.....	329.

T.

Tesorería general de Ejército y Hacienda.	91.
Tribunal de Comercio.....	147.
Tribunal y Contaduría mayor de Cuentas.	78.

U.

Universidad de Sto. Tomás.....	119.
--------------------------------	------

V.

Vicarios foráneos del Arzobispado.....	183.
Id. del Obispado de N. Segovia.....	190.
Id. del Obispado de Cebú.....	197.

